LEA HOY EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado; temperatura en aumento.
TEMPERATURA MAXIMA DE AYER: 29,9 grados, a las 15 horas. MINIMA: 10,9 grados, a las 5,50 horas.
APRECIACION GENERAL: En el país habrá buen tiempo, con excepción de algunas lloviznas en el sector Taltal-Caldera. El área de Llanquihue a Magallanes tendrá precipitaciones matinales, mejorando en el resto del día.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.815

CAYO 3 A 1:

Colo Colo no Pudo Doblegar a Dynamo

El marcador fue estructurado en el primer tiempo.– Biba, Kasatov y Maslov marcaron los goles soviéticos, y Alvarez, el del equipo nacional.

CARMEN MERINO OBTUVO EL PREMIO "HELENA RUBINSTEIN" DE 1963

Por segundo año consecutivo una periodista de LA NACION obtiene el Premio "Helena Rubinstein", que fue otorgado ayer, recayendo en Carmen Merino, de esta periodística.

El Jurado estuvo integrado por Mario Planet, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile; Guillermo Cruzat, secretario de la Fundación Helena Rubinstein; Enrique Swett Claro, presidente del Colegio de Periodistas de Chile y del Jurado; Graciela Romero, en representación de las periodistas que han obtenido antes este galardón, y Patricio Prieto, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica.

Carmen Merino

Carmen Merino había obtenido en noviembre pasado el premio establecido por Rotary Club de Santiago para la periodista que se hubiera destacado en el curso del año. Su misión en LA NACION se ha caracterizado por una gran sensibilidad, buscando en el diario acontecer temas que inquietan e informan especialmente a la mujer.

En esta ocasión, como en otras anteriores, el Premio "Helena Rubinstein", consistente en quinientos dólares, será compartido con María Eugenia Oyarzún", del diario "La Tercera de La hora".

La entrega del galardón tendrá lugar el 27 del presente, en un banquete que será ofrecido en el Club de la ..., al que asistirán, especialmente invitados, directores de diarios y revistas, jefes de informaciones, agregados de prensa de las embajadas acreditadas ante la Moneda y ... de prensa y radio de Santiago.

CANCHA: Estadio Nacional.

PAGARON: 33.858 personas.

SOCIOS: Colo Colo, 2.929.
RECAUDACION: 58.587,40 escudos.

ARBITRO: Carlos Robles (más que regular).

DYNAMO, URSS: (3): Katrikadze, Ponomarev, Hurcilava y Danilov; Maslov y Turianchik; Lobanovzky, Serebrianikov, Kasanov, Biba y Fadeev. Entrenador: V. Soloviev.

COLO COLO: (1): Escuti, E. Sepúlveda, Lepe y Shiro; Antezana y Ortiz; Moreno, Jiménez, Alvarez, Verdejo y Yávar. Entrenador, H. Tassara.

CAMBIOS: A los 44' del primer tiempo, entraron Montalva, Cruz y Rivas, a reemplazar a Sepúlveda, Jiménez y Antezana, en Colo Colo. En la segunda etapa: Santander reemplaza a Escuti, Ampuero a Ortiz y Hormazábal a Verdejo, por Colo Colo. Dynamo reemplazó a Kasanov por Riazadov.

GOLES: 6' BIBA, al recibir rebote de Lepe, luego que el puntero Fadeev desde la derecha envió un centro. 15' KASANOV, empalmó un pase, después que Schiro quiso burlar a Fadeev y éste le quitó la pelota. 37' MASLOV, al recibir pase de su compañero Kasanov. 43' L. H. ALVAREZ, con violento disparo desde fuera del área grande, que sorprendió al arquero ruso adelantado. Resul-

(PASA A LA PAGINA 14)

EL TERCER GOL DE LOS SOVIETICOS



Dynamo marca su tercer gol, por intermedio de Maslov, a los 38 minutos. La escena muestra el instante preciso en que el jugador soviético ha chuteado para vencer a Escuti.

Reconocimiento a labor de paz del Jefe del Estado

El próximo lunes a mediodía, en el Salón Rojo de la Moneda, el Presidente de la República, Jorge Alessandri, recibirá una flor blanca de plata, como reconocimiento de sus propósitos en favor de la Paz.

La flor blanca corresponde a una campaña sostenida por el Canal de T. V. de la Universidad Católica y tiene por objeto promover entre el público de Santiago los sentimientos de Paz y Amor que deben reinar en Navidad.

El 24 de diciembre próximo, en una transmisión del equipo móvil, los directores y artistas del Canal 13 regalarán 20 mil flores a los transeúntes de las calles céntricas de la capital. Asimismo numerosas casas comerciales han ofrecido su cooperación, y junto a las ventas de Navidad regalarán una flor blanca al público que los visita.

La primera persona señalada para recibir la simbólica flor blanca fue el Presidente Alessandri por sus esfuerzos en favor del desarme latinoamericano.

Las otras dos personas designadas como acreedoras del reconocimiento público por sus esfuerzos destinados a estimular la fraternidad son: el P. Alfredo Ruiz Tagle, por su obra la Fundación "Mi Casa" y Rafael Silva Lastra por su actuación en favor de la rehabilitación de los reos.

Conferencia de Fernando Aldunate



El Embajador en el Vaticano, y dirigente del Partido Conservador, Fernando Aldunate Errázuriz, ofreció ayer una conferencia sobre el apoyo que los sectores católicos mayoritarios están entregando a la candidatura presidencial del senador Julio Durán. En el grabado, el diplomático aparece dando a conocer su opinión ante este importante aspecto del proceso electoral, ya en marcha. (Información en la página 14.)

Senado Despachó Proyecto de Semifiscales

Mañana lo tratará la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional

El Senado despachó ayer el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que autoriza al Presidente de la República, dentro del plazo de 60 días, para modificar y fijar las plantas de los Servicios correspondientes a las siguientes reparticiones: Caja de Empleados Públicos, Caja de Empleados Particulares, Servicio de Seguro Social, Caja de la Defensa Nacional, Caja de Carabineros, Caja de la Marina Mercante, Caja de Empleados Municipales, Caja de Accidentes del Trabajo, Servicio Médico Nacional de Empleados y Departamento de Indemniza-

(PASA A LA PAGINA 2)

No ha sido violado statu-quo en Palena

Subsecretario de Interior reiteró declaración anterior.

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, reiteró que no ha variado la situación de statu-quo en Valle Hondo. Dijo que las nuevas construcciones que se están ejecutando en un retén de la gendarmería argentina en esa zona de Palena, se trata de una ampliación de la construcción existente y, por lo tanto, no viola el statu-quo vigente entre ambos países.

Una denuncia en tal sentido había sido formulada por el diputado Patricio Hurtado.

Nueva Directiva del Partido Radical



El CEN del Partido Radical eligió anoche nueva Mesa Directiva del radicalismo. En el grabado, el señor Raúl Rettig, presidente reelegido, agradece la manifestación de confianza del CEN. De izquierda a derecha: Joaquín Morales Abarzúa, secretario general; Jacobo Schaulsohn, primer vicepresidente; Raúl Rettig, y Carlos Morales Abarzúa, segundo vicepresidente. Al extremo derecho, Sergio Cifuentes, prosecretario del Partido Radical.

Secretario de Defensa de EE. UU. salvó la vida providencialmente

PARIS, 18 (UPI).— Un avión a reacción de la Fuerza Aérea de Estados Unidos en el que viajaba el Secretario de Defensa norteamericano, Robert S. McNamara, escapó por un margen de un choque de frente con un avión a reacción de Trans-World Airlines en el aeropuerto de Orly, envuelto en neblina, y un funcionario estadounidense dijo que el Secretario corrió peligro.

El piloto militar evitó el choque con el avión de pasajeros que acababa de aterrizar procedente de Roma a las 10.00 horas, al aplicar los frenos e invertir sus motores.

La acción hizo estallar cuatro de los enormes neumáticos del avión a reacción. Una nube de humo salió del equipo de aterrizaje, pero el aparato se detuvo mientras el avión de TWA —que se dice iba lleno a capacidad— seguía su marcha hacia la zona de estacionamiento.

Un vocero de la Fuerza Aérea que acompañó a McNamara al aeropuerto dijo que el Secretario y sus ayudantes regresaron ilesos.

McNamara y su comitiva salieron cuatro horas más tarde hacia Saigón, Viet Nam del Sur, en otro avión de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, que despegó desde otro aeropuerto, el de Le Bourget, al norte de París.

El vocero de la Fuerza Aérea dijo que los neumáticos del avión serían reparados y que "por lo demás, no hay otro problema."

Tanto voceros de la Fuerza Aérea como de la TWA dijeron que sus pilotos no fueron responsables del suceso. Funcionarios del aeropuerto no sabían de inmediato si habría una investigación del suceso o de las declaraciones del conflicto.

Presidente Johnson dispuesto a reunirse con Nikita Khrushchev

WASHINGTON, 18 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson dijo hoy que está "dispuesto y deseoso" de celebrar una conferencia en la cumbre con el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, en cualquier momento en que tal reunión sirva para reducir las tensiones de la guerra fría.

En una sorpresiva conferencia de prensa, el Presidente Johnson dijo que los líderes del mundo libre tienen, para con el pueblo, en todas partes, la obligación de hacer todo lo que puedan para poner fin a la amenaza de un holocausto nuclear.

Cuando se le preguntó acerca de una posible reunión con Khrushchev, el Primer Mandatario dijo que estaba dispuesto a reunirse con cualquiera de los líderes del mundo, en cualquier momento, si había algún indicio de que una reunión sería "fructífera y productiva".

La declaración de Johnson, su primera en relación con una posible reunión Este-Oeste, sigue la línea tomada por el extinto Presidente John Fitzgerald Kennedy, quien, durante su Gobierno, declaró que estaba dispuesto a reunirse con Khrushchev si la reunión era bien preparada previamente, y había esperanza de que no fuera a terminar en un punto muerto.

El Presidente Johnson dijo que básicamente estaba en la misma posición. Afirmó que, tanto el mundo comunista como el mundo libre deben, "como obligación número uno, aprender a vivir juntos".

Gigantesco plan de desarrollo ganadero se pone en aplicación

BANCO INTERNACIONAL OTORGA PRESTAMO DE 24 MILLONES DE DOLARES PARA ELLO.

En Washington se firmó ayer el convenio mediante el cual se otorga a Chile un préstamo por 24 millones de dólares para realizar diversas inversiones fundamentales para el desarrollo del Plan Ganadero, que es uno de los planes sectoriales que integran el Plan Decenal de Desarrollo Económico de Chile, elaborado por la CORFO.

La suma de 24 millones de dólares se desglosa en dos préstamos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, llamado habitualmente Banco Mundial. Uno de los préstamos es por un total de 19 millones de dólares, y se invertirá en el programa de mejoramiento de 335.000 hectáreas de terrenos de pastos, así como la adquisición de maquinarias, materiales y ganado de cría, para promover el desarrollo de la ganadería. El otro préstamo, por la cantidad de 5 millones de dólares, se invertirá en la modernización y

(PASA A LA PAGINA 2)

arte y cultura

AL DIA

PEN CLUB DE CHILE: Cita a sus socios a una Asamblea General hoy a las 19 horas, con el fin de someter a su aprobación los nuevos Estatutos del Club. La primera citación es a las 18.30 horas y la segunda a las 19 horas. Si en la primera citación no asistieran los dos tercios de los socios, se realizará el acto en la segunda aprobándose los Estatutos con los que asistan.

SALON FERROVIARIO DE ARTES PLASTICAS: El Jurado integrado por el Presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Adolfo Guerrero, Jorge Infante Biggs y Alfredo Aliaga Santos, otorgaron los premios del XIV Salón Ferroviario de Artes Plásticas. El Primer Premio fue para la pintura al óleo de Eulogio Navarro; Segundo Premio, a Humberto Armijo. En Acuarela, el Primer Premio, a Alfonso Bascunán. Segundo Premio, a Cristina Cisternas. En Dibujo: Primer Premio, a Mafalda Traverso. Segundo Premio a Armando Lahaye. En Fotografías: Primer Premio a Benjamín Echeverría. Segundo Premio, a Carlos Muller. Premio de Cerámica, a Berta Labatut. La exposición continúa hasta el 27 del presente en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 372, subterráneo.

Acuarelas de Carlos Swinburn



Continúa abierta la exposición de acuarelas del conocido pintor Carlos Swinburn, cuyas obras han obtenido numerosos premios y medallas. En esta exhibición Swinburn muestra pintorescos paisajes del centro y sur de Chile. La exposición se mantiene abierta de 11 a 13 y de 17 a 21 horas en la Sala de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso. La entrada es libre.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES

CARLOS SWINBURN: Acuarelas. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

SALON ARTE FERROVIARIO: Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 372, subterráneo.

TOBY: Pinturas del artista argentino. Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

ACCIDENTES DE LA NIÑEZ: Exp. fotográfica Colegio Médico. Esmeralda 678, de 9 a 20 hrs.

GALERIA BOLT.— Dibujo, grabado, pintura, escultura. Exponen los artistas permanentes de la Galería. Londres 91.

RETROSPECTIVA DE AGUSTIN ABARCA: Oleos, acuarelas y dibujos a carbón. Sala Santo Domingo 1175. Inaugura a las 18 horas.

ARTES APLICADAS DE EE. UU.: Cerámicas, esculturas, madera, bronce, vitrales, tejidos.

SALON NACIONAL DE ARTES PLASTICAS: Compañía 1340.

QUINCE PINTORES ABSTRACTOS: Sala Libertad, Catedral 1261 con Assler, Balmes, Barrios, Barreda, Bernal T., Bonatti, Burchard, González, Mori, Opazo, Smith, Vásquez, Vargas Rosas y Vial. Inaugura a las 19 horas.

ENRIQUE ZAÑARTU.— Oleos Galería Marta Faz. Moneda 863. Inaugura a las 19 horas.

CHRISTIAN RUHIFFS.— Sala Inst. Alemán, Esmeralda 650.

ACADEMIA J. F. GONZALEZ: Obras de los alumnos, Casa de la Cultura Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055. Inaugura a las 19 hrs.

BAZAR DE ARTE: Objetos de arte en venta para Navidad. Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, de 10 a 22 hrs.

ESCUELA TECNICA FEMENINA N.o 2.— Exposición de trabajos de las alumnas. Matucana 403.

MACETAS.— Cerámicas de R. Yrarrázaval, Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

MUESTRA NAVIDEÑA.— Del artista Luis Guzmán Reyes, en su taller, Villavicencio 361. Inaugura a las 19 horas.

PINTURAS Y GRABADOS CHINOS.— Treinta obras en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, de 11 a 13 y de 17 a 21 horas.

PINTURA CHILENA: Taller 13, Monjitas 484, Conjunto de Navidad.

CONFERENCIAS

EL BALLET CONTEMPORANEO: "El Ballet Ruso y Serge Diaghilev", por Yolando Montecinos, y actuación de un grupo de bailarines, a las 19 hrs. Santo Domingo 1175. Entrada libre.

MUSICA

RECITAL DE PIANO: Por el concertista René Reyes Rojas. Obras de Scarlatti, Mozart, Debussy, Albeniz y el "Carnaval" de Schubert. A las 19 hrs. Círculo Español, Avda. B. O'Higgins 1550. Entrada libre.

RECITAL DE BEETHOVEN: Al piano, Flora Guerra; cello, Jorge Román. A las 19 hrs. Inst. Providencia 2653. Entrada libre.

FESTIVAL DE COROS: Cánticos de Navidad. A las 19.30 hrs. Teatro Municipal. Coro Filarmónico Municipal, dirigido por Waldo Aránguiz, y Coro de Talca, dirigido por Germán Sánchez.

COROS EN NAVIDAD: Coro Industria INSA, dirige Mario Baeza. Iglesia San Nicolás, 20 hrs. Santa Elena 2229. A las 22 hrs., en Iglesia Maipú, 5 de Abril 600, Maipú. Entrada libre en ambos conciertos.

CORO UTE: Paraninfo de la Universidad Técnica del Estado, Avda. Ecuador 3659. Dirige Mario Baeza. Entrada libre.

POESIAS

POEMAS ARAUCANOS: por por el poeta Sebastián Quepul Quintremil, en castellano y mapuche. A las 19 horas, Catedral 1400 esquina Amunátegui. Entrada libre.

Mañana egresan cadetes de la Escuela Militar

Mañana, a las 18 horas, se efectuará la ceremonia de fin de año y Juramento a la Bandera de los cadetes que egresan de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins".

El acto tendrá lugar en el Patio Alpatacal de dicho establecimiento, y el Presidente de la República, Ministros de Estado, parlamentarios y miembros del Cuerpo Diplomático residente en Chile han sido invitados a presenciarlo.

SENADO... (De la 1a. Pág.)

ciones a Obreros Molineros y Panificadores.

De este artículo —el primero—, se eliminó el Instituto de Seguros del Estado, pero en el Art. 15 del segundo informe, y con respecto a esta institución, se autorizó al Presidente de la República para que dentro del plazo de 90 días, proceda a fijar por una sola vez, la planta y remuneraciones de su personal.

También se aprobó otra disposición —artículo 16 del segundo informe—, según la cual el encasillamiento del personal a que se refiere el art. 1.o no podrá significar, en caso alguno, un aumento inferior al 20 por ciento de las actuales imposiciones imponibles. Asimismo, esta disposición autoriza a las instituciones a que se refiere el art. 1.o y al Instituto de Seguros del Estado, para que concedan a sus personales un anticipo de hasta un mes de remuneraciones imponibles a cuenta de la reestructuración de sus respectivas plantas.

El art. 17 autoriza a la Caja de la Marina Mercante para que haga un aporte extraordinario de hasta 70 mil escudos, al Departamento de Bienestar de su personal.

Entre otras modificaciones al proyecto del primer informe, se suprimió el art. 7.o transitorio, según el cual el personal de las instituciones semifiscales no podría ser destinado a un lugar de residencia distinto del que actualmente tiene, con ocasión del encasillamiento que autoriza la presente ley.

El proyecto volvió a la Cámara de Diputados, en tercer trámite constitucional. Será considerado mañana, viernes, junto con el proyecto de las Universidades.

Así lo acordaron ayer los Comités Parlamentarios de esta rama del Congreso Nacional.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Se instalará en el país una Planta de Abonos Fosfatados

Ello significa un ahorro de 5 millones de dólares al año.

La CORFO iniciará los estudios para la instalación en el país de una planta de abonos fosfatados que permitan el normal abastecimiento de las necesidades de la agricultura nacional y la sustitución, hasta donde sea posible, de las importaciones que se efectúan en la actualidad de este producto.

De acuerdo con los estudios preliminares ya realizados por la CORFO, la citada planta tendría una capacidad de producción del orden de las 60 mil toneladas de anhidrido fosfórico anuales. Podría, además, entregar superfosfato triple a un precio ventajoso.

Produciría un ahorro de divisas por importación de alrededor de cinco millones de dólares al año.

PRESTAMOS INDUSTRIALES

El Consejo de la CORFO aprobó el otorgamiento de créditos industriales por valor de US$ 387.500 y E° 842.000, que permitirán la diversificación de varias industrias conserveras y madereras de la zona central del país. Estos préstamos obligarán a inversiones totales en los respectivos proyectos por valor de US$ 1.120.000 y E° 2.546.000.

REVALORIZACION DE RESERVAS

El Directorio del Banco Central acordó ayer revalorizar las reservas de oro y moneda extranjera que posee, que están cotizadas a un dólar de valor de 1.800 pesos. La revalorización sube esta cotización a dos mil pesos por dólar. La diferencia, por ley de la República, debe ser entregada al Fisco, el cual a su vez la destina a pagar compromisos que tiene con el Instituto Emisor.

PAGO DE COMPROMISOS

También acordó el directorio del Banco Central, autorizar a la Mesa Directiva para que pueda prorrogar diversos compromisos que tiene contraído el Fisco con la institución, hasta el 31 de diciembre del año próximo.

CONSEJERO DEL BANCO CENTRAL

En el Directorio del Banco Central se tomó conocimiento de la designación de Guillermo Ginestá, como nuevo director del Banco Central, en representación de la Cámara Central de Comercio y de la COVENSA, por un plazo de tres años. Reemplaza en el cargo a Gerald Cooper.

CAJA CENTRAL DE AHORRO Y PRESTAMOS

Ayer llegó de Estados Unidos, el presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, Eduardo Gomién, quien fue a ese país a gestionar un nuevo préstamo por cinco millones de dólares, para la institución que dirige.

Hoy, a las 17 horas, ofrecerá una conferencia de prensa, para explicar en detalle esta operación.

COMERCIALIZACION DE JUGUETES

Ayer se promulgó el decreto que fija márgenes de comercialización a la venta de juguetes, a los comerciantes minoristas en un 30 por ciento, dentro de esta cifra se deben incluir los gastos generales y las utilidades.

REAJUSTE DE EMPLEADOS PUBLICOS

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, desmintió la versión acerca de que el Gobierno estudiaba el otorgamiento de un reajuste del orden del 30 por ciento sobre sueldos y salarios de los personales del sector público.

Lo que he manifestado, dijo textualmente el Ministro, es que el Gobierno estudia un reajuste cuyo porcetnaje aún no se ha determinado y que será otorgado sólo a los funcionarios que no han tenido mejoramiento de sus rentas durante 1963. El mejoramiento que se acuerde para ellos regirá a partir del 1.o de enero del próximo año.

Síntesis Noticiosa

FIESTA DE LA PROTECTORA DE ANIMALES.— Con un interesante programa se iniciará el próximo domingo a las 10 hrs. en el Caupolicán, la fiesta anual de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna". En esta oportunidad se distribuirán premios a 30 Carabineros de las diversas Comisarías del Departamento de Santiago, que se han distinguido por su acción humanitaria en favor de los animales. Actuarán diferentes artistas entre ellos Lucho Córdoba y Olvido Leguía, y el humorista Agudiez. Las entradas son gratuitas y se distribuyen de 16 a 20 horas en Huérfanos 1891, Casa del Estudiante Americano.

EN LA MONEDA:

En marzo se realizarán elecciones en Curicó

EN REEMPLAZO DEL DIPUTADO OSCAR NARANJO.

El primer o segundo domingo de marzo se convocará a elección complementaria de un diputado por Curicó, por fallecimiento del parlamentario Oscar Naranjo. El anuncio lo hizo el Ministerio del Interior. La convocatoria se hará de acuerdo al artículo 4.o de la Ley 14.852, de elecciones. El reemplazante del señor Naranjo desempeñará el cargo por el resto del mandato parlamentario.

Firmado decreto de préstamo a personal de Correos

El Presidente de la República firmó el decreto que permite otorgar un préstamo de 70 escudos al personal de Correos y Telégrafos. El decreto fue llevado ayer a la firma del Primer Mandatario, por el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, quien dio cuenta del término del cometido de la Comisión designada para buscar solución al problema económico planteado por los miembros de la Asociación Postal Telegráfica. El préstamo se hará a través del Departamento de Bienestar del servicio de Correos.

Recepción ofreció Canciller a Misión alemana

El Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Philippi, ofreció ayer una recepción en su casa, a los miembros de la misión económico-financiera alemana que se encuentra en Chile, considerando diversas materias pendientes entre ambos Gobiernos. La misión es presidida por Herman Reinhart.

Préstamo a personal de Gobierno Interior

Un préstamo de 50 escudos para el personal del Servicio de Gobierno Interior acordó otorgar la Comisión de Bienestar del Ministerio del Interior. La comisión es presidida por el Subsecretario de la Cartera, Jaime Silva.

Parcial es paro de empleados de Hacienda

El paro declarado por los funcionarios de Impuestos Internos, Tesorería y Aduana es sólo parcial, según el informe de Carabineros al Ministerio del Interior. Los asuntos de urgencia en dichos servicios están siendo atendidos por los jefes y funcionarios que no adhirieron al movimiento. No concurrieron a sus labores, ayer, 2.288 funcionarios de Impuestos Internos, 1.265 de Tesorería, y 792 de Aduanas. En total, 4.345.

Designado Secretario de Instituto Antártico de Chile

Informó de su Misión en la NU al Jefe de Estado, Luis Bossay

Mañana recibirá al Cuerpo Diplomático Canciller Philippi

PLACA RECORDATORIA.— En la Escuela de Cultura Artística N.o 7 se realizó ayer con numerosa concurrencia, una ceremonia para descubrir una placa recordatoria de gratitud hacia la persona del Presidente de la República, Jorge Alessandri Rodríguez, quien dispuso la adquisición del inmueble en que desde ahora funciona dicho plantel educacional.

EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, la Directora Rosicler Pezoa [...]; Edecán Aéreo, Comandante [...] Schouver, que representó al Primer Mandatario; Luis Moll Briones, Director de Educación Primaria y Normal y [...] de la Escuela de Cultura Artística y diputado. Juan de Dios Reyes.

GIGANTESCO PLAN... (De la 1a. Pág.)

ampliación de plantas industriales de leche, mataderos e instalaciones afines.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Cuatro instituciones privadas de inversiones participan en el préstamo de 19 millones de dólares, con la suma de 225 mil dólares cada una, que representa parte del primer vencimiento, que se cumple en enero de 1969. Los participantes son: Grace National Bank of New York, First Chicago International Banking Corporation, The Marine Midland Trust Company of New York y First Pennsylvania Banking and Trust Company.

Los préstamos fueron concedidos a la CORFO para la realización del mencionado Plan Ganadero.

IMPORTANCIA DEL PLAN

Chile importa en la actualidad grandes cantidades de productos lácteos y carne y se prevé que la demanda se intensificará a medida que mejore el nivel de vida y aumente la población. El Plan Ganadero tiende a aumentar la producción de carne, productos lácteos y lana, incrementando el número de animales que pueden alimentarse en los terrenos de pastoreo, elevando el promedio de productividad por cabeza mediante una mejor alimentación y cuidado. Los proyectos paralelos para el mejoramiento de las instalaciones de industrialización de leche y carne tiende a racionalizar el sistema de preparación y distribución de la carne y duplicar la cantidad de leche elaborada, destinada al consumo.

PLAN DE DESARROLLO DE LA GANADERIA

De un total de 17 millones de hectáreas dedicadas a la agricultura en nuestro país, 15 millones se dedican a pastos, principalmente naturales. Si en estas tierras se siembran pastos mejorados y trébol, el número de cabezas de ganado que puede alimentarse por hectáreas aume[...] ble y además se [...] pasto más nutritiv[o] [...] un período más la[rgo] [...] cual el rendimiento [...] o leche por animal e[s] mucho mayor.

Obras Públicas

MARCHA DEL PLAN HABITACIONAL.— Con el objeto de informar al Ministro Ernesto Pinto, sobre las actividades que está desarrollando en todo el país el movimiento cooperativo en apoyo del Plan Habitacional, se entrevistaron ayer dirigentes de la Federación Chilena de Cooperativas de Viviendas y del Instituto de Viviendas Populares Cáritas-Chile. Concurrieron a esta reunión el presidente de la Federación, René Astorga; el Gerente General de INVICA, Ignacio Cousiño; y el Jefe del Departamento de Cooperativas, Juan Pablo Román. Estos dirigentes hicieron entrega de un memorándum con indicación de las solicitudes de viviendas por un monto aproximado de 6.000.000 de escudos para la construcción de 2.278 inmuebles.

CAMINO PARA ATACAMA.— La Dirección de Vialidad aceptó ayer la propuesta de la Empresa Oscar Spichiger, por 124.028,90 escudos, destinada a construir el camino de Cerro Negro al empalme con Las Adrianitas, en el tramo de Calderillas, en la provincia de Atacama. La firma constructora se comprometió a ejecutar los trabajos, que tienen una longitud de 6,655 kilómetros, en un plazo de 180 días.

TELEVISION

CANAL 13

Universidad Católica

13.40 Carta de ajuste.
13.49 Característica.
13.55 Cine.
14.05 Teleservicios.
14.15 Telediscos.
14.35 Característica.
18.25 Carta de ajuste.
18.33 Característica.
18.40 Cuentos de Colorín.
18.50 Círculo del hogar.
19.00 Educación rural.
19.30 Variedades musicales.
19.45 Programa de Navidad.
20.11 En la lucha contra el dolor.
20.30 Pantalla del deporte.
20.45 Mi Navidad inolvidable.
21.00 En la hora del aperitivo.
21.10 Greg, Santiago.
21.31 Servicio informativo.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

INAUGURACION DEL CANAL 9

Canal 9 U. de Chile iniciará sus pruebas de audio y videos en fecha próxima.

CANAL 13 — UNIVERSIDAD CATOLICA

21.30 Cita los jueves, con Cora Reyes.
22.05 Entre amigos.
22.25 Memé, secretaria ejecutiva.
22.45 Teatro de Ensayo.
23.00 Locuras en el Canal 13.

Homenaje municipal a bomberos



...rique Pinaud, Vice Superintendente ...erpo de Bomberos de Santiago, agra... nombre de la institución, el home... ...ndido por la Municipalidad de Santiago. Presidió la reunión el Alcalde Alvarez, y entre los asistentes se encontraban el Ministro del Interior y el Superintendente don Hernán Figueroa Anguita.

...n sesión solemne recuerda el Cuerpo Bomberos aniversario de su fundación

...menaje rindió anoche la Municipalidad en honor de la institución. ...nquete oficial en el Club de la Unión. El Ministro del Interior hablará en nombre del Gobierno.

...na sesión solemne de ...torio, a la que concu... delegaciones de institu... hermanas del país, el ... de Bomberos recordará ... su fundación, en ... de su centenario. ...ión se efectuará en ... de Sesiones del Direc... en ella se dará lectu... ...cta de Fundación del ... de Bomberos de San... ...e lleva fecha 20 de ... de 1863.

...a ceremonia, se refe... aniversario de la ins... Don Enrique Pinaud, ...ntendente del Cuer... Bomberos de Santiago; ...ndio Herrera Prieto, ...ndente del Cuerpo de ... de Ñuñoa, y don ...vila, el director hono... ...s antiguo de la ins... santiaguina.

...noche, con asistencia ...ridades, tendrá lugar ...b de la Unión el ban... ...cial que ofrece el Di... con motivo del centenario...

...a manifestación ha... nombre del Gobierno, ...ro del Interior, doctor ...el Río, quien rendirá ... a la institución. ... hará uso de la pala... superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, don Guillermo Purcell, y, a nombre de la institución, ofrecerá la manifestación el superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Hernán Figueroa Anguita.

DESFILE POR LAS CALLES

Mañana viernes 20, fecha en que se cumple el Centenario del Cuerpo, las quince compañías efectuarán un desfile por las calles de las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes, con su material de carros, portaescalas, telescópicas, bombas y de especialidades.

El desfile, que recorrerá las principales avenidas de estas tres comunas que atienden los bomberos santiaguinos, se iniciará a las 12 horas.

REPARTICION DE PREMIOS

En un acto que se efectuará mañana, a las 22.30 horas, en los salones del Club Hípico, tendrá lugar la tradicional repartición de premios por asistencia, años de servicio y de otras distinciones que la institución otorga anualmente a los voluntarios.

HOMENAJE MUNICIPAL

La Municipalidad de Santiago rindió ayer tarde un homenaje al Cuerpo de Bomberos, con motivo de su centenario. A la Sesión Solemne, efectuada ayer, con asistencia del Alcalde y regidores, concurrió la directiva de la institución y delegaciones de oficiales de todas las compañías.

En esta sesión hablaron el Alcalde Ramón Alvarez, y a nombre de la Corporación, los regidores Tomás Puig, Oscar Calvo y Ramón Alarcón Díaz, quienes se refirieron a la labor cumplida por la institución en sus 100 años de vida.

Agradeció los conceptos emitidos en el homenaje al Cuerpo, el Vicesuperintendente, Enrique Pinaud.

Al finalizar, se efectuó un desfile, por la calle Puente, frente a la Municipalidad.

...as enfermeras y camilleros de ...z Roja prestaron el juramento

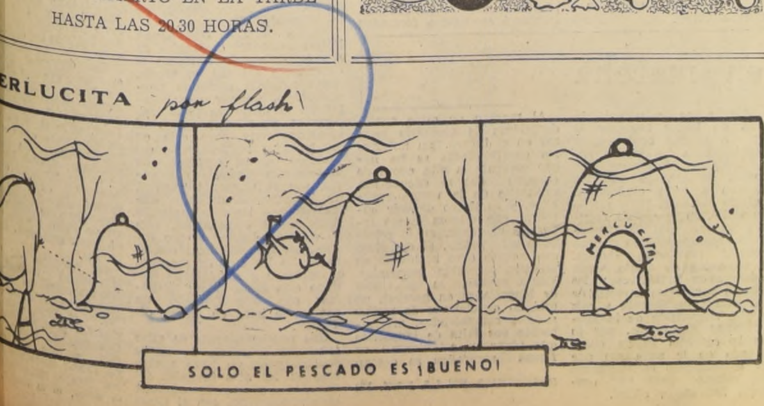
...ambién se entregó medallas y diplomas.

...Teatro Metro se efec... ...la asamblea anual de ...sas entidades de la ...ja del departamento ...go, a la que asistieron ...bros del Comité Cen... ...la institución y todos ...ponentes de las asocia... ...postas y dispensarios. ...o, asistió como invita... ...ial, el secretario gene... ...la Cruz Roja peruana, ... Rubio Rolando.

...és de ser oído el Him... ...nal, el secretario ge... ...la Cruz Roja, Raúl ... Barros, dio lectura ...memoria de las entida... ...a Cruz Roja de San... ...que comprenden las ... Santiago, Quinta ... San Miguel, Ñuñoa-... Providencia-Las ...ción, La Cisterna, ...co, Isla de Maipo, ... Antonio y Puente ... postas de La Gran... ..., Renca y Quilicu... ...ario de Las Ro... ...de Santo Domingo.

Acto seguido, la directora de enfermería de la institución, señorita María Luisa Torres, procedió a tomar el juramento de rigor a las enfermeras voluntarias, samaritanas y camilleros recientemente egresados de los cursos correspondientes. Terminado este acto, se procedió a la entrega de diplomas y medallas a las egresadas en el presente año, como, asimismo, de los premios de constancia y distinciones especiales otorgadas por el Comité Central de la Cruz Roja chilena.

Por su parte, el Dr. Agustín Inostrosa, presidente de la Cruz Roja chilena, pronunció un discurso al término de la ceremonia. Expresó, refiriéndose a las enfermeras voluntarias, samaritanas y camilleros, que prestaron el juramento de rigor, que la Cruz Roja colocaba en sus manos un título, preciosa herramienta de trabajo destinada a mitigar el dolor y el sufrimiento humano y a procurar ayuda y consuelo a quien lo necesite.



S. E. DESTACO IMPORTANCIA DE LA VISITA DE MISION ALEMANA

Señaló, además, el agrado con que se espera venida del Presidente Lübke.

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó el siguiente comunicado respecto a la visita que hizo ayer a las 16.30 horas al Jefe del Estado el presidente de la misión alemana, Hermann Reinhardt, y durante la que el Presidente Alessandri destacó la importancia de la presencia en Chile de ese grupo de expertos, y el agrado con que se esperaba acá la visita del Mandatario de esa nación, Heinrich Lübke:

"Acompañado por el Embajador de la República Federal Alemana, señor Hans Strack, se entrevistó hoy día con Su Excelencia el Presidente de la República, el jefe de la delegación alemana, Dr. Hermann Reinhardt, misión que en estos días negocia en Chile sobre diversos temas relacionados con la ayuda que ese Gobierno pueda prestar a los planes de desarrollo de nuestro país. Concurrió, también, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Julio Philippi.

"El Presidente Alessandri destacó el agrado con que veía la presencia de la delegación alemana y la satisfacción con que había constatado el progreso de las negociaciones. Agregó que esperaba pudieran superarse las dificultades aún pendientes, que inciden especialmente en aspectos técnicos y jurídicos. Recalcó el Excmo. señor Alessandri las profundas raíces de la amistad chileno-alemana, y la influencia que ella había tenido en el desarrollo de nuestra República, y recalcó la importancia que tiene estructurar de un modo adecuado la ayuda que países de alto desarrollo como es la República Federal Alemana, puedan prestar a Chile.

"Su Excelencia se refirió, asimismo, al agrado con que Chile esperaba la próxima visita del Presidente de la República Federal Alemana, Excmo. señor Henrich Lübke, y agradeció al Dr. Reinhardt el gran interés demostrado por encontrar caminos adecuados para robustecer las diferentes formas de colaboración entre los dos países, destacando la eficaz ayuda que el Embajador señor Strack presta en esta tarea."

Santiago, 18 de diciembre de 1963."

Suplementeros desautorizan a quienes solicitan erogaciones en su nombre

La Directiva del Sindicato de Suplementeros N.o 4 nos ha solicitado la publicación de una declaración destinada a las autoridades, comercio y la opinión pública.

En su carta, dirigida a la Gerencia de esta Empresa, expresan lo siguiente:

"El Sindicato de Suplementeros N.o 4 a las autoridades, comercio y opinión pública de Santiago:

Desde hace algunos días un grupo de personas recorre el comercio de Santiago solicitando cooperación y ayuda en nombre del Gremio de Suplementeros "a fin de que nuestros hijos puedan celebrar dignamente la Pascua que se avecina."

Nos hacemos un deber advertir públicamente que nuestro Sindicato rechaza esta actitud mendicante, así como rechaza también los conceptos y afirmaciones vertidas en la inserción aparecida el 27 de noviembre ppdo. en que, entre otras afirmaciones falsas o tendenciosas, se dice que somos una agrupación de trabajadores carentes de patrones, inermes y sin respaldo ni previsión social. En su oportunidad, como en años anteriores, con la sola cooperación de la Asociación Nacional de la Prensa y los aportes extras que voluntariamente agregan las Empresas periodísticas, impresoras e importadoras de revistas, estaremos en condiciones de ofrecer a los niños la pequeña fiesta a que ellos tienen derecho.

Aprovecharemos la oportunidad para establecer que somos una organización sindical constituida legalmente. El suplementero independiente que forma una mayoría y cuya única aspiración es trabajar en paz, necesitaba una plataforma gremial apolítica que velara por sus intereses y le ofreciera un apoyo resuelto, pero equilibrado y serio. Que la solución de los problemas pendientes se buscara exclusivamente en forma profesional, sin derivaciones ni consignas de partido. Este deseo nos dio la razón fundamental, para formarnos, y es así que a lo largo de 4 años, negociando a través de conversaciones amistosas, hemos conseguido para nuestros asociados lo que el Sindicato N.o 2 jamás lograra pese a todos los paros y huelgas que hasta la fecha regularmente ha perdido. El Sindicato N.o 2, que se autotitula "General Profesional" es la organización cuya maniobra denunciamos en estas columnas.

Hacemos un llamado de advertencia dirigido a las autoridades, tanto civiles como edilicias, igualmente al comercio y público de la capital, para que en lo sucesivo no se dejen sorprender por aquellos que se dicen portavoces exclusivos del Gremio de Suplementeros y que en la realidad sólo representan una minoría politizada y vociferante, que carece de respaldo de masa efectiva, lo que los obliga a recurrir en cada situación de emergencia a elementos extremistas que, por la violencia tratan de imponer ideas y normas demagógicas que todos los Suplementeros hemos rechazado, cada día con más determinación.

(Fdo.): Salvador Aguilera Riveros; Fernando Vargas Q."

Entregarán diplomas a los egresados del Curso Básico de Salud Escolar

Hoy a las 17.30 horas, en el Auditórium Central del Hospital del Salvador, se clausura el Curso Básico de Salud Escolar, para profesores primarios del Area Hospitalaria Oriente.

Dicho Curso se efectuó durante el presente año y fue organizado por la Comisión Mixta Local de Salud y Educación de la mencionada Area Hospitalaria.

Las materias tratadas en dicho ciclo fueron de gran importancia para los profesores, que asistieron a las clases en gran número.

El programa a desarrollar, será el siguiente:

Iniciación del Acto por el Dr. Humberto Flisfisch; Actuación del Conjunto Folklórico del 6.o Sector Escolar; Palabras de Alfredo Cisternas C.; Intervención de la Sra. Natacha Neut a nombre de los alumnos del Curso; Palabras del Dr. Avogadro Aguilera V., presidente de la Comisión Mixta Local de Salud y Educación y Entrega de diplomas.

Recital de piano de profesionales hispánicos

El Círculo de Profesionales Hispánicos ofrecerá hoy otro de sus recitales del programa cultural del presente año, el que estará a cargo de René Reyes Rojas, profesor de piano del Conservatorio Nacional de Música.

El recital tendrá lugar, a las 19.30 horas, en el Círculo Español, y consultará obras de piano de Scarlatti, Debussy, Mozart, Albéniz y Schumann.

Se invita a las personas que deseen asistir especialmente a los profesionales hispánicos y a sus familiares.

Central del IER en Graneros llevará el nombre Christa Mock

Con el objeto de perpetuar la memoria de la profesora alemana Crista Mock fallecida trágicamente, el directorio del Instituto de Educación Rural acordó en su última reunión denominar con su nombre la Central Femenina que la institución tiene en la localidad de Graneros.

Al iniciarse las clases del próximo año, se realizará una ceremonia en la cual se descubrirá una placa recordatoria. Estarán presente a dicha ceremonia el Embajador de Alemania, Dr. Hans Strack, autoridades y profesoras y nuevas alumnas de dicha escuela.

El Embajador confirmó su presencia al acto, cuando se le comunicó lo anterior en una visita que le hizo Enrique Serrano, presidente del IER, acompañado de Narciso Irureta y Gonzalo Sánchez, del Instituto de Educación Rural.

Audiencia de S. E. a Misión Alemana



El Presidente de la misión alemana que se encuentra negociando con las autoridades chilenas algunas materias pendientes de la visita de la delegación Philippi a su patria, Dr. Hermann Reinhardt, fue recibido ayer por el Primer Mandatario en una audiencia en la que el Jefe del Estado expresó el agrado por la presencia en Chile de ese grupo de expertos. Al mismo tiempo, expresó la complacencia con que se espera la venida del Presidente de la República Federal Alemana, Heinrich Lubke, a nuestro país. En el grabado el Jefe del Estado, durante la entrevista, conversa con el Dr. Reinhardt. Los acompañan el Embajador Hans Strack, el Canciller Julio Philippi y la Agregada de Prensa de la misión diplomática germana.

Rotary Club regaló juguetes a 150 niños

El Rotary Club de Santiago efectuó al mediodía de ayer su reunión-almuerzo semanal, que estuvo dedicada a la entrega de juguetes para 150 niños, con motivo de la fiesta de Navidad.

El programa que se realizó estuvo a cargo del Comité de Compañerismo, y consultó, además del reparto de juguetes por su viejito pascuero, rifas de regalos especiales, actuación de un conjunto de cantos y bailes folklóricos de la Escuela 214, y números de tonies.

Enzo Fantinati, presidente del Club, abrió la reunión saludando a las esposas de los rotarios, a los hijos de los amigos de la entidad y a las visitas que se encontraban en el almuerzo.

Chile reconoció a los Gobiernos de República Dominicana y Honduras

Chile reconoció ayer los nuevos Gobiernos de Honduras y República Dominicana, según el siguiente comunicado entregado ayer por el Ministerio de Relaciones Exteriores:

"El Gobierno de Chile, procedió a mediodía de hoy miércoles 18, al reconocimiento de los Gobiernos de Honduras y de la República Dominicana. Para ello, a dicha hora, nuestros representantes en esos países entregaron en las respectivas Cancillerías, sendas Notas acusando recibo de las que se les había hecho llegar y en las cuales esos Gobiernos expresaban sus deseos de seguir manteniendo las más cordiales relaciones de amistad con nuestro país".





LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O

Vía Appia



—¡5.000 sestercios de multa por manejar sin casco!

El futuro de la Alianza

por ERNEST ATKINSON

"Ocho años —esto es, dos períodos presidenciales— no habrían sido demasiado para que el Presidente Kennedy realizase la política latinoamericana que tan valientemente anunció en su alocución inaugural", ha dicho el periódico inglés "The Guardian".

En su comentario añade que las naciones del hemisferio occidental tendrían que reformarse, si les fuere necesario, para hacer el mejor uso posible de la vasta inversión de capital, aportado casi total, pero discretamente, por los Estados Unidos. Por desgracia, Cuba y la lentitud del cambio en la América Latina entorpecieron gravemente lo que debería haber sido una gran partida de progreso.

Sin embargo, el Presidente Johnson tiene por lo menos la posibilidad de llevar adelante la "Alianza para el Progreso", gracias a su reconocida pericia en el Congreso: "Ahí es donde están los cordones de la bolsa de la asistencia y ahí es donde hace falta convencer a los hombres", recalca el citado diario.

La prensa británica en general dice, por ejemplo, que, por fortuna, el sucesor, el ahora Presidente Lyndon Johnson, ha sido un Vicepresidente de tipo muy especial; ese es el legado del Presidente Kennedy. Johnson, como Vicepresidente, fue informado por su predecesor cual pocos Vicepresidentes lo han sido, si es que lo ha sido alguno. Aunque muy distinto del Presidente Kennedy en personalidad y método, poco ha parecido diferir de él en creencias políticas. En cuanto a las supremas cuestiones de política exterior, gozó de la confianza del Presidente no sólo al tomar decisiones, sino también en las fases de deliberación para tomarlas. Desde luego, el asumir él mismo la responsabilidad de las decisiones tomadas fue cuestión aparte; pero, hasta donde el Presidente Kennedy pudo hacer compartir la confianza depositada en él, la compartió.

Según el "Daily Mail", desde el viernes 22 de noviembre el mundo está más obscuro y empobrecido. No porque ha perdido al Presidente de los Estados Unidos, sino porque en la persona de John Fitzgerald Kennedy se ha extinguido algo muy raro en la escena mundial: el fulgor de la grandeza. Nadie puede decir en qué consiste; escapa al análisis. Pero cuando existe es reconocido, aunque muchos sólo lo reconocen al extinguirse. Hoy, en la tendencia a nivelarlo todo, se propende a descartar la "teoría del gran hombre". Pero eso es una herejía. La historia es en gran parte el resultado de los actos de los grandes hombres, sean buenos o malos tales actos. ¿Quién puede dudarlo en la época que Churchill, uno de sus grandes hombres, ha denominado "el terrible siglo XX"? ¿Quién puede dudarlo, asimismo, tras la breve permanencia de John Kennedy en la Casa Blanca?

Si el espectro atómico ha retrocedido un poco, si las relaciones entre el Este y el Oeste han mejorado un ápice, eso se debe al esfuerzo, la previsión y el coraje de ese hombre. Mucho debió él, quizá, a las artes diplomáticas de otros; pero él fue quien, en el centro del poderío nuclear, llevó el destino del mundo en su dedo índice. Cuando príncipes, Primeros Ministros y Jefes de Estado asistieron en Washington al funeral del Presidente asesinado, esos líderes de la Humanidad estuvieron allí no sólo para rendir el último homenaje que demanda el protocolo, sino, también, para expresar el profundo pésame humano por la pérdida de un hombre excepcional.

FRAP: ¡Sálvese quien pueda!

A falta de otras cualidades, no se le puede negar a los camaradas del FRAP que no se andan con chicas y que anuncian previamente lo que piensan hacer a partir del 11 de noviembre de 1964, en caso que el Dr. se saque la elegante chaqueta de almirante que usa actualmente en Algarrobo y se ponga el frac de los presidentes de Chile.

Para ello cuenta con la ingenuidad de los mapuches que hacen viajar a Santiago, con los campesinos que no saben leer ni escribir y que están previamente adoctrinados por los "técnicos" del Chico Corvalán, con las monjitas que le prepara y le maquilla Inés Moreno, y con los obreros de pega que se tragan todo lo que sale de los labios de los hermanos Palestro. Vea Ud. mismo, amigo lector, lo que piensa hacer el FRAP, en caso que llegue al poder, a las 24 horas de colarse en la Moneda, dicho por ellos mismos.

1. Expropiación de más de 100 latifundios, que serán parcelados en parte, y los demás pasarán a manos del Estado. ¿Qué dicen de esto los señores agricultores que aún coquetean con don Lalo, y le abren así una puerta al Dr. para que se cuele a la Moneda el 4 de septiembre?

2. Nacionalización de las empresas extranjeras. O sea, guerra a muerte al capital foráneo que actualmente vitaliza y tonifica la economía nacional, copia vulgar de lo que se ha hecho en la rica China, en la inmensa Rusia y en la sovietizada Cuba, para aislarnos totalmente del resto del mundo, con las trágicas consecuencias que es fácil suponer en la marcha de las débiles finanzas nacionales. Con lo cual, lo que actualmente puede ser susceptible de arreglo o de mejora, se transformará a corto plazo en la más feroz de las debacles.

3. Liquidación del poder de los monopolios y guerra a muerte a los bancos. ¿Qué dirán de esto los ingenuos capitalistas "progresistas" que financian actualmente la campaña del Dr. y que le dan su fuerte cuotita mensual para que pueda seguir en pie?

4. La Cía. Chilena de Electricidad y la Cía. de Teléfonos serán nacionalizadas. En otras palabras, que pasarán sencillamente a manos de los "técnicos" especialistas que tiene en la materia el FRAP, con lo cual el país entero se quedará sencillamente a oscuras y no podremos comunicarnos por teléfono en el futuro.

Calcule el lector: Comunismo en el campo, liquidación de los bancos, muerte al capital extranjero que nos vitaliza actualmente, y R.I.P. sobre dos servicios básicos como son la luz y los teléfonos.

¡Y este funeral de Chile no lo vaticinamos nosotros, sino que lo dice pública y anticipadamente el mismo FRAP...!

D'ARTAGNAN

Centenario del Partido Radical

Todo hombre —decía Emerson— que admira en otro hombre una cualidad moral, es porque en el fondo la posee.

Este pensamiento bello y, sin duda, exacto, respalda la facultad de decir otro tanto de las instituciones humanas cuando entre sí se reconocen, sin reticencias mezquinas, el mérito de su ejecutoria y el valor de sus fundamentos doctrinarios.

Así ha ocurrido respecto de nuestros partidos políticos, con una unanimidad que los enaltece, al enjuiciar la obra y trayectoria del Partido Radical con motivo de cumplir éste el primer centenario de su existencia.

Cuando un puñado de hombres idealistas fundó en la segunda mitad del siglo pasado el Partido Radical, no pudo, quizás, imaginar la trascendente influencia que él ejercería más tarde en el perfeccionamiento institucional de la República, y en la decisiva transformación espiritual y material que en el curso de su histórica existencia sabría imprimirle.

Nacido, como tantas veces se ha dicho, en la oposición, tuvo, sin embargo, desde los primeros momentos de su origen, dada la eminente calidad intelectual de sus fundadores, un sentido de responsabilidad creadora y de positiva y certera percepción política, que es el que invariablemente ha orientado sus pasos, vigorizando y renovando, constantemente, la validez moral de sus principios.

Inspirador de reformas dentro de su concepción laica de las instituciones, el Partido Radical siempre les ha infundido a éstas un sello renovador, inteligente y progresista, a tiempo que ha sabido preservar con intransigente tenacidad el sagrado principio de la libertad y dignidad del hombre.

Es en el campo espiritual de las ideas donde el radicalismo ha obtenido la consagración de muchas de sus más legítimas glorias.

Pero ha sido, también, en el dominio de las rectificaciones sociales y políticas y en la incesante búsqueda de la justicia humana donde ha cumplido con una tarea que no reconoce límites, porque no tiene término, de plasmar, dignificar y ensanchar las posibilidades generales de progreso de la ciudadanía.

El unánime reconocimiento de todos los partidos políticos de Chile hacia la significación vigente del radicalismo es una hermosa prueba de enaltecimiento democrático que a todos debe enorgullecernos.

La CORFO y el Centro Industrial Pesquero de Caleta Vítor

En la formación del Centro Industrial Pesquero de Caleta Vitor se conjugan los principios económicos de la iniciativa privada, la libre empresa, el cooperativismo y la planificación estatal.

De este modo se demuestra prácticamente el absurdo de las ortodoxias que suelen ver antagonismos irreconciliables en la práctica de determinados principios económicos, y particularmente de los señalados.

En efecto, la COPESVITOR es una organización privada de iniciativa particular que ha tomado a su cargo la tarea de crear un Centro Industrial en un sitio absolutamente despoblado que dista 35 kilómetros de la ciudad más próxima, Arica.

La organización se ha constituido por el sistema cooperativo, y no persigue precisamente fines de lucro, sino que abaratar los costos de siete compañías pesqueras que la integran, las cuales costearán por iguales partes su financiamiento.

La iniciativa, de hecho, ha permitido relevar en gran parte a la ciudad de Arica del agudo problema que crean las peticiones de autorización para instalar nuevas industrias pesqueras, sin que exista para ellas posibilidad alguna de cómoda ubicación. Esto, sin contar los problemas urbanísticos que siempre trae consigo la instalación de una nueva industria.

Para la Municipalidad de Arica y su Junta de Adelanto, la iniciativa de COPESVITOR ha sido algo así como una tabla de salvación de toda suerte de presiones, quejas y recriminaciones.

De ahí que el Ministerio del Interior resolviera designar una Comisión interministerial, con representación de la CORFO, a fin de impulsar este proyecto. Averiguado que son viables los objetivos de las siete empresas asociadas, se ha procedido a trazar los correspondientes planos reguladores de los sectores urbano e industrial de Caleta Vitor, y a proyectar los caminos, muelles y demás obras de carácter público. La Junta de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, por su parte, ha dispuesto los fondos necesarios para la ejecución de ellas.

Mientras tanto, COPESVITOR ya ha construido un camino estabilizado de Chaca a Vitor en una extensión de 19 kilómetros. De este modo la caleta ha quedado unida a Arica por tierra, y en la actualidad se mejora su trazado de acuerdo con el proyecto del Ministerio de Obras Públicas. Al mismo tiempo, ha abierto pozos de captación de agua, ha construido estanques para su almacenamiento y edificado cuarenta viviendas para igual número de familias; bodegas, oficinas y comedor. Para su comunicación marítima con Arica, dispone de una goleta de ochenta toneladas.

Cada una de las industrias asociadas consulta, en su primera etapa, la formación de dos líneas industriales, con una capacidad de elaboración de veinte toneladas de harina de pescado por hora. Y todas ellas serán ampliadas en una segunda y tercera etapa.

COPESVITOR, por su parte, coordinará las instalaciones, que estarán sujetas a un mismo padrón de normas técnicas, con el objeto de facilitar la dotación de servicios comunes de energía eléctrica, agua potable, vapor, y el tratamiento, también en común, de faenas como la separación de aceite y recuperación de agua de cola. La uniformidad del utilaje industrial facilitará la formación de astilleros y maestranzas, los sistemas de embarque, la organización de las ventas y la administración en general.

Otros servicios comunes, como muelles, varaderos, comunicaciones aéreas, radiales, marítimas y terrestres, así como la construcción de viviendas, escuelas y servicios auxiliares, serán de cargo de COPESVITOR, relevándose así a cada industria de las preocupaciones inherentes a tales funciones.

Desde el punto de vista nacional, la iniciativa de COPESVITOR significa la creación de un nuevo centro industrial pesquero concebido en forma racional, la formación de un importante centro ocupacional y la creación de un rubro importante de ingreso de divisas. En su primera fase el grupo asociado proyecta alcanzar una producción de 350 mil toneladas de harina de pescado, lo cual significa un ingreso de 35 millones de dólares, sin considerar las subproductos.

Para las empresas asociadas, el proyecto representa una menor inversión total, abaratamiento de los costos de producción, ventas en común, con mejores posibilidades de contratación; economías en las adquisiciones, en razón de los mayores volúmenes; estandarización de los equipos a flote y en tierra, aprovechamiento integral de los subproductos, mejor mantención y operación de los equipos, etc.

Lógicamente, el proyecto cae dentro de las previsiones del Plan Decenal de Desarrollo, y por esta razón es que el Consejo Superior de la Corporación de Fomento de la Producción debe pronunciarse en definitiva sobre él en los próximos días.

Cumplido este trámite, los promotores de la iniciativa quedarán en situación de materializar las inversiones que requiere la adquisición del utilaje industrial y la formación de un campo agrícola adyacente para la producción de alimentos destinados a la numerosa población que formarán las familias de los técnicos, empleados y obreros de este nuevo Centro Industrial.

No se necesita ningún esfuerzo para imaginar la satisfacción que experimentarán los ariqueños una vez que la CORFO pronuncie el ¡vamos! respecto del proyecto de Caleta Vitor.

Repatriación en marcha

Numerosas firmas y empresas extranjeras dedicadas a la explotación de los yacimientos petrolíferos en la región de la Patagonia argentina, han procedido a desmantelar sus instalaciones como consecuencia lógica de las medidas de orden interno tomadas por el nuevo Gobierno de la Casa Rosada. Esta situación ha sido factor determinante en la desocupación que se observa en la masa laboral y que también alcanzó a numerosos chilenos dedicados a estas faenas.

La reciente visita realizada a esa región por el Inspector de Consulados del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, permitió formarse un cuadro real de la apretura económica que están soportando muchos chilenos. Como resultante de esta observación, en el curso del presente mes ciento diez de nuestros compatriotas serán repatriados a la provincia de Aisén para ser incorporados al programa de obras públicas que allí está impulsando el Supremo Gobierno. Junto con proporcionárseles un trabajo con cuya remuneración podrán atender el mantenimiento de sus respectivos hogares, dispondrán de pequeños grupos habitacionales en relación directa con el número de personas que integran cada núcleo familiar.

En esta oportunidad se han atendido los casos que requieren mayor urgencia. Próximamente se estudiará la forma de hacer regresar al país, a nuevos contingentes laborales para los cuales será necesario buscarles las fuentes de trabajo que les procuren a estos ciudadanos el diario sustento. Pero, mientras tanto, en la vecina república quedan muchos connacionales que se debaten en una situación económica caótica. La provincia de Santa Cruz, no dispone de industrias y los trabajos portuarios carecen de continuidad justamente a raíz de esta suspensión de la productividad petrolífera, por lo que la cesantía se ha enseñoreado en la zona sin que por el momento se vislumbre una solución para este problema humano y social.

Al margen de estas consideraciones es necesario pensar en el futuro. En anteriores oportunidades se ha hecho presente la alta cuota de chilenos que se encuentran radicados en la vecina república, y es lógico deducir entonces que nuevas masas laborales buscarán, en el retorno a su patria, el derrotero más seguro para acomodar su aflictiva situación económica. Punta Arenas, la provincia de Magallanes en general, no está en condiciones de recibir a estos compatriotas, precisamente por falta de industrias que absorban a quienes en forma sorpresiva se desean

(CONTINUA EN LA PAG. 12)

Don José Miguel

por AUGUSTO IGLESIAS

El renombrado publicista don Julio Alemparte acaba de lanzar al mercado de libros un volumen verdaderamente notable: **"Carrera y Freire, fundadores de la República."**

Según el propio señor Alemparte se adelanta a decirlo, su actual estudio cabría ser considerado en carácter de complemento de una obra anterior: **"El Cabildo en Chile Colonial"**; ensayo histórico de hace 23 años, donde el mismo autor da a conocer, en forma prolija, investigaciones suyas sobre los orígenes municipales de las Repúblicas hispanoamericanas.

"Si en dicho libro —advierte Alemparte— hicimos una documentada crítica de los conceptos de los historiadores del siglo XIX sobre el régimen español en América, y las causas y caracteres de la independencia, en éste pretendemos realizar el mismo examen en cuanto a otros aspectos de la emancipación, no bien conocidos, o muy desfigurados por obra de diversos factores ajenos a la Historia.

"Nos parece, desde luego, erróneo considerar los procesos de la independencia y de la fundación de la República como un todo, necesariamente inseparable. La verdad es que se trata de dos fenómenos distintos, aunque en gran parte simultáneos y muy ligados entre sí, porque en toda Hispanoamérica hubo próceres y fuertes grupos sociales que, de haber tenido buen éxito en sus tenaces maniobras, habrían implantado monarquías independientes en las nuevas naciones, de acuerdo con poderosas tendencias de la época."

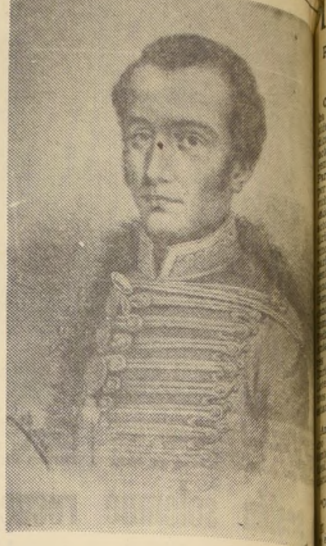
Coincide el señor Alemparte con uno de los puntos de vista en que yo me colocara durante la redacción de mi libro "José Miguel Carrera", publicado en 1934, primera parte de la trilogía **La Rebelión armada en América**. De la segunda parte, dividida en tres volúmenes, con el título genérico de "Bolívar, el Hombre del Destino", a causa de los percances económicos de la Segunda Gran Guerra, sólo vio la luz pública el tomo inicial. La tercera parte la tuve —y aún la tengo— en expectativa, esperanzada de salir un día a las prensas. Es el volumen, precisamente, que dedico a estudiar las afinidades y diferencias de los tres grandes factores de la rebelión en armas de Argentina y Chile; libro anunciado con el título de "San Martín, O'Higgins y la Familia de los Carrera".

Confieso, pues, que la lectura del actual ensayo del señor Alemparte mantuvo siempre mi atención en el nivel de extrema simpatía ideológica. Valiente, conciso, apretado de formidables piezas probatorias, este trabajo involucra, es cierto, todo él, una exposición apasionada. Eso le da un carácter de alegato ante el tribunal supremo de la opinión de las nuevas generaciones. Pero acusarlo de parti pris, tendría el mismo significado de criticar a un jurista si éste pusiese énfasis categórico en el elogio de la causa por él defendida.

Hay, sin embargo, en el planteamiento del problema —señalado por el autor en las palabras citadas al comienzo de estas líneas—, un punto en él que yo, con todo mi amor y simpatía por el General Carrera, no creo coincidir con el señor Alemparte.

Voy a exponerlo.

Es efectivo que don José de San Martín mantuvo, durante un tiempo, entre sus planes políticos, la idea de constituir una monarquía hispanoamericana.



JOSE MIGUEL CARRERA

En este sentido, tampoco es menos cierto que el criterio republicano y "radical" de Bolívar fue, entre otros obstáculos, insalvable barrera para esos propósitos.

Nadie tampoco duda de que don Bernardo O'Higgins fue amigo agradecido y devoto de San Martín; de ahí la falta de indicios testimoniales o escritos de haber expresado él su disgusto por tales propósitos del amigo trasandino. En la correspondencia salvada de las suspicacias y desgarros de aquellos tiempos difíciles, mantenida por ambos próceres, existe una correlación "doctrinaria" en materia de política indoespañola, que no permite suponer fisura alguna en el entendimiento amistoso de ambos.

A la inversa: nunca ha sido materia de debate el republicanismo a outrance del General Carrera. Lo aceptan hasta sus peores enemigos.

El punto en discusión con el autor del ensayo de mi comento (si en realidad estamos en desacuerdo) sería bien distinto de los hasta aquí enumerados; éste:

—En el momento en que don José Miguel encabeza la rebelión armada en el extremo sur de América, ¿es —me pregunto— en realidad "republicano" el espíritu de las minorías criollas dirigentes?

Otra duda:

—¿Era en realidad "popular" la postulación democrática para el espíritu de las mayorías, esto es, de la masa común?

No se olvide que me estoy refiriendo a una conmoción social y hemisférica de comienzos del siglo XIX, e integrada por pueblos que nunca antes leyeron, pues no sabían leer, ni sup[...] ron siquiera hab[...] sobre la democra[...]

Si, a la invers[...] que esto no fue [...] entonces, de con[...] mente, de las poc[...] democráticas des[...] las multitudes [...] que ellas habían [...] bidas por osmosi[...] cerebros superior[...] resultado alguno[...] hoy son tergivers[...] significación por [...] capuletos. Su inf[...] lo tanto, no pued[...] se sino como ne[...]

La propia Revo[...] cesa, con sus ide[...] desfigurados po[...] de sadismos dem[...] nos extraña que [...] rizada, facilitase [...] ción a los ojos de[...] cidental con disfr[...] sis humeante de [...] tilmente derrama[...]

Los feudopatric[...] americanos no p[...] lealtad íntima, y [...] lado poderosos [...] nómicos, muy dif[...] vlar, ser partidar[...] principios tan q[...] así vestidos de ro[...] tro mismo tiempo [...] Derechos del Hom[...] letra muerta en [...] blos de este cont[...]

Es fácil imagin[...] que sólo un grup[...] de precursores a[...] el porvenir de [...] aunque no fuese [...] inmediato, sino p[...] libertad civil en [...]

Don José Migu[...] el primero, en esa [...] cepción. No fue, [...] un hombre de [...] No pudo serlo. Es[...] rrespondió a O'Hi[...]

Don José Migu[...] flecha lanzada co[...] videncial a un b[...] dos siglos adelan[...] el futuro... Eso [...] tragedia.

También su glo[...]

El martirio de Juan XXIII

por LEONIDAS DURAN BERNALES

Ahora que ha terminado la segunda etapa del Concilio Ecuménico Vaticano, parece útil recordar que su genial creador, el Papa Juan XXIII, debió hacer grandes esfuerzos y vencer poderosos obstáculos para llegar a su convocatoria. El Papa Juan no fue sólo un hombre bueno —lo que es una verdad indiscutible—, sino también un hombre de férreo carácter y de altísima cultura religiosa y profana. La idea de convocar a un Concilio con fines de reforma de la Iglesia, tuvo en sus comienzos no muchos adeptos, y sí muy decididos y poderosos opositores, que rechazaban apasionadamente todo propósito de "modernización" y de "selectividad" de los dogmas del catolicismo.

En la preparación del Concilio, que duró no menos de tres años, se manifestaron con claridad las tensiones internas, especialmente entre los partidarios del aumento del poder episcopal y los centralistas ultramontanos, que aspiraban a mantener el férreo predominio de la Curia romana.

Esta tensión llegó a la superficie cuando se trató de la designación de las comisiones que debían informar sobre la Agenda del Concilio. El papel de estas comisiones era decisivo, por la complejidad de los temas y el número muy elevado de los Padres Conciliares, lo que hacía muy pesada la maquinaria del Concilio. A petición de los episcopados francés y alemás, el Papa Juan XXIII favoreció comisiones formadas por un buen número de Padres Conciliares novadores y progresistas.

Entre las materias que suscitaban particular oposición entre tradicionalistas y progresistas, había dos que eran motivo de profundas divergencias: una relacionada con la liturgia, o sea la forma exterior del culto, y la otra, de mucho mayor trascendencia, porque se relacionaba con los dogmas fundamentales de la Iglesia y la fuente misma de la Revelación.

En lo que se refiere a la liturgia, la divergencia era entre aquellos que son partidarios de mantener una religión de tipo altamente teológico, practicada en una lengua incomprensible para los laicos, y los partidarios de una religión accesible, expresando claramente, en el idioma de cada país, el sentido de las ceremonias.

No era ése, sin embargo, el antagonismo más importante: el verdaderamente serio era a propósito de las "dos fuentes" de la Revelación, esto es, las Santas Escrituras y la tradición. El célebre cardenal Ottaviani, de tendencia integrista, encabezaba a aquellos que sostenían la tradición inmutable y unitaria frente a la crítica exegética y progresista. Tal posición hacía estériles los esfuerzos realizados en el seno de la Iglesia para participar en la crítica de las Escrituras según los métodos modernos. Todas las esperanzas de aproximación con los protestantes reposan en gran parte en una convergencia de interpretación de las Sagradas Escrituras.

Hemos dicho que Juan XXIII encontró obstáculos en sus propósitos de convocar el Concilio, y así fue en efecto, pués muchos prelados desaprobaron, aunque silenciosamente, la iniciativa pontifical. Algunos de ellos pusieron al comienzo muy poco celo en los trabajos preparatorios del Concilio, a tal extremo que tres meses después del envío, por el Cardenal Tardini, de la carta anunciando oficialmente a los Cardenales la decisión de convocarlos, sólo 25 de ellos habían hecho conocer su acuerdo total con el Papa. En los círculos romanos se atribuye a un prelado italiano esta ácida frase: "Pagamos con este Concilio un cuarto de hora de locura del Papa".

Una prueba patente de estas tensiones internas, se puede encontrar en un libro aparecido en los días iniciales del Concilio y que se difundió clandestinamente con el título de "Complot cont[...] sia", y cuyo verda[...] es hasta ahora [...] Para cumplir con l[...] imprenta, se le h[...] con el nombre [...] Maurice Pinay, pe[...] indudablemente u[...] y su auténtico aut[...] dado en la sombra.

El libro, en tod[...] contenido —600 p[...] la denuncia, tan [...] mo infantil, de u[...] ción que los judíos [...] masonería, y el [...] han organizado pa[...] las tradiciones m[...] del catolicismo [...] cer del Papa un [...] la talla de Lutero [...] Zuinglio".

Lo que este l[...] tiene de relativa[...] es que según su [...] lamente los com[...] judíos, sino tam[...] Cardenales —los [...] mos a Juan XXII[...] formado parte de [...] tica "quinta colu[...] masónica". La q[...] na compuesta de [...] Arzobispos y Obi[...] tuiría en el seno [...] "el ala progresista [...] el triunfo de la [...] perversas".

Algunos observ[...] creído ver en es[...] contra Juan XXIII [...] inconfundible del [...] mo, que ha quer[...] en él la abolició[...] en las plegarias de [...] de la terrible a[...] judíos como los "p[...] breos", y a la [...] total del pueblo de [...] mo culpable del de[...] cidio.

El Gobierno d[...] cristiano, que rige l[...] de Italia, ordenó [...] investigación jud[...] establecer el orige[...] fleto, pero el Vati[...] expresamente que [...] prosiguiera. Ella [...] obstante algunas [...] resantes: "Complot [...] Iglesia" se editó [...] ejemplares, cuida[...] impresos y su costo [...] en no menos de die[...] de liras, incluyendo [...] bución.

La iniciativa del [...] Ecuménico Vaticano [...] trascendencia ya [...] apreciar, significó [...] tor, el Papa Ju[...] grandes preocupaci[...] crificios. Su trabajo [...] fácil, y para salir [...] no fueron obstáculo[...] tes para él ni la [...] el dolor, ni la muer[...]

Romería a la tumba de sus próceres realizó ayer radicalismo de Santiago

Prosiguieron así los actos de conmemoración del centenario de la fundación del Partido Radical. Discurso del presidente de la Juventud, Alcides Leal.

Con una romería a la tumba de los próceres y Presidentes de la República radicales, continuaron ayer los actos de conmemoración del centenario de la fundación del Partido Radical. Encabezados por el senador Angel Faivovich, presidente de la Comisión Organizadora de estos actos en Santiago, todos los dirigentes nacionales y provinciales del radicalismo, sus parlamentarios y regidores y centenares de militantes, se concentraron en el Cementerio General con ese objeto, colocando ofrendas florales en las tumbas de los Presidentes, Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos y de los próceres Manuel Antonio Matta, Enrique Mac Iver y Valentín Letelier, mientras los miembros de la Juventud portaban estandartes del Partido.

Ante la tumba de don Pedro Aguirre Cerda, el presidente de la Juventud, Alcides Leal, pronunció el siguiente discurso:

Correligionarios:

El hombre crea su mundo. No espera al porvenir: avanza hacia él. Cada hombre siembra en un erial y cosecha lo que siembra.

Tal vez estas sencillas palabras fueran, en el fondo de los corazones de hombres visionarios, las que alimentaron sus más caros ideales, cuando, corriendo el año 1859, casi 50 años desde que Chile había logrado desembarazarse del dominio español y a pesar de que la lucha había aunado en un afán de libertad, a todos los chilenos, aún, al promediar medio siglo de vida independiente, la Patria estaba lejos del calor de la unidad que floreció en los albores de su vida.

El odio, la tiranía, las intrigas y la traición debilitaban al país y lo colocaban al borde del desquiciamiento. A los hombres de aquella época les parecía inútil tanto esfuerzo para conquistar la Libertad ardientemente soñada con sangre criolla derramada en los campos de batalla. La siembra de muchos patriotas era la cosecha de muy pocos.

La clase gobernante, más bien doméstica que política, con su actitud egoísta, iba sembrando el odio y el desconcierto, lo que despertó las mentes dormidas y fue creando un ambiente favorable para la revolución.

Por otra parte, la vieja Europa, ya hacía llegar a Chile, nuevas corrientes de pensamiento progresista empapados en el sentimiento de la Justicia Social. Y, como el hombre crea su mundo, hombres con ideas nuevas resolvieron, por imperativo histórico, iniciar la magna empresa de cambiar un pensamiento caduco y autoritario y movilizar por los senderos de la Patria, una causa nueva y visionaria.

Atado Chile por el yugo de la tiranía, emerge en el concierto nacional un pendón rojo de libertad, que bautizándose en fuego y plata, desde el norte, empieza a campear por la Patria soberana pero oprimida en su libertad interna. Era el Partido Radical de Chile. Era la fuerza nueva y combativa, que se venía a poner al frente de la inquietud y del deseo de progreso de la Nación toda. Era el pensamiento de los hombres libres, que envolviéndose en la enseña de la Patria, declaran a Chile que, al igual que el Hidalgo de la Mancha, la LIBERTAD es el dón más precioso que la Naturaleza puede otorgar al hombre.

Pero, a Chile no le basta, que surja la idea renovadora y valiente. Es preciso que alguien despliegue la vela que coja los vientos para hacer avanzar la nave que trae el nuevo bagaje. El año de 1834 trae al mundo al hombre que habría de tomar el timón de este nuevo y osado bergantín al que le seguirán una legión de hombres de coraje que deseaban desechar el moho de la sociedad existente y permitir a todo el pueblo de Chile abrazarse en torno a un anhelo común de libertad, de respeto al hombre y de fuerza en la razón, como base suprema para enfrentar todos los fenómenos de la vida. Emerge así la figura, hoy venerada de PEDRO LEON GALLO. 29 años tenía cuando se siente depositario del clamor popular. "Joven rico, simpático y leal, modesto en sus expresiones", como lo define un contemporáneo suyo. Es el fundador del nuevo Partido, que se enfrenta a la historia con un pensamiento distinto y renovador.

No es un mérito para un hombre de avanzada el haber nacido privado de bienes materiales, pero si lo es cuando, éste, por el contrario, lo ha tenido todo y es capaz de desprenderse de ello, para lanzarse en una lucha, que llegará hasta el mismo campo de batalla, por conseguir justicia igualitaria para todos sus hermanos de sangre y tradiciones, que distribuidos a lo largo de todo Chile, clamaban por un mejor derecho a ser los verdaderos motores del progreso de la Nación. Lo que la clase dominante, en la época les negaba.

Aquí reside el mayor mérito humano de los forjadores del radicalismo chileno, Pedro León Gallo, Angel Custodio y Tomás Gallo y de Manuel Antonio y Guillermo Matta, Juan Agustín Palazuelos y de tantos otros próceres, que hoy nos permiten alborozados, celebrar el primer centenario del Partido nuestro, de la causa de hombres justos. De el Partido Radical.

La historia señala a Chile lo que hemos sido para su progreso y bienestar. Cien años de servicio desinteresado al pueblo nuestro están impresos con letras de oro en la historia de este pueblo altivo y soñador.

Nacimos no a la espera del porvenir, sino que salimos a enfrentarnos con él llevando en nuestras banderas partidarias, doctrina y principios para hacer a este porvenir caminar al nuestro e interpretar nuestras inquietudes, no a integrarnos sumisos a los vaivenes de la vida.

Con lucha y fuego, palabra e inteligencia, nadie puede negar que cambiamos los destinos de Chile y nuestra obra de cien años está estampada a lo largo de la Patria, en sus aspectos materiales, en la legislación nuestra, en el cambio de mentalidad de una Nación, que saliendo a la lucha emancipadora, por la voz de nuestros próceres, hablaron el lenguaje de avanzada que en la misma Europa era desconocido en muchos lugares. Por eso estamos aquí hoy, de pie, junto a nuestros caídos, vibrantes de fe y cariño partidario.

En el presente, que para los idos fue porvenir, que viene a bajar la cabeza ante sus restos mortales, como muda expresión de veneración a aquéllos que desde la historia aún dirigen nuestros pasos y nos señalan el buen camino.

¡De pie radicales! ¡Chilenos de pie! Es el toque de silencio que en imaginarios clarines todo el radicalismo lanza en recuerdo de sus muertos. Es vuestra obra, próceres nuestros, la que venimos a homenajear. Es vuestro cariño y vuestra visión a la causa justa. Es al Chile de hoy que se forjó con vuestro pensamiento y vuestra mano puesta en alto enarbolando la idea de redención social.

Ha querido el Partido Radical, que sea el presidente de su Juventud el que diga este recuerdo emocionado. Es que en las causas como la nuestra, en todas partes hay lugar para la inquietud de los nuevos. Y hemos querido venir a vuestras tumbas, correligionario Manuel Antonio Matta, correligionario Enrique Mac-Iver, correligionario maestro Valentín Letelier y correligionarios Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos, para traeros el recuerdo emocionado de los radicales de Chile. En vosotros, que camináis por senderos que aún nosotros no conocemos, queremos depositar nuestra más sincera veneración a todos los hombres que con su idea y su visión, hicieron grande y fuerte a esta Colectividad nuestra.

Como vosotros, hoy somos inquietos. Sabemos que lo mejor sólo puede esperarse de las ideas nuevas y de las mentes mozas. Jamás de los prematuramente domesticados por supersticiones del pasado. Creemos que lo que en ellos parece aurora, es apagamiento de crepúsculo, inicio de primavera que es, en sí, languidez otoñal.

He aquí a vuestros correligionarios, unidos en fe y admiración, llegar a estas, vuestras moradas últimas, a deciros que, estamos de pie y enhiestos, y que al igual que hace 100 años, vuestra idea, el radicalismo, la religión de los hombres que entregan a la razón y la ciencia la conducción de sus vidas, seguimos emergiendo de la Patria, como la Minerva mitológica de la mente de Júpiter; dispuestos a atacar y a ser atacados.

Que el silencio con que nos retiramos ahora, sea muestra de la impotencia de poderos expresar con palabras nuestros sentimientos. No os lloramos, porque no hay tiempo para ello, entre los hombres que corren al encuentro del porvenir. Al salir de este recinto, solemnemente, volveremos a la lucha diaria del Partido. Con la voz más potente que nunca, para decir a Chile que, somos sangre de Patria, columna vertebral de la Democracia, y que en nuestros 100 años, correligionarios idos, Chile se encuentra con la fuerza más poderosa y de avanzada, dispuesto a marchar con nosotros, en una nueva clarinada de redención.

Radicales de Chile: que este momento de suprema recordación, sea la ratificación de amor y sacrificio que seguiremos entregando al Partido. El nos ha acogido por años, en su seno, y para él, nuestros esfuerzos y nuestra lucha.

Maestros Pedro Aguirre y Valentín Letelier; Presidente Juan Antonio Ríos, Enrique Mac-Iver, Manuel Antonio Matta, Chile os dice, Presente, interpretados por vuestros correligionarios.

Unidos por una doctrina y por vuestra memoria imborrable, aseguramos a la Patria y a América, que jamás los vientos de la traición, ni las destrucciones de nuestras instituciones republicanas, llegarán a Chile. Aquí estaremos nosotros, al igual que ustedes, dispuestos a entregar hasta la última gota de nuestra sangre, por preservar la Libertad, la Justicia, la Razón y la Democracia. Aquí ha venido a recordaros, en este Centenario, el Partido vuestro; el Partido Radical; el eterno partido de los hombres libres."

LOS PROXIMOS ACTOS.— La celebración del centenario de la fundación del Partido Radical continuará mañana, con una velada solemne en el Teatro Municipal, que se iniciará a las 21.30 horas.

Durante este acto harán uso de la palabra el presidente del radicalismo, Raúl Rettig; el presidente de la Comisión Organizadora de los festejos, senador Angel Faivovich; la presidenta de la Organización Femenina Radical, diputada Inés Enríquez; el diputado Florencio Galleguillos, en representación de los parlamentarios; Guillermo Délano, presidente de la Organización Sindical, y Alcides Leal, presidente de la Juventud Radical.

La velada en el Teatro Municipal será amenizada por la Orquesta Filarmónica de Chile, que dirige el maestro Juan Mateucci.

Juguetes a Centros de Madres entregó Comité "Carlos Morales"

En el local de la Asamblea Radical de la Octava Comuna, Santa Rosa 101, se efectuó ayer una ceremonia durante la cual el Comité Femenino Independiente "Carlos Morales Abarzúa", hizo entrega de numerosos juguetes a presidentas de diversos Centros de Madres.

Las presidentas fueron: señora Adelaida Chacón, presidenta del Centro "Aída Morales", de la Población Lo Valledor Norte; señora Ana de ..., presidenta del Centro "... Arauco"; señora ... de Valle, presidenta del Centro "Joao Goulart"; señora ... Gutiérrez, presidenta femenina de la 15a. Asamblea Radical; señora Teresa Ma..., de Octava Comuna; señora Laura Mella, presidenta del Centro "Carlos Morales", de la Población Santa Adriana, y el señor Alfonso Ríos, de la Tercera Comuna. Estas damas quedaron encargadas de repartir, a su vez, los juguetes entre las asociadas de sus centros y asambleas.

Concurrió al acto la señora ... Durán, hermana del candidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán; el diputado Carlos Morales Abarzúa y numerosas damas miembros del Comité Femenino Independiente "Carlos Morales Abarzúa".

Hicieron uso de la palabra la presidenta del Comité, señora Lucía Morales; la señora ... Durán y el diputado ... Morales.

En este acto tuvo destacada actuación la señora Aída de Morales, esposa del parlamentario mencionado.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE QUINTA NORMAL.— Cita para hoy, a las 21 horas, en su sede de José Joaquín Pérez, para rendir un homenaje al centenario de la fundación del Partido Radical. Harán uso de la palabra el presidente de la Asamblea, Uldaricio Acosta; el secretario de Cultura, Otoniel Pantoja; un representante de las damas, otro de la Juventud y el diputado Jacobo Schaulsohn.

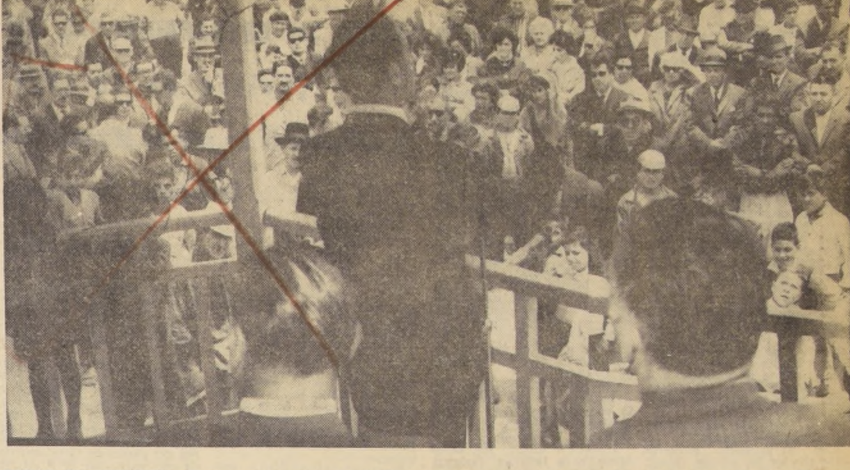
ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE CERDA", de la Primera Comuna. Celebrará hoy, a las 20.30 horas, el centenario de la fundación del radicalismo, con una sesión solemne, a la que han sido especialmente invitados los miembros de la directiva nacional; el senador Angel Faivovich, los diputados Jacobo Schaulsohn, Carlos Morales Abarzúa y Juan Martínez Camps; los regidores radicales de la Municipalidad de Santiago; el presidente provincial Félix Bazán, y los miembros de su directiva.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA "JUAN ANTONIO COLOMA".— Cita a sus directores para el día de hoy, a las 20 horas, en el local de Compañía 1263.



HOMENAJE A PROCERES DEL RADICALISMO. Parlamentarios, dirigentes nacionales y asambleístas radicales de Santiago, honraron ayer la memoria de los Presidentes de la República, don Pedro Aguirre Cerda y don Juan Antonio Ríos, y de los próceres y prohombres del partido: Manuel Antonio y Guillermo Matta, Valentín Letelier y Enrique Mac Iver, visitando sus tumbas en el Cementerio General. Este ha sido uno de los actos más solemnes y emotivos, en conmemoración del centenario del Partido Radical. Antes de iniciarse la romería, el presidente de la Juventud Radical, Alcides Leal Ossorio, pronunció un elocuente discurso. A su lado aparecen, en el grabado, entre otros, el presidente de la Cámara de Diputados, Hugo Miranda Ramírez; el vicepresidente del Senado, Angel Faivovich; el presidente provisional del partido, Jaime Tormo Rodríguez; los senadores Ulises Correa y Humberto Aguirre Doolu; los diputados Inés Enríquez, Jacobo Schaulsohn, Juan Martínez, Carlos y Joaquín Morales Abarzúa; los vocales del CEN, Raúl Rettig y Desiderio Arenas, y otros.



DURAN EN COELEMU.— Este aspecto presentaba la Plaza de Coelemu, en la provincia de Concepción, cuando se proclamó la candidatura nacional a la Presidencia de la República del senador Julio Durán. El abanderado de la democracia está recorriendo esa provincia, recogiendo la adhesión de millares de personas organizadas en comités, que trabajan activamente para asegurar su victoria en las elecciones presidenciales de 1964. Ayer visitó las localidades de Tomeco, Yumbel, Cabrero, Monte Aguila y San Rosendo. Hoy, Julio Durán irá a Lota y Schwager y visitará otras industrias de la provincia de Arauco. El sábado, la jira culminará con una gran concentración en el Teatro Rex, de Concepción, oportunidad en que el senador Durán pronunciará un importante discurso.

Falleció diputado socialista por Curicó, don Oscar Naranjo

Sus funerales se efectuarán en la tarde de hoy, en esa ciudad. Acuerdos de la Cámara de Diputados.

En su sesión ordinaria de ayer, la Cámara de Diputados tomó conocimiento oficial del repentino fallecimiento del representante socialista por Curicó, don Oscar Naranjo Jara, quien había dejado de existir a las 6.30 horas, víctima de un cólico hepático, en la ciudad mencionada.

El señor Naranjo expiró en el aeropuerto de Curicó, en los momentos en que, por prescripción médica, iba a ser trasladado a Santiago en un avión particular, a fin de someterlo a un tratamiento de urgencia.

La noticia del deceso produjo honda consternación en todos los círculos políticos, en los que el señor Naranjo gozaba de estimación, sobre todo por la firmeza con que mantenía su línea política.

Al iniciarse la sesión de ayer, el Presidente de la Cámara, don Hugo Miranda Ramírez, se puso de pie para dar cuenta del lamentable deceso y expresó sus condolencias al Partido Socialista.

ACUERDOS.—Luego, la Cámara adoptó los siguientes acuerdos: Dejar constancia del profundo pesar que le causa el inesperado fallecimiento del diputado Oscar Naranjo Jara, acordando levantar la sesión en señal de duelo; dejar sin efecto, por la misma razón, la sesión especial que debía celebrarse anoche, de 21.45 a 24 horas; citar el viernes próximo a una sesión especial para ocuparse de los proyectos que reajustan las rentas del personal de las universidades y semifiscales. En esta ocasión se dará tiempo al Comité Parlamentario Radical para rendir un homenaje a su Partido, con motivo de su centenario; citar para el lunes 23 del presente, con el objeto que la Cámara rinda homenaje al extinto diputado Oscar Naranjo y suspender después las sesiones de la Corporación y Comisiones de Trabajo hasta el 6 de enero de 1964; enviar una corona de flores a nombre de la Corporación y remitir nota de condolencia al Partido Socialista y a la familia del señor Naranjo, y comisionar al presidente, don Hugo Miranda, para que haga uso de la palabra en el Cementerio y designar la siguiente comisión para que represente a la Corporación en los funerales: Raúl Juliet, Raúl Gormaz, Bernardino Guerra, Sergio Diez, Jorge Montes, Albino Barra, Esteban Leyton y Rafael de la Presa.

Los funerales de don Oscar Naranjo se efectuarán hoy, a las 17 horas, en Curicó.

PRESUPUESTO DE 1964

Los Comités adoptaron, además, el siguiente acuerdo: Tratar el informe de la Comisión Mixta de Presupuesto en la sesión del lunes 23.

Hoy será festejado el diputado Leigh

Amigos y correligionarios del diputado Hernán Leigh Guzmán, le ofrecen esta noche, a las 21 horas, una manifestación en el "Club Gran Bretaña" (Gran Avenida 5067, paradero 11) con motivo de su regreso del reciente viaje de estudios realizado a los Estados Unidos de N. A., como un homenaje a su brillante labor parlamentaria en favor del progreso del Tercer Distrito, que representa en el Parlamento.

Cámara de Diputados

SESION 33ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1963

(Sesión de 16.15 a 19.09 horas)

Presidencia de los señores Miranda (don Hugo), Correa Larraín y Schaulsohn.

Secretarios los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 31a. y 32a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

Se dio cuenta de:

CUENTA:

1.o— Un Mensaje, con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, el proyecto de ley que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público y autoriza a la Municipalidad de Santiago para transferir gratuitamente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales unos terrenos con el objeto de destinarlos a la construcción de un nuevo local para la Escuela Superior N.o 5.

2.o— Treinta y siete oficios del Honorable Senado:

Con el primero, devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación el proyecto que aprueba el Convenio suscrito entre el Gobierno de Chile y la Organización Europea para el establecimiento de un Observatorio Astronómico en el país.

Con el segundo, devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto de ley que concede beneficios a doña Lucía Preller Werner.

Con los seis siguientes, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que modifica la Ley N.o 13.333, que autorizó a la Municipalidad de Puchuncaví para contratar empréstitos;

El que declara válidamente efectuados por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional los aportes patronales que hizo a su personal en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.o 7.295;

El que concede derecho preferente para optar a parcelas que otorgue la Corporación de la Reforma Agraria, a las personas naturales afectadas por expropiaciones a orillas del río Rapel;

El que modifica la Ley N.o 12.848, que traspasó a la Universidad Técnica del Estado la Escuela Vespertina de Construcción y Topografía;

El que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, sobre plan habitacional, en lo relativo a los reajustes de las deudas de saldo de precio de viviendas asignadas o vendidas por la Corporación de la Vivienda, y

El que concede beneficios a don Pedro Becerra Muñoz.

Con los veintiocho que siguen, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Alegría Avila, Manuel;
Arancibia Ramírez, Samuel;
Barros Hardy, Adriana;
Berguño Benavente, César;
Bustos Bustos, Fernando Luis;
Cardemil Astorga, Juan Antonio.
Chacana Puebla, Juan;
Erazo Salas, Ester;
Escalona Varela, Tránsito;
Galaz Peña, Luis;
Gilbert Baetting, Gastón;
Hoffmann Contreras, Carlos;
Gómez viuda de Jiménez, María Mercedes;
Gómez viuda de Navarro, Edith Luisa;
Jarvis viuda de Labra, Teresa;
Olivares Alvarez, Alfredo;
Pacheco Uribe, Lucila;
Ramírez Bascuñán, Jorge;
Rivera Baeza, María Angélica;
Rodríguez González, Manuel;
Sanhueza Olea, Rodrigo;
Santana González, Francisco;
Sepúlveda González, Leontina y Eugenia;
Sepúlveda viuda de Martínez, Blanca Yolanda;
Toledo Carrasco, Raúl;
Valdés Zeballos, Alejandro;
Valenzuela Larraín, Lidia, y
Vergara Valderrama, Daniel.

Con el último, remite aprobado por esa Corporación el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para nombrar Subteniente del Ejército de Chile al Alférez de la Escuela Militar don Francisco Monroy Arclia, de nacionalidad colombiana.

3.o— Cinco oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De la señora Campusano, doña Julieta, relativo a la necesidad de aumentar la dotación de Carabineros en la comuna de Las Barrancas;

Del señor Cerda, referente a la creación de una Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de "Caserío de Bulí", departamento de San Carlos;

Del señor Cossio, sobre construcción de Cuarteles de Carabineros en diversas localidades de la provincia de Osorno;

De los señores Lehuedé y Melo, respecto de la construcción de un Cuartel de Carabineros en la Población Lo Prado, de Las Barrancas;

Del señor Aguilera y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, acerca de la actuación funcionaria del Oficial de Carabineros a cargo de la Comisaría de Illapel;

4.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista, Socialista y Demócrata Cristiano, relativo a los funcionarios fiscales que se desempeñan como Directores o Consejeros de Empresas Marítimas Particulares;

5.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Jerez, referente a la liberación de derechos de internación de cuatro recolectores de basura marca "MAN", solicitada por la Municipalidad de Concepción.

6.o— Cinco oficios del señor Ministro de Educación:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, sobre diversos problemas que afectan a la Escuela N.o 163, de Santiago;

Con los cuatro restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las siguientes materias.

Del señor Dueñas, acerca de la construcción de un nuevo edificio para la Escuela N.o 13 de Loncomilla;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de un nuevo local para la Escuela N.o 47, de Linares;

Del señor Osorio, referente a la creación de una Escuela Consolidada en la localidad de Cabildo;

Del señor Teitelboim, sobre necesidad de dar término a la construcción del edificio destinado al Liceo N.o 3 de Niñas de Valparaíso;

7.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Yrarrázaval y Klein, respecto de la construcción de un estadio en la localidad de Coyhaique;

8.o— Diez oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, relativo a la reparación del camino troncal de Valparaíso;

Del mismo señor Diputado, referente a la construcción del tranque "Las Peñas", en la comuna de Llay-Llay;

Del mismo señor Diputado, sobre instalación del servicio de alcantarillado en la localidad de Quintero;

Del señor Bucher, respecto de la construcción del camino de Río Cordillera al empalme con el camino de La Colonia El Meli a Los Muermos;

Del señor González Maertens, acerca de la reparación del camino de Cunco a las Colonias de Huichahue y Caupolicán;

Del señor Leyton, relativo a la instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la Escuela Primaria de la Población "Granja Estadio", de Rancagua;

Del señor Lorca, referente a la reparación de diversos caminos en el Segundo Distrito de Santiago;

Del señor Morales Adriasola, sobre construcción de diversos caminos en la provincia de Chiloé;

Del señor Osorio, respecto de la construcción de defensas en la ribera del Río Aconcagua;

De los señores Klein, Errázuriz y Rosales, acerca de la reparación del camino internacional Vicente Pérez Rosales, en el sector comprendido entre Puerto Varas y Ensenada;

9.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la señorita Lacoste, doña Graciela, relativo a la creación de un Instituto de Fomento Pesquero en la provincia de Valparaíso;

10.o.— Cuatro oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referente a las siguientes materias:

Del señor Ballesteros, sobre deficiencias en la atención médica en la localidad de Casablanca;

Del señor Basso, respecto de la construcción de un Hospital en la localidad de Bulnes;

Del señor Stark, acerca del cambio de ubicación de la Posta Médica de la localidad de Negrete;

Del señor Prado y los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Liberal, Radical, Demócrata Cristiano y Comunista, relativo a la construcción del nuevo Hospital de Castro;

11.o.— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre del señor Millas, referentes a las siguientes materias:

Situación financiera de la Municipalidad de Ñuñoa, con motivo de la creación de la comuna de La Reina;

Irregularidades en la designación del Jefe del Servicio de Medicina del Hospital Barros Luco, de Santiago;

12.o.— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Checura, que autoriza a la Municipalidad de Iquique para transferir a título gratuito un terreno al Club Deportivo "Unión Matadero", de esa ciudad.

Los señores Pantoja, Barra, Bunster, Decombe, Mercado, Montes, Musalem, Pareto y Sívori, que modifica la Ley N.o 12.120, sobre impuestos a la compraventa, en lo relativo a la emisión de boletas o facturas.

Los señores Rivera, Eluchans, Muñoz, Guerra, Yrarrázaval, Peñafiel y Cuadra, que concede franquicias aduaneras a la internación de elementos destinados a las Cooperativas de Pescadores y Federaciones Regionales de Cooperativas Pesqueras.

Los señores Martín, Muga y González Utreras, que autoriza a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para conceder un préstamo al Círculo de Suboficiales en Retiro de Chillán.

El señor Morales, don Joaquín, que concede pensión a don Celedonio Soto Acuña;

Los señores Tagle y Galleguillos, don Florencio, que denomina "Rosalina Pescio Vargas", a la Escuela N.o 24 de Peñaflor.

—El señor Monckeberg, que modifica la Ley 10.383 orgánica del Servicio de Seguro Social para efectuar un mejor ordenamiento administrativo del Servicio Nacional de Salud. Se mandó a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

13.o.— Tres comunicaciones; con las que los señores Diez, Montes y Millas, manifiestan que se ausentarán del país por un plazo inferior a treinta días.

14.o.— Un telegrama de los Sindicatos de la Compañía Pesquera Misle de la Planta Ballenera Iquique, de la Compañía Industrial, con el que se refieren a la detención del Honorable Diputado don Luis Valente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Los Honorables señores Lorca, Hurtado, don Patricio, y Stark, han solicitado de la Mesa que se les conceda la palabra por un minuto, dos y uno, respectivamente, para formular peticiones.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Yo también pido un minuto, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Galleguillos, don Víctor, también ha solicitado un minuto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor HURTADO (don Patricio).— ¿Por qué no consulta a la Honorable Cámara en el sentido de pedir los tiempos separadamente, es decir, uno por uno, señor Presidente?

El señor SIVORI.— ¿Por qué no pide la venia de la Sala en forma separada, señor Presidente, para cada señor Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

2.—OBTENCION DEL TITULO DE "CAMPEON DE CHILE DE FUTBOL AMATEUR", POR PARTE DEL EQUIPO DE PEÑAFLOR — NOTA DE FELICITACION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Lorca, quien desea formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.— Señor Presidente, el domingo último, el equipo representativo de la ciudad de Peñaflor obtuvo en Osorno el título de "Campeón de Chile de Fútbol Amateur", galardón que logra por segunda vez.

Hoy día, todo el pueblo y las autoridades de Peñaflor esperan a estos futbolistas, que no hay duda que merecen el aplauso de todo Chile, porque pertenecen a una ciudad muy pequeña.

Solicito que la Honorable Cámara mande una nota de felicitación, en nombre de la Corporación, al equipo; y, si no hay acuerdo, que sea enviada en mi nombre.

El señor KLEIN.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado en nombre de la Corporación.

El señor BARRA.— En nombre del Honorable señor Lorca. El equipo que ganó pertenece a Bata.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se enviará la nota de felicitación en nombre del Honorable señor Lorca.

3.—ACTITUD DE LA GENDARMERIA ARGENTINA EN LA ZONA FRONTERIZA DE PALENA, PROVINCIA DE CHILOE.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Hurtado, don Patricio, hasta por dos minutos, para formular una denuncia.

El señor KLEIN.— Sobre Palena.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Yo también solicité un minuto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Hurtado, don Patricio.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, ayer y hoy me han estado llamando por radio-teléfono desde Palena, para informarme de lo que allí está ocurriendo en estos instantes.

Creo de mi deber informar a esta Honorable Corporación, de estos graves antecedentes que importan, a mi juicio, nuevos actos de violación de nuestra soberanía en la zona de Valle Hondo.

Cuando se discutió este problema en esta Sala, yo sostuve que el solo levantamiento de las alambradas no podía ser suficiente para dar por terminada la incidencia fronteriza con Argentina, si se consideraba que quedaba instalada doscientos metros más al norte, en terreno indiscutiblemente chileno, una fortaleza militar, como puesto de avanzada de la Gendarmería Nacional argentina, invadiendo nuestro territorio.

En el día de ayer llegaron al puesto de avanzada, nuevos refuerzos de la Gendarmería argentina, consistentes en hombres y materiales de construcción. En este momento se está ampliando uno de los pabellones del puesto de Gendarmería en una extensión de 8 metros cuadrados, y se han acarreado los materiales suficientes para iniciar la construcción de un nuevo cuartel, de 6 x 8 metros, con lo que se totalizan seis construcciones de primera clase en el referido puesto de Gendarmería. Esto significa que Argentina está ejecutando actos posesorios en territorio chileno y afianzando allí su soberanía, ante la indiferencia de nuestro Gobierno.

En la mañana de hoy, ha entrado al valle de California un vehículo argentino marca Mercedes Benz con tracción en las cuatro ruedas, perfectamente apertrechado, con equipo de radiotransmisores que transportaba gran cantidad de combustible y forraje y era conducido por una patrulla de cuatro gendarmes argentinos. Para llegar a la zona del Valle Hondo han debido atravesar todo el valle de California pasando por el puesto de carabineros de Río Encuentro. Estas nuevas construcciones argentinas violan los acuerdos del acta de Los Cerrillos y las instrucciones presidenciales posteriores que establecieron un statu quo en la zona y, lo que es más grave, estos actos se realizan después que nuestra Cancillería ha reafirmado los indiscutibles derechos de Chile sobre Valle Hondo en la réplica a la Cancillería Argentina.

Pasada la euforia nacional que produjeron los acontecimientos de Palena, se me ha informado hace algunos instantes por radioteléfono, que hasta la fecha LAN no ha efectuado ningún viaje a esa región, por lo que se encuentra en un total abandono. Todos los aviones están en reparación en Santiago y se han agotado los víveres en los almacenes de la ECA de tal manera que los chilenos que allá habitan se encuentran prácticamente sin alimento para los próximos días y los carabineros que guardan nuestra frontera, sin víveres de ninguna especie.

La gravedad de estos hechos no podrá escapar al criterio de ninguno de mis Honorables colegas. ... ...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo que le concedió la Honorable Cámara a Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Qué se prorrogue señor Presidente...!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para conceder un minuto más al Honorable señor Hurtado.

Acordado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Muchas gracias, Honorables Diputados. Decía, señor Presidente, que la gravedad de estos hechos no podrá escapar al criterio de ninguno de mis Honorables colegas, como, asimismo, la urgente necesidad de que el Ejecutivo adopte las medidas necesarias a fin de solucionar de inmediato los problemas planteados.

Termino, señor Presidente, solicitando de la Honorable Cámara que haga suyas mis observaciones acordando transcribirlas en su nombre a los señores Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, a fin de que estos Secretarios de Estado recaben del señor Presidente de la República la adopción inmediata de todas las medidas tendientes a asegurar los medios de vida y transporte de los chilenos que tan heroicamente viven en Palena, como asimismo para que se adopten las medidas de seguridad necesarias para exigir el respeto de los compromisos internacionales contraídos por Argentina, en orden al retiro inmediato de la fuerza armada que ocupa territorio chileno, ya que no se continúe con nuevas violaciones a la soberanía de Chile. Por último, que se actúe con energía y patriotismo en resguardo de la dignidad nacional amenazada.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor EDWARDS.— ¡No hay acuerdo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, los oficios a que se ha referido el Honorable señor Hurtado, tanto al señor Ministro del Interior...

El señor FUENTEALBA. — ¡Directamente al Presidente de la República, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ...como al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor ZEPEDA COLL.— En nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor RIVERA.— En nombre del Comité Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios en nombre de la Corporación.

El señor EDWARDS.— No hay acuerdo.

El señor PARETO.— En nombre del Comité Independiente, señor Presidente.

El señor VALENZUELA. — En nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios a que se ha referido el Honorable señor Hurtado, en nombre de Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor BULNES (don Jaime).— Y en nombre del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor PARETO.— También en nombre del Comité Independiente, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se dirigirán, también, en nombre de los Comités que lo han solicitado.

4.—CONVENIENCIA DE PAGAR OPORTUNAMENTE A LOS AGRICULTORES LAS BONIFICACIONES POR COMPRA DE ABONOS Y SEMILLAS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Stark.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor STARK.— Señor Presidente, ayer tuve una reunión con un importante grupo de agricultores de la provincia de Bío-Bío, quienes me hicieron notar la falta de cumplimiento, hasta el momento, de parte de las esferas gubernativas, en cuanto a la cancelación de las bonificaciones a que tienen derecho, por concepto de compra de fertilizantes.

Me pidieron que tratara de obtener la intervención de la Honorable Cámara para que se dé solución a este problema, y por tal motivo yo solicito que en nombre de ella, si hubiere acuerdo, se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que se paguen todas estas bonificaciones antes de finalizar el presente año.

Asimismo, que se pida al señor Ministro de Agricultura, o a quien corresponda, que tenga a bien arbitrar las medidas del caso para que en los próximos años se establezca un sistema de pago inmediato de la bonificación por la compra de estos fertilizantes y de semillas, de cualquier tipo que sean, con el objeto de que los agricultores, especialmente los medianos agricultores, puedan adquirir mayor cantidad de tales productos al precio por ellos contratado.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación, el oficio solicitado por el Honorable señor Stark.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Galleguillos, don Víctor, para hacer una petición.

El señor RIVERA.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Rivera!

¡Honorable señor Montes!

5.—CREACION DE LA COMISION CHILENA DE ENERGIA ATOMICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica.

El proyecto está impreso en los Boletines N.os 9909 y 9909-A.

Diputado Informante de la Comisión de Economía y Comercio es el Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín, y el Honorable señor Eguiguren de la de Hacienda.

—El proyecto dice:

"TITULO I

NOMBRE, NATURALEZA, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO.

"Artículo 1.o— Créase una persona jurídica de derecho público y de duración indefinida, la que se denominará "Comisión Chilena de Energía Atómica".

La Comisión Chilena de Energía Atómica será un organismo de Administración Autónoma del Estado. Se regirá por las disposiciones de la presente ley, por sus Reglamentos y por los Reglamentos internos que dicte su Consejo. Su domicilio será la ciudad de Santiago.

Las relaciones entre el Supremo Gobierno y la Comisión, se realizarán por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Cada vez que la presente ley o sus reglamentos hablen de "la Comisión" se entenderá que se refieren a la Comisión Chilena de Energía Atómica.

Artículo 2.o— Para los efectos de la presente ley se entiende por energía atómica la generada por procesos o fenómenos nucleares, tales como la fisión y la fusión nuclear y la emisión de partículas y de radiaciones.

Para los mismos efectos, los términos "energía nuclear" y "energía atómica", son sinónimos.

El Reglamento fijará las definiciones de materiales fértiles, fisionables, radiactivos y demás términos técnicos que tengan relación con la producción y aprovechamiento de la energía nuclear.

Artículo 3.o— El objeto de la Comisión será atender los problemas relacionados con la producción, adquisición, transferencia, transporte y uso de la Energía Atómica y de los materiales fértiles, fisionables y radiactivos.

Las funciones de la Comisión en cumplimiento de su objeto serán especialmente:

a) Asesorar al Supremo Gobierno en todos los asuntos relacionados con los usos pacíficos de la energía nuclear y, en especial, en el estudio de tratados, acuerdos, convenios con otros países o con organismos internacionales; en la contratación de créditos o ayudas para los fines mencionados; en el estudio de disposiciones legales o reglamentarias relacionadas con el régimen de propiedad de los yacimientos de minerales, de materiales fértiles, fisionables y radiactivos, con los peligros de la energía nuclear y con las demás materias que están a su cargo;

b) Elaborar y proponer al Supremo Gobierno los planes nacionales para la investigación, desarrollo, utilización y control de la energía nuclear en todos sus aspectos;

c) Ejecutar, por sí o de acuerdo con otras personas o entidades, los planes a que se refiere la letra b);

d) Fomentar la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear en todas sus formas, tales como generación de energía eléctrica y térmica, exploración, explotación y refinación de minerales radioactivos, aplicaciones médicas, industriales y agrícolas;

e) Propiciar la enseñanza, investigación y difusión de la utilización de la energía nuclear, y colaborar en ellas;

f) Prevenir los peligros inherentes a la utilización de la energía atómica, supervigilar el manejo de los materiales radioactivos y de las radiaciones ionizantes. En especial, deberá ocuparse de los efectos biológicos de las radiaciones y de la prevención y tratamiento de sus consecuencias perjudiciales, recomendando al Supremo Gobierno sistemas previsionales y de seguros para el personal que trabaje expuesto a radiaciones ionizantes, y

g) Ejercer el control de la producción, adquisición, transferencia a cualquier título, transporte, importación y exportación, uso y manejo de los elementos fértiles, fisionables y radioactivos.

Con este objeto el Presidente de la República, cuando las circunstancias lo aconsejen y previo informe de la Comisión, podrá someter estas actividades al sistema de licencias y permisos.

TITULO II

Patrimonio y Financiamiento

Artículo 4.o.— El patrimonio de la Comisión se formará por:

a) Los aportes que le conceda anualmente la Ley de Presupuestos de la Nación y los que le otorguen otras leyes especiales;

b) Las entradas provenientes de prestación de servicios, arriendo o explotación de cualesquiera de los bienes de la Comisión;

c) Los ingresos que provengan de frutos o intereses de los bienes de la Comisión o de utilidades que obtenga en el ejercicio de sus actividades;

d) Los aportes, sean en dinero o en bienes, que se otorguen al Gobierno de Chile en conformidad a los convenios que éste celebre con otros países o con organismos internacionales;

e) Los aportes o subvenciones de cualquier organismo o entidad particular destinados a la utilización de la energía nuclear, y

f) Todo otro bien o valor que se incorpore a su patrimonio a cualquier título.

Artículo 5.o.— La Comisión confeccionará sus presupuestos divididos en: Presupuesto Corriente y Presupuesto de Capital.

Las entradas propias de la Comisión se incluirán como ingresos del Presupuesto Corriente.

Artículo 6.o.— Los gastos del Presupuesto Corriente se dividirán en Gastos de Operación y Gastos de Transferencia.

Por Gastos de Operación se entenderán todos aquellos que se destinen a pagos de remuneraciones y a la adquisición de los bienes de consumo y servicios no personales que la Comisión necesita para el normal cumplimiento de sus funciones.

Por gastos de Transferencia se entenderán los egresos que signifiquen pagos a personas naturales o jurídicas, sin prestación recíproca en bienes o servicios.

Por Gastos de Capital se entenderán aquellos egresos que contribuyen a la capitalización de la Empresa y pagos por amortización de deudas.

Artículo 7.o.— En la fecha que determine el Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 27 de noviembre de 1959, el Director Ejecutivo enviará al Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los Presupuestos Corrientes de Capital de la Comisión para el año siguiente.

Si el Presidente de la República no aprobare los Presupuestos presentados antes del 1.o de enero del año que deban regir, mientras no se apruebe el nuevo Presupuesto, la Comisión podrá girar mensualmente hasta un duodécimo del presupuesto del año anterior.

Las cantidades giradas en conformidad al inciso precedente, se imputarán a los ítem respectivos del nuevo Presupuesto.

Artículo 8.o.— La Comisión deberá efectuar sus gastos en conformidad a los Presupuestos aprobados.

El Director Ejecutivo mediante resolución fundada, podrá autorizar traspasos entre ítem de un mismo presupuesto.

Cualesquiera otras modificaciones y, en especial, traspasos desde el Presupuesto Corriente al de Capital o viceversa, deberán ser aprobados por el Presidente de la República.

Artículo 9.o.— Todas las normas contenidas en esta ley se aplicarán sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Presupuestos, en lo que diga relación con las Empresas del Estado.

TITULO III

Organización y Administración

Artículo 10.o.— La Comisión Chilena de Energía Atómica será dirigida y administrada por un Consejo Directivo integrado en la siguiente forma:

1.— El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que lo presidirá;

2.— El Subsecretario de Economía del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, quien presidirá en ausencia del Ministro;

3.— Un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;

4.— Un representante del Ministerio de Defensa Nacional;

5.— Un representante del Ministerio de Agricultura;

6.— Un representante del Servicio Nacional de Salud;

7.— Un representante del Ministerio de Minería;

8.— Un representante de la Corporación de Fomento de la Producción;

9.— Un representante de la Empresa Nacional de Electricidad S. A.;

10.— Un representante de la Empresa Nacional de Minería;

11.— Un representante de las actividades privadas, designado por el Presidente de la República, a propuesta en quina de la Confederación de la Producción y del Comercio;

12.— Un representante del Consejo de Rectores, y

13.— El Director Ejecutivo, que lo presidirá en ausencia del Ministro y Subsecretario.

Los Consejeros, salvo los señalados en los N.os 1, 2 y 13, durarán 4 años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Los miembros del Consejo serán designados y podrán ser reemplazados por las entidades o servicios que representen, salvo los señalados en los N.os 1, 2 y 13. En el caso del representante de las actividades privadas, corresponderá a la Confederación de la Producción y del Comercio proponer al Presidente de la República su designación o reemplazo.

Todos los miembros del Consejo deberán ser chilenos.

Las exigencias de quórum y mayoría, así como la fijación de estipendios a los miembros del Consejo de la Comisión, se establecerán en el Reglamento de la presente ley.

Artículo 11.o— Corresponderá al Consejo administrar y dirigir la Comisión con amplias facultades. A este objeto y sin que importe limitación, además de las facultades ordinarias de administración, al Consejo compete:

a) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes y celebrar o ejecutar cualquier acto o contrato tendiente, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto y a la consecución de sus fines;

b) Proponer al Supremo Gobierno las normas y reglamentos para la ejecución y operación de las obras relacionadas con la utilización de la energía atómica; para la producción, el manejo, transporte y almacenamiento de los materiales fértiles, fisionables y radiactivos, incluidos los residuos; como también para uso y manejo de las radiaciones ionizantes, incluidos los rayos X, y para ejercer el control de todas estas actividades;

c) Proponer al Presidente de la República el Reglamento General de la Comisión y sus modificaciones, y dictar los reglamentos internos de la misma;

d) Adoptar los acuerdos tendientes al cumplimiento del objeto de la Comisión a que se refiere el artículo 3.o de la presente ley;

e) A proposición del Director Ejecutivo, aprobar anualmente el presupuesto y la planta del personal de la Comisión. La fijación y modificación de las plantas, remuneraciones y gratificaciones del personal, deberán conformarse a las normas del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 21 de enero de 1960;

f) Delegar parte de sus facultades, para objetos determinados, en una o más comisiones, en el Director Ejecutivo, en empleados de la Comisión, o en uno o más servicios o reparticiones públicas;

g) Conferir mandatos para uno o más asuntos determinados a empleados o a personas extrañas a la Comisión, y

h) Resolver sobre la contratación de préstamos y otras operaciones de carácter financiero.

Artículo 12.o— Son atribuciones del Presidente del Consejo:

a) Presidir las sesiones del Consejo y de las comisiones que el mismo Consejo designe, y

b) Citar al Consejo a sesiones extraordinarias, cuando lo estime conveniente.

Artículo 13.o— El Director Ejecutivo será designado por el Presidente de la República como funcionario de su exclusiva confianza y tendrá el carácter y facultades de Jefe Administrativo de la Comisión.

Artículo 14.o— Son ... ciones y deberes ... les del Director Ej...

a) Dirigir la Comi... lena de Energía ... cumpliendo y ejecut... acuerdos del Consejo ... formidad con el obje... blecido en el artículo ... la presente ley;

b) Presidir las sesi... Consejo en ausencia ... nistro y del Subse...

c) Contratar, nombr... mover y fijar remun... al personal, dentro ... planta aprobada por e... sejo;

d) Ejercer los actos ... ministración que deter... Consejo;

e) Conferir los pode... peciales que estime ne... y delegar los que le ... el Consejo con acuer... éste;

f) Representar judi... extrajudicialmente a ... misión con las facultad... tablecidas en el artíc... del Código de Procedi... Civil. Las facultades ... se refiere el inciso ... de dicho artículo, sólo ... ejercitarlas con expre... rización del Consejo;

g) Contratar, con ... del Consejo, personal ... norarios, y

h) Las que se fijen ... Reglamento y por ... del Consejo.

TITULO IV

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 15.o— Los ... dos y obreros de la Co... tendrán la calidad de ... pleados y Obreros part... res, respectivamente, y ... girán, integramente, p... Código del Trabajo y ... yes complementarias ... consiguiente, estarán ... en todas sus partes ... men de previsión de ... pleados y obreros par... res.

Artículo 16.o— Las ... ciones, herencias y ... que reciba la Comisión ... lena de Energía At... sean de origen nacio... tranjero o internac... tarán exentos de pago ... do impuesto, derecho ... vamen. Las donaciones ... requerirán de insinuac...

Artículo 17.o— La ... ción de maquinarias, ... instrumentos, repuestos ... general, todos los ma... y artículos necesarios ... desarrollo y cumplimi... los trabajos directos y ... sivos de la Comisión, ... exenta de todo impuesto ... recho de internación ... macenaje, de los i... establecidos en el De... 2772, de 1943, del Mi... de Hacienda, y sus m... ciones y, en general, ... derecho o contribuc... se perciba por interm... las Aduanas y de la E... Portuaria de Chile.

Si dentro del plazo ... co años, contado desde ... ternación a que se re... inciso anterior, esos ... fueren enajenados a c... título, deberán inter... arcas fiscales los imp... derechos de cuyo pag... exentos, quedando ... mente responsables de ... personas o entidades ... adquieran.

Artículo 18.o— N... aplicable a la Comi... limitación establecida ... artículo 1.o del Decre... Fuerza de Ley N.o ... de enero de 1960 resp... los técnicos nacionales ... tranjeros que sea prec... tratar para cumplir ... finalidades. Sin emb... acuerdo del Consejo ... haga uso de este artí... berá ser aprobado por ... sidente de la Repúbli...

Artículo 19.o— La C... Chilena de Energía ... estará sujeta a la ... ción de la Contraloría ... ral de la República, ... do con lo dispuesto en ... Orgánica de esta últ...

Artículo 20.o— Lo ... en la presente ley no ... tará limitación algu... atribuciones y dep... las leyes vigentes ... reconocen a la Unive... Chile, a la Universid... nica del Estado y a ... versidades reconocid... Estado, excepto en ... refiere a las funcion... Comisión señaladas en ... tículo 3.o, letras f) y g) ... presente ley.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— El P... te del Consejo de la C... de Energía Atómica ... citar y constituir di... sejo antes de los ... siguientes a la pub... esta ley en el "Di... cial".

Artículo 2.o— Fa... Presidente de la ... para que, dentro de ... 180 días, contado d... cha de vigencia de ... te ley, a propuesta ... sejo Directivo de la ... dicte los Reglame... presente ley, que ... cesarios, en los cu... establecer las norm... ganización adminis... estime convenientes...

El señor MIRA... Hugo (Presidente).— ... cusión general el ...

El señor MORALES ... ZUA (don Joaquín) ... la palabra, señor ...

El señor MIRA... Hugo (Presidente).— ... la palabra Su Señ...

El señor MORALES ... ZUA (don Joaquín).— ... Presidente, tengo el ... nor de informar a la ... rable Cámara el pro... ley que crea la Comisi... lena de Energía ... Una iniciativa ... refiere a una materia ... hondo contenido ... como ésta habrá de ... naturalmente, la aten... bida de esta Corpo...

La Comisión de ... y Comercio celebró ... sas sesiones, durante ... les realizó un estu... cienzudo y racional ... proyecto, contando ... puesto, con la asesoría ... tífica y técnica de ... funcionarios de la ... tración Pública, ... Comisión tuvo a ... a sus sesiones ...

Me parece ... fielmente el pens... la Comisión de ... Comercio si destaco ... informe el trabajo ... te positivo y valioso ... taron al despacho de ... ciativa legal los ... que mencionaré ... por lo demás, ... Boletín que conti...

…de dicha Comisión. …primer lugar, debo dar …mbre de don Mario Zen… ingeniero y profesor de …ónica de la Universidad …del Estado y jefe de …rtamento de la ENDESA. …ntinuación, he de mencionar a los oficiales de ejército …teniente coronel don Enrique Lackington Montti y …don José Luis Maffei; …don Carlos Martinoya, pro… del Instituto de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile; a …Walter Dümmer, ingeniero jefe de la Sección Higiene …Medicina del Trabajo del …Nacional de Salud; …doctor José Barzelatto …hez, quien concurrió en …sentación del Colegio …de Chile; a don Ga… Olaiquiaga, jefe de la …Parasitología, Departamento de Investigaciones …del Ministerio de …ultura y de los abogados de la Corporación de Fomento de la Producción, se… Joaquín Silva y Mario …

…proyecto de ley tuvo …rigen en un Mensaje del …tivo. El Gobierno de la …blica suscribió, en nombre de Chile, con fecha 26 de …re de 1956, en la ciudad de Nueva York, el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica. …Estatuto fue ratificado …el Congreso Nacional y …ado posteriormente en …rio Oficial el 20 de octubre de 1960, por Decreto …de N.o 544 de 24 de …mbre del mismo año, del …erio de Relaciones Exteriores.

…el hecho de haber firmado el Gobierno de Chile …Estatuto de carácter in…cional, queda, naturalmente, sujeto al cumplimiento de todas las obligaciones …dicho instrumento le im… a todos los Gobiernos …rios.

…tiene preguntarse, señor Presidente, si el Gobierno de la República tuvo o no …razón para firmar en …de Chile este documento. No hay ninguna duda que la medida tomada …Gobierno al suscribir …Estatuto jurídico internacional constituye un acto de …que será de beneficio …resultados para el país. …efecto, el Organismo Internacional de Energía Atómica, repito, funciona en …York, persigue la realización de objetivos que son …dentales, según se expresa en su carta constitutiva. …tos objetivos consisten …urar, acelerar y aumentar la contribución de la …atómica a la paz, la …y la prosperidad en el …entero. Este organismo …rnacional procurará, …en la medida de lo …posible que la energía atómica esté desligada y …da de todo uso bélico …tando su desarrollo y …ola al servicio permanente de la paz mundial.

…funciones de este organismo se orientan hacia tres …des principales. …imera finalidad: fomentar y facilitar en el mundo la investigación, el …llo y la aplicación …de la energía atómica …con fines esencialmente …ficos. …actuar de acuerdo con los propósitos y principios de las Naciones Unidas para fomentar la paz y …ración internacional, …formidad con la política de las Naciones Unidas …ada a lograr el desarme mundial con las debidas salvaguardias, y en conformidad con todo acuerdo …ional concertado en …de dicha política. …era finalidad dice relación al ejercicio mismo de …ciones de este Organismo el que no subordinará …ación de asistencia a …miembros a condiciones …económicas, militares u otro orden que sean …tibles con las disposiciones que el Estatuto con…

…sido estas razones, …ntalmente, las que …rno tuvo en cuenta, para suscribir este …El Gobierno de Chi… …prendió que no podía …retrasado en el desarrollo científico que en todas …latitudes del mundo …debido a la utilización de la energía atómica …esencialmente pa… En las sesiones celebradas por la Comisión de …y Comercio quedó …establecido que …Chilena de Energía …constituirá la …legal que se entiende en nuestro país, de …estos fines; …tanto en el …medicina, como …agricultura y la …utilización de la …mica, a través de …constituye para …palanca de progre… …bienhechores efectos. …yecto de ley cuya re… …estoy haciendo a la …Cámara consta de …20 artículos orgánicos …transitorios. El Título …refiere al nombre, …domicilio, duración, …objeto de esta Comisión; …II, a su patrimonio …miento; el III a su …ción y administración; y el IV contiene disposiciones generales.

…dice el artículo 1.o del …de este proyecto de …interesante dar a conocer …texto completo. Dice: …créase una persona jurídica de derecho público y …ción indefinida, la que …denominará "Comisión …de Energía Atómica". …Comisión Chilena de …Atómica será un organismo de Administración …del Estado. Se regirá …las disposiciones de …ente ley, por sus reglamentos y por los reglamentos que dicte su Consejo. …domicilio será la ciudad de Santiago."

…ste artículo se define …naturaleza jurídica de esta …expresándose que …organismo será una persona jurídica de derecho público. Esto significa que la …Chilena de Energía …en el futuro, de …con este atributo legal de la personalidad jurídica, …podrá ejercer los correlativos derechos y obligaciones …cumplimiento de sus …

…Comisión se regirá por …disposiciones de la pre… y por los reglamentos …dicte el Presidente de la República, en el ejercicio de su potestad constitucional, y su Consejo.

Las relaciones de esta Comisión con el Gobierno de la República se ejercerán a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El último inciso del artículo 1.o formula una definición, que conviene señalar para la historia fidedigna del establecimiento de la ley. Dice que cada vez que se utilice en la ley o en el reglamento respectivo las palabras "la Comisión", se entenderá que se trata de la Comisión Chilena de Energía Atómica.

El artículo 2.o del proyecto formula también una definición, que para el Diputado Informante es de la más alta importancia señalar. La definición de lo que se entiende por "energía atómica". Y se dice, al respecto: "Para los efectos de la presente ley, se entiende por energía atómica la generada por procesos o fenómenos nucleares, tales como la fisión y la fusión nucleares y la emisión de partículas y de radiaciones."

A continuación, el legislador hace sinónimos los términos "energía nuclear" y "energía atómica".

El inciso final del artículo 2.o establece que el reglamento que dicte el Presidente de la República "fijará las definiciones de materiales fértiles, fisionables, radioactivos y demás términos técnicos que tengan relación con la producción y aprovechamiento de la energía nuclear". El criterio de la Comisión de Economía y Comercio, expresado en este inciso, de dejar que el reglamento, dictado, como es natural, por el Presidente de la República, fije, defina y precise el verdadero sentido y el alcance de lo que se entiende por "materiales fértiles, fisionables", etcétera, se debe a que estas materias, por ser eminentemente científicas, escapan a una adecuada interpretación y a una plena comprensión por parte del hombre medio, carente de conocimientos científicos.

El artículo 3.o señala el objeto de la Comisión Chilena de Energía Atómica, diciendo que él "será atender los problemas relacionados con la producción, adquisición, transferencia, transporte y uso de la energía atómica y de los materiales fértiles, fisionables y radioactivos".

Ahora bien, conviene dejar perfectamente en claro que las funciones de la Comisión a que este proyecto de ley se refiere son de variada naturaleza.

En la letra a) del artículo 3.o se establece la de asesorar al Supremo Gobierno en todos los asuntos relacionados con los usos pacíficos de la energía nuclear y, en especial, en el estudio de tratados, acuerdos, convenios con otros países o con organismos internacionales; en la contratación de créditos o ayudas para los fines mencionados; en el estudio de disposiciones legales o reglamentarias relacionadas con el régimen de propiedad de los yacimientos de minerales, de materiales fértiles, fisionables y radioactivos, con los peligros de la energía nuclear y con las demás materias que están a su cargo".

Me parece de la más alta importancia señalar, ante la Honorable Cámara, que las funciones de asesoramiento que tiene la obligación de prestar la Comisión Chilena de Energía Atómica al Supremo Gobierno, están directamente relacionadas —vuelvo a insistir en ello, señor Presidente— con los usos pacíficos de la energía nuclear. En el espíritu de los miembros de la Comisión de Economía y Comercio estuvo totalmente ausente, por supuesto, la intención de darle a esta energía otra destinación que no fuera la de servir, permanentemente, los intereses de la paz en su más amplia acepción.

Otras funciones de la Comisión de Energía Chilena de Energía Atómica, se indican en las siguientes letras del artículo 3.o. Así, en la letra b), se expresa que dicha Comisión deberá "elaborar y proponer al Supremo Gobierno los planes nacionales para la investigación, desarrollo, utilización y control de la energía nuclear en todos sus aspectos". La letra c) le encomienda la función de "ejecutar, por sí o de acuerdo con otras personas o entidades, los planes que se refiere la letra b)".

La letra c) dispone que esta Comisión deberá "fomentar la investigación y aplicación pacífica de la energía nuclear en todas sus formas, tales como generación de energía eléctrica y térmica, exploración, explotación y refinación de minerales radiactivos, aplicaciones médicas, industriales y agrícolas".

Según la letra c), es también obligación de esta Comisión "propiciar la enseñanza, investigación y difusión de la utilización de la energía nuclear, y colaborar en ellas".

Asimismo, es función suya, de acuerdo con la letra f), "prevenir los peligros inherentes a la utilización de la energía atómica, supervigilar el manejo de los materiales radiactivos y de las radiaciones ionizantes. En especial, deberá ocuparse de los efectos biológicos de las radiaciones y de la prevención y tratamiento de sus consecuencias perjudiciales, recomendando al Supremo Gobierno sistemas previsionales y de seguros para el personal que trabaje expuesto a las radiaciones ionizantes".

Finalmente, en virtud de la letra g), corresponde a este organismo "ejercer el control de la producción, adquisición, transferencia a cualquier título, transporte, importación y exportación, uso y manejo de elementos fértiles, fisionables y radiactivos.

De todo este conjunto de funciones que la Comisión Chilena de Energía Atómica tendrá que atender en el futuro, al Diputado Informante le parece conveniente señalar, también, para los efectos de la historia de la ley, que a juicio de la Comisión de Economía y Comercio, las más importantes de ellas, a las cuales deberá atender cumplidamente esta Comisión, son las que se contienen en las letras a), e), f) y g) del artículo 3.o del proyecto que informo ante la Honorable Cámara. Porque, cada una de ellas envuelve un concepto muy profundo de lo que debe ser la política definida que tendrán que encarar organismos como éste, y que, consecuencialmente, deberá tener la Comisión Chilena de Energía Atómica para realizar esta política en el transcurso de los años, a fin de obtener de ella los frutos y beneficios que el legislador pretende alcanzar mediante la utilización pacífica de la energía atómica.

En la letra e), por ejemplo, se menciona, entre las funciones de esta Comisión, propiciar la enseñanza, investigación y difusión de la utilización de la energía nuclear.

La letra f) entrega también a este organismo la misión de prevenir los peligros inherentes a la utilización de la energía atómica y de supervigilar el manejo de los materiales radioactivos. Deberá ocuparse, especialmente, de los efectos biológicos de sus radiaciones.

Se señalaron en la Comisión de Economía y Comercio los efectos tremendamente nocivos que algunas radiaciones atómicas causaron en el desarrollo biológico, durante la última guerra mundial, especialmente aquéllas caídas en territorios del Japón. Debido a ello y a las opiniones técnicas de los científicos que asesoraron a la Comisión, se estableció que esta Comisión Chilena de Energía Atómica deberá preocuparse fundamentalmente, en el futuro, de prevenir los peligros derivados del uso de la energía atómica, especialmente en los aspectos biológicos.

También es conveniente señalar que competerá a la Comisión Chilena de Energía Atómica ejercer el control de la producción, adquisición, transferencia a cualquier título, transporte, importación y exportación, uso y manejo de los elementos fértiles, fisionables y radioactivos. Es decir, se trata de un monopolio de carácter estatal que habrá de ejercerse respecto de todos estos elementos, sin los cuales no podría funcionar adecuadamente la Comisión que se crea a través de este proyecto. Sin embargo, este concepto intervencionista del Estado aparece morigerado por la letra g) del inciso segundo del artículo 3.o de esta misma iniciativa, la que, con este objeto, dispone que el Presidente de la República, podrá cuando las circunstancias lo aconsejen y previo informe de la Comisión, someter estas actividades al sistema de licencias y permisos.

El Título II del proyecto en estudio se refiere al patrimonio y financiamiento.

El patrimonio de la Comisión, tal como señala la letra a) del artículo 4.o, se formará por los aportes que le conceda anualmente la Ley de Presupuestos de la Nación y los que le otorguen otras leyes especiales.

Este punto fue extraordinariamente debatido en el seno de la Comision. Se habla, en un lenguaje muy general, acerca de los aportes que le concede anualmente la Ley de Presupuestos. No hay duda alguna de que le corresponderá al Presidente de la República y al propio Ministro de Hacienda, con la participación del Congreso Nacional, a través de sus Comisiones Mixtas de Presupuestos, señalar, en cada oportunidad, los aportes que se consulten en la Ley de Presupuestos y en otras leyes especiales para que este Servicio, debidamente financiado, pueda realizar su importante labor.

Forman también parte, de acuerdo con la letra b), del patrimonio de la Comisión las entradas provenientes de prestación de servicios, arriendo o explotación de cualesquiera de los bienes de la misma.

Definido el carácter de la Comisión, su naturaleza jurídica, persona jurídica de derecho público podrá, como se ha establecido a través de este informe, adquirir bienes, ejercitando los correspondientes derechos.

La Comisión Chilena de Energía Atómica podrá explotar los bienes que, eventualmente, adquiera en el futuro, y sus frutos pasarán a formar parte e integrar su patrimonio.

Forman, además, dicho patrimonio los ingresos que provengan de frutos o intereses de los bienes de la Comisión o de utilidades que obtenga en el ejercicio de sus actividades. Por último, los aportes, sean en dinero o en bienes, que se otorguen al Gobierno de Chile en conformidad a los convenios que éste celebre con otros países o con organismos internacionales, y los aportes o subvenciones provenientes de cualquier organismo o entidad particular destinados a la utilización de la energía nuclear.

Los artículos 5.o y 6.o se refieren al Presupuesto de Capital y al Presupuesto Corriente. Estima el Diputado Informante que la redacción de esta disposición es tan obvia y sencilla que la simple lectura de ella proporcionará a los Honorables colegas los elementos de juicio suficientes para su debida comprensión.

El Título III se refiere a la organización y administración de la Comisión Chilena de Energía Atómica.

El artículo 10.o dice que ella será dirigida y administrada por un Consejo Directivo integrado en la siguiente forma:

Por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que lo presidirá; por el Subsecretario de Economía, Fomento y Reconstrucción, quien lo presidirá en ausencia del Ministro; por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; por un representante del Ministerio de Defensa Nacional; por un representante del Ministerio de Agricultura; por un representante del Servicio Nacional de Salud; por un representante del Ministerio de Minería; por un representante de la Corporación de Fomento de la Producción; por un representante de la Empresa Nacional de Electricidad S. A.; por un representante de la Empresa Nacional de Minería; por un representante de las actividades privadas, designado por el Presidente de la República, a propuesta en quina de la Confederación de la Producción y del Comercio; por un representante del Consejo de Rectores, y, finalmente, por el Director Ejecutivo, que lo presidirá en ausencia del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción y del Subsecretario del ramo.

Las personas que integren este Consejo, salvo las señaladas en los N.os 1, 2 y 13 del mencionado artículo 10o, durarán cuatro años en sus funciones. Es decir, se exceptúa de esta limitación al Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, al Subsecretario del ramo y al Director Ejecutivo.

También conviene dejar establecido que cada uno de estos representantes, que serán designados por los organismos a los cuales me he referido, igualmente pueden ser reemplazados por estas mismas entidades o servicios, privativamente, sin intervención de otras personas. En el caso del representante de las actividades privadas, que se señala en el No 11 del artículo 10o, corresponderá a la Confederación de la Producción y del Comercio proponer al Presidente de la República su designación o reemplazo.

Es también muy importante hacer presente que fue opinión unánime de la Comisión de Economía y Comercio dejar establecido que todos los miembros de este Consejo deberán ser chilenos. Naturalmente, se entiende que son chilenos, todos aquéllos a quienes la Constitución Política del Estado declara como tales.

El Consejo, cuya composición acabo de delinear ante la Honorable Cámara, tiene amplias facultades las que, a juicio del Diputado Informante, pueden clasificarse en dos clases: unas son de carácter general; y, otras, de carácter especial.

Las facultades de carácter general están definidas en el artículo 11 del proyecto en debate y son las de "administrar y dirigir la Comisión con amplias facultades".

Las facultades de carácter especial son las de: "a) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes, celebrar o ejecutar cualquier acto o contrato tendiente, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto y a la consecución de sus fines", establecidos en el artículo 3.o del proyecto.

"b) Proponer al Supremo Gobierno las normas y reglamentos para la ejecución y operación de las obras relacionadas con la utilización de la energía atómica; para la producción, el manejo, transporte y almacenamiento de los materiales fértiles, fisionables y radioactivos, incluidos los residuos; como también para uso y manejo de las radiaciones ionizantes, incluidos los rayos X; y para ejercer el control de todas estas actividades.

También son facultades de carácter especial las siguientes:

"c) Proponer al Presidente de la República el Reglamento General de la Comisión y sus modificaciones y dictar los reglamentos internos de la misma; y

"d) Adoptar los acuerdos tendientes al cumplimiento del objeto de la Comisión, a que se refiere el artículo 3.o de la presente ley."

Es decir, se establece como función especial de la Comisión —y la voz del legislador, en este caso, es imperativa— que ella cumpla con el objeto señalado en el artículo 3.o, el cual constituye el fundamento mismo de la Comisión Chilena de Energía Atómica.

Este Consejo podrá delegar parte de sus facultades, para objetos determinados, en una o más Comisiones integradas por consejeros que sean de su seno, en el Director Ejecutivo, en empleados de la Comisión, o en uno o más servicios o reparticiones públicas. Con esto se ha pretendido que algunas reparticiones de la Administración Pública puedan actuar, conjuntamente con la Comisión Chilena de Energía Atómica, en el cumplimiento de la política de carácter científico y tan especial que deberá realizar ésta, para lo cual, por supuesto resulta perfectamente atendible que pueda solicitar de otros organismos de la Administración Pública, que por su preparación técnica estén en condiciones de hacerlo, el concurso y la asesoría que requiere el trabajo específico de la Comisión Chilena de Energía Atómica.

Las atribuciones del Presidente del Consejo están señaladas en el artículo 12, cuyo texto, por ser tan obvio y sencillo, le parece al Diputado Informante de tan fácil comprensión, que no requiere explicación alguna.

El artículo 14, que señala las atribuciones y deberes fundamentales del Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Atómica, dispone en su letra a) que al Director compete "dirigir la Comisión Chilena de Energía Atómica, cumpliendo y ejecutando los acuerdos del Consejo en conformidad con el objeto establecido en el artículo 3.o de la presente ley". Es decir, nuevamente el legislador pone énfasis en el artículo 3.o, piedra angular sobre la cual descansa la Comisión Chilena de Energía Atómica, pero ahora pone el acento en el Director Ejecutivo —antes lo puso en el Consejo—, quien deberá dar cumplimiento integral al objeto señalado en el artículo 3.o de esta iniciativa legal que, repito, da base, estructura y fundamento a la Comisión.

También serán atribuciones y deberes fundamentales del Director Ejecutivo, presidir las sesiones del Consejo en ausencia del Ministro y del Subsecretario de Economía; contratar, remover, nombrar y fijar remuneraciones al personal, dentro de la planta aprobada por el Consejo; ejercer los actos de administración que determine el Consejo; conferir los poderes especiales que estime necesarios, y, lo que es consustancial a todo un régimen de delegación, representar judicial y extrajudicialmente a la Comisión, con las facultades establecidas en el artículo 7.o del Código de Procedimiento Civil, las que podrá ejercer con expresa autorización del Consejo.

Por último, la letra g) del artículo 14.o da al Director Ejecutivo la facultad de contratar, con acuerdo del Consejo, personal a honorarios.

El Título IV se refiere a disposiciones generales.

Desde luego, el artículo 15.o de este Título tiene importancia por cuanto fija el carácter jurídico de los empleados y obreros que se desempeñarán en la Comisión, los cuales tendrán la calidad de empleados y obreros particulares, respectivamente, y se regirán, íntegramente, por el Código del Trabajo y sus leyes complementarias, quedando afectos, en todas sus partes, al régimen de previsión de los empleados y obreros particulares.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, con respecto a la materia recientemente planteada por nuestro colega, tengo una duda que desearía aclarar. Se entiende que si se trata del término empleados particulares, se refiere al tipo que tiene una especialización o una cultura determinada. Cuando se habla de obrero se entiende muchas veces, y equivocadamente, que es aquel individuo que, incluso, no tiene ni profesión definida. Pero tengo entendido, y esto me interesa que me lo aclare mi Honorable colega, que el personal de empleados y obreros de la Comisión a que se refiere el proyecto de ley va a operar y manipular con elementos naturales de la energía atómica. Por eso, tengo dudas en cuanto al personal de los obreros que será empleado en estas actividades, pues, no podrán ser, por así decirlo, aquellos comunes y corrientes, que no tienen una especialización determinada. Si así fuera, me parece injusto que por el artículo 15.o se establezca un trato discriminatorio con respecto de los que desempeñan labores administrativas de oficina, que son empleados particulares u obreros calificados. De ahí que, en este caso, los obreros que entrarían a manipular elementos de energía atómica deberían ser obreros especializados.

Como en este último tiempo se ha visto una clara inclinación del Congreso Nacional a reconocer los méritos del obrero profesional calificado, quiero que mi Honorable colega me saque de la duda, que acabo de plantear, a fin de ver si estoy equivocado; de lo contrario, presentaré indicación para que, si se trata de obreros profesionales calificados, tengan la calidad de empleados y no de obreros comunes y corrientes.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, lo expuesto por el Honorable señor Barra es precisamente el espíritu que la Comisión tuvo en cuenta al estudiar y despachar el artículo 15.o. Es decir, los empleados y obreros que van a desempeñar funciones especializadas que, por lo mismo, necesitan estar debidamente amparados más allá de la simple percepción de sueldos y salarios, habrán de precisar de otra clase de protección legal. Con esto quiero significar al Honorable señor Barra que en la Comisión se escucharon opiniones fundadas, en el sentido de que estos obreros merecen y deben tener derecho a un tratamiento especial en el pago de sus remuneraciones, además de contar con un tipo especial de protección estatal y previsional, ya que van a desempeñar funciones tan específicas y peligrosas, de cuyas eventualidades necesitan estar debidamente protegidos por la ley.

Por lo tanto, concuerdo con lo que ha expresado mi Honorable colega señor Barra, porque éste ha sido el criterio de la Comisión de Economía y Comercio frente al problema específico que él ha señalado en este momento.

El señor BARRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, la redacción del artículo 15, desgraciadamente, hace la discriminación que yo planteaba, pues dice: "Los empleados y obreros de la Comisión tendrán la calidad de Empleados y Obreros particulares, respectivamente y se regirán, íntegramente, por el Código del Trabajo y sus leyes complementarias. Por consiguiente, estarán afectos en todas sus partes al régimen de previsión de los empleados y obreros particulares".

¿Qué se entiende con esto? Que los que desempeñen funciones de carácter administrativo van a ser empleados particulares regidos por el Código del Trabajo. Y que los obreros van a ser obreros particulares, regidos por la Ley N.o 10.383, en dos aspectos: en cuanto a sueldos y salarios y en cuanto a su previsión. Esto es lo que se deduce, según mi criterio, de la redacción del artículo 15.

En cambio, de las palabras de mi Honorable colega señor Joaquín Morales Abarzúa, se desprende una cosa muy distinta. Eso sí, concuerda con mi pensamiento, en el sentido de que la calificación de empleado y obrero particular debiera ser en conjunto, a fin de que el obrero, que va a correr un riesgo con mayor frecuencia que el empleado administrativo, tenga un resguardo si no superior al establecido por la Ley N.o 10.383, en lo que concierne a previsión y remuneraciones, por lo menos similar al de los empleados particulares.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con el mayor agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en relación con este problema, yo creo que la ley no puede ponerse en el caso planteado antes que comiencen a trabajar los empleados y obreros.

El Código del Trabajo ha establecido una Junta Clasificadora que da a los trabajadores la categoría de empleados u obreros. En consecuencia, una vez que este personal esté trabajando, se verá si han sido equivocadamente clasificados. En tal caso, la Junta encargada de atender anualmente las reclamaciones de esta naturaleza, resolverá si el reclamante tiene la categoría de empleado o de obrero. Por ahora la ley no se puede adelantar a dar la calidad de empleados particulares a estos obreros.

Esa es mi opinión, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, deseo dejar establecido que las opiniones dadas en el seno de la Comisión de Economía y Comercio, concuerdan plenamente con el pensamiento del Honorable colega señor Barra. En verdad, la única forma de proporcionar a estos empleados y obreros una adecuada protección, por las funciones específicas que va a desempeñar y por el peligro permanente a que estará expuesta su salud, será solamente a través de los respectivos contratos de trabajo.

En cuanto a sus remuneraciones, necesariamente tendrán que ser más altas que las corrientes, debido a las funciones tan especiales que corresponderán a estos empleados y obreros.

En todo caso no es necesario alterar la legislación existente para que un obrero, que presta servicios expresamente definidos en el Código del Trabajo, por el hecho de tener que desempeñar funciones especiales y enfrentar peligros bastante serios para su salud, pueda tener el tratamiento o el carácter de empleado particular.

Es decir, no es razón como para trastrocar todo el sistema legal vigente. Los obreros seguirán imponiendo en el Servicio de Seguro Social, y los empleados, en la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Por lo demás, en los respectivos contratos de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.o, se establecerán las bases adecuadas para que tanto obreros como empleados tengan derecho a una remuneración mayor, correspondiente al trabajo que deberán realizar y al peligro que tendrán que enfrentar en el cumplimiento de sus obligaciones.

Por el artículo 16.o se establece un régimen de exención en favor de la Comisión Chilena de Energía Atómica para todas las donaciones, herencias o legados que reciba, sean de origen nacional, extranjero o internacional; en cuanto a las donaciones se dispone que no requerirán de insinuación judicial para que puedan perfeccionarse de acuerdo con nuestro Derecho.

El artículo 17.o establece otro régimen de exención para la internación de maquinarias, equipos, instrumentos, repuestos y, en general, todos los materiales y artículos necesarios para el desarrollo y cumplimiento de los trabajos directos y exclusivos de la Comisión. Se establece también una sanción para el caso de que estos bienes que han podido internarse en el país y que han incrementado el capital de la Comisión Chileno de Energía Atómica, pierdan posteriormente su destino. En este caso, como regla casi obligatoria para todos los proyectos de exención que despacha la Honorable Cámara, tendrán que pagar al Fisco el correspondiente impuesto, quedando solidariamente responsables de ello las personas o entidades que adquieran estos bienes.

Por el artículo 19 se establece que la Comisión Chilena de Eenergía Atómica estará sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de esta última. Estimó la Comisión extraordinariamente interesante señalar un organismo que controlara la marcha, vida y acción de la Comisión Chilena de Energía Atómica, y estuvo de acuerdo en que no podía ser otro que la Contraloría General de la República.

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, don Joaquín, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el artículo 18 habla de que "no será aplicable a la Comisión, la limitación establecida en el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68, de 21 de enero de 1960".

Entiendo que la disposición que cita el artículo 18.o se debe referir a la autorización que tienen las empresas extranjeras para tomar un cierto número de personas extranjeras en sus actividades. Creo que a esto se refiere la disposición que se menciona y que no tengo a la vista. Me gustaría que el Honorable Diputado Informante me diera a conocer si estoy equivocado o no.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— En realidad, yo no deseaba cansar más la atención de la Honorable Cámara, pero, requerido por el Honorable señor Clavel, no tengo ningún inconveniente en absolver la consulta, que ha formulado.

El artículo 18.o establece que "no será aplicable a la Comisión la limitación establecida en el artículo 1.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 68", del año 1960. ¿Qué dice este Decreto con Fuerza de Ley N.o 68? Establece y fija la renta mensual máxima de que podrán disfrutar los funcionarios de los servicios y entidades a que se refiere el artículo 202.o de la Ley N.o 13.305. Es decir, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 68 se refiere a la Ley N.o 13.305, y concretamente al artículo 202.o de esta ley.

El artículo 202.o de la Ley N.o 13.305 dice: "Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de un año contado desde la fecha de vigencia de esta ley, proceda a reorganizar todas las ramas de la Administración Pública, con las excepciones que se señalan en el artículo 208.o, las instituciones fiscales y semifiscales, las instituciones y empresas autónomas del Estado y, en general, todas las personas jurídicas creadas por ley en las cuales el Estado tenga aportes de capital…"

En consecuencia, esta limitación contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 68 se refiere al artículo 202.o de la Ley N.o 13.305, y no le es aplicable a la Comisión Chilena de Energía Atómica, porque éstas son prohibiciones que efectan al personal de uno u otro de los organismos a que me he referido. No les serán aplicables estas prohibiciones a los técnicos nacionales o extranjeros que la Comisión Chilena de Energía Atómica considere necesarios contratar para cumplir con sus finalidades específicas. Esto obedece a la razón obvia y muy atendible de que, por tener que ejercer esta Comisión funcione tan esencialmente científica y técnica en el orden a que me he referido a lo largo del informe, es posible que no encuentre técnicos preparados en el país y tenga que buscarlos en el extranjero. También puede acontecer que encuentre algunos en el país, que no podrían ingresar en el servicio de la Comisión, porque estarían limitados por esta valla legal contenida en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 68 y en el artículo 202.o de la Ley N.o 13.305.

Deseo terminar este informe expresando que, no obstante la intervención, la fiscalización, la supervigilancia que la Contraloría General de la República podrá ejercer respecto de los actos que ejecute la Comisión Chilena de Energía Atómica, no se lesiona de modo alguno, como expresamente lo dice el artículo 20.o, el concepto de autonomía universitaria. Así el artículo 20.o establece que "lo dispuesto en la presente ley no importará limitación alguna a las atribuciones y derechos que las leyes vigentes otorgan y reconocen a la Universidad de Chile, a la Universidad Técnica del Estado y a las Universidades reconocidas por el Estado".

El artículo 1.o transitorio señala que "el Presidente del Consejo de la Comisión de Energía Atómica deberá citar y constituir dicho Consejo antes de los sesenta días siguientes a la publicación de esta ley en el Diario Oficial".

Por el artículo 2.o transitorio queda facultado el Presidente de la República para dictar "dentro del plazo de 180 días, contados desde la fecha de vigencia de la presente ley", los Reglamentos que vengan a perfeccionar este proyecto de ley, a que me he referido en este largo informe.

Termino este informe solicitando los votos de los Honorables Diputados de todos los bancos para la aprobación de este proyecto. Estamos en presencia de una iniciativa de ley que responde a ideales tan respetables y tan altos como son los de mantener la paz en todos los puntos del mundo, contribuir al progreso de la ciencia y al avance de la medicina, de la agricultura y de la técnica, a través del uso y utilización de la energía nuclear o atómica.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra.

El señor MELO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos favorablemente, con algunas indicaciones destinadas a mejorarlo, esta iniciativa del Ejecutivo que crea en el país un instrumento legal que será de primerísima importancia para el aprovechamiento de la energía nuclear.

No es necesario abundar en mayores consideraciones para comprender la trascendental importancia de la materia que nos ocupa. La humanidad ha entrado en una nueva era con el descubrimiento y utilización de la gigantesca energía que encierran los átomos. Es un hecho que, hoy en día, no sólo las grandes potencias, sino también muchas otras naciones, como México, por ejemplo, en Iberoamérica, cuentan ya con organismos estatales encargados de todos los asuntos relacionados con la utilización pacífica de la energía atómica.

Nadie discute que el uso de esta nueva y poderosa fuerza de la naturaleza llevará al género humano a fabulosos grados de progreso, transformando por completo la faz de los grandes problemas políticos, sociales, económicos y técnicos de la convivencia humana. Sólo es de lamentar que Chile venga a incorporarse tan tarde a un campo en que, como ya lo he dicho, son muchos los países que han tomado la delantera al respecto.

Poco es lo que podría agregarse sobre el significado de esta iniciativa, después de la completísima y muy interesante exposición del Honorable Diputado Informante y del informe mismo de la Comisión de Economía y Comercio. Pero deseo subrayar que en esta materia de positivo progreso para la nación, como en tantas otras, ha correspondido al Partido Conservador una posición de vanguardia, por así decirlo, una actitud precursora.

Es oportuno recordar que la inquietud del conservantismo chileno por la utilización pacífica de la energía atómica se reflejó en la importante labor desarrollada al respecto, hace ya cerca de diez años, por el eminente estadista y hombre de ciencia, doctor Eduardo Cruz-Coke, quien fue uno de los primeros en impulsar en nuestro país, en la Universidad de Chile, la investigación atómica y en propiciar que se estableciera un organismo estatal que tomara a su cargo todos los problemas relacionados con esta materia.

El Doctor Cruz-Coke formó parte de una Comisión que se reunión en varias oportunidades en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Posteriormente, presentó a la consideración del Honorable Senado de la República una moción destinada a crear en Chile un organismo denominado Comisión Nacional de Energía Atómica. Esta iniciativa, que consta en el Boletín N.o 16.765 del Honorable Senado, fue presentada con fecha 14 de septiembre de 1955, o sea, hace ya más de ocho años, y coincide, en sus líneas fundamentales, con el proyecto que debatimos en estos instantes.

El proyecto del señor Cruz-Coke creaba, con el nombre de Comisión Nacional de Energía Atómica, un organismo estatal encargado de centralizar y coordinar la elaboración y ejecución de un programa de desarrollo y utilización de la energía atómica en el país y de sus aplicaciones para objetos civiles y pacíficos.

En varias oportunidades, el Doctor Cruz-Coke intervino en la Sala de Sesiones del Honorable Senado para impulsar esta importante iniciativa. Así, por ejemplo, en sesión de 4 de julio de 1956, pidió que se concediera el trámite de urgencia al despacho de la moción, a la cual atribuyó extraordinaria importancia.

Asimismo, ya en sesión de 14 de septiembre de 1955, habló extensamente, en la Hora de Incidentes del Honorable Senado, acerca del uso de la energía atómica, señalando que el empleo de esta nueva fuerza de la naturaleza constituye la tarea más importante de la hora presente, especialmente para los países subdesarrollados. En esa ocasión, el destacado parlamentario conservador demostró también la conveniencia de hacer la prospección del uranio en Chile y analizó detenidamente la trascendencia de la energía nuclear en la biología y en la medicina; el adelanto que ya estaban tomando en esta materia otros países hispanoamericanos; los acuerdos adoptados en la histórica Conferencia de Ginebra; y la importancia que tenía para Chile el despacho, sin mayor tardanza, de un proyecto de ley como el presentado, que tratara en todos sus aspectos la creación de un organismo estatal que tomara a su cargo los trabajos relativos al aprovechamiento pacífico de la energía atómica.

Por desgracia, salvo la muy encomiable tarea realizada por las Universidades chilenas, especialmente por la Universidad de Chile, el Estado no atribuyó a estas iniciativas, en forma oportuna, la debida importancia.

Es de lamentar que no exista en nuestro país, incluso, en materias de trascendencia, como sucede con tanta frecuencia, continuidad para abordar estos problemas.

El proyecto del Profesor Cruz-Coke debió haber sido la base para legislar al respecto. Este proyecto, que fue completamente olvidado por el Ejecutivo, el que pasó por alto los trabajos realizados, los viajes de distinguidos investigadores a Europa para reunir todos los antecedentes necesarios, se presentó, hace ya ocho años, en el Honorable Senado. Y ahora, el Gobierno nos envía una iniciativa sobre la misma materia.

Sin perjuicio de reivindicar la prioridad que corresponde al conservantismo chileno, y principalmente al distinguido hombre público doctor Eduardo Cruz-Coke, autor de aquella trascendental iniciativa, consideramos que el Mensaje del Ejecutivo es de gran importancia, ya que es este el texto que tenemos que debatir y no el del proyecto primitivo. Por esta razón, le prestaremos nuestra aprobación con algunas indicaciones tendientes a mejorarlo. Estimamos indispensable y urgente que en Chile se constituya, a la brevedad posible, un organismo estatal que permita a nuestro país ponerse al nivel de los demás en una materia que es absolutamente imprescindible para enfrentar la nueva era, la era atómica, en beneficio del progreso de la paz y del bienestar de nuestro pueblo.

Nada más, señor Presidente.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim; a continuación, el Honorable señor Hurtado.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, en verdad, esta iniciativa, de algunas de cuyas proposiciones discrepamos, ha tardado bastante, porque próximamente se cumplirán veinte años desde el día en que la humanidad, sobresaltada, supo que se habían lanzado dos bombas atómicas sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki. Y aquel día, en medio de una tragedia colectiva inenarrable, se cerró una época en la historia de la ciencia y de la técnica de la guerra y comenzó otra: la era atómica.

El hombre ha desintegrado el átomo, que puede ser una bendición o una maldición para el ser humano: tiene en sus manos la llave de la muerte, o de la abundancia y la prosperidad. En verdad, señor Presidente, la ciencia no es perversa, ni benéfica en sí. Es el hombre y más bien los regímenes sociales, los que pueden hacer del átomo un asesino masivo o un benefactor magnífico de la humanidad. La energía nuclear y la ciencia atómica presiden en buena parte los destinos del ser humano en nuestros días.

Por lo tanto, nuestro país hace bien en comprender que la energía atómica es un hecho real, que penetra en todos los dominios de la economía y de la ciencia y que debemos prepararnos para ello.

Concordamos con el espíritu de este proyecto de ley, en cuanto preconiza que el átomo sea puesto al servicio del país

y no de la destrucción. Se ha dicho que si este elemento se convierte en instrumento de guerra sembrará la desolación en todo el planeta, porque cubrirá a los cinco continentes, contaminará los océanos y la tierra entera, sin hacer excepción de país alguno, y a los espacios cósmicos, con sus efectos radiactivos. Y también castigará no sólo a la generación presente, sino a las futuras.

Asimismo, es opinión de los técnicos que una contienda de esta naturaleza terminaría con la diferencia entre frente y retaguardia, entre beligerantes y neutrales, y que nadie quedaría al amparo de sus efectos desastrosos. Si la Segunda Guerra Mundial causó 32 millones de muertos, se calcula que una próxima conflagración de naturaleza termonuclear provocaría mil millones de muertos. Hay un "stock" de bombas nucleares equivalente a 12 millones de bombas como la de Hiroshima; existen 80 toneladas de T. N. T. reservadas para cada ser humano en el caso de estallar un conflicto de tan terrible naturaleza. 125.000 megatones envenenarían una superficie superior a los 60 millones de kilómetros cuadrados. Si consideramos que Estados Unidos tiene una superficie de 7 millones ochocientos mil kilómetros cuadrados y que toda Europa, excepto Rusia, ocupa 11 millones seiscientos mil kilómetros cuadrados, tendremos una idea del efecto, marco y amplitud de la desolación que sembrarían esas armas. Una guerra de naturaleza semejante pondría en serio peligro la vida de casi toda la humanidad y haría desaparecer continentes enteros. La destrucción sería enorme. Porque más allá del área contaminada directamente, extensas zonas periféricas quedarían también emponzoñadas por estas dosis mortales, aparte de la liquidación de las fuerzas productivas, que haría difícil la continuación de la vida humana normal en vastísimas zonas de la tierra y afectaría también, mediante diversas formas degenerativas, la existencia de los distintos gérmenes o seres vivientes que hoy pueblan el mundo.

Por esto, como Diputados del Partido Cumunista, saludamos esta iniciativa en cuanto ella está dirigida a una finalidad de paz y no de guerra; y a convertir también el átomo, la energía nuclear, en un servidor del hombre y no en su destructor y en su asesino.

Por eso mismo, junto con expresar en principio la idea de que todo lo relativo al átomo y su aplicación debe quedar entregado a la decisión de este organismo de carácter nacional, de esta Comisión Chilena de Energía Atómica, queremos también decir que una materia tan decisiva, tan trascendente, no puede ser objeto de manipulaciones pequeñas, y que los intereses privados no pueden servirse de esta iniciativa y de este poder tan grande con el propósito de comerciar o hacer negocio.

En este sentido, aceptamos plenamente la idea de que la Comisión Chilena de Energía Atómica se ciña a los convenios internacionales relativos al uso pacífico de la energía nuclear conforme a los principios del Organismo Internacional de Energía Atómica; pero también estimamos que su aplicación no puede quedar supeditada a la voluntad de un determinado bloque o país. Nos oponemos, por ejemplo a convenios como el suscrito en 1956 entre Chile y Estados Unidos de Norteamérica, y prorrogado el año 1959, respecto de la explotación conjunta de minerales radioactivos, porque en Chile tenemos una amarga experiencia de cómo hemos ido perdiendo el dominio de nuestras sustancias minerales básicas, las cuales han pasado a ser propiedad y fuente de cuantiosas utilidades para un país extranjero.

No queremos de manera alguna que la energía atómica, que los materiales radioactivos existentes en nuestro país sigan la suerte del cobre, ni del salitre, ni del hierro, pues nos parece que deben ser siempre y exclusivamente chilenos, al servicio de nuestro país y de toda la humanidad, en aras de la paz.

Por lo tanto, nuestra posición es absolutamente clara en cuanto a la idea de aprobar en general el proyecto de ley en debate, pero de establecer, también la necesidad de ser extremadamente cautelosos respecto a que debe reservarse para el Estado chileno la propiedad y explotación de los yacimientos radioactivos. Porque vemos que tras la retórica abundante con que se ha presentado esta iniciativa en discusión, en sí tan importante, se ocultan algunas finalidades de las cuales no se habla o bien sólo se sugieren entre líneas. Únicamente el ojo avizor de alguien que esté advertido puede descubrir cuál es el motivo oculto detrás de muchas de estas disposiciones que aparecen inocentes.

De ahí que reiteremos, señor Presidente, que este proyecto de ley debe contener con perfiles absolutamente indubitables la idea de que la propiedad de los yacimientos radioactivos se reserva para el Estado, y que éstos serán dedicados esencialmente a fines constructivos, de paz.

También consideramos inconveniente dar ingerencia en esta materia a la industria privada, que nada entiende de energía atómica desde el punto de vista técnico y científico. Asimismo, resulta sospechoso que una burocracia bastante lega sobre el particular, vaya a tener una actuación tan preponderante en este asunto, en circunstancias que a los científicos, las universidades y centros de investigación existentes en nuestro país se les asigna un papel absolutamente desmedrado.

Por eso, los Diputados comunistas pensamos que el proyecto de ley en debate está mal planteado en muchos de sus aspectos y creemos que este error deriva no de falta de información, sino de un propósito determinado, que justamente tiende a hacer de la explotación de la energía atómica un negocio mucho más suculento, en manos de las compañías extranjeras, de lo que es hoy el de la explotación del cobre y de otras fuentes extractivas fundamentales de nuestro país.

Por esto, señor Presidente, creemos que debe sentarse el principio de que nuestras fuentes esenciales de materias radiactivas deben ser debidamente vigiladas y mantenidas como bienes nacionales, para ser aprovechadas en beneficio del país, o vendidas directamente por el Estado a todos aquellos países que desarrollan actividades en favor de la paz, a través de convenios constructivos, y, naturalmente, siempre que ellos ofrezcan garantías de mejores precios.

Con relación a esto, se pronunciará aquí también una abundante fraseología, para señalar que estas sustancias radiactivas deben ser enajenadas a precios llamémoslos "heroicos", como se hizo con el cobre chileno durante la Segunda Guerra Mundial, con evidentes sacrificios para nuestra economía, y en circunstancias que los grandes consorcios internacionales hacían pingües negocios con este metal.

Señor Presidente, debemos resguardar el destino futuro de nuestras materias radiactivas, a fin de que ellas se transformen en fuente de prosperidad para el país, que, por cierto, tanto lo necesita.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Su Señoría quedará con el uso de la palabra.

6.—IMPORTANCIA QUE TENDRA PARA LA PROVINCIA DE ACONCAGUA LA INSTALACION EN RIO BLANCO DE LA EMPRESA "CERRO PASCO CORPORATION"

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor SAINZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SAINZ.— Señor Presidente, la provincia de Aconcagua, en todos los aspectos en que ha sido posible ha promovido su progreso, tras la finalidad de obtener su desarrollo integral, destinando todas sus fuentes de recursos a este codiciado plan.

Durante los últimos tres años, el Estado no ha permanecido insensible a los propósitos de su representación parlamentaria en este sentido, acogiendo y contribuyendo eficazmente a la realización de toda sugerencia inspirada en el progreso y en un más alto nivel social, cultural y económico de la zona, en la medida de las posibilidades del Erario.

A pesar de las limitaciones económicas, existía un decidido anhelo de alcanzar estas conquistas; y ello se ha hecho realidad, afortunadamente, con la instalación de las faenas de la Cerro Pasco Corporation, en Río Blanco, lo que contribuirá en forma franca y vigorosa a cristalizar esa sentida aspiración regional.

Agregar a la producción minera del país, 65 mil toneladas anuales de cobre es, sin duda alguna, del más alto interés nacional.

Sin embargo, además del indudable mejoramiento de la balanza de pagos que significa esta mayor entrada de divisas y de las mayores entradas tributarias que percibirá el Fisco al nivel nacional, en beneficio de todo el país, la mayor parte de las ventajas que se obtendrán a través de este proyecto de desarrollo minero los recibirá la provincia de Aconcagua.

Para los efectos de apreciar la magnitud de esta obra, me permitiré dar a la Honorable Cámara algunos detalles interesantes sobre el proyecto a que he hecho referencia.

La mina que se va a explotar está ubicada en el extremo sur del valle del Río Blanco, a 3.600 metros de altura sobre el nivel del mar, y contiene yacimientos minerales, de los cuales se han reconocido ya 110 millones de toneladas métricas, con una ley promedio de 1,6 por ciento, lo cual asegura una producción anual de 65 mil toneladas métricas, durante 25 años, contados después de los cuatro años del período en que se estima, durará la instalación de la planta.

Existen reservas adicionales de ley inferior y la Compañía controla otros yacimientos vecinos que permiten estimar, como posible, una prolongación de por lo menos diez años más de la producción, al ritmo indicado. En estas condiciones, la zona de Aconcagua recibiría los beneficios del proyecto durante unos 40 años desde la fecha de iniciación de las faenas de construcción, en forma intensiva.

Durante el período de construcción de 4 años, se hará una inversión superior a los noventa millones de dólares, de los cuales, aproximadamente la mitad, se invertirán en salarios y adquisiciones en el país y se dará empleo a un promedio de 2 mil personas, con un máximo de 3.200 en el período de mayor actividad. Una vez que comiencen las operaciones, el proyecto proporcionará empleo permanente a unas 800 personas, en los primeros años, y alrededor de 1.000, posteriormente. Estos sueldos y salarios y las compras del proyecto, con una suma del orden de los 25 millones de escudos anuales se invertirán, en parte muy importante, en la provincia de Aconcagua.

De esta manera, el proyecto contribuirá al desarrollo de otras actividades para el suministro de las necesidades de la Compañía y de su personal.

Las obras mineras consisten en la construcción de un túnel de 6 kilómetros de largo y un pique de 600 metros de profundidad que darán acceso a la mina. Fuera de las faenas normales en estas obras, se establece la construcción de una planta de concentración con capacidad de 10.000 toneladas diarias de mineral (700 toneladas diarias de concentrado) tuberías para el transporte de concentrados y relaves hasta la planta de filtros que se construirá cerca de Los Andes y a un embalse de relaves, en el Valle de Los Leones, respectivamente. Además, se construirá un terminal marítimo en Ventanas, una ciudad en Saladillo, en el extremo norte del valle de Río Blanco, y dos plantas hidroeléctricas de 23.000 y 3.500 kilovatios, ubicadas en los ríos Aconcagua y Blanco, respectivamente.

Importante como será el impacto económico en la zona, no puede dejar de considerarse, paralelamente, el impacto social que significará la construcción de la ciudad de Saladillo que proporcionará habitación, servicios comunales, sanitarios, educacionales, comerciales, recreacionales, deportivos, de comunicación y administrativos a una comunidad de alrededor de 4.000 personas, en las mejores y más modernas condiciones de salubridad y confort, del todo equivalentes a poblaciones similares construidas hoy en los países más avanzados del mundo.

Todas las habitaciones tendrán, como requisitos mínimos, los del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2 y las escuelas, hospitales, centros de recreación y culturales, etcétera, estarán equipados con los más modernos elementos.

Finalmente, conviene destacar el hecho que la Municipalidad de Los Andes recibirá, anualmente, por concepto de impuestos territoriales municipales, una suma que se ha estimado superior al medio millón de escudos, que podrá destinar a obras de adelanto local en beneficio de la comunidad.

En forma somera y extractada, he querido informar a la Honorable Cámara sobre las actividades por desarrollar por la Cerro PASCO-Corporation, que permitirán que la provincia que represento, adquiera, durante un lapso de cuarenta años, un auge espectacular y de vastos alcances; una energía que promoverá desencadenamiento de nuevas industrias enlazadas a la industria cuprera; el desarrollo e instalación de fábricas y otras actividades que emergerán de la prosperidad que experimente la región y, principalmente, del enraizamiento que producirá esta actividad fabril de los hijos de la provincia en su terruño, al procurarles trabajo constante y bien remunerado, evitando el éxodo a otras ciudades tras la conquista de bienestar para sus hogares. Como lo manifesté en una sesión pasada en esta Honorable Cámara, esta última actividad es interesante aquilatarla ya que la provincia ha permanecido, durante muchos años, estacionaria en el número de sus habitantes, por las causales anotadas y la alegría de los hogares es incompleta "al ser notada" la ausencia de aquellos seres queridos que, indefectiblemente deben abandonar su terruño en pos de la realización de sus anhelos, en otras regiones.

En las postrimerías del año 1963, renunciando a mezquinos intereses y en pro del fortalecimiento del Frente Democrático Nacional, vengo en representación de los parlamentarios de ese organismo de la provincia de Aconcagua, en ofrendar a la ciudadanía de esta región este homenaje, este aguinaldo navideño, pero, también, advirtiendo que nuestra labor deberá ser secundada eficazmente por toda la provincia, "en pie de guerra" para defender esta preciada conquista, sobre la base de que las autoridades, los Municipios, la industria, el comercio, las instituciones de toda índole, los sindicatos obreros y comités en todas las localidades, en todos los centros, vigoricen esta acción.

En esta forma será posible alcanzar la potencialidad ansiada para nuestra provincia y colocarla a tono con la de otras provincias de Chile.

Deseamos trabajo y progreso para Aconcagua. Con esfuerzo, con decisión y con determinación lograremos nuestro objetivo.

Queda lanzada, pues, la insinuación.

7.—CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA LA ESTACION DE FERROCARRILES DE SAN FELIPE, PROVINCIA DE ACONCAGUA. — PETICION DE OFICIO.

El señor SAINZ.— Señor Presidente, deseo también referirme a un problema que afecta a la ciudad de San Felipe.

Las autoridades y vecinos de la capital de Aconcagua, desde hace ya muchos años, vienen luchando por conseguir se construya una nueva estación para los Ferrocarriles del Estado, en el mismo lugar que hoy ocupan los viejos galpones que hacen las veces de tal.

Aunque esta obra ha figurado en planes y presupuestos durante años, nada se ha hecho, y los sanfelipeños siguen esperando que las autoridades respectivas cumplan su palabra empeñada durante tantos años.

No es posible, señor Presidente, que se continúe argumentando con promesas y palabras de buena crianza, ya que se ha reconocido plenamente que es necesario y urgente construir una estación moderna para San Felipe.

Consecuente con este anhelo de progreso de la ciudadanía de San Felipe, solicito que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas y por intermedio del Ministerio que corresponda al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado, para que el año próximo se cristalice en una realidad esta obra, muchas veces aprobada como indispensable y urgente, pues, la estación actual no corresponde a su finalidad y es un punto negro frente al real progreso de esta hermosa ciudad.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

8.—CONSTRUCCION DEL ESTADIO REGIONAL DE LOS ANDES, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SAINZ.— Por último, voy a referirme al estadio regional de Los Andes.

Señor Presidente, en el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas del año que termina, se destinaron fondos, merced a nuestra intervención, para iniciar la construcción del Estadio Regional de Los Andes. Para ello, es necesaria la compra o expropiación de los terrenos particulares que el plano regulador de la ciudad señala y que actualmente, en sitio urbano, ocupa, por arrendamiento, la Feria de la ciudad.

Hasta este momento se han hecho por parte de las autoridades respectivas, ante sus dueños, toda clase de gestiones para obtener la venta de estos terrenos por vía directa, por ser ésta la más rápida; pero, pese a que han sido avaluados por Impuestos Internos en un valor comercial justo y real, nada se ha conseguido en este sentido.

Como el egoísmo particular no puede detener el progreso de una ciudad ni defraudar el anhelo de la juventud y de los deportistas de un pueblo, acogiendo en este instante el sentir unánime de las autoridades y ciudadanía de Los Andes, deseo solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que, ante la negativa de venta por parte de sus dueños, se ordene la rápida expropiación de estos terrenos con el objeto de iniciar, cuanto antes, la construcción del Estadio Regional de Los Andes. Los terrenos en referencia figuran desde hace muchos años destinados a este objeto en el Plano Regulador de la ciudad.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

9.—NECESIDAD DE CONSTRUIR DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN TALTAL, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SAINZ.— He concedido una interrupción al Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, ocupo esta alta tribuna para exponer nuevamente el angustioso problema de supervivencia en que se debate el sufrido pueblo de Taltal.

Hace pocos días altos personeros de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Empresa Nacional de Minería que visitaron ese departamento, pudieron constatar en forma real y precisa los diferentes problemas que exigen pronta y urgente solución.

Aun cuando muchos puedan considerar que algunos pueblos, después de entregar las mejores riquezas de sus tierras y los esfuerzos de los ciudadanos, deben ser condenados a morir al igual que una maquinaria, que ya cumplido su plazo de producción lisa y llanamente debe ser dejada en desuso; debemos mirar, a través del tiempo y de la historia, a esos pueblos que han sido cuna y origen de grandezas y que guardan en sus suelos feraces riquezas inexplotadas y cuya fauna marítima esconde la reserva alimenticia del futuro y al hacerlo nos veremos obligados, en nuestra calidad de ciudadanos conscientes a unir nuestras voces de enérgica protesta a la que formulan los hijos de esas tierras.

Señor Presidente, como corolario a la visita a que me refiero, los dirigentes del puerto de Taltal entregaron al señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Arturo Mackenna Shiell, una relación de los problemas que producen mayor inquietud a los ciudadanos de Taltal.

Los diferentes puntos acotados, se refieren, en primer lugar, al paso de la Carretera Panamericana por ese puerto. Estando en estudio el tramo correspondiente desde Las Bombas — Cifuncho y Cifuncho — Taltal, piden que el financiamiento sea a través del aporte de fondos provenientes de la Ley del Cobre.

La segunda petición relativa a las Obras de Adelanto Comunal, se refiere a que la CORFO, otorgue los medios para la construción de la Sala Auditórium Municipal, que ya está proyectada.

En atención al ruinoso estado en que se encuentran los edificios en que funcionan los colegios primarios fiscales, piden en el tercer punto, que se pongan a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales los fondos necesarios para la construcción de un grupo escolar, capaz de contener en sus aulas a la población estudiantil primaria.

En cuarto lugar, solicitan de la Dirección de Obras Sanitarias que destine fondos para mejorar las aducciones de agua potable y el cambio de diámetro de la red.

Una necesidad impostergable está contenida en el quinto punto expuesto, y consiste en la petición formulada a la Corporación de la Vivienda, respecto de la construcción de una población obrera, acordada por el Consejo del Servicio de Seguro Social y para cuyos efectos se está pidiendo a la Corporación de Fomento de la Producción, la venta o cesión de los terrenos correspondientes.

En el sexto punto, se pide a a la Dirección de Arquitectura la construcción del Pabellón para el Servicio de Alimentación de la Escuela Hogar N.o 19, ofrecido anteriormente por el señor Ministro de Obras Públicas, y la construcción del Taller de Afinado de la Escuela Industrial.

Conociendo la importante labor que desarrollan, no solamente en el departamento, sino que también en toda la provincia, al recibir estudiantes de toda esta zona, se comprende la necesidad ineludible de dar solución pronta y eficaz a este problema.

En el punto séptimo, piden al Servicio de Aduanas, la elaboración del proyecto y la ejecución de la construcción del edificio para el Resguardo de este puerto.

Debo manifestar a los Honorables colegas que este servicio funciona actualmente en una construcción que forma parte de un cuerpo de edificios que han debido ser deshabitados, por estimarse que no conceden ni un mínimo de seguridad, ni comodidades para los que en ellos habitan y laboran.

En su octavo y último punto, solicitan a la Empresa Nacional de Electricidad S. A. (ENDESA), la destinación de recursos para la construcción de su casa de máquina y la adquisición de un nuevo grupo electrógeno, para el alumbrado del pueblo.

Seguramente, a muchos de los Honorables Diputados pueden parecer desmesuradas las peticiones formuladas por los vecinos más representativos del pueblo de Taltal, pero si consideramos que las soluciones pedidas corresponden a problemas que han venido acumulándose al correr de los años, y que a pesar de haber sido planteados por diferentes comisiones de vecinos, que en repetidas oportunidades han viajado a la capital en busca de comprensión y ayuda, las que han debido regresarse solamente con la promesa de prontas actuaciones, entonces comprenderemos el por qué de tantos problemas y de la angustia de un pueblo que, condenado al olvido, exige ser considerado como un miembro activo del país y digno de mejor suerte.

Señor Presidente, solicito que se envíe oficio a los organismos correspondientes, pidiéndoles que se aboquen al estudio de los problemas que he dado a conocer y que se adopten, con el carácter de urgentes, las medidas destinadas a darles solución.

Al terminar, quiero rendir, en el puerto de Taltal, un cálido homenaje de admiración a todos los pueblos de nuestro país que luchan por mantener incólume su fe ciudadana y su decisión de defender la soberanía de Chile.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

10.—OBTENCION DEL TITULO DE "CAMPEON DE CHILE DEL FUTBOL AMATEUR", POR PARTE DEL EQUIPO DE PEÑAFLOR. — PETICION DE NOTA DE FELICITACION.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Sainz.

El señor SAINZ. — Señor Presidente, concedo un minuto al Honorable señor Tagle.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE. — Señor Presidente, el Honorable señor Lorca se refirió al comienzo de esta sesión, al éxito que ha tenido en la presente temporada del fútbol amateur, el Club de Fútbol de Peñaflor. Deseo adherir a sus palabras y solicitar que se incluya mi nombre en la comunicación que se enviará al mencionado club, expresándole a su directorio y a sus socios el reconocimiento de este parlamentario por la brillante actuación que les ha correspondido en la presente temporada.

El señor BUNSTER. — Y agregando el nombre del Honorable señor Lehuedé, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se agregarán en el oficio aludido los nombres de los Honorables señores Tagle y Lehuedé.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

11.—PERJUICIO QUE REPRESENTA PARA DIVERSOS PAISES DE AMERICA LA REDUCCION DE LOS FONDOS DE "LA ALIANZA PARA EL PROGRESO".— NECESIDAD DE RECURSOS PARA OBRAS DE REGADIO COMO LAS QUE SE HAN INAUGURADO RECIENTEMENTE EN LA PROVINCIA DE TALCA.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la semana pasada analicé en esta Honorble Cámara diversos aspectos de la política internacional americana y manifesté que los proyectos de la Alianza para el Progreso, que en un principio habían encontrado vallas para su realización en el Congreso de Estados Unidos, finalmente habían logrado salvar, en gran parte, esos escollos.

Decía así, porque, en esos días, la prensa informaba que habían sido eliminadas las condiciones establecidas en el Senado de Estados Unidos, y que eran ofensivas para la soberanía de nuestros países. Pero, al expresar esos conceptos, jamás pensé que las Cámaras Legislativas de ese gran país, al que hemos señalado como ejemplo de democracia, limitarían los fondos destinados a la ayuda exterior, especialmente los de la Alianza para el Progreso, a cantidades verdaderamente alarmantes.

En efecto, las cifras que nos han sido proporcionadas a través de las crónicas cablegráficas, demuestran que un espíritu negativo está adentrándose hoy día, cada vez más, en ese alto poder público de la República del Norte. El programa estudiado para la ayuda exterior por el Presidente Kennedy, en su primera enunciación contempla 4.900 millones de dólares. Comisiones gubernativas lo rebajaron primero a 4.700, y después, a 4.500 millones. La Cámara de Representantes en su primer trámite lo redujo a poco más de 4.000 millones. Enseguida se limitó a 3.500. Y ahora sólo se aprueban 2.800 millones. Así los aportes para la Alianza para el Progreso de 700 millones que se ofrecieron en el primer momento, ha quedado limitados a 430 millones, con grave perjuicio para el futuro de América. Y digo grave perjuicio, señor Presidente, porque a través de la Alianza para el Progreso, nosotros justamente estamos tratando de promover el desarrollo de nuestros pueblos sobre todo, mediante obras públicas que incrementen nuestra riqueza. Por consiguiente, estas consideraciones que hago tienen un especial sentido crítico. Y, en estos momentos, ellas cobran mucha actualidad, porque me tocó, precisamente el sábado último, asistir en mi provincia, a la inauguración, de una de esas obras: la nueva bocatoma del canal del Maule, en el lugar denominado "Almerillo".

Esta nueva bocatoma permitirá que esta obra de riego, que tenía anteriormente una capacidad de 27 metros cúbicos de agua por segundo, capte en adelante 70 metros cúbicos en el río Maule. Basta enunciar estas dos cantidades comparativas para demostrar la magnitud de la obra. Precisamente, estos dineros que obtiene el Gobierno de Chile en préstamos del exterior son los que hacen posibles estas construcciones, que ha triplicado el ritmo de realizaciones, en materia de regadío, durante el actual Gobierno.

Se han contratado, también, las obras del Canal Alto del Maule, que va a regar todo el valle precordillerano de las comunas de Pelarco y Río Claro de la provincia de Talca. Unas 10 mil hectáreas, o más, se transformarán en suelos fértiles. 10 mil hectáreas o más, en donde hay varios centenares de pequeños propietarios que, por generaciones y generaciones, han vivido en sus pequeños pedazos de tierra, soñando con este canal, objeto de todas sus esperanzas. Con emoción debo recordar que mi padre ocupando esta misma banca de Diputado, con que por cinco períodos me ha honrado la ciudadanía talquina, fue el gran impulsador de esta iniciativa. Por ello, con igual fe en 1941, al incorporarme a esta Honorable Cámara, en uno de mis primeros discursos, señalé esta necesidad. Ahora es motivo de satisfacción para mí, que estas obras puedan ser realidad, gracias a que ya se han contratado los trabajos, se ha aumentado la captación del canal matriz y se han realizado otras iniciativas en materia de regadío de gran significación en esa zona, cual es el embalse de la Laguna del Maule, iniciado durante la Administración de González Videla e inaugurado por el Presidente Ibáñez en su segundo Gobierno, que motivó numerosos discursos pronunciados por mí en este Parlamento.

Señor Presidente, cuando un país es nuevo y es todo potencial en recursos, justamente los capitales venidos de afuera son los que permiten que las tierras que antes eran yermas y no permitían que la semilla fertilizara, se transformen, en vergeles. Este ha sido el significado que ha tenido el Canal del Maule para esta zona de la provincia de T a l c a. Sus obras fueron iniciadas hace medio siglo, y se deben a muchos parlamentarios de nuestra tierra, entre los cuales me cabe señalar a algunos Senadores de otra época, como don Samuel González Julio y don Pedro Letelier Silva, y algunos diputados, como don Manuel Hederra Concha, don José Vergara Correa, don Ricardo Letelier Silva y don Matías Silva, mi padre y otros, cuyos nombres no recuerdo en este momento.

Señor Presidente, este es el progreso: lucha hacia adelante para aumentar el patrimonio y la capacidad productiva de nuestra tierra. Y no es ésta la única obra que ha hecho el Estado de Chile en materia de riego en nuestra provincia. También hizo el canal San Rafael, que se terminó en 1946 y dio riego a otras comarcas talquinas. Y en la misma forma, se piensa realizar más adelante el regadío de las comunas de Pencahue y de Villa Prat, mediante un embalse del río Lontué, lo cual permitirá regar otras 20 mil hectáreas más.

De esta forma, el patrimonio común del pueblo de Chile se acrecienta por la acción del Estado, como antes se incrementó por la de los particulares. Porque las primeras obras de regadío en la provincia de Talca fueron realizadas a través de 30 o más canales, que los agricultores de la zona, en la mitad del siglo pasado, mediante su iniciativa, su esfuerzo y su patrimonio, cavaron sobre las rocas, o veces en plena cordillera, para llevar el agua vivificante a los campos. Y sólo cuando la iniciativa privada no fue capaz de realizar empresas como ésta, se recurrió al Estado; así como ahora que el patrimonio nacional parece insuficiente para obras de tan alta envergadura, hay que recurrir a los organismos internacionales.

Podría señalar otros problemas a este respecto. Pero, tal vez, ello sería demasiado largo. Quiero, entonces, volver a mi punto inicial. He señalado este aspecto de la labor de este Gobierno como uno de los tantos que, mediante recursos internacionales, han hecho posible para el país nuevas fuentes de trabajo. Es de lamentar, por ello, como dije al comienzo, que los organismos internacionales sean tan avaros a veces, para prodigar estos fondos, y que tengamos que ver, a pesar de los esfuerzos que desplegó Kennedy y que continúa con igual vigor el Presidente Lyndon B. Johnson, actitudes como ésta de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, que ha reducido en forma tan notoria y evidente los recursos de la Alianza para el Progreso, lo cual nos acarreará ostensibles perjuicios. Ello me apena, especialmente porque las obras que se proyectan benefician a empleados u obreros, o, como en este caso, a pequeños agricultores. La tierra no ha sido ni es en Chile privilegio de unos pocos. Justamente, pude comprobar, una vez más, este hecho leyendo la nómina que se confeccionó en 1917 de los posibles regantes de este canal, cuyos predios tenían una cabida superior a cien hectáreas. Sólo un 20 por ciento de las tierras beneficiadas en dichos predios por esta obra está en poder de los descendientes de los dueños de hace 50 años; el otro 80 por ciento ha pasado a manos de gente esforzada, que viene del comercio o que trabajando como obreros o empleados o ejerciendo profesiones liberales, formaron capitales mediante los cuales lograron reemplazar en su tenencia a los antiguos dueños. Esto es un ejemplo de la evolución constante que se produce en una sociedad democrática, que ha hecho justamente la grandeza de Chile, porque ha sabido renovar la savia vivificadora de sus clases dirigentes.

Por eso, esta tarde, complementando lo que dije hace siete días, debo manifestar que, hoy más que nunca, es necesario hacer un esfuerzo conjunto en América para superar estas circunstancias, porque actitudes de regateo de fondos y de limitaciones estrechas, como ésta que vemos en el Parlamento de los Estados Unidos, perjudican la realización en nuestro continente de empresas de beneficio general, con proyecciones de progreso económico y social tan evidentes, como las obras de regadío, una de las cuales inauguramos precisamente el sábado último en Talca.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Liberal.

El señor BUNSTER.— Renunciamos a ellos, señor Presidente.

12.—ATENCION HOSPITALARIA EN LA COMUNA DE TUCAPEL, PROVINCIA DE ÑUBLE.— INCONVENIENCIA DE DARLE DISTINTO DESTINO AL EDIFICIO EN CONSTRUCCION PARA HOSPITAL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MARTIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, la Municipalidad de Tucapel, por intermedio de su Alcalde, don Juan Rojas Soto, me ha hecho llegar un oficio dándome cuenta de su preocupación por la medida que quiere tomar el Director Provincial del Servicio Nacional de Salud en Ñuble, don Julio Méndez Roa, respecto al destino del edificio del hospital del pueblo de Huépil, una vez terminada su construcción.

Sobre este punto, el señor Alcalde me expone lo siguiente:

"1.— Representar a usted la inconveniencia absoluta que existe ante la medida tomada por el señor doctor Julio Méndez Roa, Director Provincial de Sanidad de Ñuble, de destinar el Hospital de Huépil a colegio para menores en situación irregular, por las razones que a continuación se indican:

"a) El Hospital de Huépil fue estudiado y construido para servir como tal, y nunca podrá utilizarse para otra destinación que no sea servicio hospitalario;

"b) La comuna de Tucapel tiene un enorme sector que servir con los pueblos de Tucapel, Huépil, Trupán, Polcura y Abanico, incluidos grandes fundos de la Caja de Empleados Públicos, Particulares, y Servicio de Seguro Social, y la hacienda "Rucamanqui", del Banco del Estado de Chile.

"c) Las distancias que hay desde Huépil a los sectores más alejados de la comuna, como Polcura, El Abanico y la zona cordillerana anexa a esta población, superan los 60 kilómetros;

"d) Que estas gentes no podrán llegar jamás al hospital de Yungay, que dista de los lugares en que viven, más de 100 kilómetros. Se demuestra con lo dicho la enorme necesidad que tiene la comuna de Tucapel de servirse del hospital de Huépil;

"e) Que el hospital de Huépil servirá a una enorme región con poblaciones superiores a 15 mil habitantes, zona cuya producción va en aumento, y a un sector tan grande y poblado como es la planta "El Abanico", cuyo camino pasará por la provincia de Ñuble, pasando por Huépil.

"f) Que el médico del departamento de Yungay, don Juan Bonhomme Cerda, que conoce y sirve la región por más de 25 años, reconoce esta necsidad y lucha por que se dote a la comuna de Tucapel, a la brevedad posible, con el hospital de Huépil.

"g) Que existe efervescencia en la ciudadanía ante el posible destino del hospital de Huépil a escuela-hogar o de menores en situación irregular, porque este problema no existe en esta zona de tipo agrícola, y sirve y beneficia mucho más el hospital, sobre todo por ser una construcción estudiada y destinada para servicio hospitalario.

"Por lo antes expuesto y haciéndose eco del clamor popular, la Municipalidad de Tucapel ha tomado este acuerdo de representar la inconveniencia de la medida y solicitar, en nombre de la comuna y de su población, que se termine el hospital de Huépil a la brevedad posible y se dote y ponga en funcionamiento como hospital, dejando sin efecto cualquier otro destino del edificio que no sea el señalado.

"Saluda muy atentamente a usted.,

(Firmado): Juan Rojas Soto, Alcalde."

Señor Presidente, respecto a este problema, el parlamentario que habla ha realizado numerosas intervenciones en la Honorable Cámara.

La primera de ellas fue en la sesión ordinaria del 11 de abril de 1962. Entonces hice ver la necesidad imperiosa de que la comuna de Tucapel dispusiera de un servicio adecuado de postas de socorro y de primeros auxilios, contando desde luego con la terminación definitiva y la habilitación total del hospital de Huépil. Hospital éste conseguido por el parlamentario que habla y el ex Ministro de Salud Pública en el Gobierno del General Ibáñez, Dr. Roberto Muñoz U. En esta intervención del 11 de abril de 1962, manifesté mi preocupación por el hecho de que la posta de la localidad de Tucapel aún no prestaba un servicio adecuado, y señalé la necesidad de terminar, en el menor tiempo posible, las reparaciones que se efectuaban en su edificio, con el objeto de habilitarla para la atención de los enfermos.

Enseguida, expresé que la posta de primeros auxilios de la localidad de Trupán tiene un sólo practicante [illegible] "Este funcionario, [illegible] sacrificio, debe tras[illegible] rante todo el año [illegible] y visitar enfermos [illegible] de Polcura, que está [illegible] distancia de ocho [illegible] tros". Pedí que se [illegible] un auxiliar o bien [illegible] practicante.

A continuación, hice [illegible] necesidad imperiosa [illegible] de un practicante [illegible] de primeros auxilios [illegible] cienda Rucamanqui, [illegible] el que la atendía se ha [illegible] gido a jubilación.

Hice presente que [illegible] tas postas las atiende [illegible] sacrificio y con una [illegible] dad encomiables, el [illegible] Juan Bonhome, que [illegible] co-Jefe del departamento [illegible] Yungay desde hace más [illegible] años, y prestaba, [illegible] ción médica a toda [illegible] Ultimamente, se ha [illegible] sus órdenes a otro médico [illegible] quien está ampliando [illegible] bores. De todas maneras [illegible] destinación de dos médicos [illegible] ra atender un departamento [illegible] tan extenso, no puede [illegible] tir que el Servicio Nacional [illegible] Salud efectúe una labor [illegible] cuada en estas zonas [illegible] las, siempre tan abandonadas [illegible] y en que la salud de [illegible] es precaria. Los médicos [illegible] parten desde el centro de [illegible] gay —en esta región, [illegible] tancias son enormes— [illegible] den atender con tranquilidad [illegible] con un horario reposado [illegible] forma tranquila a la [illegible] mos que los vienen a [illegible] tar desde pueblos [illegible] muy distantes. Limitada [illegible] sita a una o dos horas [illegible] da posta y... yo [illegible] ¿Cuántos enfermos [illegible] poder atenderse?

El señor LEHUEDE.— [illegible] pre los médicos atienden [illegible] forma consciente.

El señor MARTIN.— [illegible] toy diciendo lo contrario [illegible] norable Diputado.

Hacía presente que [illegible] dicos no pueden prestar [illegible] ción en forma tranquila [illegible] posada a los pacientes [illegible] acuden recorriendo grandes [illegible] tancias ya que, en cada [illegible] que visitan una vez a [illegible] mana, atienden, en días [illegible] a 50 o 60 enfermos, [illegible] pueden atenderlos a [illegible]

En seguida, daba a [illegible] la imperiosa necesidad [illegible] por intermedio del [illegible] Nacional de Salud, una [illegible] posta de primeros auxilios [illegible] el pueblo de Polcura, [illegible] mismo que se reemplazara [illegible] practicante que prestaba [illegible] vicio en la posta de [illegible] manqui, ya que el funcionario [illegible] que la atendía se acogió [illegible] bilación. Hasta el momento [illegible] sé, si, el Servicio Nacional [illegible] Salud, habrá nombrado [illegible] nuevo practicante.

En mi primera intervención [illegible] realizada el 11 de [illegible] 2962, pedí que se [illegible] los trabajos de construcción [illegible] terminación del Hospital [illegible] Huepil para que pudiera [illegible] tar atención a los [illegible] de esa zona. En aquella [illegible] tunidad también pedí [illegible] dirigiera oficio al Ministro [illegible] Salud Pública de entonces [illegible] ñor Benjamín Cid, dando [illegible] conocer esta situación. [illegible] bargo, no ha llegado [illegible] oficio en respuesta a [illegible] ción.

El 22 de agosto de [illegible] ví a plantear en la [illegible] Incidentes, el mismo [illegible] haciendo presente que [illegible] trucción del Hospital [illegible] pil era lenta, que había [illegible] obreros trabajando y [illegible] había interés en el [illegible] Nacional de Salud por [illegible] pronto término a esa [illegible] ya habilitación vendría [illegible] tisfacer una sentida [illegible] de los habitantes de [illegible] ta extensa zona agrícola [illegible]

También insistí, en [illegible] que pedí se enviara al [illegible] tro de Salud Pública, [illegible] problema relativo a la [illegible] médicos. Ponía un ejemplo [illegible] denota la gravedad [illegible] situación. En el pueblo [illegible] capel habían fallecido [illegible] destas esposas de obreros [illegible] llegaron a la Posta del [illegible] blo a pedir atención [illegible] para su alumbramiento [illegible] murieron por no tener [illegible] jando una de ellas [illegible] jos y la otra, siete [illegible] ticante se levantó a [illegible] pero como sus conocimientos [illegible] su preparación técnica [illegible] los de un médico, [illegible] evitar la tragedia de [illegible] milias, que vieron la [illegible] saparición de estas [illegible] hogar, lo que dejó a [illegible] pos, de ocho y siete niños [illegible] pectivamente, sin madre [illegible]

El Ministro de Salud [illegible] blica de aquel entonces [illegible] Benjamín Cid, a quien [illegible] que se abocara al [illegible] una solución para este [illegible] ma, no contestó a [illegible] del Diputado que habla [illegible] ra rematar esa [illegible] brillante del señor Cid [illegible] así se preocupó de [illegible] mas de la salud del [illegible] pecialmente en lo [illegible] a la provincia que [illegible] el Director Provincial [illegible] nidad de Ñuble, don [illegible] Méndez Roa, ha adoptado [illegible] medida de destinar [illegible] de Huepil, con una [illegible] de treinta a cuarenta [illegible] a colegio para menores [illegible] tuación irregular. [illegible] fica postergar la [illegible] este importante problema [illegible] pitalario de la zona [illegible] venido exponiendo a [illegible] diversas intervenciones [illegible] que desempeñó el cargo [illegible] parlamentario por esa [illegible] cia.

En consecuencia, solicito [illegible] se envíe, en mi nombre [illegible] oficio al señor Ministro [illegible] lud Pública, recabando [illegible] tervención para que [illegible] cione, de una vez por [illegible] problema a que me [illegible] rido, y se aceleren los [illegible] jos para la habilitación [illegible] hospital de Huepil, a [illegible] que pueda, lo más pronto [illegible] sible, prestar atención [illegible] a la población de esa [illegible] zona. El Hospital de [illegible] creo no será terminado [illegible] Gobierno de Señor Alessandri [illegible] —parece que no existe [illegible] por entregarlo al Servicio [illegible] la provincia.

El señor CORREA [illegible] RRAIN (Vicepresidente).— [illegible] enviará el oficio solicitado [illegible] nombre de Su Señoría, [illegible] ñor Ministro de Salud [illegible] blica.

El señor MARTIN.— [illegible] guida, también solicito [illegible] el mismo oficio que se [illegible] al señor Ministro de [illegible] Pública, se requiera a [illegible] cretario de Estado que [illegible] llegar mis observaciones [illegible] rector del Servicio Nacional [illegible] Salud, doctor Alfredo [illegible] do Bravo, a fin de [illegible] saber mi pensamiento y [illegible] resto de la representación [illegible] lamentaria de Ñuble, [illegible] Zonal de esta provincia [illegible] tor Méndez Roa.

ral de la República observare el decreto o resolución, el procedimiento se ajustará a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 139 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960;

f) Designar funcionarios en carácter de titulares, interinos y suplentes hasta el grado 1.o inclusive;

g) Autorizar y conceder feriados, licencias y permisos con o sin goce de sueldo, las remuneraciones adicionales y asignaciones que corresponda;

h) Ordenar destinaciones y comisiones;

i) Ordenar sumarios y aplicar medidas disciplinarias que correspondan, con excepción de la destitución de directores de establecimientos;

j) Crear, transformar, fusionar o suprimir cargos vacantes de la dotación zonal, previo estudio, del Consejo Técnico Zonal, dentro del marco del presupuesto total de sueldos;

k) Declarar vacancias de cargos por fallecimientos y por salud irrecuperable determinadas por el Servicio Médico Nacional de Empleados y aceptar renuncias voluntarias del personal, y

l) Delegar en directores de establecimientos y otros funcionarios de su dependencia, por razones de buen servicio, algunas de las facultades que preceden.

Artículo 74|2.— Los aportes denominados "Transferencias corrientes del Fisco o de otros Servicios descentralizados" y "Otras Entradas", del presupuesto de entradas del Servicio Nacional de Salud, serán remesadas directamente por las Tesorerías Provinciales y Servicios a las Direcciones Zonales, de conformidad con cuadros de distribución de aportes que el Servicio Nacional de Salud les enviará anualmente.

Artículo 74|3— Para los fines del artículo 10 de la Ley 14.904, determínase que el personal de colaboración médica está formado por empleados que actúan directamente en los programas de salud.

Artículo 74|4.— El personal del Servicio Nacional de Salud que realice actividades habituales a domicilio o de terreno tendrá derecho, cuando el Servicio no esté en condiciones de proporcionar medios de transporte, a que la institución empleadora le reembolse, por conceptos de movilización, efectivamente realizada, los gastos efectuados por el desempeño de la función.

Este pago es incompatible con cualquier asignación de movilización, y, en caso de percibirlas sólo tendrán derecho a cobrar la diferencia que resulte entre el monto de la asignación y el reembolso de movilización que se señala en el inciso anterior.

Artículo 74|5.— El recurso de apelación por aplicación de las medidas disciplinarias señaladas en las letras c), d), e) o f) del artículo 177 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960, en el Servicio Nacional de Salud, se interpondrá ante la Contraloría General de la República.

Artículo 74|6.— El Servicio Nacional de Salud podrá practicar investigaciones sumarias y sumarios administrativos a los funcionarios de su dependencia, que incurrieren en omisiones o infracciones en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones y aplicará las sanciones pertinentes, de acuerdo con su propia reglamentación.

Artículo 74|7.— Con las plantas de personal afecto al Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960, a que se refiere el artículo 12, letra c) de la Ley 14.904, se formarán, a nivel zonal, y de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, de 1960, por grado y especialidad, un escalafón de mérito y otro de antigüedad. El primero estará constituído por los empleados, según el puntaje obtenido en sus calificaciones anuales, y los requisitos que se indican a continuación, y el segundo, por los mismos empleados, de acuerdo a sus años de servicios en la institución. Los empleados ascenderán en el escalafón de su especialidad en la proporción de 5 por mérito y 1 por antigüedad, considerándose estas normas sólo para los cargos de la Escala de Grados.

Artículo 8.— Sin perjuicio de las disposiciones generales que le serán aplicables, el personal del Servicio Nacional de Salud se regirá, además, por las siguientes normas:

a) El recargo del 50 por ciento por trabajos en horas nocturnas y en días festivos establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, del 6 de abril de 1960, se pagará mensualmente deduciendo las inasistencias originadas por feriado legal, licencias o enfermedad de los funcionarios favorecidos por esa asignación;

b) Las vacantes que se produzcan en cargos de las Escalas de Categoría se proveerán por concurso interno y externo; tendrán derecho a postular los empleados de cualquier grado y especialidad y personas extrañas al Servicio, que reúnan ampliamente las condiciones requeridas para el desempeño de las funciones.

Los concursos para optar a cargos de 4a. categoría y superiores serán resueltos por el Consejo Nacional y los que corresponden a 7a., 6a. y 5a. categoría por el Director General, debiendo en ambos casos efectuar la designación el Director del Establecimiento donde se produjo la vacante;

c) Las vacantes que se produzcan en empleos de la escala de grados y que deban proveerse por ascenso tendrá acceso el personal de la dotación zonal, y su designación la efectuará el Director Zonal respectivo;

d) El ascenso a cargos inferiores al grado 4.o, que no impliquen jefatura podrá efectuarse sin que involucre necesariamente el traslado del funcionario, debiéndose, una vez realizado el ascenso de los funcionarios del escalafón, destinar el último grado al establecimiento en que se produjo la vacante;

e) El ascenso a cargos de jefatura o de grado 4.o y superiores hasta el grado 1.o, inclusive, significará al empleado el traslado al establecimiento o localidad en que se produjo la vacante, cuando corresponde, en la misma jurisdicción zonal, y deberá contarse previamente con su asentimiento.

Los empleados a quienes les corresponda ascender a dichos cargos deberán acreditar previamente los siguientes requisitos de mérito mediante concurso de antecedentes:

1) Calificaciones.— El mayor puntaje.

2) Conocimiento de la función a desempeñar.— Alto grado de conocimientos prácticos o especializados, adquiridos a través de una experiencia íntima de 5 años de práctica en el Servicio, y que le permita desplegar un máximo de capacidad física y mental.

3) Criterio.— El necesario para tomar decisiones e iniciativas para resolver problemas fuera de rutina.

4) Sentido de responsabilidad en el desempeño de sus funciones.

5) Don de mando.— Suficiente para dirigir grupos de subordinados.

6) Ausencia de medidas disciplinarias en su carrera funcionaria.

7) Dignidad en el desempeño de su cargo y en su vida social, y respeto y lealtad a sus jefes y compañeros de trabajo.

8) Requisitos de estudios.— El que demande el desempeño del cargo.

La designación de estos cargos se extenderá en carácter interino, durante 3 meses, al término de los cuales se decretará en carácter de titular; salvo que el empleado nombrado no desempeñe satisfactoriamente el cargo, según lo acredite el Director del Establecimiento respectivo. En el caso de que así ocurra, se designará interino por otro lapso de 3 meses al empleado que le siga en el concurso realizado con ese objeto.

Si por segunda vez se repitiere el caso, se llamará a concurso a todos los funcionarios del mismo escalafón.

f) Podrán ser designados en un empleo que tenga funciones o denominación específica, y sin sujeción de las normas de ascenso, los funcionarios que ocupen el mismo grado y escalafón de otra jurisdicción zonal, siempre que, a juicio de la autoridad llamada a extender el nombramiento, así convenga a las necesidades del Servicio;

g) La provisión de cargos que deban ser ocupados por ascenso se efectuará inmediatamente que queda totalmente tramitado el decreto que materializó la vacante;

h) La provisión de los empleos, en el último grado, en carácter de titular, se hará previo concurso de antecedentes; y las designaciones para los cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, las efectuará el Director Zonal, y para los cargos de la Planta Administrativa, el Director del Establecimiento.

i) El personal de la dotación de grados de la Dirección General, tendrá acceso por ascenso a las vacantes que se produzcan en la Dirección Zonal de su sede, y el de ésta, a los de la Dirección General;

j) Las suplencias por períodos superiores a 15 días, se extenderán por el tiempo que dure la ausencia del titular y se designará a quien reúna los requisitos y las condiciones necesarias para desempeñar la función;

k) La designación de empleados en carácter interino se extenderá solamente en los últimos grados del escalafón respectivo y por el período que demore la materialización del concurso, no pudiendo ser superior a 6 meses, salvo lo dispuesto en el artículo pertinente;

l) Las suplencias o interinatos se extenderán con designación del Director del Establecimiento a que corresponda la función, y

m) Los empleados destinados o designados en cargos que les signifique traslado de establecimientos o de localidad, deberán asumir funciones indefectiblemente dentro de los 15 días de serle notificada la total tramitación de la resolución o decreto correspondiente.

Los sueldos del personal destinado o ascendido se cancelarán en el lugar del desempeño de sus funciones y con cargo al presupuesto del establecimiento de destino, portando el cese de los sueldos del establecimiento de origen. Para este efecto, las Direcciones Zonales dispondrán el traspaso de los sueldos que el interesado deberá continuar percibiendo durante el año presupuestario."

En resumen, señor Presidente, en virtud de esta iniciativa legal se desea hacer más expedito y más fácil el funcionamiento del Servicio Nacional de Salud, sin introducir grandes modificaciones en su estructura y con la certeza de que ello producirá resultados mucho mejores que los actuales.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Queda un minuto y medio al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

14.—RETIRO DE LA CIRCULACION HECHO POR VISTAS DE ADUANA, DE UNA REVISTA "THE MONTHLY REWIEW" PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ALMEYDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, quiero denunciar en la Honorable Cámara un hecho lamentable y bochornoso que ha afectado el prestigio democrático y libertario de nuestro país.

En la ciudad de Nueva York se edita una publicación periódica, con el nombre "The Monthly Review", cuyos directores son los profesores señores Paul Sweezy y Leo Hubermann, dos de las más preclaras figuras intelectuales de los Estados Unidos en la hora presente.

Esta revista, que tiene un prestigio, podríamos decir, universal, está siendo traducida y editada en castellano en Buenos Aires. Y aquí en Chile, desde no hace mucho tiempo, se ha hecho cargo de la distribución la Sociedad Editora Prensa Latinoamericana.

Pues bien, resulta que por la circunstancia de que en el segundo o tercer número se ha publicado un artículo de un autor cubano, los Vistas de Aduana de Valparaíso han procedido a retirar de la circulación los ejemplares por atentar contra la seguridad interior del Estado, haciendo la denuncia respectiva ante las autoridades judiciales del vecino puerto. Con ello se ha perturbado gravemente la circulación de esta revista, y se ha perjudicado a la sociedad editora y a la empresa que la distribuye en nuestro país. Para colmo de males, el juez que conoce de este asunto, confundió, lamentablemente, el nombre de Prensa Latinoamericana, de la sociedad distribuidora en Chile, con el de Prensa Latina, de la agencia noticiosa de todos conocida aquí en Santiago, con lo cual se citó judicialmente a personas que nada tenían que ver con este asunto.

El hecho es que, desde hace dos meses, por una circunstancia tan obvia, como es la que en sus artículos figure uno firmado por un autor cubano, no se han podido distribuir en Chile los sucesivos números de "The Monthly Review", que es una revista de jerarquía científica, podríamos decir, universal.

De allí por qué he creído necesario formular esta denuncia ante la Honorable Cámara, para protestar enérgicamente por esta falta de criterio, por no decir otra cosa, de las autoridades aduaneras, y solicitar de la Mesa que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que ordene al Servicio de Aduanas reparar el mal causado por una medida inconsulta, y evitar que, en el futuro, se repita hhechos de esta naturaleza, pues Chile es un país libre de lo cual, al parecer, algunos funcionarios no se han percatado todavía, que felizmente ha estado ajeno siempre a todo espíritu persecutorio y macartista, contrario a la tradición republicana, libertaria y democrática de nuestro país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará, en su nombre, al señor Ministro de Hacienda, el oficio solicitado por Su Señoría.

15.—INCUMPLIMIENTO POR LAS CAJAS DE PREVISION DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.o 14.813, QUE AUTORIZO EL OTORGAMIENTO DE UN PRESTAMO ESPECIAL PARA LOS IMPONENTES DE LAS PROVINCIAS DE ATACAMA Y COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor ALMEYDA. — El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Aguilera.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, hace casi dos años fue promulgada la Ley número 14.813, que autorizó a los organismos previsionales para otorgar préstamos a sus imponentes, a cuenta de sus imposiciones, en las provincias de Atacama y Coquimbo, con motivo de la sequía que azotó a esa región. A la fecha, sólo han dado cumplimiento a la ley las siguientes instituciones: Caja de Ferrocarriles, de la Defensa Nacional, Carabineros de Chile, Bancaria, del Salitre y Marina Mercante Nacional. Medianamente han cumplido la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que otorgó 200 escudos a cada imponente; la Caja de Empleados Particulares, que aprobó, de sus excedentes, un mes de sueldo, con un máximo de 200 escudos, y el Servicio de Seguro Social, que aportó, también de sus excedentes, la suma de 1.000.000 de escudos.

Señor Presidente, las leyes se dictan para cumplirlas y no para que ellas sean burladas, sobre todo cuando van en beneficio de sectores modestos de la población. Sin embargo, los imponentes de la Ley número 10.383, de las provincias ya señaladas, se han encontrado con la negativa pertinaz del Consejo del Servicio de Seguro Social, que, carente de sensibilidad social, ha esgrimido una serie de subterfugios legales, afirmando que la Ley número 14.813 es facultativa, lo que permitiría, a su juicio, no cumplir con sus imponentes. Incluso hasta falsea la verdad, según consta en carta enviada por el Servicio al Sindicato Industrial de la Compañía Salitrera, Sección Abonos de Coquimbo, y firmada nada menos que por su Director General, don Sergio Concha Garcés, en la cual, entre otras consideraciones, se dice: "En consecuencia, el Servicio a mi cargo ha dado total y oportuno cumplimiento a las disposiciones de la Ley 14.813."

Respecto de estas últimas líneas, señor Presidente, debo afirmar que el Servicio de Seguro Social no ha cumplido ni en un 20 por ciento con la finalidad de la ley. El Director de los Servicios ha sido maliciosamente mal informado por sus asesores, quienes en todo instante han entrabado el integral y oportuno cumplimiento de los préstamos a los imponentes, ya que el Servicio de Seguro Social sólo ha cumplido con 14.550 imponentes de un total de 76.170 de las provincias de Atacama y Coquimbo.

¿Cómo puede aseverarse entonces "que se ha dado total y oportuno cumplimiento a las disposiciones de la Ley 14.813" cuando han quedado al margen de este beneficio nada menos que 61.620 imponentes, los cuales no han percibido el préstamo de un mes de sueldo con sus respectivas asignaciones familiares que otorga la Ley N.o 14.813?

Cabe hacer presente en esta oportunidad, que conociendo el legislador el desfinanciamiento de las instituciones de previsión, las facultó para obtener los recursos económicos, requiriéndolos del Banco Central, por las cantidades que se estimaren convenientes, a fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales a que me vengo refiriendo. Y así lo han hecho ya varias instituciones de previsión. Señor Presidente, el Honorable Consejo del Servicio de Seguro Social ha burlado las esperanzas de miles de imponentes en las provincias ya señaladas, quienes desean que esta Caja Previsional solicite al Banco Central de Chile, de acuerdo al artículo 4.o de la ley, los fondos necesarios para cancelar el mes de sueldo que se adeuda a los 14.550 imponentes, y otorgar un préstamo a más de 60.000 asegurados, jubilados y montepiadas, privados de un beneficio del que ya otros han usufructuado.

Señor Presidente, la Caja de Previsión de Empleados Particulares también ha cumplido a medias con esta ley, al otorgar a sus imponentes del norte solamente un mes de sueldo de sus excedentes. La Confederación Interprovincial, según oficio que obra en mi poder, está exigiendo del Honorable Consejo de dicha institución que acuerde cancelar los dos meses con sus respectivas asignaciones familiares, con sus propios recursos, o de lo contrario solicite también un préstamo al Banco Central para satisfacer a sus imponentes y cumplir con la Ley N.o 14.813.

En consecuencia, señor Presidente, solicito se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que oficie, a su vez, al Servicio de Seguro Social y a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, para que cumplan con la ley mencionada.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

16.—DESTINACION DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, he solicitado a la Comisión Mixta de Presupuestos que consulte los aportes necesarios para construir en la provincia de Coquimbo las siguientes obras públicas:

COQUIMBO.—

1)	Aporte fiscal a ENDESA, para la terminación de trabajos de ampliación alumbrado eléctrico en la Parte Alta	E° 10.000
2)	Aporte fiscal a ENDESA para dotar de luz eléctrica al pueblo de Tierras Blancas	.50.000
3)	Aporte fiscal a ENDESA, para la instalación de alumbrado eléctrico Cerro Villa Dominante	10.000
4)	Dirección de Arquitectura.— Construcción de un pabellón de ampliación en el Hospital San Pablo	100.000
5)	Dirección de Obras Sanitarias.— Instalación casetas higiénicas en la Parte Alta	100.000
6)	Dirección de Arquitectura.— Reparación o construcción edificio Juzgado de Coquimbo	100.000
7)	Dirección de Arquitectura.— Reparación edificio fiscal donde funciona la Escuela N.o 8 de Niñas	20.000
8)	Dirección de Vialidad.— Terminación camino tramo de 5 kilómetros, La Cantera a Coquimbo (pavimentación)	200.000
9)	Dirección de Obras Sanitarias.— Instalación agua potable para los pueblos de Tierras Blancas, Cantera Baja y Cantera Alta	50.000
10)	Extensión nuevas matrices de alcantarillado, población Virgilio, Villa Dominante, Porvenir y Guayacán	100.000
11)	Mejoramiento y extensiones matrices de agua potable y construcción estanque en la parte alta	200.000
12)	Dirección de Obras Sanitarias.— Iniciación de trabajos de alcantarillado en la Parte Alta	150.000
13)	Dirección de Pavimentación Urbana.— Aporte fiscal a la Dirección General de Pavimentación, para la pavimentación de veredas y calles, en las comunas de la provincia de Coquimbo	200.000
14)	Dirección de Vialidad.— Construcción camino internacional de Coquimbo a San Juan, República Argentina	1.000.000
15)	Mejoramiento camino de Coquimbo a Ovalle, por Las Cardas	500.000
16)	Terminación reparación edificio fiscal entregado para el funcionamiento de las Escuelas N.os 7 y 20	50.000
	LA SERENA Y COQUIMBO.—	
17)	Aporte fiscal a ENDESA, para dotar de luz eléctrica al pueblo de Compañía Alta, sector El Llano, comuna de La Serena	20.000
18)	Dirección de Obras Sanitarias.— Instalación agua potable, Compañía Alta, sector El Llano	10.000
19)	Dirección de Vialidad.— Ensanchamiento y mejoramiento de caminos de La Serena a Rivadavia	500.000
20)	Dirección de Obras Sanitarias.— Instalación red alcantarillado en Vicuña	50.000
	OVALLE	
21)	Dirección de Vialidad.— Mejoramiento camino de Ovalle a Coquimbo, por Las Cardas ..	500.000
22)	Construcción Hospital de Ovalle	400.000
23)	Dirección de Obras Sanitarias.— Instalación agua potable en la Escuela Agrícola de Ovalle	30.000
	ILLAPEL, SALAMANCA, LOS VILOS.—	
24)	Aporte fiscal a ENDESA para dotar de luz eléctrica en pueblo Asiento Viejo y Cuz-Cuz, comuna Illapel	100.000
25)	Dirección de Obras Sanitarias.— Mejoramiento y construcciones estanque y matrices de agua potable en Illapel	160.000
26)	Aporte fiscal a ENDESA, para ampliación trabajos instalación luz eléctrica parte alta barrio Mundo Nuevo de Illapel	10.000
27)	Dirección de Obras Sinitarias.— Instalación agua potable para el pueblo de Chalinga, comuna de Salamanca	25.000
28)	Mejoramiento camino de Illapel a Los Vilos	500.000
29)	Dirección de Obras Sanitarias.— Instalación red alcantarillado Los Vilos	50.000
30)	Construcción Escuela de Caimanes	50.000
31)	Dirección de Obras Sanitarias.— Mejoramiento y nuevas matrices de agua potable en Combarbalá	15.000

Señor Presidente, agradecería se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que tome en consideración estas indicaciones que he hecho.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre.

17.—DICTACION DE UN DECRETO SUPREMO PARA AUTORIZAR LA EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION EN LA POBLACION VICTORIA, DE QUILPUE, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, le he concedido una interrupción al Honorable señor Zumaeta.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zumaeta.

El señor ZUMAETA.— Señor Presidente, la ley N.o 15.268 concedió al Presidente de la República un nuevo plazo de tres meses para dictar un decreto mediante el cual se autorice la ejecución de obras de urbanización en algunas poblaciones construídas con anterioridad al 5 de septiembre de 1953.

Una de las poblaciones que estaría incluída en ese beneficio es el sector oriente de la Población Victoria, en la comuna de Quilpué, cuyos ocupantes presentaron oportunamente la solicitud para que se proceda a la urbanización de acuerdo con la ley N.o 11.904, que fue modificada posteriormente por el decreto N.o 357 y, últimamente, por la ley N.o 15.268, que he citado anteriormente.

Como hasta la fecha no se ha dictado el decreto que acoja la solicitud de urbanización de ese sector oriente de la población Victoria, de Quilpué, pido que se dirija oficio al señor Presidente de la República a fin de que, en conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 15.268, se sirva dictar el decreto correspondiente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de Su Señoría.

18.—INVESTIGACION DE LA CONDUCTA FUNCIONARIA DE UN EMPLEADO DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DEL TRABAJO DE TOCOPILLA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el resto del tiempo lo ocupará el Honorable colega don Víctor Galleguillos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Socialista, tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, deseo aprovechar estos breves minutos para pedir que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que instruya a la Dirección General del ramo para que haga una investigación en la Oficina Departamental de Tocopilla, en relación con las actuaciones del funcionario de esa repartición don Juan Ordenes.

Este empleado ha violado la leyes de la República. En efecto, los obreros del mineral "Manto de la Luna" y de la empresa constructura "Pérez Zujovich" han solicitado con fecha 30 de noviembre la constitución de un sindicato industrial los primeros, profesional de obreros de la construcción los segundos. Ambos gremios reúnen todos los requisitos legales para obtener la constitución de sus respectivos sindicatos, a pesar de lo cual, este funcionario no ha dado tramitación legal a estas peticiones.

Este funcionario, atropellando todas las disposiciones legales, ha manifestado a los obreros que tiene que pedir instrucciones a la Dirección Provincial de Antofagasta.

El señor Intendente de la provincia, en respuesta a un telegrama enviado por el Diputado que habla, manifestó que el Inspector Provincial del Trabajo le manifestó que nunca había dado tales instrucciones. Sin embargo, el señor Ordenes se niega a constituir estos sindicatos.

Es de conocimiento público que este funcionario es partidario del señor Frei y que los representantes de la firma constructora ya citada, que son los más tenaces opositores a la constitución del sindicato, son dirigentes nacionales de esa misma candidatura, por todo lo cual estos hechos revisten los caracteres de un escándalo. Por estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que ordene realizar una investigación al respecto.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en su nombre.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Medio minuto, señor Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que instruya al Departamento de Arquitectura con el objeto que proceda a dar facilidades para que los pobladores de la Población "Juan Papic" puedan tener sus títulos de dominio, en relación con el actual Plano Regulador de esta Población...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — ¿Me permite Honorable Diputado? Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Ha llegado la hora de término; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas, 8 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 34a.. EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1963

(Sesión de 16.15 a 16.20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIRANDA (don Hugo)

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

Cuenta: NO HUBO.

1.—FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO SEÑOR OSCAR NARANJO JARA.— ACUERDO DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.—

El señor MIRANDA, don Hugo, Presidente (poniéndose de pie).— Honorable Cámara, con profunda tribulación en mi espíritu, cumplo con el ingrato deber de dar cuenta a vuestras Señorías del sensible fallecimiento del distinguido representante de la undécima agrupación departamental electoral ante esta Corporación, Honorable señor Diputado don Oscar Naranjo Jara.

La muerte de tan distinguido parlamentario enluta a todos los sectores de esta alta Corporación y aflige profundamente a nuestros colegas del Partido Socialista, a quienes expresamos nuestra palabra de adhesión y condolencia.

El homenaje que la Cámara de Diputados tributará a la memoria del Honorable Diputado señor Oscar Naranjo Jara se llevará a efecto en la forma y circunstancias a que se refieren los acuerdos adoptados por los Comités parlamentarios en el día de hoy, a los que dará lectura a continuación el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos todos los Comités parlamentarios en la tarde de hoy, presididos por el Presidente de la Honorable Corporación, señor Miranda por unanimidad tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

1.o— Dar cuenta a la Honorable Cámara y dejar testimonio, en el Acta, del pesar que la aflige por el sensible fallecimiento del Honorable Diputado señor Oscar Naranjo Jara, y levantar la presente sesión en señal de duelo;

2.o— Suspender la sesión que debe celebrar la Honorable Cámara en el día de hoy, de 21.30 a 24 horas, a petición de 30 señores Diputados, con el objeto de "tratar el alza del costo de la vida y situación de los trabajadores";

3.o— Izar la bandera a media asta;

4.o— Enviar una corona de flores en nombre de la Corporación

5.o— Enviar notas de condolencia a la familia y al Partido Socialista;

6.o— Designar al Presidente de la Corporación para que, en nombre de ésta, use de la palabra en el Cementerio de Curicó, en los funerales;

7.o— Concurrir con el señor Presidente de la Corporación a designar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.o del Reglamento, a la siguiente Comisión de Diputados para asista a los funerales en representación de la Corporación: señores Juliet, Guerra, Videla, Diez, Barra, Montes, Leyton y De la Presa;

8.o— Celebrar una sesión especial el día lunes próximo, 23 del presente, de 16 a 19,15 horas, con el objeto de rendir homenaje a la memoria del Diputado recientemente fallecido, don Oscar Naranjo Jara;

9.o— Celebrar una sesión especial el día viernes próximo, 20 del presente, de 16 a 19,15 horas, con el objeto de considerar los siguientes asuntos: a) Insistencias del Honorable Senado respecto de las modificaciones introducidas en el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones al personal dependiente de las Universidades (5.o trámite constitucional); b) Modificaciones del Honorable Senado al proyecto que reajusta las remuneraciones del personal de las instituciones semifiscales que eventualmente estaría en situación de ser tratado en esa oportunidad; y c) Otorgar hasta 30 minutos al Comité Parlamentario del Partido Radical, con el objeto de rendir homenaje a dicha colectividad política, con motivo del centenario de su fundación;

10.o— En la sesión especial que se celebrará el próximo lunes 23, a que se refiere el N.o 8.o, considerar, además del homenaje, los siguientes asuntos:

a) Modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de las instituciones semifiscales, en el caso de que no se hubieren podido tratar en la sesión del día viernes 20; y

b) Informe de la Comisión Mixta de Presupuestos recaído en el proyecto de ley que aprueba el Cálculo de Entradas y Estimación de Gastos de la Nación para el año 1964, hasta su total despacho, previo debate en conjunto de dicho proyecto, de hasta 15 minutos por cada Comité parlamentario, del que usarán en el orden en que soliciten la palabra;

11.o— Suspender las sesiones ordinarias que debería celebrar la Corporación en los días martes 24 y 31 del presente, de 16 a 19,15 horas, autorizando desde esta fecha y hasta el día 6 de enero próximo, la celebración de sesiones para fiscalizar, a solicitud de tres Comités ó 29 señores Diputados, indistintamente, con 24 horas de anticipación, a lo menos; y

12.o— Suspender las sesiones ordinarias que deberían celebrar las Comisiones entre esta fecha y el día 6 de enero próximo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de los Comités, adoptados por unanimidad, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas y 20 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CENTROS DE LA JUVENTUD LIBERAL REAFIRMAN LA LINEA DEL PARTIDO

Bajo la presidencia del senador Sergio Sepúlveda Garcés y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, celebró sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Liberal.

Al iniciarse la sesión se dio cuenta de sendas comunicaciones en que solidarizan con las últimas actuaciones de la Mesa Directiva y reiteran su propósito de trabajar activamente por la candidatura presidencial del senador Julio Durán de las siguientes entidades del Partido: Centro de la Juventud Liberal de Arica, Centro de la Juventud Liberal de Curicó, Centro de la Juventud Liberal de Parral, Centro de la Juventud de Linares, Centro de la Juventud Liberal de Chillán (que retira su representación como Consejero por Ñuble al ex presidente de la Juventud señor Germán Domínguez); Centro de la Juventud Liberal de Lota; Centro de la Juventud Liberal de Valdivia. Se dejó expresa constancia que de los 25 Centros de la Juventud Liberal de Chile, hasta la fecha, han acordado su apoyo a la Mesa Directiva del Partido y al nuevo presidente de la Juventud Liberal, don Fernando García Zavala, 22 Centros.

Luego se tomó nota de una comunicación del Consejo Nacional de la Juventud Liberal, que designa presidente de este organismo al señor Fernando García Zavala, quien, previo acuerdo de la Junta adoptado por unanimidad, se incorporó a la reunión como Vocal en su calidad de presidente nacional de la Juventud Liberal.

También se incorporó a la Junta el senador Armando Jaramillo Lyon, después de una ausencia de más de un mes, lapso en que viajó por Europa. El señor Sepúlveda le dio la bienvenida y se congratuló de volver a contar con su valiosa cooperación en las tareas directivas del Partido.

CENTENARIO DEL PARTIDO RADICAL

El senador Sepúlveda (presidente) destacó que en estos días se cumple el centenario de la fundación del Partido Radical. Se refirió a la valiosa labor democrática y patriótica cumplida en este período por esta entidad política que tantos puntos de afinidad tiene con el Partido Liberal, y terminó solicitando el asentimiento de la Junta Ejecutiva para enviar una nota de felicitación a la Directiva radical con motivo de la celebración de tan señero acontecimiento. Así se acordó por la unanimidad de los miembros de la Junta Ejecutiva.

MANIFESTACION DE MUJERES LIBERALES

La Vocal señora María Armanet de Armanet dio cuenta que el sábado pasado se realizó en el local del Partido una manifestación ofrecida por las mujeres liberales del Primer Distrito de Santiago en honor del candidato presidencial, senador Julio Durán, acto que fue organizado por la presidenta de la Sección Femenina del Primer Distrito, señora Virginia Cox Balmaceda. Destacó que a esta reunión asistieron más de 2.000 mujeres y las autoridades del Partido, encabezadas por el presidente, senador Sergio Sepúlveda.

Manifestó que el señor Durán se había mostrado sumamente complacido por el éxito de esta reunión.

La señora Inés Azócar de León, jefa del Departamento Femenino de la Junta Ejecutiva, dijo que, en vista del éxito alcanzado por esta reunión y el que se obtuvo recientemente en algo similar realizado en San Fernando, las mujeres liberales, de acuerdo con las de los demás partidos del Frente Democrático, preparan una gran concentración en honor del senador Durán que, por las noticias que obran en su poder, deberá adquirir extraordinarios caracteres.

La Junta acordó dejar constancia de sus felicitaciones a la Sección Femenina del Partido y especialmente a la señora Virginia Cox Balmaceda por la actividad desplegada en pro de la candidatura presidencial del abanderado del Frente Democrático.

CUENTA DE LA JUVENTUD LIBERAL

El presidente de la Juventud Liberal, señor Fernando García Zavala, dio cuenta de los trabajos electorales y de la organización de la Juventud Liberal de Chile, que ha respondido ampliamente al llamado de la nueva Directiva que él preside, como lo demuestra el hecho que el 95% de los Centros de la Juventud en todo el país, han manifestado ya su adhesión a la Mesa Directiva del Partido y su firme propósito de trabajar por el candidato reglamentariamente elegido en la forma más activa y entusiasta.

Nueva perspectiva para hogares chilenos ofrece el Concurso "Viva Gratis un Mes"

El Concurso VIVA GRATIS UN MES, que patrocinan LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas y minoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repítame, está de nuevo en plena actividad. Nos encontramos sólo a tres días de un nuevo sorteo, que se realizará el sábado, a las 20.30 horas, en la emisora del portal. Será una nueva oportunidad de hacer feliz a una familia chilena, llevándole mercaderías por el equivalente a 150 escudos.

Miles y miles de cupones, provenientes de todo el país, están llenando los buzones instalados en LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos. Todos los días llegan personas con rostros esperanzados que esconden su anhelo: ¿Me tocará a mí? ¿Caerá en mi casa? Puede ser... La veleidosa suerte puede decidir tomar el rumbo de su hogar y la despensa hogareña verá llegar muchos productos que la dejarán totalmente repleta.

Nuestros amigos de provincias no deben olvidar que el concurso es para todo el país. No tiene preferencias por determinada ciudad o región. Por eso, deben dirigir sus cupones a la casilla 81-D, Santiago, Concurso VIVA GRATIS UN MES.

MERCADERIAS SURTIDAS

Es excelente el surtido de las mercaderías que integran la nómina. Entre ellas figuran arroz, harina Marianita, azúcar Iansa, porotos, garbanzos, Té Repítame, sopas concentradas Ipal productos Manlac, vino Viú, jabón Ro, para uso doméstico; conservas surtidas, fideos en todos los tipos, y muchos otros productos. Con ellos, su hogar podrán decir efectivamente ¡Feliz Navidad! ¡Se acabaron los problemas! Ya no hay necesidad de trazar intrincados cálculos, para determinar si se podrá comprar esto o lo otro. Todo eso pasó a la historia. Viva Gratis un Mes rompe con las tradiciones y abre una nueva perspectiva para los hogares chilenos. No hay necesidad de salir al almacén a comprar nada, porque todas las mercaderías quedan al alcance de la mano.

No hay que olvidar los valiosos regalos de consuelo que ofrece el concurso. Entre ellos figura en primer término el valioso par de pantalones para dama de la prestigiosa firma "O'Kays", con local de ventas en Huérfanos 1055.

Por otra parte, a los asistentes al auditórium de Radio del Pacífico se les obsequia con vales con entradas para los principales cines de la capital, jabón Ro, virutillas y esponjas de acero Manlac, vinos Viu y muchas otras sorpresas.

MUCHAS RAZONES

Evidentemente, son muchas las razones que impulsan a miles de familias a participar en este sensacional concurso. Los sectores más amplios de la población comprenden plenamente su objetivo de bienestar social. Saben que aquí no deben llenar requisitos absurdos ni coleccionar nada. Basta con recortar el cupón, llenarlo con nombre, dirección y cédula de identidad y depositarlo en los buzones. Como se ve, no hay nada más sencillo. Después basta con esperar el sábado, día del sorteo, que se transmite al aire por las ondas de la emisora del portal.

Continúe enviando sus cupones para el Concurso VIVA GRATIS UN MES. LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, lo están invitando a pasar una Feliz Pascua y un todavía más próspero Año Nuevo.



Sobre cooperativismo y viviendas hablará mañana Miguel Concha

Miguel Concha, ex consejero de la CORVI, ofrecerá una conferencia el viernes próximo, a las 20 horas, en Compañía 2499, en la que abarcará los reajustes, bonificaciones, el cooperativismo y la forma de organizar un Banco de la Vivienda.

El conferenciante arribó recientemente de Milán, donde permaneció dos años estudiando las materias que abarcará en su exposición y otras que dicen relación con viviendas populares para la reforma agraria.

A la reunión que se realizará en la sede del Frente Nacional de la Vivienda, quedan invitados todos los integrantes de este organismo y aquellas personas que deseen ilustrarse sobre los temas que se abordarán.

Premio "Lenka Franulic" fue otorgado ayer a Raquel Correa Prats

El Premio "Lenka Franulic", que otorga la Asociación Nacional de Mujeres Periodistas de Chile fue concedido ayer a Raquel Correa Prats de la revista "Vea".

El Jurado estuvo compuesto por el presidente del Colegio Nacional de Periodistas Enrique Swett Claro; el presidente Regional de Santiago del Colegio de Periodistas, Lisandro Cánepa y los Premios Nacionales de Periodismo 1962, Daniel de la Vega, y Manuel Gandarrillas. Excusó su inasistencia Arturo León Premio Nacional de Periodismo en la mención Fotografía.

El Premio "Lenka Franulic" se otorga por primera vez, consiste en un diploma.

ESTA TARDE ES EL DESFILE DE LOS VIEJOS PASCUEROS

Por las calles céntricas de la ciudad.

En la tarde de hoy jueves, alrededor de las 19 horas, saldrán a las calles céntricas de la ciudad los integrantes de la Agrupación de Viejos Pascueros, a realizar su tradicional desfile, con el propósito de otorgarle mayor colorido al ambiente pre-navideño que con tanta anticipación se ha podido observar en todos los medios. Los "viejos" se dividirán en tres o cuatro grupos, a fin de que puedan desfilar por el máximo de calles y avenidas.

Mientras tanto, la "Agrupación" ya cerró sus inscripciones para las fiestas de hospitales y asilos, siendo numerosas las instituciones de este tipo que contarán con un

Santa Claus en el reparto de juguetes a los pequeños. Solamente se están atendiendo pedidos para las fiestas previas en industrias, sindicatos y oficinas, y para la Nochebuena, en los hogares. Los "viejos pascueros" este año tienen una nueva sede. Ella funciona en Villavicencio 356, departamento 4, teléfono 33317, donde se atiende toda clase de informaciones.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corr[eadores] de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activa se notó la plaza bursátil en el día de ay[er], duciéndose algunos retrocesos que afectan la tendencia [...] los últimos días. En efecto, los precios abrieron sin ma[yores va]riaciones; pero a medida que avanzaba el tiempo, el merca[do ...] un ritmo de descenso notorio, tanto que las bajas supera[ron ...] vez notoriamente a las alzas.

Los bonos hipotecarios, muy inactivos, mantuvieron su[s cotiza]ciones anteriores.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 612.[...] nes en Santiago; 45.771 acciones en Valparaíso, y E° 5.[...] nales en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 23 bajas; tendencia d[...]

FONDOS MUTUOS

Capitales Unidos ... ... 2.3[illegible]
Fondo Crecinco 1.984

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna, 7 1 84 c
Garantía, 7-1, 84 c
Paviment. 7 1, 83 c
Mun. Stgo, 8-1, 55 c
B. Estado 6 3|4, 73 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6 1, 70 n
Hip. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 175 c
Continental, 10 n
Crédito, 155 v
Chile, 466, 2
Edwards, 50 t
Español, 180, c
Hipotecario, 87 n
Israelita, 130 t
Italiano, 15 1|8 c
Nac. del Trabajo, 14 1|2 c
Osorno, 156 v
Panamericano 125 n
S. Americano 65 c
Talca, 260 t

MINERAS

Andacollo, 6 n
Aucanquicha, 34 t
Chañaral, 8 v
Cerro Grande 395 n
Del. Punitaqui, 9 n
Disputada, 50 c
Lota, 6 t
Mercedita 1 7|8 n
M. Fertilizantes 37 n
Ocuri, 200 n
Oruro, 60 v
Punta de Lobos 6 3|4 v.
Schwager, 20 n
Tamaya, 4 t
Tocopilla, 65 c
Totoral, 80 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 233 3|4 n
Colcura, 13 v
Copihue, 25 c
Gente Gande 82 c
Laguna Blanca 520 t
La R. Sofruco 240 n
Rupanco, 100 n
T. del Fuego 140 c
Viña C. y Toro 20 c

SALITRERAS

Anglo Lautaro A., 1.560 t
Anglo Lautaro C; 156 t
Iquique Port., 56 c

TEXTILES

Caupolicán, 36 t
CHITECO, 13 t
FIAP, 85 t
Lino, 135 n
Paños Bellavista, 130 v
Paños Concepción, 3 v.
Paños de Tomé, 43 t
Rayonhil, 11 5|8 n
SEDAMAR, 27 1|2 n
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|8 n
Textil Progreso, 58 n
Textil Viña, 11 n
VESTEX, 14 n
Victoria de P. Alto, 7 c.
Yarur, 189 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA, 10 n
BIMA, 10 n
Carozzi, 21 1|4 c
Cervecerías Unidas 95 1|2 t
Club de Golf, 45.000 n
Club Hípico 350.000 n
Club de Polo, 21.000 n
CODINA, 310 n
COIA, 450 n
Colorantes, 72 t
Cía. Industrial, 59 t
COPEC, 52 t
Cristalerías Chile 22 |2 t
CHILECTRA, 45 n
Edificio Carrera XD 24 n
Electricidad Indust., 12 3|8 t
Embotelladora Andina 34 n
Eperva, 280 n
Farmo Química, 6 1|2 t
Fer. Reg. Rancagua, 62 n
Fósforos, 50 n
Gas de aSntiago, 25 c
Hucke Hermanos, 60 c
IMPLATEX, 5 c.
Industrias Varias, 9 3|4 OCV
Inmob. Huelén, 230 n
INSA, 215 t

Interamerica[...] c
Interoceánica [...]
La Rural, [...]
Loza de Pe[nco ...]
Lucchetti, [...]
Mac Kay, [...]
Maderas [...] 6 1|2 n
Marinetti [...]
Melón XD[...]
Molinera [...]
Muelles P[...] 3 1|8 n
Naviera [...] 1|2 n
Naviera [...]
OVOLIN [...]
Papeles [...] 106 1|2 t
Pesquera [...] 1|2 c
Pizarreño, [...]
Polpaico, [...]
QUIMIFAR[...]
Refractarios 3 5|8 t
Refinería [...] 97 v
Renta Urba[na ...]
Saavedra B[...] n
Sanitas, [...]
SOGECO, [...]
SOPROLE [...]
Tabacos, [...]
Tattersall, [...]
Teléfonos [...]
Termas de [...] n
Vapores, 114 [...]
Vidrios lan[...] OCV
Volcán, 30 [...]

METALURGI[CAS]

Astilleros [...]
CAP, 154 t
CIC, 24 t
Cobre Cerr[...]
Electro Me[...] 90 t
Envases, [...]
FENSA, 4 [...]
FERRILOZA [...]
INDAC, 10 [...]
INDURA, [...]
MADECO [...]
MADEMSA [...]
Mecánica [...]
SOCOMETAL [...]

SEGUROS

Adriática, [...]
Ch. Cons. [...] t

TRANSACCIONES

INDICE GENERAL DE PREC[IOS] ACCIONES: 1.520,5.
BONOS NOMINALES E° .. .. ..
TRANSACCIONES EN STGO. .. [...]
OPERACIONES CON VALPO. .. [...]

£ POR TONELADA — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — [TON]ELADAS LARGAS.—

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA R[UEDA]
£ 235.10.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 235.15.0 Com[p.]
" 235.15.0 Vend.		" 236. 0.0 Ven[d.]
" 0. 5.0 ALZA	FLUCTUACION	" 0. 5.0 AL[ZA]
" 236.15.0 Comp.	A 90 DIAS	" 236.15.0 Com[p.]
" 237. 5.0 Vend.		" 237. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO [VARIO]
Sostenida	TENDENCIA	Sos[tenida]
800 Ton. Largas	VENTAS	300 TN. L[argas]

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 18 DE DICIEMBRE, DE 10.30 A 11.45 HORAS

10 Deuda Interna 7-1, Od., 84
2.260 Bco. Estado 10-6, 75
150 Bco. Chile, Od., 459
156 Bco. Chile, 460
9 Bco. Chile, Od., 460
1.051 Bco. Chile, 460
330 Bco. Chile, 461
100 Bco. Chile, 462
100 Bco. Chile, 463
20 Bco. Chile, 461
100 Bco. Chile, 464
400 Bco. Chile, 465
27 Bco. Chile, 462
800 Bco. Edwards, 50
500 Bco. Israelita, 130
1.000 Bco. Sud Am., 66
2.500 Bco. Sud Am., 66
300 Bco. Sud Am., Od., 66
250 Bco. Sud Am., [...]
850 Bco. Talca, 2[...]
1.000 Aucanquilcha, 34
1.000 Chañaral, 8 1|2
6.200 Lota, 6
300 Tamaya, 4
100 Laguna Blanca, [...]
3.800 T. del Fuego, [...]
1.000 T. del Fuego, [...]
2.000 T. del Fuego, [...]
100 Anglo Lautaro [...]
2.100 Lautaro C., 157
2.000 Lautaro C., 156
3.000 Iquique Port., [...]
2.500 Caupolicán, 36 [...]
300 Caupolicán, 36
3.079 Chiteco, 13
1.000 Fiap, 85
400 P. Bellavista, 130
500 P. Tomé, 43
320 Yarur, Od., 193
500 Yarur, 193
200 Yarur, 189
300 Carozzi, 21 1|4
100 Cervezas, 97
5.000 Cervezas Od., 95 1|2
1.000 Colorantes, 72
2.900 Cía. Industrial, 59
3.950 Copec, 52 3|4
200 Copec, Od., 52 3|4
200 Copec, 52 3|4
55 Copec, 52
30 Copec, Od., 52
1.000 Copec, 52 3|4
94 Copec, 52
1.000 Copec, 52 1|2
1.500 Copec, Od., 53 1|2
79 Copec, 52
2.333 Cristales, 22
1.607 Cristales, 22 1|2
23.500 Electr. Ind., 12 1|2
2.000 Farmo Química, 6 1|2
48.674 Gas Stgo., 24
500 Insa, 215
2.000 La Rural, 34
5.401 Loza Penco, 31
3.250 Melón XD., 190
1.000 Pap. y Cartones, [...]
5.500 Pap. y Cartones, [...]
4.000 Pap. y Cartones Od. [...]
3.110 Pap. y Cartones, 108
11.000 Pesquera, 4
8.000 Pesquera, 4 1|8
24.000 Pesquera, 4 1|4
9.000 Pizarreño, 193
6.124 Renta, 60
2 Soprole B., 1.000
1.000 Tattersall, 92
8.202 Vapores, 114
200 Vapores Od., 114
3.500 Vapores, 114
5.416 Ast. Habas, 23
900 Cap, 154
277 Cic, 24
700 Electro Metal, [...]
10.286 Fensa, 4 1|2
31.000 Ferriloza, 6 1|2
9.600 Madeco, 26
5.000 Mademsa, 20
4.800 Chil. Cons. Grles., [...]

MESA REDONDA SOBRE PROBLEMAS DEL TRANSITO SE INAUGURA HOY

Club de Seguridad fundado por Carlos Cariola inicia una nueva etapa en su campaña de bien público. Asistencia de autoridades.

Hoy, a las 10 horas, en el local del Club de Seguridad del Tránsito, ubicado en la calle Humberto Salas 1390, esquina de Amunátegui, se iniciarán las segundas jornadas de Mesa Redonda sobre problemas del tránsito, bajo los auspicios de esa institución, que fue fundada hace algunos años por el prestigioso periodista y autor teatral Carlos Cariola Villagrán. El discurso inaugural de este importante torneo técnico estará a cargo del actual presidente del Club de Seguridad, señor Manuel Barahona Vargas.

La Segunda Mesa Redonda sobre temas del Tránsito y Seguridad contará con la participación directa de altas autoridades municipales, de la Dirección de Carabineros de Chile, de profesores y juristas especializados en esos problemas.

Este torneo estará regido por un programa cuyas sesiones de trabajo encararán los más sobresalientes temas alrededor de la especialidad del tránsito, que expondrán personalidades de reconocida solvencia en la materia.

Durante el desarrollo de esta Segunda Mesa Redonda se analizarán visitas al Automóvil Club de Chile, Industrias de Neumáticos INSA, Planta de Shell Chile, Palacio Cousiño, etc.

En representación de Carabineros hará uso de la palabra el general don Luis Henríquez Valenzuela.

Las actividades de este importante evento técniso sobre el tránsito serán clausuradas el sábado 21 del presente, con una recepción que se realizará en el Club de Carabineros de Chile.

Donación del Club de Leones



...emotiva ceremonia efectuada ayer en la Radio Mi... el Club de Leones de Santiago hizo entrega de anteojos a indigentes y escolares, y bastones a 40 ciegos de la... Con este acto el Club de Leones de Santiago, completa en el curso del año la donación de 2.100 pares de anteojos. La mayoría de este material óptico, ha sido donado por ...las Chile, Industria Optica Nacional, filial en Chile de Rodenstock, Alemania, y en especial CARE, institución gubernamental integrada con donaciones norteamericanas. EN EL GRABADO: Graciela de González hace entrega de un bastón a Carlos Madariaga.

Conferencia científica del Dr. F. Casasbellas

Hoy, a las 19.30 horas, dará una charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los nuevos cerebros electrónicos que diagnosticacan enfermedades, y a otras recientes novedades del mundo de las ciencias.

Reuniones Médicas

SOCIEDAD CHILENA DE ENFERMEDADES DE TORAX Y TUBERCULOSIS.— Cita a sesión ordinaria, para hoy, a las 19 horas, en el auditorio del Hospital del Tórax, J. M. Infante 717, con la siguiente tabla: 1) Ensayo Terapéutico del cáncer broncogénico avanzado. Trabajo de incorporación del Dr. Derlis Martino, con la colaboración de los Drs. Arturo Rodríguez, Manuel Rodríguez, Juan Sabbag, Eduardo Calderón, E. Raventós, J. Cornejo y J. Mella. Serv. de Medicina H. del Tórax. 2) Mycobacterosis pulmonar asociada a enfermedad de Chagas. Drs. L. Herrera y Carlos Sativiago. Inst. Bacteriológico de Chile. Serv. de Medicina del H. del Tórax.

Bomberos de Valparaíso evitaron una catástrofe

Grandes esfuerzos debieron desplegar en la mañana de ayer los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso con el objeto de evitar que se produjese una catástrofe de proporciones y de lamentables consecuencias.

En el sitio B del espigón 5a. Sección de la Empresa Portuaria y en otros lugares vecinos se incendiaron más de veinte sacos de salitre, cuyas llamas amenazaron seriamente una partida de ochenta toneladas de armamentos y explosivos para las Fuerzas Armadas.

Estos explosivos se encuentran almacenados a poca distancia del sitio donde se originó el siniestro.

Todas las Compañías de Bomberos, más una brigada especial de la Empresa Portuaria, concurrieron a sofocar el fuego. Lograron su objetivo después que desarrollaron una labor verdaderamente titánica, según informes recibidos en la tarde de ayer en Santiago.

Las llamas del siniestro, hasta el momento en que llegaron los bomberos adquirían grandes proporciones debido al viento reinante en el puerto.

Se desconoce el origen del fuego. Afortunadamente no se registraron desgracias personales. Los daños materiales hasta el momento no han sido avaluados. Tampoco se sabe si existían seguros comprometidos.

PROCESO DE BUIN

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones concedió ayer la libertad bajo fianza de sesenta escudos, a la matrona Julia Castro, quien estuvo detenida casi dos meses en la cárcel de Buin.

Esta matrona está siendo procesada bajo la acusación de haber interrumpido un embarazo de María Teresa Alfaro, quien aparece como principal protagonista del suceso policial denominado "El crimen de las mamaderas envenenadas".

La fianza deberj depositarla en la mañana de hoy, en el Juzgado de Buin, antes de recobrar su libertad.

ROBO DE FULMINANTES

En el Retén de Carabineros "Los Bronces" se formuló una denuncia por robo de varios materiales explosivos, de propiedad de la Compañía Minera "La Disputada", de Las Condes.

Edmundo Egaña Cortés, dijo que el robo se cometió en los polvorines de la Compañía, ubicados a 4 kilómetros de distancia del campamento mencionado.

El robo consistió en 19.600 fulminantes corrientes del N.o 67, y 8.500 fulminantes eléctricos de diferentes marcas, todo avaluado en varios millones de pesos.

Carabineros y personal de Investigaciones se encuentran tratando de ubicar a los ladrones.

NOTICIAS DE EDUCACION

ESPECIALISTAS EN EDUCACION.— En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19 horas de hoy, se efectuará el acto de clausura del Sexto Curso del Centro Latinoamericano de Formación de Especialistas en Educación, organismo dependiente de la "U" y de la UNESCO. Los profesores becarios que recibirán sus diplomas son: Noemí Ruth Bahler, de Argentina; Planeamiento, Organización y Administración Escolares; Pery Porto y Norma Porto, de Brasil; Augusto Romero y Fabiola Gálvez, de Colombia; Gonzalo Arango, de Guatemala; Florencio Durán, de Perú; Judith González, de México; Alfonso Berganza, de Honduras; Ruth Verdejo, Enrique Letelier, Alberto Aleite, Félix Cañete y Waldemar Cortés Carabantes, de Chile, idéntica especialidad. Profesores de Formación y Perfeccionamiento de Maestros: Silvia García, de Cuba; Teresa Aguilar, de El Salvador; Marcel Jacques, de Haití; Vetilio Peña, de la República Dominicana; Filemón Flores, de México; Susana Bangnulo, de Uruguay; Jorge Hernández y Mario Ibáñez, de Bolivia; Olga Faría, María Cárcamo, Luis Urbina y Jorge Carrasco, de Chile. Profesores de Arientación Educacional y Vocacional: Sofía Gutiérrez Portillo, de El Salvador; Mario Cepeda, de Ecuador, y Eduardo Espinoza L., de Chile. Durante la ceremonia usarán de la palabra J. Roberto Moreira, jefe de la Oficina Regional de UNESCO; Alvaro Tobar, director del Centro Latinoamericano de Formación de Especialistas en Educación, y Marcel Jacques, en representación de los profesores graduados. Se hallan invitadas las más altas autoridades docentes y del Ministerio de Educación.

ESCUELA DE OBSTETRICIA.— Mañana viernes, a las 18 horas, con asistencia del Rector de la Universidad de Chile; Eugenio González Rojas, se realizará en el Salón de Honor de la Casa Central, el acto de graduación de las alumnas de la Escuela de Obstetricia de la "U". Saludará a las nuevas profesionales el Rector Eugenio González. El Director de la Escuela, doctor Raúl García Valenzuela y la matrona instructora, Olga Julio, también dirigirán algunas palabras a las ex alumnas.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.— Con un acto artístico cultural a celebrarse hoy, a las 19 horas, en el paraninfo de la Universidad —Avenida Ecuador 3469— se efectuará la licenciatura de los alumnos que egresan de las Escuelas Anexas del Instituto Pedagógico y que comprende al Instituto Comercial y la Escuela Técnica Femenina de Aplicación. La ceremonia será presidida por el Rector, miembros del Consejo y autoridades de la U. Técnica.

ESCUELA HOGAR "JAPON".— Mañana a las 17 horas, se efectuará la entrega de Licencias, Diplomas y Premios a los alumnos de la Escuela Hogar Coeducacional N.o 1 "Japón". El acto que será presidido por la Directora, Inés Villar y profesorado del establecimiento, contará con un programa en que los alumnos exhibirán sus condiciones artísticas a través de números folklóricos y conjuntos corales.

LICEO N.o 13 DE NIÑAS. — Treinta y seis alumnas de los Sextos años "A" y "B", junto con recibir su graduación serán despedidas esta tarde, a las 18 horas, en una ceremonia que tendrá lugar en el salón de actos del establecimiento, situado en Avenida Italia 930. La Dirección, profesorado y Centro de Padres y Apoderados invitan a esta velada.

NUEVOS PROFESORES PRIMARIOS.— Treinta y dos nuevos Profesores Primarios recibirán hoy su promoción en la Escuela Normal "Máximo Errázuriz" de la Universidad Católica. El acto de entrega de los certificados de título se verificará mañana, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la UC.

UNIVERSIDAD POPULAR "FERMIN VIVACETA".— Pasado mañana, sábado, a las 19.30 horas, la Universidad Popular "Fermín Vivaceta" que mantiene la más antigua de las sociedades mutualistas del país, Artesanos "La Unión" —Riquelme 895— llevará a efecto una velada Artística-Acedémica, para clausurar el año escolar.

Durante la ceremonia se hará entrega de diplomas y premios a las mejores alumnas de la Universidad Popular que dirige la profesora Berta Gisin. Especialmente invitadas asistirán personalidades de Gobierno, del Ministerio de Educación y dirigentes mutualistas.

Banco Mundial otorgó a Chile créditos para fomento agrícola

WASHINGTON, 18 —(UPI) — El Banco Mundial anunció hoy que ha otorgado dos préstamos a Chile por un valor de 24 millones de dólares para el financiamiento de dos proyectos de fomento de la agricultura.

Uno de los préstamos, por un valor de 19 millones de dólares será utiliado para promover un proyecto de desarrollo de la ganadería. El proyecto comprende el mejoramiento de 335.000 hectáreas de campos de pastoreo, así como la adquisición de maquinaria, materiales y ganado.

El segundo préstamo de cinco millones, ayudará a modernizar y ampliar las plantas de industrialización de leche, mataderos e instalaciones relacionadas.

Ambos proyectos tienen alta prioridad dentro del programa nacional de desarrollo ganadero que forma parte del Plan Decenal de Desarrollo de Chile.

Participan en el préstamo de 19 millones de pesos, cuatro instituciones bancarias de los Estados Unidos con una suma total de $ 225.000, que representa parte del primer vencimiento que se cumple en enero de 1969. Son los participantes: Grace National Bank of New York, First Chicago Internacional Banking Corp., The Marine Midland Trust Company of New York and The Firts Pennsylvania Banking and Trust Company.

Los préstamos fueron otorgados a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), una Agencia Gubernamental autónoma que dirige la planificación, financiamiento y ejecución de programas de desarrollo.

Los préstamos del Banco permitirán a la CORFO ampliar su programa de concesión de préstamos a agricultores y cooperativas para el desarrollo de la ganadería y la producción de leche.

Venezuela presentará a la OEA pruebas sobre contrabando de armas desde Cuba

CARACAS, 18 (UPI).— Venezuela presentará a la Organización de los Estados Americanos (OEA) pruebas documentadas sobre nuevos descubrimientos de armas supuestamente enviadas por Cuba al movimiento clandestino castrista de Venezuela, según se informó hoy.

Una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores dice que se trata de "muchas armas", pero no tantas como las de Lalijo, de tres toneladas, que dio base a la reclamación venezolana ante la OEA, sobre agresión cubana.

La nueva evidencia será presentada en Washington "hoy o mañana" a la Comisión de la organización interamericana que investiga la acusación de agresión.

A pesar de que el Ministerio no suministró más detalles, estas nuevas armas aparentemente son las mismas a las que aludió el viernes último el Ministro de Relaciones Exteriores, Marcos Falcón Briceño, y que fueron capturadas a guerrilleros castristas. En esa oportunidad las identificó como fusiles de fabricación italiana o soviética, algunos de ellos con el escudo del Ejército cubano, distintivo que también se encontró en algunas de las armas desenterradas el 2 de noviembre último en una playa en el noroeste del país.

Otra alta fuente fidedigna anunció el viernes que los fusiles eran de fabricación italiana y habían sido adquiridos en ése país por el derrocado régimen de Fulgencio Batista. Agregó que cuando Fidel Castro asumió el Poder, las armas estaban aún en tránsito y cayeron últeriormente en manos del régimen actual cubano.

La misma fuente dijo que estas armas italianas son del mismo tipo que las capturadas recientemente en Colombia a guerrilleros de ese país. Se tiene entendido que Venezuela y Colombia realizan consultas sobre el particular.

Tres oficiales y un sargento del Ejército norteamericano llegaron la semana pasada a esta capital y cooperan con el Gobierno en relación con este asunto. Si bien no se anunció oficialmente cuál es su función específica, se tiene entendido que tienen a su cargo el examen e identificación de las armas recién capturadas.

La Comisión Investigadora de la OEA y sus colaboradores regresaron a Washington el último fin de semana, después de pasar una semana en Venezuela. Antes de partir, Félix Polleri Carrio, miembro de la misión, dijo a los periodistas que el Gobierno no había mencionado el descubrimiento de nuevas armas, sino que se había limitado a presentar pruebas sobre el alijo de tres toneladas descubierto en una playa del país, así como otras evidencias tendientes a demostrar la relación entre el régimen de Fidel Castro y la campaña terrorista clandestina en Venezuela.

PRESIONAN A GOULART PARA QUE FORME GOBIERNO IZQUIERDISTA

RIO DE JANEIRO, 18.— (UPI). — Los principales miembros del Partido Social Democrático convocaron hoy a una reunión de emergencia del partido en momentos en que crece la presión izquierdista tendiente a lograr que el Presidente Joao Goulart haga en su Gabinete una depuración de socialistas democráticos y forme un gobierno de izquierda.

Ranieri Mazzili, presidente de la Cámara de Diputados, declaró a la United Press International que la reunión fue convocada para estudiar "la candidatura de Juscelino Kubitscheck para la Presidencia."

Mazzili negó veracidad [illegible] versiones según las [illegible] rios social demócratas [illegible] a abandonar el partido [illegible] unirse a los demócratas [illegible] nales en la oposición [illegible] lart.

Témpanos apare[illegible] cerca de Mar [illegible] Plata, Argentina

BUENOS AIRES, [illegible] (UPI).— Un témpano [illegible] 380 metros de largo [illegible] cien de alto se de[illegible] ba ayer a unos 1[illegible] metros de la costa [illegible] tica, a la altura de [illegible] dad de Mar del Plata [illegible] kilómetros al sur de [illegible] nos Aires.

La noticia fue dada [illegible] la Prefectura Na[illegible] Marítima, sobre la [illegible] de una información [illegible] cibida de un buque [illegible] quero japonés, el [illegible] jo haber avistado [illegible] bién pinguinos y [illegible] sobre el témpano y [illegible] 15 bloques de hielo [illegible] res.

CANCILLER BRITANICO PROYECTA REUNION CON SU COLEGA RUSO

LONDRES, 18 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, R. A. Butler, dijo hoy que proyecta conferenciar, "en el futuro próximo" con su colega soviético, Andrei Gromyko.

Al hacer declaraciones, a su vuelta de París, tras asistir a la Reunión del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Butler también dijo que "la Unión Soviética descarta sus políticas de gran riesgo".

Preguntado si esto eliminaría otras situaciones, como la de Cuba, Butler respondió: "Tenemos que agradecer al desaparecido Presidente Kennedy su firmeza en esta cuestión. Hemos aprendido que esta clase de política de riesgo no es ventajosa."

Butler no dijo con exactitud cuándo se entrevistará con Gromyko pero señaló que sus conversaciones incluirán temas sobre "la propagación de las fuerzas nucleares".

Interrogado si esto significa que Gran Bretaña tiene nuevas propuestas que presentar, dijo: "No habrá nuevas propuestas británicas. Toda propuesta que se haga dependerá de conversaciones que tendré, con el señor Dean Rusk, Secretario de Estado norteamericano, y de lo que podamos convenir."

Rusk llegará hoy más tarde a Londres, procedente de París, para conferenciar con el Primer Ministro, Sir Alec Douglas-Home, y con Butler.

Rusia considera reducción de sus Fuerzas Armadas

MOSCU, 18 (UPI).— Se está considerando la posibilidad de "algunas nuevas reducciones" en el número de las fuerzas armadas soviéticas, dice hoy el diario "Pravda", órgano del Partido Comunista.

La posibilidad, revelada el lunes en un editorial del "Pravda" en que se comentaba el presupuesto, siguió al anuncio de que se disminuirían en 600 millones de rublos el presupuesto de gastos militares en los próximos dos años.

No se pronuncian Burton y la "Liz" sobre matrimonio

PUERTO VALLARTA (Mexico), 18.— (UPI).- Richard Burton y Elizabeth Taylor guardaron hoy silencio sobre los informes de que se proponen celebrar pronto su matrimonio.

"No tengo declaración alguna que hacer en estos momentos", dijo Burton a los periodistas. A su lado estaba la Taylor, que tampoco dijo nada.

Estudiantes africanos protestan en Moscú contra discriminación racial

MOSCU, 18 (UPI).— Unos 400 estudiantes africanos celebraron hoy una manifestación de protesta que duró cuatro horas en la Plaza Roja, frente al Kremlin, en señal de protesta contra presunta discriminación de parte de los soviéticos.

Los periodistas de United Press International no pudieron confirmar los rumores de que la manifestación comenzó con violentos encuentros de los estudiantes y policías de Moscú.

En conferencia de prensa rápidamente convocada, el Embajador de Ghana, John Elliot, declaró que "no sé de ningún incidente, escaramuza o asaltos de barricadas, ni se me ha informado de suceso similar alguno".

El diplomático ghanés dijo que las autoridades soviéticas le habían informado sobre la muerte del estudiante Edmond Asari-Addo, a quien se encontró sin vida a unos 200 metros de una vía férrea en Kalinin, ciudad en la que estaba siguiendo un curso de medicina.

La autopsia reveló que la causa de su muerte fue la prolongada exposición al rigor del frío, y el Embajador Elliot dijo que así le habían informado las autoridades soviéticas.

La muerte del estudiante ghanés, de 29 años de edad aparentemente provocó las manifestaciones de hoy en las cuales participaron unos 400 estudiantes africanos, que decían a voz en cuello que la muerte de Asari-Aldo se había producido en circunstancias misteriosas. Además, afirmaron que en términos generales las autoridades soviéticas maltratan a los estudiantes africanos.

En el primer momento se informó que las manifestaciones habían comenzado con algunos episodios de violencia, pero los corresponsales de la United Press International que llegaron inmediatamente al lugar no pudieron confirmar tal versión.

La manifestación terminó luego de que los estudiantes desfilaran, llevando varios carteles, entre ellos, uno que aseguraba que "Moscú no es Alabama".

Tras eso se dispersaron, pasando tranquilamente a través de los cordones policiales.

En su conferencia de prensa, el Embajador aseguró que los estudiantes ghaneses no habían tenido nada que ver con las manifestaciones y que tenía razones para pensar que los africanos habían querido expresar su pena por la muerte de Asari-Addo, sin conocer las causas reales de su muerte. Dijo luego que Asari-Addo, "sumamente intoxicado", había muerto en Kalinin, cuando volvía de las celebraciones de la Independencia de Kenya, llevadas a cabo en esta capital. En esos momentos, la temperatura era de 20 grados centígrados bajo cero.

En otras oportunidades, los estudiantes africanos han realizado manifestaciones en Moscú, para protestar contra supuestos malos tratos en la Unión Soviética.

El Embajador dijo que es común que entre los estudiantes jóvenes se cambien algunas veces algunos golpes, pero afirmó que jamás había recibido denuncias de malos tratos.

"Los ghaneses se llevan bien con sus compañeros, y los profesores han sido muy buenos y serviciales", dijo.

REPATRIACION... (De la Pág. 4)

(De la Pág. 4)

incorporar al proceso laboral del país.

Por ello, es necesario iniciar cuanto antes un acabado estudio que permita crear en esta región fuentes de trabajo progresivo y permanente. El éxodo de Argentina, a medida que transcurran los días, tendrá que ir en aumento, y no es posible pensar siquiera que esos ciudadanos chilenos que regresan a su país con la esperanza de un porvenir estable para ellos y los suyos, tengan que limitarse a observar cómo los demás producen y laboran.

Organismos como la CORFO, por ejemplo, se encuentran estudiando la otorgación de empréstitos a las cooperativas pesqueras locales, a fin de que puedan modernizar sus sistemas de trabajo y de esta forma ampliar su campo productivo que a la vez serviría para entregar a las fábricas mayores cuotas de pescado y centolla, destinados al proceso de industrialización. La ENAP ha considerado también la instalación de una planta petroquímica de vastas proyecciones la que necesitaría, para su construcción y puesta en marcha, de nuevos contingentes de trabajadores, técnicos y empleados.

Esta es la oportunidad entonces para que esos proyectos no sufran mayor dilación. La provincia de Magallanes cuenta con materia prima y humana para enrolarse a la economía nacional en diversos rubros hasta ahora medianamente explotados, razón más que suficiente para pensar en que su total impulso, además, de incidir en un mayor rendimiento general, absorbería a esa masa de trabajadores que a pocos kilómetros de su patria espera la llamada para cruzar la frontera y pulsar las herramientas que ayudarán a forjar el porvenir de sus hijos, en la propia tierra que los vio nacer.

Cuando llegue a esta ciudad el primer grupo de repatriados, en los próximos días, podremos aquilatar en la amplitud de su extensión cómo se siente un chileno que después de largos años de ausencia, regresa a su terruño, en procura del sustento, en demanda de un trabajo que les dé pan y bienestar a quiénes le han acompañado en el éxodo.

Antonio Salgado.

Punta Arenas, 16 de diciembre de 1963.

Muertes de Juan XXIII y J. Kennedy hechos cumbres en año noticioso 19[illegible]

NUEVA YORK, 18 (UPI).— El asesinato del Presidente John F. Kennedy —uno de los acontecimientos más importantes del siglo—, dominó totalmente las noticias de este año, que ha sido el más dramático desde la Segunda Guerra Mundial.

Este es el consenso de los editores que participaron en la encuesta sobre "los diez acontecimientos más importantes de 1963", compilada por la United Press International.

En cambio, hubo considerable divergencia con respecto a los hechos que le siguieron en importancia.

En la América del Sur, la gran mayoría eligió como segundo acontecimiento, la muerte del Papa Juan XXIII y la elección del Papa Paulo VI, junto con las informaciones relacionadas con el Concilio Ecuménico.

En Europa, también se estimó que la muerte del Papa y la sucesión constituyeron el segundo acontecimiento del año.

En Estados Unidos, en cambio, por abrumadora mayoría se eligió para el segundo lugar, la cuestión de la integración racial.

En esta encuesta anual participan editores que representan a centenares de clientes de la United Press International.

Los diez acontecimientos, en orden de importancia, elegidos por los editores de Estados Unidos y Canadá, son los siguientes:

1) El asesinato del Presidente Kennedy; 2) La integración racial en Estados Unidos; 3) Muerte del Papa Juan XXIII y designación de Paulo VI; 4) Vuelo espacial del astronauta Cooper; 5) Acuerdo sobre prohibición parcial de ensayos nucleares, concertado por Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética; 6) Asesinato del Pr[illegible] nistro de Viet Nam [illegible] Diem y de su her[illegible] Pérdida del submar[illegible] clear "Thresher"; 8) [illegible] lo Profumo en el Re[illegible] do; 9) Decisión de [illegible] Suprema que prohíbe [illegible] nes en las escuelas [illegible] 10) Nacimiento de [illegible] mellizos Fisher.

Muy cerca del déc[illegible] pero sin alcanzar e[illegible] de votos necesarios [illegible] gurar en la lista, estu[illegible] noticias de importan[illegible] dística bastante dis[illegible] 14 días de angustia de [illegible] neros sepultados en u[illegible] de carbón de Shep[illegible] silvania, con los de[illegible] rescate y la pugna [illegible] entre la Unión So[illegible] China comunista. [illegible] hechos empataron en [illegible] décimo lugar.

Jordania invita a dignatarios de Iglesia Católica

AMMAN (Jordania), 18.— (UPI).— Jordania invitó oficialmente a 31 Cardenales, Arzobispos y Obispos católicos a visitar el país como huéspedes del Gobierno durante el peregrinaje del Papa Paulo VI a la Tierra Santa, del 4 al 6 de enero próximo.

El anuncio fue hecho anoche por el Director de Turismo.

La lista de invitados de honor incluye site prelados de la América Latina, nueve de Italia, nueve de otros países de Europa, cuatro de Asia y dos de los Estados Unidos.

Jorge Berbelagua

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

RAMONA LEIVA FUENTES
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio de Barranca. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Los Copihues N.o 6306, a las 4 P. M.

Su esposo e hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, tío y cuñado, señor

PEDRO BOBADILLA ULLOA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación calle Viela N.o 645, a las 5 P. M.

LA FAMILIA.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

GUILLERMO SEEMANN GRASSMAIER
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio, saliendo el cortejo a las 11 horas, desde su casa habitación, Marín 0590.

LA FAMILIA.

✝ Ha fallecido la señora

INES UNDURRAGA DE CONCHA
(Q.E.P.D.)

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Capilla del Cementerio indicado.

Gabriel Concha e hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, señor

JUAN CABRERA PAJARITO
(Jacobo Danke)
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 horas, desde Almirante Simpson 7 (Vicuña Mackenna Alt. 40).

LA FAMILIA.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

CARLOS MARAMBIO ALFARO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Cartagena, a las 10 horas.

LA FAMILIA.

S. S. el Papa Paulo VI asistiría Congreso Eucarístico de India

...DAD DEL VATICA... 18.— (UPI).— Una al... ...ente del Vaticano dijo ...que una visita al Con... ...Eucarístico de la In... ...el otoño próximo entra... "en los deseos" del Pa... Paulo VI.

...anifestó que el Santo ...está "hondamente ...esionado" por una invi... ...ón que le hizo el Presi... ...de la India, Dr. S. ...akrishnan, a visitar su ...durante el Congreso. ...indicó, no obstante, ...no habrá contestación ...ediata a la invitación, y ...alificó de prematuros ...rumores de que Su San... ...la ha aceptado. ...respuesta —dijo el in... ...ante— no se dará hasta que el Vaticano haya considerado los detalles de un posible viaje".

La decisión del Pontífice de romper todos los precedentes papales y visitar la Tierra Santa, tanto en Israel como en Jordania, el mes próximo, del 4 al 6, ha suscitado una serie de rumores sobre otros viajes que podría hacer el Papa.

Según uno de ellos, acaso hiciera una visita a la Feria Mundial de Nueva York el año próximo, pero el Vaticano informó que esto es improbable.

El viaje a los Santos Lugares, primero de su clase de un Papa en la historia de cerca de dos milenios de la Iglesia Católica, se ha interpretado generalmente como posible precursor de otros viajes pontificios.

Una fuente del Vaticano informó hoy que el holandés Monseñor Jan Willebrands, secretario de la Secretaría para la promoción de la unidad cristiana, acompañará al Papa en el viaje.

La presencia de Willebrand en la peregrinación, de confirmarse oficialmente, subrayaría la significación que el Vaticano atribuye a la esperada entrevista con Atenágoras.

Una lista anunciada anteriormente de las personas que figuraban en el séquito papal comprende al Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Amleto Cicognani, los tres Subsecretarios de Estado, y el Cardenal Eugene Tisserant, Decano del Sacro Colegio Cardenalicio y experto en cuestiones del Oriente.

...ina se refiere a relaciones de ...ancia con el régimen de Pekín

...IPEI, 18. — (Central ...).— Comentando los ...chos de la prensa ex... ...ra concernientes a la ...ación de la intención ...sa de reconocer al ré... ...comunista chino, el ...voz del Ministerio de ...ones Exteriores de la ...ica de China dijo hoy

...régimen comunista ...haciendo frente a se... ...isis internas y al ais... ...to diplomático en el ...r, está ahora usando ...ercio como incentivo ...educir a las naciones ...a entrar en relaciones ...les con él. Esta manio... ...omunista china junto ...las recientes visitas de ...ñores George Picot y ...Fauré a China con... ...al, han dado auge a ...umores y especulacio... ...de que Francia podría ...erar el reconocimien... ...el régimen comunista

Mientras los comunistas chinos han acelerado sus actividades de infiltración y subversión en los países libres, han explotado al máximo tales rumores para su propio provecho. Nosotros hemos, por lo tanto, prevenido repetidamente a nuestras naciones amigas para que aumenten aún más sus vigilancias de la conspiración comunista.

Las relaciones entre la República de China y Francia han sido siempre amistosas. El Gobierno francés ha hecho saber que las recientes visitas de personas privadas a China continental no afectarán en ningún modo la política exterior de Francia. Además, las autoridades francesas nos han asegurado repetidamente que los rumores de la intención francesa de reconocer al régimen comunista chino carece de todo fundamento."

Gran Bretaña negó visa a Moïse Tshombe

LONDRES, 18.— (UPI).— El ex Presidente de la provincia congoleña de Katanga, Moise Tshombe, pidió visa para visitar Gran Bretaña, pero le fue negada debido a la presión ejercida por el Gobierno Central del Congo, informa hoy el "Daily Telegraph".

Según el periódico, Tshombe debía haber venido esta semana a Londres para pronunciar un discurso ante el Real Instituto de Asuntos Internacionales, sobre el continente africano. La visita, afirma el "Daily Telegraph", era auspiciada por el Instituto de Relaciones entre las Razas.

...ancia insiste en llegar a un ...uerdo en Mercado Común Europeo

...RIS, 18.— (UPI).— El ...ente Charles de Gau... ...vió a prevenir hoy a ...ania Occidental y a los ...miembros del Merca... Común Europeo para ...demuestren buena vo... ...y hagan posible un ...o sobre política agra... ...el curso de una se...

...Ministro de Informa... ...Alain Peyrefitte, di... ...los periodistas al ter... ...una reunión del Ga... ...que "la predisposi... ...política de llegar a un ...do deberá ser puesta ...nifiesto antes de Na...".

...ntes fidedignas anun... ...que De Gaulle autorizó a Peyrefitte a hacer el anuncio, que fue interpretado como un ultimátum del Presidente francés de que "a menos de que la buena voluntad" sea aparente hasta la Navidad, considera terminadas las posibilidades de llegar a un acuerdo dentro del plazo fijado por él.

En los círculos diplomáticos franceses aumenta el pesimismo acerca de las posibilidades de éxito de las conversaciones que tienen lugar actualmente en Bruselas.

Fuentes informadas dijeron que el Gobierno estima que las recientes declaraciones alemanas indican que ese país no está dispuesto a ceder ante las exigencias francesas.

De Gaulle reiteró que los países del Mercado Común deben llegar a un acuerdo sobre su política agraria antes del 31 de diciembre. La declaración de hoy es interpretada como otro esfuerzo para obligar a Alemania Occidental a aceptar un acuerdo.

Finalizó XVIII Asamblea de las Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS, 18.— (UPI).— La 18a. Reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la más tranquila de los últimos años, terminó anoche tal como comenzara el 17 de septiembre último: con una nota de optimismo.

El Presidente de turno de la Asamblea, Carlos Sosa Rodríguez, de Venezuela, dio por terminado el período de sesiones del organismo a las 8.58 de la noche, tres días antes de la fecha designada para su terminación, lo que representa en realidad una realización sin precedentes.

Diplomático del Perú pereció en accidente: India

NUEVA DELHI, 18. — (UPI).— El Primer Secretario de la Legación peruana en esta capital, José L. Castro de los Ríos, falleció ayer por la mañana en un accidente automovilístico ocurrido cerca de Kanpur, unos 350 kilómetros al sur de Nueva Delhi.

Castro de los Ríos, que tenía 35 años, y su esposa, viajaban en uno de los cuatro automóviles que traían al Embajador argentino y su comitiva de Benares a Nueva Delhi.

La Legación reveló que Castro murió instantáneamente cuando un ómnibus chocó contra el automóvil en el que viajaba. Su esposa sufrió la fractura de la pelvis y fue llevada a un hospital local.

Serv. Médico Nacional de Empleados

A V I S O

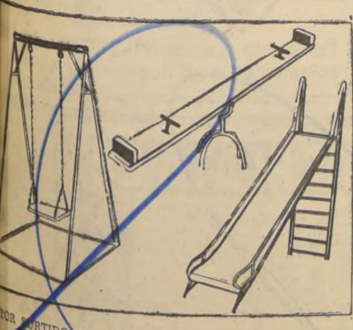
Llámase a Concurso Médico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "MEDICO PEDIATRA" para el Regional de Punta Arenas, con dos horas de jornada diaria, grado 5.o y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional de Punta Arenas, hasta el día 4 de enero de 1964, a las 12 horas.

Vicepresidente Ejecutivo









SELECCION DE PEÑAFLOR, que tiene como base a Bata, flamante campeón nacional de fútbol amateur, título que obtiene por segunda vez. En el grabado están, de pie, de izquierda a derecha: David Llewellyn, Osvaldo Sánchez, Antonio Barrales, Rolando Gallegullos, Honorino Fuentes y Abdón Fuentes; agachados: Mario Aravena, Hugo Lizana, Julio Gallardo, Hugo Vilches y Humberto Alvarez.

TORNEO NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR:

PESO LA EXPERIENCIA DE PEÑAFLOR

Fue el cuadro más completo y de mejor rendimiento. Lizana, Gallardo y Vilches, un trío central de categoría del campeón. Mulchén, grata revelación. Chuqui, no se afirmó, en tanto que Osorno, el anfitrión, mostró muchos altibajos. Resultados del torneo, goleadores, equipo ideal y ¡campeones!

Después de seis años, o sea, luego de los torneos de 1959, en Calama y 1961, en Chuquicamata, volvió Peñaflor a clasificarse como el mejor conjunto del fútbol amateur de nuestro país. Su victoria en el XXX Campeonato de Osorno, ratificó el favoritismo de que llegó precedido y que surgió tras su encomiable campaña cumplida en la rueda de eliminación.

El título quedó en muy buenas manos, ya que el cuadro que dirige el técnico Fernando Cárdenas, se constituyó en el de más categoría de cuantos intervinieron en la cancha del Parque Schoot de Osorno. Fue el más completo, sin vacíos en la retaguardia ni en la ofensiva, luciendo sus integrantes un entendimiento poco frecuente en los equipos de aficionados, producto de su permanente desempeño en el Reg. Zona Central, donde son pocos sus rivales que pueden amagar su poderío. La experiencia de los peñaflorinos los llevó a superar las dificultades que hallaron ante Osorno, Chuquicamata y Mulchén, y dejaron a firme su condición de "grandes" del fútbol amateur nacional.

Mulchén, equipo que preparó Rubén Sharpe, defensor de la "U" en tiempos recién pasados, resultó una grata revelación. Animó el torneo ofreciendo actuaciones de mucho brillo, con una buena línea de fútbol. Sharpe supo sacar buen partido de la juventud de los muchachos, cuyo rendimiento satisfizo ampliamente. Con Chuquicamata ocurrió casi igual que Mulchén, esto es, exhibió excelente standard de juego, uniendo a una defensa bien plantada, un ataque que supo resolver las cosas en la zona posterior de sus adversarios. Osorno, el anfitrión del torneo, lució sólo hasta la fecha final de la rueda de clasificación, pesando en su baja la ausencia de sus mejores elementos, encontrándose el "coach" Guillermo Báez con muchas dificultades en la preparación del cuadro.

Del resto, Curicó anduvo con menos altibajos, perdiendo estrechamente con Osorno y Mulchén. Valdivia lo siguió a corto trecho, en tanto que Coquimbo y Tocopilla, poco respondieron a la labor que les cupo en las eliminatorias, donde dieron cuenta de poderosos rivales de sus respectivas zonas.

RESULTADOS COMPLETOS

Los resultados de las diez etapas que abarcó la rueda final de Osorno, fueron los siguientes: 5 — 12 — 63: Peñaflor 5, Valdivia 1; Chuquicamata 2, Coquimbo 0; 6 — 12 — 63: Curicó 3, Tocopilla 3; Osorno 4, Mulchén 0; 7 — 12 — 63: Seleción Valdivia, 3, Coquimbo 1; Chuquicamata 1, Peñaflor 1; 8-12-63: Mulchén 4, Curicó 3; Osorno 1, Tocopilla 0; 9-12-63: Coquimbo 2, Peñaflor 1; Chuquicamata 2, Valdivia 0; 10-12-63: Mulchén 4, Tocopilla 1; Osorno 2, Curicó 1; 11-12-63: Curicó 5, Valdivia 3; Coquimbo 5, Tocopilla 2; 12-12-63: Mulchén 2, Osorno 1; Peñaflor 2, Chuquicamata 0; 14-12-63: Peñaflor 6, Mulchén 2; Chuquicamata 4, Osorno 2; 15-12-63: Mulchén 2, Chuquicamata 2; Peñaflor 3, Osorno 2.

POSICION FINAL.— La posición final fue la siguiente: 1.o) Peñaflor, campeón; 2.os) Mulchén y Chuquicamata, subcampeones; 4.o) Osorno; 5.o) Curicó; 6.o) Valdivia; 7.o) Coquimbo, y 8.o) Tocopilla.

GOLEADORES: Se marcaron 88 goles, y sus autores fueron los siguientes jugadores: Con 10 goles: Gallardo Peñaflor); con 9: Valencia (Mulchén); con 6: Vilches (Peñaflor); con 5: Gutiérrez (Osorno); con 4: Salas y Alvarez (Curicó) y Rojas (Coquimbo); con 3: Valencia (Chuqui), Vásquez (Valdivia) y Bello (Mulchén); con 2: Encalada y Varas (Chuqui), Toro y Zarges (Osorno), Sandoval (Tocopilla) y Fabres (Coquimbo); con 1: Rojas, Venegas, Gómez y Reyes (Valdivia), Cárdenas, Barría y Contreras (Osorno); Vallejos, Marcoleta, Héctor González y Mondaca (Tocopilla); Cortés, Olivares, Bustos y Cuello (Chuqui), Quezada, Velásquez, Arredondo y Berríos (Curicó), Kuncar y Varas (Mulchén), Segovia y Gómez (Coquimbo) y Aravena (Peñaflor). Autogol: Adamas (Osorno), a favor de Peñaflor. Total: 88 goles.

EL MEJOR ARBITRO: Fernando Silva.

PAGARON: 24.463 personas.

RECAUDACION E° 36.392,50

EQUIPO IDEAL: Hidalgo (Chuqui); Guerra (Mulchén), Sánchez (Peñaflor) y Rojo (Tocopilla); Salazar (Mulchén) y Olivares (Chuqui); Barría (Osorno), Lizana (Peñaflor), Gallardo, (Peñaflor), Salas (Curicó) y Alvarez (Peñaflor).

¡CAMPEONES!— La nómina de los ¡campoenes!, es la siguiente: 1912, Antofagasta; 1913, Antofagasta y Santiago; 1914, Santiago; 1915, Santiago y Talcahuano; 1916, Valparaíso y Talcahuano; 1917, Santiago y Concepción; 1920, Zona Sur; 1924, Zona Sur y Zona Central; 1926, Zona Norte; 1927, Valparaíso; 1928, Talca; 1929, Concepción e Iquique; 1931, Santiago; 1933, Lota; 1935, Iquique; 1937, Iquique; 1938, Valparaíso; 1939, Pedro de Valdivia; 1941, Pedro de Valdivia; 1943, Iquique; 1945, Concepción; 1947, Iquique; 1949, La Serena; 1951, La Serena; 1953, La Serena; 1955, Iquique; 1957, Peñaflor; 1959, Calama; 1961, Chuquicamata, y 1963, Peñaflor.

EVR

LUIS H. ALVAREZ, autor del único gol de Colo Colo, trata de dominar la pelota ante la sorpresa de un defensa ruso.

NOTAS POLITICAS

CATOLICOS APOYAN A DURAN PORQUE GARANTIZA LA LIBERTAD DE CULTOS

Ante el Partido Conservador del I Distrito dictó anoche una conferencia el dirigente don Fernando Aldunate. Su carácter de ex Embajador ante El Vaticano le permitió explicar con toda profundidad el problema de los católicos ante la próxima lucha presidencial.

Comenzó por recordar que hay muchos elementos que siempre siguen atentos lo que piensa el Partido Conservador y que en este momento quieren saber las razones por qué ha favorecido la postulación del senador Julio Durán. Estima el señor Aldunate que hay cuatro circunstancias por las cuales se atribuye importancia a la conducta conservadora, aún en los más amplios círculos.

1.— Porque siempre se manifiesta respetuoso de la verdad. No hace demagogia. La Iglesia recomienda en forma insistente el culto a la verdad. Juan XXIII hablaba de la verdad en su mensaje de Navidad de 1962, recomendando a los que tienen influencia, obrar en la verdad y rendir testimonio a ella.

2.— No hay ambiciones en el Partido Conservador. Para llenar cargos públicos muchas veces hay que rogar que los acepten y, por lo mismo, el conservantismo ha ayudado casi siempre a otras colectividades.

3.— Ha sabido cumplir en iniciativas legales y realizaciones efectivas la doctrina del orden social cristiano.

4.— Es un partido disciplinado.

Pasó enseguida revista a las circunstancias que llevaron al poder al señor Jorge Alessandri y cómo los partidos Liberal y Conservador se unieron con el Partido Radical y reconocieron a éste el mejor derecho para que saliera de sus filas el Candidato Presidencial, por ser mayoritario, lo que no despertó ni la más mínima duda o resistencia en el Partido Conservador. Se extendió en la personalidad de Julio Durán, que otorga amplias garantías al conservantismo y recordó que el mismo Pacto del Frente Democrático y resoluciones del Partido Radical, fuera de las declaraciones del candidato, no ofrecen ningún problema de orden espiritual. Por lo demás, ha pasado el tiempo de los problemas religiosos y sectarios, ya que ahora el mundo se mueve frente al peligro comunista. Y en Chile, comunistas más socialistas, que son también marxistas, representan el 25 por ciento, o sea, la segunda fuerza en un país democrático después de Italia. No votar por Durán asegura entonces el triunfo de Allende.

Las reglas que da la Iglesia son tres: el católico debe votar, está obligado en conciencia a votar bien, y debe hacerlo con el candidato que sea digno y ofrezca garantías. Nixon fue aceptado por la Iglesia en los EE. UU., a pesar de no ser católico, enfrentándose con Kennedy.

Leyó el señor Aldunate párrafos de un libro llamado Principios de Acción Católica, que dicen: Cuando un excelente candidato tiene verdadera probabilidad de ganar, el católico debe votar por él; si tiene posibilidad de perder no hay que dividir los votos para que no triunfe el peor candidato.

Recordó, asimismo, al Papa Juan XXIII, que planteó la necesidad del bien común, que es la razón misma de los poderes públicos. También la Encíclica Pacem In Terris trata de las relaciones entre católicos y no católicos, disponiendo que hay que valorar con equidad y bondad las opiniones ajenas. Cooperar con lealtad al bien común y abrir paso al conocimiento de la verdad. Recomienda los contactos de orden práctico, que son provechosos para que venga la verdad.

El N.o 28 de la Pastoral de los Obispos chilenos previene que el católico debe guardarse de los egoísmos de grupos. Los problemas graves deben resolverse con la cooperación de todos, a pesar de las divergencias ideológicas, y recomienda el aporte de todos en la comunidad chilena.

Sólo hay una salvedad: Ya Pío XII como Juan XXIII, en 1949 y 1959, emitieron resoluciones de privación de sacramentos a los católicos que colaboran directa o indirectamente con el comunismo. Lo mismo lo dice la Pastoral chilena: no es posible la colaboración con el comunismo que tiene por presupuesto básico la destrucción de la religión.

Se refirió el señor Aldunate al terminar que, como lo ha declarado la directiva conservadora, la autoridad eclesiástica chilena respondió a la consulta del presidente señor Bulnes, en sentido afirmativo.

Por estos motivos el Partido Conservador apoya al senador Durán, escogido en lucha interna en que otro candidato sacó sólo un 20 por ciento, porque da garantías ciertas de respeto espiritual y de atacar al enemigo comunista.

Vencedor del Everest dictará charla en el Club Andino Horizonte

Hoy a las 21 horas tendrá lugar en el local del Club Andino Horizonte, Compañía 1725, la charla que sobre alpinismo de alta montaña dictará, accediendo gentilmente a una petición, el destacado escalador y hombre de ciencias Mr. George Lowe, de Inglaterra, integrante oficial de una de las expediciones que venció exitosamente la cumbre del monte Everest.

La charla irá acompañada de la proyección de una serie de diapositivas en colores sobre las etapas de ascensión a la montaña más alta del mundo.

Mr. George Lowe ha sido designado subdirector del Grange School de Tobalaba y se radicará un tiempo entre nosotros.



¡GOOOOL! DE COLO COLO.— Lo marcó, con potente "taponazo", Luis H. Alvarez, a los 43 minutos. El meta Kotrikadze fue sorprendido por el impacto, y sólo atinó a mirar la trayectoria de la pelota rumbo a las redes.

COLO COLO NO PUDO... (De la 1a. Página)

tado parcial: Dynamo 3, Colo Colo 1.

DETALLES TECNICOS

	Dynamo	Colo Colo
Tiros directos	6	8
Tiros desviados	12	9
Fouls	17	9
Laterales	24	16
Corners	13	8
Hands	1	1
Off-sides	2	1
Penales	0	0
Situaciones de gol	1	2

Dynamo venció con facilidad a Colo Colo por 3 a 1; marcador estructurado en el primer tiempo. El encuentro no gustó. Uno, por el fracaso del equipo nacional en el primer tiempo. Y dos, porque el cuadro soviético, que había dado espectáculo en la primera etapa, se dejó estar en los 45 minutos finales. Se preocupó únicamente de mantener su ventaja, afianzando su defensa y dando pávulo a una presión colocolina que no fructificó.

Colo Colo alineó una oncena muy débil —especialmente en el aspecto defensivo— en la primera fracción. Se hizo debutar al joven zaguero derecho Sepúlveda y en la plaza de mediozaguero, Antezana estuvo en lugar del titular Cruz. Como 4 alineó el magallánico Schiro; no justificándose un refuerzo para reemplazar a José González. El ataque también fue mal integrado, porque se ubicó de puntero izquierdo a Yávar, en circunstancias de que éste es un delantero que destaca en Magallanes como interior. De todos modos, los errores de ofensiva no costaron nada. En cambio, los de defensa significaron tres goles, y a ratos un verdadero baile iniciado por los punteros rusos Fadev y Lobanosky.

Dynamo lució todo su poderío en el primer tiempo. Muy hábiles los dos punteros, y disparadores certeros y sin dilación Serebrianikov, Kasakov y Biba, tuvieron de cabeza a la titubeante zaga colocolina. El quinteto delantero, con el apoyo de Maslov, sacó tres goles, y pudo anotar más. Su fuerte radicó allí, en su ataque. Atrás, los defensas mostraron fuerte rechazo, pero ingenuidad cuando los delanteros nacionales tenían la pelota en sus pies, y con hábiles fintas entraban o pasaban el balón. Moreno, especialmente, tuvo campo libre —a veces— para lucirse con sus filtradas. Fue así como Colo Colo, con una delantera improvisada, obtuvo un gol —bien que por intermedio de una acción individual de Alvarez—, pero a punto estuvo de sacar otro. Esto, pese a que la diferencia de capacidades, en el rendimiento global, fue muy notoria, en favor de Dynamo.

Antes de que finalizara el primer tiempo, ingresaron al campo los jugadores con que Colo Colo debió haber iniciado la brega. Montalva, en el costado derecho de la zaga, y Cruz, en la línea media. Por otra parte, Rivas entró en la punta izquierda, pudiendo Yávar ocupar su puesto que le acomoda, en el trío central. Estos cambios — a la hora undécima— produjeron sus resultados en el segundo tiempo. Se afianzó mucho la retaguardia alba, a tanto que Santander (quien reemplazó a Escutí), casi no fue visitado; bien que la ofensiva rusa escondió su habilidad y artillería.

Al ingresar Ampuero por Ortiz, y Hormazábal por Verdejo, el control de las acciones pasaron en muchos momentos a pertenecer al equipo nacional. El ataque sincronizó algo, y entonces las inquietudes para el meta rojo fueron varias. En más de una ocasión el descuento, ya sea, por parte de Alvarez, Moreno u Hormazábal, estuvo a punto de concretarse. Dynamo se defendió con inelegancia, lo que motivó a las consiguientes réplicas del público. Pero al parecer, lo único que les interesaba a los soviéticos era el triunfo que estructuraron con galanura en el primer tiempo. Apenas tuvieron chispazos en la segunda fracción de dominio del balón, perfección en los pases, y habilidad de los punteros, que lucieron en la etapa inicial. De allí que el epílogo fuese poco grato para los aficionados.

Un match que poco honor le hará al historial internacional de Colo Colo. Un encuentro que no estuvo a la altura de lo que esperaba el público. En mucho, porque los albos no contaron ... de los refuerzos que ... anunciado, y también ... grueso error de afrontar ... mer tiempo con una ... integrada por dos elem... segundo orden. Tamaño ... cap no se le podía dar ... namo. Y es por eso que ... incluso la duda en ... la suerte que habría ... Colo Colo si afronta ... match con su mejor ...

En un encuentro de ... de grasa, los soviéticos ... mostraron dos caras ... buena, en que se les ... tendencia a salirse de ... sistema de accionar en ... cha. Y la otra, la mala ... jugaron a mantener la ... ja. De cualquier modo los ... valores que rayaron a ... tura, y fueron los ... Fadev, muy especialmente ... Lobanosky. En Colo Colo ... mejor nos pareció, Moreno, junto a Luis H. ...

Manuel Emilio ...

Por 5-2 venció Selección Juvenil a Revelaciones de Colo Colo

En el preliminar del encuentro internacional de anoche se presentó la Selección Juvenil de la Asociación Central de Fútbol, ganando al equipo de Revelaciones de Colo Colo por 5 goles a 2. Este elenco seleccionado deberá participar en el próximo Campeonato Sudamericano Juvenil, a efectuarse en Colombia, en enero venidero.

Agradó al público el partido, ya que la selección demostró estar bien preparada, física y técnicamente. Como características salientes ofreció, en primer término, algo que constituye novedad en nuestro medio: un buen promedio de estatura y físico adecuado, y, lo que es mejor, demostraron estos juveniles saber ... Disparan con violencia ... regatear el remate. ... ron el entreala Car... so, el arquero Vallejos ... ter oderecho Gangas ... quierdo Miranda, por ... lentos remates. Ade... tante juego de con... muchas de las cos... consagrados. El adver... velaciones de Colo Co... dió sin apelaciones, ... ció una dura lucha ... val.

La alineación de ... tos fue la siguiente: SELECCION JUVENIL: ... llejos; Vega, Figueroa ... tez; J. Rodríguez ... Alveles; Gangas, Re... rín, Bravo y Miranda ... nador: W. Urrutia.

"BARRABASES", DE QUINTA NOR... INVICTO EN NOGALES

El domingo recién pasado, "Barrabases" se presentó en Nogales, donde enfrentó al Deportivo Unión Edwards, a quien venció con tres series y un empate. En la mañana, la 3a. infantil venció 4 x 0, con goles de H. Moreno (2), W. Quintanilla y R. Salas. En la tarde, el Juvenil B venció 2x0 (goles de A. Catricura). Formó con: Saguer; C. Cerpa, R. Medina, Vallejos; Hermosilla, Gómez; Catricura, Rodríguez, R. Rodríguez, Aguirre, Lara. La Juvenil A venció 2x1 (goles de Espinoza y Castro) ... con: Urra; A. Gó... Figueroa, M. Bravo; ... tica, J. Chacón; A. ... ra, Espinoza, J. Ar... Rodríguez y A. C... 4a. Especial, en re... cuentro, empató a ...

CHARLAS

Hoy continúa el ... charlas sobre div... pectos del fútbol ... realizando en "Ba... el periodista depor... los Valdés. La char... ciará a las 20 hora... to.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

TITO FOUILLOUX:

"EL FUTBOL ME LO HA DADO TODO"

...dos años más egresará de la Facultad de Leyes de Universidad Católica, pero seguirá jugando al fútbol. "Lo siento dentro de mí y le estoy agradecido". Parangón del muchachito que apareció hace cinco años y que hoy, junto a su calidad de gran jugador, une una popularidad extraordinaria que desborda los límites de su club. (Una nota de Raúl Hernán Leppe).

En marzo de 1958 se jugó aquí en Santiago el Campeonato Sudamericano Juvenil de Fútbol. Sin ganar el torneo, Chile obtuvo una gran riqueza: descubrió y promovió a un grupo de valores, jugadores de excelente fundamento que con el andar del tiempo se convirtieron en figuras nacionales y que, en cierto modo, formaron la base del Seleccionado chileno que logró el tercer puesto en el Campeonato Mundial de 1962. Ya por entonces señalamos nosotros la valía y la proyección del trabajo que estaba realizando el entrenador Fernando Riera. Por esos mismos días, exactamente el jueves 27 de marzo, presentamos en las páginas de LA NACION, a uno de esos valores bisoños: se llamaba Alberto Fouilloux, y aparecía, a juicio nuestro, como uno de los mejores dotados para llegar a la cumbre.

Nuestras palabras de entonces fueron: "Entre esos muchachos que apuntan un porvenir amplio se cuenta Alberto Fouilloux. Tiene 17 años de edad, hace cinco que milita en Universidad Católica y su nombre comienza a cobrar acento propio en el mundo del fútbol. Es hijo del volante del mismo nombre con diversas actuaciones en las rutas nacionales y sudamericanas. Se distingue, Alberto Fouilloux, por su sentido de estética, el buen gusto con que juega. Trata la pelota con suavidad, como si entablara un diálogo con ella. Y la maneja con precisión y habilidad. Es un muchacho que ha conseguido llamar la atención por esa plasticidad con que maniobra, su juego certero, armónico, bien concebido y ejecutado con soltura. Diríamos que es un jugador con ritmo. Hay quienes piensan que le falta un poco de sangre, que debería tener mayor movilidad. Es probable. Pero vaya lo uno por lo otro. Nosotros lo preferimos así como es, porque se advierte en su juego al forward de talento, que domina la cancha, juega y hace jugar. Su pase es excelente, justo, hecho con tino. Siempre que va a jugar la pelota levanta la cabeza, mira bien, y por eso jamás la rifa. Es como si hubiese oído alguna vez las indicaciones de Adolfo Pedernera: "No se puede jugar sin levantar la cabeza."

A renglón seguido decíamos: "Así es Alberto Fouilloux, este muchacho rubio, de buen porte, flexible, con condiciones naturales para jugar, que forma parte de esta generación nueva y promisoria que ha lanzado Fernando Riera al campo internacional. Recién comienza, está en los balbuceos, pero demuestra tener pasta, condiciones para poder llegar algún día a transformarse en un auténtico valor. Un delantero de calidad."

Acontecía esto hace cinco años, según apuntábamos antes. Hoy, en el presente, lo que constituía un vaticinio o una esperanza, es una realidad: Tito Fouilloux, como lo conoce Chile entero, recorta su figura como una de las más macizas y completas del fútbol chileno. De manera paulatina, pero en un ritmo siempre creciente, sus ricas condiciones naturales se fueron plasmando, hasta conformar a un jugador de real categoría. Afinó su técnica y adquirió una personalidad dominante, a punto tal que se erigió en el engranaje alrededor del cual camina todo el equipo de Universidad Católica.

Al surgir, y en sus primeras temporadas en el cuadro de honor de los cruzados, dejó ver que esa excelente técnica suya, su agilidad mental y visión del juego, carecían de mayor consistencia. Era, simplemente, una cuestión de edad, porque al cruzar la raya de los 20 años operóse una mixtura en su juego: a su técnica, unió fuerza. El jugador fino y elegante probó que también era capaz de luchar, de imponerse, en el fragor del área. Y tuvimos entonces otra faceta valiosa de su fútbol: el goleador.

Hoy está en la cúspide. Es un jugador plenamente realizado. Creció en todo sentido. Futbolística o técnicamente lo tiene todo o casi todo. Maduró en él el jugador de calidad que cinco años atrás llamó la atención por sus condiciones naturales. Físicamente está también realizado porque de aquel delantero muy hábil, pero algo débil o blando de entonces estamos ahora en presencia de un muchacho de físico armonioso: espaldas anchas, hombros recios y un par de piernas sólidas a las que transmite sus reflejos rápidos, todo lo cual configura al jugador de gran categoría, cuya presencia ha tenido una poderosa influencia en las campañas sobresalientes de Universidad Católica en estos tres últimos años: campeón en 1961, subcampeón en la temporada siguiente y candidato al tercer puesto en el actual, a estar con lo que se está viendo en el torneo actual, cuando como consecuencia del reencuentro de Fouilloux se ha producido una recuperación ostensible en el equipo que dirige Andrés Preto, asesorado por Fernando Riera.

Es probable que la masa de aficionados no haya descubierto aún a Tito Fouilloux como jugador internacional. No ha tenido suerte a juzgar por lo que le ocurrió en el Mundial del 62, donde ya en el segundo encuentro del cuadro chileno quedó marginado a causa de una lesión. Se perdió así el concurso de un gran valor y, lo que es peor —siempre lo creímos— su ausencia perjudicó también el rendimiento de Honorino Landa al destruirse un "tandem", que por lo que valía cada jugador y lo que significaba los dos jugando juntos, malograron las posibilidades del ataque chileno. Nosotros, sin embargo, tuvimos la fortuna de asistir a la consagración internacional del delantero de Universidad Católica. Tuvo como escenario la cancha de River Plate el 21 de noviembre del año recién pasado, en la disputa de la Copa Carlos Dittborn entre las selecciones de Argentina y Chile.



AHI VA A TODA MARCHA, amenazando el arco de su rival. Cuando no entra él a la búsqueda del gol, usando su velocidad, propicia la de un compañero apelando a su pase largo, profundo, siempre con ventaja. Fuera del área también es una preocupación, por su tiro de media distancia, sobre todo, cuando la manda en "chanflé", en el que se ha especializado, poniendo una nota espectacular en su juego.

Al sonar las 12 campanadas de esa medianoche, Tito Fouillioux cumplió 22 años de edad, y dos horas antes él se había hecho asimismo el mejor regalo de cumpleaños: jugó un partido excepcional, erigiéndose en la mejor figura del campo. Hizo de todo: armó juego, orientó, le dio a sus compañeros grandes ocasiones de gol (a Landa se le fue uno por centímetros) y él mismo anduvo arañando otro cuando se pasó a tres rivales y levantó la pelota sobre el arquero argentino, chocando providencialmente con el travesaño. Fue un jugador completo, una figura arrogante por su talento, y derroche de entereza. Argentina debió hacer jugar esa noche tres N.os 8 distintos: empezó Menotti, lo reemplazó Rossi y entró finalmente Rodríguez. Y ninguno pudo seguir el ritmo avasallador del N.o 8 chileno, un Tito Fouilloux que pareció esperar jugar en una cancha extranjera para jugar el gran partido de su vida.

Pretendemos haber moldeado a grandes rasgos al jugador. Hay todavía otro Fouilloux: es el estudiante de abogacía de Universidad Católica. Cursa cuarto año y dentro de dos cruzará los umbrales de la Facultad con su cartón de doctor en Leyes bajo el brazo. Para cuando se reciba no dejará la práctica del fútbol como pudiera creerse. Existen dos razones para que así sea y las da el propio jugador:

—No podría dejar de jugar porque el fútbol es algo que está en mí. Lo siento profundamente. Cierto es que hoy en día el fútbol se ha convertido en una profesión importante donde se gana bastante dinero. Esto es algo que exige dedicación integral, pero, además, a mí me gusta, lo sentí desde muy niño y desde que empecé a jugarlo me entregué con pasión a él. Seré abogado, si Dios quiere, pero sin dejar de jugar. Antes más bien lo haré con mayor agrado porque es gracias al fútbol que he podido seguir una carrera de la que una vez titulado me enorgulleceré porque me la dio el fútbol al cual le estoy profundamente agradecido porque me dio una posición económica que me permitió estudiar, una popularidad que yo aprecio, pero que no me envanece porque entiendo que me obliga a saber llevarla y ser alguien en un deporte que en mí es una devoción.

Un jugador que siente el fútbol como Fouilloux, alienta siempre nuevas ambiciones. Tito no oculta las suyas: "Me gustaría mucho ir a jugar a Europa. A España, por ejemplo, si llegara a ser efectivo que el Real Madrid me tiene en una lista de posibles jugadores a integrar sus filas, aun cuando a mí nadie me ha dicho nada. Otra alternativa podría ser Francia, desde donde el club Racing de París pidió precio por mí a Universidad Católica. Posteriormente, recibí una invitación a ir a jugar por ese mismo cuadro en un torneo cuadrangular internacional en París, cosa que no fue posible. Pero la posibilidad está abierta siempre, más aún cuando se me ha ofrecido una beca para proseguir mis estudios en Francia. Todo esto se lo digo como un anhelo, algo que me gustaría vivir, de acuerdo, naturalmente con mi club. Por ahora, soy jugador de la UC, me siento ligado a sus colores no sólo por un contrato, sino que por un sentimiento que nació desde el momento que me puse su casaca y que siento adherida más adentro de mi propia piel...

En 25 años de fútbol profesional, Universidad Católica ha tenido un puñado de jugadores que encarnaron fielmente el espíritu de la institución. Ellos, por gravitación de su calidad y personalidad futbolística adquirieron el carácter de símbolos del club. Primero lo fue el "Sapo" Livvingstone. Más tarde, Andrés Prieto, en comandita con el gran arquero por la excepcional longevidad futbolística de Livingstone. Emergió después José Manuel Moreno, que aunque venido de tierra extraña, se identificó plenamente con los colores cruzados. Y ahora, es Tito Fouilloux quien ocupa ese sitial. Es el heredero de todos ellos, en una dimensión de popularidad que le ha permitido desbordar los límites de Universidad Católica para convertirse en una de las figuras de mayor atracción y significación entre todos los astros del fútbol chileno.

Se trata de un triunfador. El muchachito aquel cuyas posibilidades apuntáramos hace cinco o más años, se ha convertido en un gran jugador, pero sigue siendo el mismo: sencillo o cordial, siempre correcto, de charla entretenida, muy culto. Consciente de lo que es y de la posición que ocupa. Lo captamos bien durante una tarde que hemos pasado con él en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, hermoso estadio social de Universidad Católica, dotado de valiosas instalaciones para la práctica de diversos deportes. Fouilloux tiene, fuera de fútbol, naturalmente, inclinación por la natación y el tenis. Y en esta especialidad, anda bastante bien: sólo lo gana el entrenador Fernando Riera, pero él mismo admite que Ignacio Prieto y Fernando Ibáñez, sus compañeros de equipo, le hacen mucho "collera".



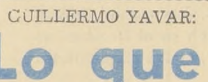
LA VIDA AL AIRE LIBRE y la práctica de diversos deportes le han permitido a Fouilloux desarrollar un físico armonioso, lo que se ha traducido en un juego de mayor consistencia. En Santa Rosa de Las Condes, hermoso campo social de la UC., práctica natación y juega tenis con mucha frecuencia.



NO EXISTE TAL VEZ jugador que goce de mayor popularidad que Tito Fouilloux. Se ha proyectado incluso a medios ajenos al fútbol. Hasta salió un disco con él como tema, pero en una iniciativa desafortunada y de mal gusto. Donde vá firma autógrafos, siempre en una actitud gentil y de cordialidad con sus admiradores.



JUEGO FINO y elegante, dotado de una técnica muy completa, se ha convertido en la figura más representativa de Universidad Católica. Tito Fouilloux es lo que fueron en otro tiempo en la tienda estudiantil, Livingstone, Andrés Prieto o José Manuel Moreno.



GUILLERMO YAVAR:

Lo que se llama un real jugador de fútbol

El entreala izquierdo de Magallanes, ha sido tal vez, la figura más valiosa del actual torneo de 1963.

En sus largos años de vida futbolística, Magallanes ha tenido, como todos, momentos buenos y malos. Triunfos brillantes y derrotas abrumadoras. Gran actor de muchos torneos y pálido participante en otros. Incluso en su historia figura una "caída" a Segunda División, desde donde volvió..., pero por la puerta estrecha de un beneficio reglamentario. En todo caso, siempre, en todas las épocas, Magallanes tuvo una característica especial que es motivo de orgullo para sus muchos seguidores. En sus equipos, hayan sido éstos de mucha o poca categoría, siempre hubo buenos jugadores de fútbol, con el sello clásico de los que nacieron impregnados de "ese algo" que identifica a los que fatalmente tienen que llegar a un sitial preferente.



FUERTE FISICAMENTE, hábil, y con mucho sentido del fútbol colectivo, es Yávar un valor de grandes proyecciones que en el momento actual puede perfetcamente integrar la selección nacional.

Ocurrió esto con valores ya legendarios, como "Carecacho" Torres, "Cotroto" Córdoba, Avendaño, Vidal, Ponce, "Tula" Muñoz, Osben, Quintín Vargas y tantos otros, cuyo recuerdo está vivo y salta a la palestra de la discusión no bien se habla de jugadores de fútbol. La historia se ha repetido este año con Guillermo Yávar, que siendo en realidad un valor de ciertos antecedentes, sólo en esta temporada ha logrado su consagración definitiva, mostrándose como una figura de jerarquía, tal vez junto con Olivares, de Ferro, las más valiosas del actual torneo y ambos con méritos más que suficientes para ser incluídos en una selección nacional.

Esto que puede estimarse exagerado, en el caso de Yávar, no es tal si se le compara con los otros entrealas izquierdos de la competencia. Sin duda, suenan más los nombres de Valdés, Ernesto Alvarez, Bracamonte, Fouilloux o Marcos, por ejemplo, pero en cuanto a rendimiento el petizo de Magallanes no les va en zaga con el agregado que futbolísticamente tiene tantos o más recursos que cualquiera de ellos.

Puede extrañar que con todos los atributos que ahora muestra Yávar haya tardado en "llegar" y que incluso sólo este año suene su nombre con la fuerza del que ha triunfado. El lo explica diciendo: "En realidad, el año que estuvo Magallanes en el Ascenso pasé inadvertido, y aunque no jugué mal, creo que para mi carrera fue un año perdido. También hay que considerar que por obligaciones de la competencia y al no tener el equipo un 6 que conformara, tuve que hacerlo yo, a disgusto, ya que siempre creí que mi puesto estaba en la delantera. Posteriormente, cuando se hizo cargo don Martín García del equipo, me puso adelante, como número 10 y allí, por fin, encontré la "onda".

—¿Cuáles son sus obligaciones en la planificación de juego del equipo?

—Fundamentalmente dos: acompañar a Juan Gutiérrez cuando atacamos y hostigar a los defensas contrarios, para impedir que avancen con comodidad. Además, como don Martín me da libertad para que me mueva por donde me parezca conveniente, puedo en cualquier momento bajar a colaborar con Torres y Ampuero, si es que el rival nos presiona.

—Se ha dicho que usted es exageradamente recio y que incluso "pone la suela" muy seguido. ¿Qué dice de esto?

—Creo que se equivocan los que dicen que soy mal intencionado. Es efectivo que juego fuerte, pero no con ánimo de lesionar al rival. Por lo demás, por la posición que ocupo en la cancha y como tengo que estar en el área, es natural que dispute la pelota con fuerza, que luche, pues de otra manera no tendría chance, ya que los defensas no se andan con "chicas" y pegan sin asco...

Si pudiera escoger compañeros, ¿con quiénes le gustaría integrar una delantera?

—Es un problema que prefiero no enfocar. Sin embargo, como se trata de "gustos", nadie se puede molestar si digo que me sentiría a mis anchas con estos compañeros: Orlando Ramírez, Hormazábal, Honorino Landa y en la punta izquierda Leonel Sánchez.

—¿Qué le encuentra a ellos?

—Antes que nada, que no le arrancan al área, que son firmes y que además saben jugar al fútbol, al fútbol de hombres, que a mí me gusta.

—¿Incluso Honorino?

—Claro, por qué no. Están equivocados los que creen que Honorino es tímido. Una cosa es que sea limpio para jugar y otra que le saque el cuerpo a los "quiños", que por lo demás le dan bastante los defensas.

—¿Cuáles son sus pretensiones futuras?

—La de todo jugador de fútbol: llegar a integrar la selección nacional. Creo que es la meta de todos y también la mía. Espero que alguna vez lo consiga...

(Jorge Fernández R.)

COLO COLO Y LA "U" ANTE UN ANHELO COMUN: CAMPEONATO 1963

A tres fechas del término del torneo de este año, no se puede determinar quién logrará el título. En teoría, son más difíciles los rivales que deberá enfrentar el cuadro albo.

Como si un hado maléfico quisiera entrometerse y privar con su presencia de la tranquilidad por la que suspiran muchos de los aficionados al fútbol, nos encontramos poco menos que encima del término del campeonato de 1963 y aún nadie puede asegurar quién será el campeón de este año y cuál el desdichado a quien le corresponderá beber el "acíbar" del descenso.

A tres fechas de la finalización del Campeonato, la incertidumbre se mantiene en los dos extremos de la tabla. Arriba, en la parte alta, dos rivales, Colo Colo y Universidad de Chile, luchan por el título. Abajo, en el "pozo", son siete los comprometidos por el "fantasma" del descenso, con la aclaración de que cuatro de ellos: Santiago Morning, O'Higgins, Palestino y Audax Italiano, están con la "espada de Damocles" mucho más cerca de los tres restantes: Unión Calera, Unión Española y San Luis. En todo caso de esto ya hablamos la semana pasada, haciendo una especie de radiografía de la suerte que todos estos cuadros pueden correr en el torneo, en el bien entendido que cualquiel resultado, como todos los del fútbol, están expuestos a los procesos ilógicos que tiene este deporte.

Sobre las mismas bases y recurriendo a iguales antecedentes —estadísticos especialmente y de tipo "programático"— nos referiremos ahora a lo que está ocurriendo en el extremo superior de la tabla y a lo que puede acontecer en las tres fechas que restan.

Hasta el momento, Colo Colo lleva 47 puntos, uno más que la "U" y teóricamente tiene, por esta ventaja, mayores posibilidades que su enconado rival. Sin embargo, una cosa es la teoría y otra la práctica y en ambos casos hay que considerar también el estado anímico y la capacidad futbolística que los dos cuadros muestran en estos instantes tan críticos del torneo.

Colo Colo, hasta hace unas cuatro fechas atrás, tenía el campeonato poco menos que asegurado. Vacilaba a veces, no convencía totalmente, pero avanzaba y avanzaba y al hacerlo acumulaba punto tras punto en victorias que no siempre dejaban una impresión totalmente favorable. Sin embargo, esta sensación de "ser" ya el campeón fue atenuándose. Hubo problemas en la constitución del cuadro. Se discutió si debían o no jugar juntos Hormazábal y Jiménez; o si Ortiz era el hombre justo para la plaza de volante o apoyo. Nada de esto habría tenido importancia, si el equipo hubiera continuado su racha victoriosa. Pero vino lo que se sabe. Cuando la ventaja se estabilizó en 5 puntos se enfrentó Colo Colo a Wanderers, en circunstancias que nadie daba un "peso" por el elenco porteño. Pero, el fútbol tiene sus secretos y el entrenador de los verdes los supo descifrar. El sistema fue simpre: una defensa cerrada con muchos hombres custodiando la zona extrema. Allí se estrelló toda la noche el ataque albo, que sin seguridad en sus medios, falto incluso de fortaleza física fue barrido por la retaguardia porteña. Junto con esto, contraataques rápidos, corporizados en Juan Alvarez y Díaz y una lucha permanente, sin pausas, en cuyo desarrollo no pudo Colo Colo imponer su peso físico hicieron el resto. Perdió el elenco albo y los cinco puntos quedaron reducidos a tres.

Magallanes vino después y el fenómeno se repitió. De nuevo, Colo Colo, se encontró con un rival que junto con cumplir su mejor faena de todo el torneo, le perdió el respeto jugándole de igual a igual, e incluso superándolo netamente en calidad futbolística en la 2a. etapa del match. Aquí ya se advirtió que Colo Colo, sentía temor y que su defensa, al avanzar en exceso los marcadores de punta, quedaba expuesta a los contraataques que esa noche llevaron muy bien, Yavar y Gutiérrez, quienes encontraron una ayuda valiosísima en los dos punteros: Stuardo e Ibarra y en la labor infatigable de Ampuero. Ante un rival de esta calidad, nada pudo hacer Colo Colo, que otra vez vio disminuir su ventaja y quedar ya a un paso de perder el campeonato.

Mientras tanto, la "U" que durante largas fechas, no caminaba y que con formaciones absurdas había "regalado" puntos ante rivales muy inferiores, lentamente se acercaba a su rinde normal. Más a tono con la calidad individual de sus hombres, el cuadro azul, fue recuperando terreno en actuaciones algo más convincentes. Sin ser el equipo sólido y demoledor de la temporada pasada, logró de a poco la "U" ir armándose y ya con la entrada de Hodge dejó entrever que se ponía cerca de su estilo tan propio. El aporte del joven número 6 fue determinante, como también lo fue el mantenimiento de un mismo equipo a través de varias fechas, con lo que desapareció la rotativa de hombres en funciones no siempre acordes con sus condiciones físico-técnicas. Posteriormente y ante un rival difícil como se suponía sería Rangers, reapareció "Chepo" Sepúlveda, en forma totalmente auspiciosa, lo que determinó un triunfo muy importante. Al mejoramiento propiamente futbolístico, agregó la "U", un alza importante en el aspecto anímico, que contrastó con el desánimo y estado nervioso que dejó entrever el equipo albo.

PANORAMA FUTURO

Esto es lo que ha ocurrido hasta el momento. Veamos ahora lo que puede pasar en las tres fechas que faltan. Colo Colo tendrá que enfrentar a Coquimbo Unido, La Serena y Universidad Católica. El cuadro de Alamos, por su parte, tendrá como oponentes a Everton Ferrobadminton y O'Higgins. Haciendo abstracción del factor sorpresa que suele aparecer con cierta normalidad en el fútbol y remitiéndonos exclusivamente a las posibilidades de uno y otro en relación con una aparente lógica, puede estimarse que la "U" tiene un futuro más amplio. De los tres rivales, el que se ve, como más difícil es O'Higgins que no es extraño, se tenga que jugar el descenso en el cotejo ante los estudiantes.

En cambio, y también en teoría, la situación de Colo Colo, es más obscura. Salvo el match con Coquimbo, que debe considerarse de riesgos menores los dos restantes son evidentemente peligrosos, especialmente Universidad Católica, que ya hace algunas fechas está muy cerca de su faena normal, y muy cerca también del estilo que pareció haber perdido. En este partido puede decirse que Colo Colo, jugará su carta definitiva al título, siempre y cuando, lo que no puede tampoco desestimarse, no tenga la "U" una sorpresa incalculada.

JORGE FERNANDEZ R.

COMPAÑEROS; PERO TAMBIEN RIVALES.— Alfonso Sepúlveda y Humberto Cruz, han integrado varias veces la selección chilena, y en este carácter han cumplido actuaciones sobresalientes. Ahora, como piezas vitales en sus respectivos cuadros, U. de Chile y Colo Colo, no es extraño que tengan que enfrentarse definiendo el campeonato de 1963.



EL PUNTERO.— 47 puntos tiene en estos momentos el cuadro de Colo Colo, que, no obstante ésto, ve amenazada su chance por Universidad de Chile, luego que ha experimentado una baja visible en las últimas fechas. Esta formación que integran: (arriba) Cruz, Montalva, Lépe, Escuti, Ortiz y González, y en el mismo orden de izquierda a derecha, abajo: Moreno, Jiménez, Alvarez, Valdés y Bello, es para muchos la mejor que puede mostrar el cuadro popular.



ATAQUE PELIGROSO.— Es el que tiene Universidad Católica y que forman: Ramírez, Prieto, Tobar, Fouilliuox e Ibáñez. Del rendimiento que tenga este quinteto y en general todo el cuadro católico, depende la suerte de Colo Colo, con quién deberá jugar en la fecha final del Campeonato.



LA NUEVA CAIDA de Colo Colo, esta vez ante Magallanes, le dio incentivo inusitado a la lucha por el título. Los albicelestes, que venían jugando muy bien, cumplieron su mejor presentación en su match con el equipo puntero. Su valla resultó inexpugnable para los arrestos colocolinos. En la escena, Santis, Schiro y Ojeda, éste con su vista y manos bien alertas, evitan toda posibilidad de éxito de Luis H. Alvarez.



RECUERDO grato será para Santiago Morning la conquista de dos puntos en La Calera, en momentos tan difíciles para el equipo autobusero. Santiago está jugando con "la garra" imprescindible para salvarse del fantasma del descenso. En la escena, Godoy, Ramírez y Villanueva, se esfuerzan para conjurar el peligro llevado hasta su valla por Zúllinger, en compañía de Ríos.

Futbol...siempre Futbol

¿No responden las "colonias" con U. Española, Audax y Palestino? Cunde malestar por fallos del Tribunal de Penalidades. Los clubes piensan seguir con su proceso inflacionario. "Grúas" surgieron en el Nacional de Fútbol Amateur. Chile debe ser "cabeza de serie" en las eliminatorias para la Copa Rimet 1966.

■ Por extraña coincidencia, tres clubes que cuentan con el respaldo de poderosas "colonias" extranjeras se encuentran asustados con el fantasma del descenso. U. Española, Audax Italiano y Palestino, que representan en el fútbol profesional a grupos económicamente muy destacados, atraviesan por momentos muy difíciles. Es como para pensar que existen fallas fundamentales en el aspecto organizativo de estas entidades, o que la colaboración que reciben de parte de quienes deberían brindarla es muy escasa. Caso contrario, españoles, italianos y palestinos tendrían "dones" equipos en la competencia.

■ **Se habla de elecciones en el fútbol profesional, y se insiste en que la reelección de Antonio Laban en el timón de la Asociación Central es algo seguro. Sin embargo, en lo que a la integración de la directiva completa se refiere, existen opiniones muy divididas. Esto, porque son muchos los clubes que quieren estar representados en el directorio.**

■ Ingrata la labor del Tribunal de Penalidades. Con o sin razón, son muchos los clubes que se encuentran disconformes con algunos de los fallos emitidos por este organismo. Por tal razón se anticipa que habrá cambios en su estructura.

■ **Campaña disímil la de algunos cracks extranjeros. Mientras el colocolino Walter Jiménez se apagó en la segunda rueda, el autobusero Héctor Molina creció enormemente. Esto, para memorias frágiles, constituye bajar y elevar desequilibradamente los bonos de uno y otro. Es que ocurre igual que en boxeo, donde el último round es el que vale más...**

■ Una lástima que ahora que Magallanes está bien encumbrado, gracias a la calidad y superación de sus jugadores, y a la labor del entrenador Martín García, la amalgama se vaya a romper. El hecho de que García se aleje del equipo albiceleste, puede impedir que continúe en la próxima temporada en el buen camino que encontró en la segunda parte del actual campeonato.

■ **U. Católica busca con mucho ahinco el tercer puesto. Y la verdad es que tal como está jugando el cuadro cruzado bien puede ver cumplido su anhelo. Otro equipo que se recuperó de frentón es Wanderers. Por tal motivo el encontrón entre católicos y porteños puede ser de los buenos.**

■ Necesarias son máquinas electrónicas para calcular toda suerte de posibilidades que tienen Colo Colo y U. de Chile para campeonar, y U. Española, U. Calera, San Luis, Audax, Palestino, O'Higgins y Santiago, de descender. Indudablemente que donde los cálculos juegan un papel mas decisivo es en el grupo que lucha por salvarse del descenso. El promedio de average bien puede dar la extremaunción a algún equipo...

■ **Todos los clubes piensan en efectuar contrataciones para la próxima temporada. La mayoría no está conforme con la campaña realizada. Se habla de subidos desembolsos, pese a que los déficit cada vez son mayores en varias instituciones. ¿No sería oportuno frenar la ficticia situación económica de las entidades? ¿No sería preferible un pacto de honor para evitar un proceso inflacionario que puede llevar al caos a la mayoría de los clubes militantes en la Asociación Central?**

■ Y seguimos igual que antes. Arbitros que por el famoso sistema de sorteo se repiten en la dirección de encuentros de determinados equipos. Esto, que perfectamente se podría evitar —ya que sobran jueces para los nueve encuentros, habiendo finalizado el campeonato de Ascenso— no se ha impedido. ¿Por qué...?

■ **Se habló de uniformar los horarios de los encuentros en que participan los equipos que están afectados por el peligro del descenso. Esto, lógicamente, dentro de lo posible, ya que no hay escenarios para tantos partidos que entran en este grupo. Pero el match Santiago-Palestino bien puede jugarse a las 17 horas, igual que San Luis-Audax, y San Felipe-O'Higgins.**

■ **Mucho antes que finalizara el torneo amateur de Osorno, fueron varios los nombres que surgieron como futuros profesionales, entre otros, los de Osvaldo Sánchez, back centro de Peñaflor; Julio Gallardo, de la misma selección; Barría, N.o 7 de Osorno; Hidalgo, arquero de Chuquí, y Salazar, N.o 5, y Valencia, N.o 9, de Mulchén, a quienes se les estima de mucho porvenir.**

■ El solo anunció de su "posible" contratación hizo poner cara fea a Raúl Pino, "coach" que dirigirá la selección amateur que participará en la rueda de eliminatorias para el fútbol olímpico de Tokio, que se hará en Lima en los primeros meses del año próximo. Ante tal eventualidad, surgió en Osorno la idea de solicitar por intermedio de la ANFA que no se extienda ningún contrato mientras no sea dispuesta la nómina de los preseleccionados. Cualquier desbande que se produzca impondrá muchas dificultades a Pino en la formación del equipo, lo cual se debe evitar a cualquier costo.

■ **Hasta el momento del cierre de las anotaciones para el Mundial de Fútbol de Inglaterra de 1966, se registró la inscripción de 66 naciones, que se eliminarán en los años 64 y 65, para clasificar a 14 finalistas que lucharán por la Copa Jules Rimet junto a Inglaterra y Brasil, participantes en la rueda decisiva por derecho propio; aquél como país sede y el último como actual campeón.**

■ En la nómina anunciada por la FIFA aparecen 30 selecciones de Europa, 16 de América, 14 de Africa y 6 de Australia. Pero la lista no es definitiva, pues se espera que lleguen las inscripciones cursadas antes del 15 de diciembre y cuyo atraso está justificado por dificultades en los servicios de correos. Como ha ocurrido en anteriores torneos, pronto la FIFA determinará los grupos zonales en que se dividirán las eliminatorias y los equipos que formarán cada una de las series. Es de esperar que disponga que sean cinco, a lo menos, los finalistas de la zona americana y el resto (9) para las europea, africana y asiática. En la Copa Jules Rimet 1962 intervinieron 6 selecciones de América: Chile y Brasil, por derecho propio; México, Colombia, Argentina y Uruguay, y 10 de Europa: España, Italia, Yugoslavia, Rusia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Checoslovaquia, Bulgaria y Hungría.

Las zonas africana y asiática no estuvieron representadas, pues España eliminó a Marruecos, Italia hizo lo mismo con Israel y Yugoslavia dejó fuera a Corea del Sur. Ojalá que la FIFA mantenga igual criterio, dejando sólo dos grupos para la jornada final: América y Europa; aquélla con 6 equipos y la última con 10.

■ **En lo que respecta a Chile, es casi seguro que lo considerarán como "cabeza de serie", ocurriendo igual con Argentina y Uruguay. Si así sucede, irán los tres en grupos viene.**

ENRIQUE M. VERGARA y MANUEL E. COSSA

CARLOS VERDEJO VALE Eo 40 MIL

No caben dos clubes profesionales en la provincia de Coquimbo. Lo que dice el presidente de La Serena, Gregorio Bustamante.

VIÑA DEL MAR.— (Por Armando Jorquera M.) "El notorio desinterés que se advierte en el público serenense por acompañar a nuestro cuadro cada vez que juega de local, tiene, lógicamente, una serie de ... que derivan del hecho de no ser la provincia ... para dos entidades en el fútbol profesional." Así declaró en esta ciudad Gregorio Bustamante, presidente del Club de Deportes La Serena, al enfocar un problema que está recrudeciendo en la zona, con el perjuicio ... que significa para el futuro financiero y deportivo de una entidad de bien ganado prestigio.

El timonel serenense agregó que, "si bien ... tenemos en la actualidad cuatro mil quinientos socios ... día en sus cuotas, sólo una minoría acompaña al equipo cuando a éste le corresponde jugar de local, y ... aún no pierde su condición de invicto, en las ... das. Con ello queda manifiestamente comprobado ... interés de la hinchada, situación que no acontecía ... de incorporarse Coquimbo Unido en la primera ... cierto —continuó diciendo—, que hemos analizado ... cienzudamente el problema, pero no encontramos ... la fórmula que permita darle solución, al no caber ... versaciones tendientes a buscar una posible fusión, ... to trasuntaría de inmediato en pretensiones ... ambas instituciones."

"Por otra parte —dijo después—, en el aspecto ... ciero, comenzamos el año con un déficit ... la suma de dieciocho mil escudos, pero no ... yores variaciones al término del campeonato. ... señalar, también, el hecho de las inversiones ... en la compra de algunos elementos, como Cortés, ... la renovación de Verdejo y otros, lo que, en ... tuyó una cifra de más de sesenta mil escudos. ... bargo, y pese a tratarse de una inversión importante ... podría motivar como consecuencia el privarnos de ... rir para la temporada venidera a algún jugador ... siéramos, ya que, al no hacerlo, será exclusivamente ... permitir la oportunidad de varios elementos de ... serva, de grandes condiciones."

Finalmente, y refiriéndose específicamente a los ... sos" Mocciola y Verdejo, el presidente de La Serena ... presó que, "el entrenador no continuará dirigiendo ... equipo en el próximo torneo, principalmente debido ... pretensiones económicas, que, al considerarlas ... ni siquiera se trató en la última reunión de Directorio ... Mocciola percibe actualmente un mil escudos ... de sueldo, mas un mil de prima, por la firma. ... guir exige mil quinientos escudos de sueldo y la ... cantidad como prima mensual, lo que encontramos ... bitante, sin, por supuesto, querer desconocer su ... dera capacidad.

"Ahora, en cuanto a Carlos Verdejo, lo tenemos ... tamente en venta, aunque, hasta el momento, no ... logrado ninguna conversación oficial que permita ... nar una transferencia segura, la que sólo podría ... tuarse sobre la base de una suma equivalente o ... a los cuarenta mil escudos, cifra reducida, si se ... cuenta la verdadera capacidad de este jugador."



INTERESANTES declraciones sobre diversos aspectos ... ternos del club, formuló a LA NACION el presidente de La Serena, Gregorio Bustamante.

...IAM YUTRONIC, de "civil".— La atractiva atleta de la "U" es una entusiasta lectora de las revistas especializadas.

...IAM YUTRONIC:

...n la mirada puesta en Tokio

...detentora del record chileno en disco, se confiesa con LA NACION, y con sinceridad, declara que su mayor aspiración es estár en los Juegos Olímpicos.

...algunas semanas, se realizó en la ... el match anual entre Atlético San... y Gimnasia y Esgrima de Buenos ... en él, a título de invitada una ju... atleta, batió el record de Chile en ...miento del Disco. La marca, 47,17 ... Con ello, mejoraba la existente, ...detentaba la misma atleta. Culminaba ... forma una etapa de gran impor... en su vida.

...IAM YUTRONIC RAMIREZ, estu... de la Escuela de Canteros de la U. ...Chile, primer año. Aquí debe venir ...pregunta poco cortés y el cronista la ...con problemas:

...podemos preguntar la edad?

...respuesta viene de inmediato:

...claro, todavía me puedo permitir ... de responder, tengo 19 años."

...ramos con tranquilidad, y continua...

...Dónde empezó a practicar este de...

...primer club fue el Santiago, y al... muy pronto en categoría juvenil y ... En todo caso le debo aclarar, que ... haciendo bala, y mi primer triun... logré en el Campeonato Nacional Ju... de 1960, con 9,80 metros, aproxima...te."

...De dónde proviene su afición al atle...

...heredé. Mi padre, don Tomás Yu... fue destacado atleta antofagastino, ...bién lanzador. Disco, bala y martillo, ... sus especialidades."

...debe haberla ayudado mucho en ...rera.

...ctivamente, mi padre y don Víctor ...Martín, han sido prácticamente mis ... guías, en los cortos años que llevo ... deporte.

...samente, mi entrenador, a quien ...todo lo que soy, en atletismo, fue ... de mi cambio del Santiago a la ...sidad de Chile, y quiero en esta ... hacer públicas mis declaraciones ...titud al entrenador San Martín, por... constante aliento y orientación, me ...permitido ir mejorando la marca na... y no ceder, en los momentos di... de esta trayectoria."

—¿Cuántas veces ha sido internacional?

"A ver, déjeme hacer memoria. Estuve en Lima en 1961, en el Campeonato Sudamericano de 1961, fui 4a. en disco..." Aquí Myriam hace una pausa y nos dice: "Porque debo anticiparle que nunca he ganado una prueba internacional". Luego, prosigue en sus recuerdos: "Estuve también en Sao Paulo, en el Panamericano, y luego en Madrid, en los Juegos Iberoamericanos, y en todas estas competencias he ido subiendo la marca en mi especialidad."

"Así es. Sólo hay en mi plan de trabajo un día de descanso."

toda la semana?

—¿Sabemos que entrena, prácticamente

—¿Sigue usted algunas de las técnicas americanas o europeas, para ir mejorando su estilo y la distancia a que envía el implemento?

"En la práctica, hago uso de los conocimientos adquiridos en mis experiencias internacionales y las instrucciones de Víctor San Martín, todo ello me permite haber formado un sistema propio de entrenamiento."

Hacemos luego una pregunta tradicional:

—¿Cuál es su meta?

La respuesta surge rápida, segura y definitiva:

"Tokio."

No preguntamos más, pero Myriam agrega:

"Hace cuatro años que me estoy preparando para ello, y creo que lo conseguiré. Lo primero es llegar a los ansiados 50 metros, más adelante, veremos. Quiero finalmente, nos dice, agradecer, aparte de las personas ya mencionadas, a todos cuantos me han ayudado en mi carrera, desde los cuidadores de los estadios, a quienes creo que a veces en mi entusiasmo, molesto demasiado, hasta los dirigentes, periodistas y compañeros, que me han alentado."

Después de estas palabras, Myriam Yutronic, se despide, y nosotros empezamos a preparar esta nota, pensando que el atletismo femenino tiene en ella una especialista de calidad, con vocación y además, muy buenamoza.

Exitosa jira internacional de fútbol realizó Banco del Estado

La selección bancaria actuó en Argentina y Brasil, logrando un triunfo y un empate. En Buenos Aires actuó frente a la tercera de Racing venciendo cuatro a uno.

Un éxito completo fue la reciente jira deportiva que realizó por canchas de Argentina, Uruguay y Brasil la selección de fútbol de la Asociación Deportiva del Banco del Estado, agrupada en el Deportivo del mismo instituto bancario. Ratificando el buen pie institucional en que se encuentra y respondiendo a las invitaciones formuladas por los organismos congéneres de esos países, el Deportivo del Banco del Estado que preside el activo ex jugador de Audax Italiano, Jorge Vélez, viajó con su plantel completo de jugadores formado en su totalidad por funcionarios del mismo Banco y entre ellos algunas buenas primeras figuras del fútbol profesional como son el arquero de Universidad de Chile, René Pacheco y el defensa Manuel Rodríguez y el delantero de Coquimbo Unido José Araya.

La jira duró desde el 25 de noviembre hasta el 12 de diciembre y los rivales que enfrentaron fueron la tercera de Racing que dirige Néstor Rossi, a la cual vencieron cuatro tantos contra uno. "El primer tiempo finalizó tres por cero, señala Vélez, y en la etapa de complemento Rossi hizo entrar a tres jugadores del cuadro de honor, entre ellos Oleniack"

Junto al dirigente Vélez estuvieron de visita en LA NACION algunos jugadores del equipo viajero, los que vienen muy bien impresionados con el fútbol que practicó la selección bancaria del Estado de Río Grande do Sul, el segundo contendor de este equipo nacional, a la cual lograron igualarle a dos tantos. El entreala bancario Vlamir Koscina, explica este match: "Jugamos con una temperatura de 39 grados de calor, y pese a ésto, ya a los 11 minutos de juego, ganábamos dos a cero. Jugamos un primer tiempo muy bueno, al final nos empataron a dos. Este equipo ha sido dos veces campeón, y esa tarde que nos enfrentaron les rendían un homenaje por la campaña cumplida. En sus filas tiene ocho jugadores profesionales, lo que habla muy bien de nuestro rendimiento."

"De vuelta, teníamos que jugar en Uruguay, agrega Vélez, pero en vista de los resultados obtenidos, parece que no quisieron arriesgar, rechazando el compromiso y aduciendo que sólo tenían siete jugadores. A raíz de esto, cambiamos el rival por Wanderers, que había logrado clasificarse tercero en el certamen profesional, desgraciadamente, no se jugó, por que ese día llovió en forma intensa."

El plantel de jugadores del Club Deportivo del Banco del Estado tiene un promedio de edad de 24 años. El cuadro que actuó en los dos cotejos fue el siguiente: Pacheco; Cartagena, Rivas y Pineda (Benavides); Lira y Manuel Rodríguez; González, Koscina, Guzmán, Araya y Marín.

Este club deportivo bancario está, postulando para ingresar al Torneo de la División de Ascenso en el año 1964 y tiene muchas probabilidades de lograr su objetivo. Cuenta ya con el visto bueno de la Gerencia del Banco para ampliar la capacidad del Estadio El Llano, de propiedad del Banco, las que quedarían con una capacidad de 5 mil personas. Además de los 10 mil socios que tiene como ayuda fija en los funcionarios del mismo Banco.

ARRAP



FELICES CON LA ACTUACION CUMPLIDA regresaron los jugadores de fútbol de la selección del Banco del Estado, que actuó en Argentina y Brasil. En el grabado, en la visita que realizaron a LA NACION, aparecen, de izquierda a derecha, Leoncio Pineda, Manuel Rodríguez, Vlamir Koscina, Juan Emilio Miranda, tesorero de la Asociación; Jorge Vélez, presidente del Club Deportivo; Luis Marín y Patricio Rivas.

ARTURO ROJAS HA SIDO UNO DE LOS MEJORES PESOS GALLOS QUE TUVO EL BOXEO CHILENO. AL VENCER AL "VENTARRON" REYES OBTUVO EL TITULO NACIONAL DE SU PESO.— ROJAS FUE UN RARO CASO DE PERSEVERANCIA, EN SU PROFESION YA QUE, EN UN PRINCIPIO NADIE SE FIJABA EN EL...

DURANTE AÑOS, Y MIENTRAS SE MANTUVO EN FORMA, EL PUBLICO DEMOSTRO CON SUS APLAUSOS QUE ARTURO ROJAS ERA UNO DE SUS FAVORITOS. HIZO COMBATES MUY BUENOS CON LOBOS, BUNETTA, BARRIENTOS Y OTROS.—

Arturo ROJAS

TUVO SU MEJOR MOMENTO, CUANDO NOQUEO AL ARGENTINO CASTRO, EN EL CAUPOLICAN, TITULANDOSE CAMPEON SUDAMERICANO DE LOS PESOS GALLOS...

...TIZ Y JARAS LLENARON EL ...O AUTOMOVILISTICO DE 1963

...tres carreras, ambos se adueñaron del calendario de velocidad de la ...porada. Ortiz, patrón de los Grandes Premios, y Jaras, de los Circui... Sólo el argentino Jorge Penna y los chilenos Mario Queirolo y Ger... Mayo, les quebraron la mano. Ortiz, otra vez campeón, por medio punto de ventaja en el Ranking.

...pruebas: el Circuito ...Viña del Mar, co... el Gran Pre... La Serena-San... en marzo, el ..., realizado en ... Dos Provincias, ... en septiem... Premio Santiago-... en ese mismo ... Internacional ...", también en ... término de la ..., y el Circuito ..., dinamizado el ... de diciembre en ...maron el escueto ... competencias de ... de nuestro auto... en 1963.

...verdad, revisando pla... en los puestos de ... esos eventos, la ...Ortiz-Jaras" se dio ... mayoría de ellos. ... de surtir efecto en ... Carozzi, ganado por ... Jorge Penna y en ... Las Barrancas, con ... Mayo como vencedor. ... primero Jaras lle...dole los talones a ... en el último, también ... correspondió a ... el 3.o a Ortiz. ...cionada "fórmula". ... dejó de entrar en ta... el año.

...tónica y este duelo, ... explicación. Ambos ... a ganarse el N.o 1, ...king Nacional Auto... de 1963 y, lo que ... importante, a llevar ... pintado en sus co... 1964 y a ser los pri... largar en una prue... próximo año. Y como ha... pericia y arrojo no les ... el resto era cuestión ...na y... de suerte. ... práctica y, en lo que ...hicieron más adelante, ...tualidad se vió con... las pocas veces en que ... consagrado crack del ... Morning, como el ... de la U. C., no ... entre los primeros ... veces que los fierros ...n, tampoco lo hicie... Fuera de carrera ... desperfectos mecánicos ... Ortiz en el Circuito Carozzi, donde Jaras arrancó primero con puntos en el ranking por su segundo lugar detrás de Penna, la contienda subió al rojo y se tornó sensacional en la siguiente: la Santiago — La Serena — Santiago. Aquí Ortiz, con ansias de revancha, hizo suyo el primer tramo Santiago-La Serena con el extraordinario tiempo record de 2 horas 43 minutos 6 segundos y el escalofriante promedio de 174.485 k. p. h. de velocidad, pero 9 segundos después llegó Jaras. En la etapa de vuelta se repitió la cosa. Y así llegaron juntos al final: 1.o Ortiz y 2.o Jaras, separados por segundos de diferencia en los cronómetros.

Vinieron Las Dos Provincias 1963 y Jaras volvió a retomar la punta. Ganó a lo maestro y le empató a Ortiz la hazaña de anotar por quinta vez su nombre en la clásica competencia. Al osado defensor del emblema bohemio la suerte, por segunda vez, como en 1962, le volvió la espalda y tuvo que quedar a la orilla del camino, por rotura del tren delantero, mientras bajaba con coraje suicida la Cuesta de Barriga. Pero, a continuación, en la agotadora Santiago-Arica, Ortiz olvió a desquitarse: ganó ese Gran Premio, que tuvo el carácter de internacional, al piloto sueco Kurt George que corrió con los colores del Auto Club Peruano y se hizo de un reconfortante montón de puntos para el ranking, dado el enorme kilometraje de la prueba. Más, Raúl Jaras, no se quedó conforme. Inscribió su coche en el Circuito Morro y se dio el lujo de batir a Ortiz, acortando nuevamente distancias en el puntaje por el Campeonato de 1963. Y tan escasa era la diferencia, que le bastaba a Jaras ganarse otra carrera de importancia más para hacerse del diploma y, a la vez a Ortiz un triunfo más, para retenerlo nuevamente.

Y así, teniendo por delante esa perspectiva, llegaron ambos a la carrera del domingo último en Las Barrancas.

No fue de extrañar, pues, que desde un comienzo, uno y otro se lanzaran con los ojos cerrados hacia adelante. Más liviano y de mejor picada, el Chevrolet de Jaras se abrió paso primero en el asfalto y tomó también primero la tierra en la vuelta inicial. Ortiz tuvo dificultades en pasar, debido al polvo y, para colmo, también se vió perjudicado por el choque de Queirolo a Band. Y así fue como en primer término todos vieron pasar como exhalación al coche rojo de Jaras y... último al de Ortiz. Pero el glorioso veterano no cedió. A partir de la segunda vuelta, empezó a escalar puestos, en sensacional arremetida. Vuelta por vuelta, hasta el final, así fue su ascenso: en el 3er. circuito: noveno; en el 4.o: octavo; en el 5.o: séptimo; en el 6.o: quinto; en el 14.o: cuarto, y en el 20.o y último: tercero, a la vista de Jaras. Este había mantenido el liderato en el camino hasta la 5a. vuelta, pero en la 6a. se vió obligado a detenerse para reparar y pasó en sexto lugar. Animado de los mismos propósitos de Ortiz, también atropelló y tuvo éxito en el 9.o circuito. Desde aquí hasta el 19.o accionó en tercer lugar y en el 20.o, pasó a ser segundo de Germán Mayo, brillante vencedor de la carrera.

¿Resultado de este enorme esfuerzo para ambos ases nacionales del volante?

Que según cálculos extraoficiales que deberá ratificar el Automóvil Club de Chile, Ortiz retuvo POR MEDIO PUNTO de ventaja, sobre Jaras el título de Campeón Nacional de Automovilismo de 1963.

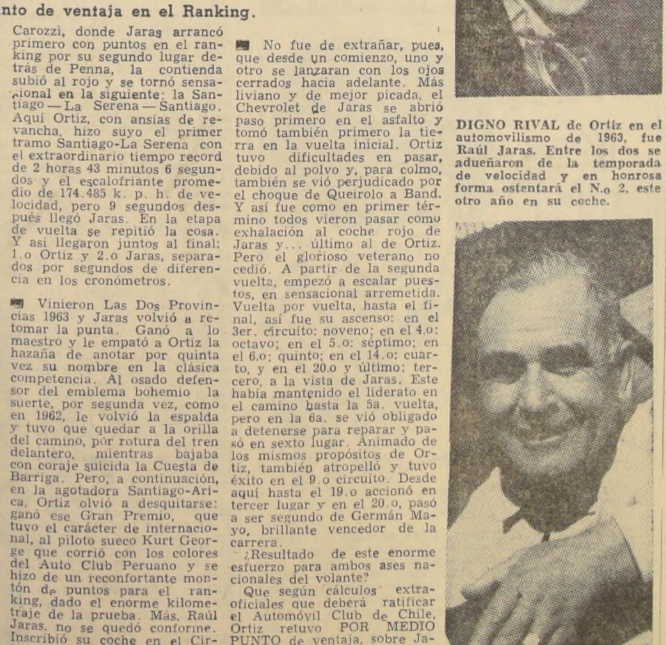
Así corrieron en el año automovilístico que termina, y así, su último evento en la temporada, estas dos auténticas e inconfundibles figuras del deporte mecánico nacional en la temporada.

En el año 1964 con el N.o 1, Bartolomé Ortiz y con el N.o 2, Raúl Jaras.

RAUL AEDO RUIZ



DIGNO RIVAL de Ortiz en el automovilismo de 1963, fue Raúl Jaras. Entre los dos se adueñaron de la temporada de velocidad y en honrosa forma ostentará el N.o 2, este otro año en su coche.



OTRA VEZ CON EL N.o 1.— En el Circuito Las Barrancas, corrido el domingo 15, puso en juego su título de Campeón de Chile de Automovilismo, Bartolomé Ortiz, y el consagrado crack del Santiago Morning salió con la suya. Fue 3.o de Mayo y Jaras, y eso le bastó para retener el diploma.

Se dio orden de reiniciar obras de terminación del Estadio Chile

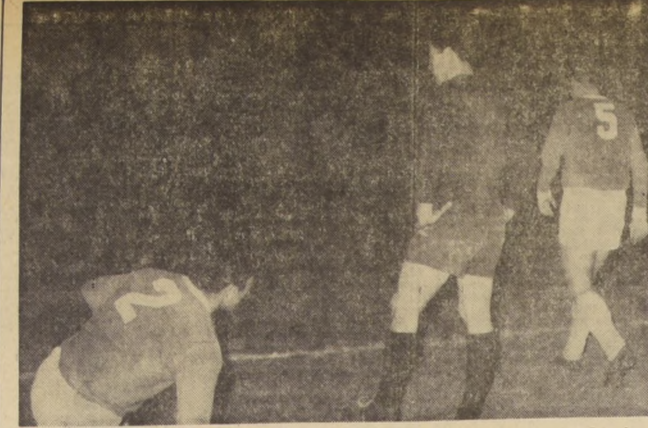
Han llegado a feliz término las gestiones y pasos dados por el Director de Deportes del Estado, don Fernando Renard Valenzuela ante el Ministerio de Obras Públicas, para la reanudación de los trabajos de terminación del Estadio Chile, obra para la cual el Gobierno ya ha decretado los fondos correspondientes.

Han asesorado eficazmente al señor Renard Valenzuela en esta labor, el Subdirector, coronel Enrique Barros Roldán; el Arquitecto-Jefe de esa repartición, Mario Recordón; los arquitectos-ayudantes, Jorge Patiño y Sergio Safián; el contratista de las obras, Enrique Zanghellini, y el Administrador del Estadio Chile, Guillermo Orchard.

La iniciativa, respondiendo a los propósitos del Presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas, en el sentido de que dichos trabajos se reanuden o no paren hasta terminar, ha encontrado la mejor de las acogidas de parte del Director General de Arquitectura, don Edwin Weil; el Arquitecto-Jefe Provincial, don Rigoberto Gómez, y los arquitectos del Ministerio de Obras Públicas, Juan Poblete y Vicente Farías.

Como resultado de las reuniones habidas últimamente entre estas personas, se ha resuelto reanudar estos trabajos de terminación total del Estadio Chile, la próxima semana, empezando por la construcción definitiva de la techumbre, que tendrá una luz de 35 metros por 70. Luego se seguirá con las costaneras, puertas, ventanas, revestimientos y estucos. Más adelante, se procederá a la terminación de los pabellones para Clínica Médica, de Baños Turcos, Lavandería, Peluquería, Casino, Gimnasio y Cuadra de Alojamiento para 200 deportistas.

Ayer, de acuerdo con esta resolución, se procedió al traslado e instalación de las oficinas de la Sección Técnica del Departamento de Deportes del Estado. Hoy lo hará la Sección Técnica del Ministerio de Obras Públicas.



UNA CONCURRENCIA record presenció la jornada doble realizada la noche del sábado en el Estadio Sausalito, la que, a decir verdad, resultó muy gris para el cuadro de La Serena, que perdió por la cuenta de 6 tantos contra 1. En el grabado, Cortés, que pudo haber atajado cuatro de los seis goles, aparece con las manos en sus caderas, sin poder explicarse la última caída de su valla. También, de espaldas, están Poblete y Aravena. (Arnaldo Jorquera, corresponsal).



EN LA SEDE DIPLOMATICA DE JAPON, el Excmo. Embajador de ese país, A. M. Kanayama, departe cordialmente con sus invitados chilenos y el delegado del COI japonés Masao Tsuda. Este último, informó a sus colegas, de los progresos de la organización de los Juegos Olímpicos de 1964, a efectuarse en Tokio, y de los deseos del organismo de aquel país, para organizar también los próximos Juegos Olímpicos de Invierno. Acompañan, en el grabado, a los representantes del Japón, los directivos nacionales, Alberto Labra, presidente del CND, y Comité Olímpico de Chile; Fernando Renard Valenzuela, Director de Deportes del Estado, y Ernesto Goycoolea.

Aquiles Gloffka ganó título de Campeón de Pentatlón Moderno

Con la prueba de Cross-Country, ganada por el cabo de Ejército Roberto Sepúlveda, teniendo como escoltadores al aspirante de Carabineros, Guillermo González, y al aspirante de Carabineros, Carlos León, finalizó ayer, en el Club de Campo de Carabineros, el III Campeonato Nacional de Pentatlón Moderno, para todo competidor, competencia en la cual participaron oficiales y aspirantes de la Escuela de Carabineros, oficiales y cadetes militares y de Aviación, como también civiles.

En el certamen individual, el triunfo correspondió al teniente de Carabineros Aquiles Gloffka, titulado Campeón Nacional, con 4.593 puntos. Segundo se clasificó el mayor (R) de Ejército, Hernán Fuentes, con 3.992 puntos; tercero, el aspirante de Carabineros Guillermo González, con 3.607 puntos; cuarto, el teniente de Ejército Carlos García, con 3.499 puntos; quinto, el teniente de Ejército Iván Van de Wingard, con 3.424 puntos, y sexto, Ricardo Schultz, de la FACH, con 3.420 puntos.

En la clasificación por equipos, el conjunto ganador fue el equipo "A" de Carabineros, formado por el teniente Aquiles Gloffka, aspirante Guillermo González y Jorge Torre, con 10.367 puntos; 2.o el equipo del Ejército, formado por el mayor (R) Hernán Fuentes, subtenientes Carlos García e Iván Van der Wingard, con 10.222 puntos, y 3.o, Equipo "B" de Carabineros, formado por los aspirantes Carlos León, Lautaro Montalva y Jorge Inostroza.

Finalizado ayer el Cross-Country, la Federación Nacional de Pentatlón Moderno ofreció un almuerzo a los participantes e invitados especiales, entre los cuales se encontraban el presidente del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile, Alberto Labra Andrade, y el Subdirector de la Escuela de Carabineros, teniente-coronel Jesús García Vinuesa. Después del discurso de ofrecimiento, pronunciado por el presidente de la Federación de Pentatlón, mayor de Ejército Nilo Floody, se procedió al acto de repartición de premios a los vencedores de la justa.

Consejo Nacional de Deportes, tiene hoy importante reunión

Para esta noche, a las 19.45 horas, en primera citación, y a las 20 horas en segunda convocatoria, está citado el Cuerpo de Delegados del Consejo Nacional de Deportes, en su sede de calle Compañía 1830.

La tabla que se ha confeccionado consulta los siguientes puntos: 1) Actas. 2) Poderes. 3) Cuenta del presidente del CND y COCH. 4) Incidentes. 5) Orden del día: a) Informe sobre la Federación de Hockey sobre Patines, y b) Informe sobre la Federación de Esgrima.

El quórum para sesionar es la mitad más uno de las federaciones nacionales acreditadas ante el Consejo Nacional de Deportes.

VICENTE CANTATTORE DECLARADO INTRANSFERIBLE POR RANGERS

Sanguinetto, arquero de Wanderers se va a Colombia. Doldán regresa a Everton. Isaac Cassorla, elegido presidente de Iberia. Hoy comienzan las elecciones de directorio en Audax Italiano. El Tribunal de Penalidades sesiona esta noche. Hernán Martínez y Rómulo Betta ingresarían a Deportivo Portuario.

FUTBOLERIAS

■ Nacional, campeón uruguayo, ya arregla maletas para viajar el 8 de enero a Santiago, a participar en el pentagonal internacional, organizado por Colo Colo y U. de Chile, y en el que participarán también, Flamengo y Racing.

■ La Selección Juvenil que participará en el Sudamericano de Colombia intensifica su actividad. El próximo domingo enfrentará en Quillota al cuadro de Revelaciones de San Luis, de preliminar del match que sostendrá Audax frente al equipo quillotano.

■ Palestino ya efectúa una contratación para 1964, que no copa cuota. Se trata del delantero argentino Mercury, quien ha militado en San Luis y U. Técnica.

■ El delantero paraguayo Doldán regresará en enero para reincorporarse a Everton. Como se recordará Doldán se fue a Asunción, a raíz de una seria lesión que lo imposibilitaba jugar en el resto del campeonato. Ahora está totalmente repuesto, y volverá acompañado de algunos jóvenes jugadores guaraníes que desean probarse en Everton.

■ Malestar existe entre los integrantes de la Selección Chilena que participó en el Campeonato Mundial, a raíz de que todavía no se procede a la entrega de los departamentos en la Villa Olímpica, que por Ley les obsequió el Gobierno, por su brillante actuación en dicha justa. Se han cumplido todos los requisitos, pero todavía no pueden tomar posesión de sus casas.

■ Con la venida de Dynamo se ha reactualizado la invitación a la Selección Chilena, y a clubes nacionales, para actuar en canchas soviéticas. El problema para materializar esta invitación estriba en poder organizar una jira de la Selección por Europa, luego de su presentación en Rusia.

■ La Comisión Técnica de la Federación ha invitado a Fernando Riera para que participe en el próximo Curso de Monitores que se efectuará en enero. El capacitado técnico actuaría en calidad de asesor.

■ Poderoso equipo piensa formar deportivo Portuarios de Valparaíso, en el caso de que sea elegido para militar en la división de ascenso. Se anticipa que cuenta con Hernán Martínez, zaguero de Everton, que es funcionario de Aduanas. Y de Rómulo Betta —otro evertoniano—, quien queda en libertad de acción al término de la presente temporada.

■ Adolfo Rodríguez, entrenador de Rangers, seguirá en el club talquino. Esto al tenor de sus declaraciones, en el sentido de que se encuentra muy a gusto en dicha institución. Y, por otra parte, Rangers, desea mantenerlo en sus filas. Por Rodríguez había varios clubes interesados.

■ Universidad Católica dejó a prueba a Esteban Varas, de la Selección de Chuquicamata, que participó en el Campeonato Nacional. Se trata de un elemento de condiciones, que domina la pelota con los dos pies.

■ Isaac Cassorla fue elegido presidente de Iberia. Y junto a él, todos los integrantes de la lista única que fue candidateada para el timón del club ibérico.

■ Hernán Salas, zaguero de la Asociación Alejo Barrios, se incorporaría a Municipal, llamado por el nuevo coach de dicho club, Valentín Beperet.

■ Luis San Martín, mediovolante del club Invencible, de Valparaíso, será probado por Everton, a petición de Daniel Torres, director técnico del equipo oro y cielo.

■ Valdebenito, defensor de Valparaíso Ferroviario, interesa a Green Cross. El club de la cruz verde le ha ofrecido 2 mil escudos por la firma y sueldo de E° 250. Y como Valdebenito trabaja en la Municipalidad de Valparaíso, Green Cross se ha comprometido a obtener su traslado a la capital.

■ Antonio Sanguinetto, arquero de Wanderers, regresará a Argentina. Y posteriormente viajará a Colombia para incorporarse en el club Cali, de Medellín. Cabe destacar que muy interesado por Sanguinetto estuvo Audax Italiano. Pero en Colombia le pagarán en dólares...

■ La estadística al día de la tabla de recaudaciones con los parciales de la última fecha, y totales generales, indica las siguientes cantidades: Universidad de Chile, E° 1.564,97—258,736,72; Colo Colo, E° 13.255,61 — 256.652,33; Universidad Católica, E° 7.863,73—211.538,06; Wanderers, E° 4.823,88 — 85.187,43; Ferrobádminton, E° 786,46—73.095,21; Magallanes, E° 18.797,84—72.927,11; Rangers, E° 3.509,36 — 72.263,48; Unión Española, E° 1.045,92—72.157,70; La Serena, E° 2.741,33—65.376,11; Everton, E° 3.951,67-64.423,82; Audax Italiano, E° 4.708,46—53.761,68; Palestino, E° 358,78 —52.438,20; U. San Felipe, E° 454,65—48.475,69; O'Higgins, E° 1.505,22—46.937,03; Coquimbo, E° 1.547,24 — 46.820,41; Unión Calera, E° 582,13—43.568,18; Santiago, E° 605,16—36.682,50; San Luis, E° 206,72—36.020,05.

■ Los siguientes jugadores se encuentran en libertad de acción, no copan cuota al ser contratados, ya que obtuvieron su pase antes de finalizar 1963; Luis Ramos, Ovalle Ferroviario; Roberto Suazo, Guillermo Pérez y Leonel Medina, Transandino; Juan Avila, Ricardo Campos, Raúl Abarca, y Víctor Beltrán, Ñublense; Manuel Ribó y Juan Villalobos, U. Española; Mario Muñoz y Luis Cabrera, Temuco; Juan Zamora, Magallanes; Alejandro Lagos y Geraldo Avila, U. Técnica; Hugo Moresco, Luis Cruz; y Roberto Matti, Iberia.

■ Audax Italiano celebra hoy asamblea general de socios e inicia elecciones de nueva directiva. Para la presidencia del instituto audacino se dan los nombres de Juan Scapini y Luis Montanari, mientras que el timón de la rama de fútbol lo tomaría Duilio Cánepa, quien cumple su mandato como presidente general. El actual mandamás del fútbol, Mario Corte, no postula a su reelección por motivos particulares.

■ Ante el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central deberán comparecer esta noche los siguientes elementos:

San Luis: Raúl Mena, Eugenio Rojas, Mario Soto y Raúl Chávez. Colo Colo: José González, Humberto Cruz (expulsado) y Oscar Montalva. Magallanes: Juan Gutiérrez. O'Higgins: Federico Vairo. U. Española: Remigio Avendaño. U. Católica: Washington Villarroel y Néstor Isella. A. Italiano: Rosauro Parra. U. San Felipe: Hernán Cruz. Ferrobádminton: Orlando Villegas. Coquimbo: Fco. Molina (entrenador).

■ Esta tarde hay selección de cadetes para U. Católica. Los jóvenes que hallan nacido entre los años 1946 y 51, pueden presentarse equipados, a las 15 horas, en el Estadio Independencia, para ser sometidos a prueba por el propio Fernando Riera.

■ El equipo de honor de Iberia enfrentará esta tarde a la Selección Hospitalaria en un match a beneficio de la Pascua de los hijos de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud. El match ha despertado mucho interés entre los aficionados del SERMENA.

■ René Vega, defensor del Municipal, renovó contrato con dicho club. Esto, pese a que tenía muy

EL MEDALLON DE LA SEMANA



El triunfo de Magallanes, sobre el líder del torneo, remeció el ambiente futbolístico. Y ello no sólo, porque la Academia había reverdecido laureles en una noche, para sus seguidores inolvidable, sino porque además la victoria "carabelera", traía consigo una serie de trascendentes consecuencias. Universidad de Chile, se acercaba a Colo Colo y quedaba a un punto, transformando la disputa del título en una final llena de suspenso e interrogantes. Luego, llamaba la atención, la amplitud de la derrota alba y ello llenaba de preocupaciones a sus hinchas y dirigentes. Por último, ofrecía para el viejo Magallanes un futuro promisorio, ya que el triunfo era el resultado de una etapa de buena orientación, de un trabajo largamente realizado, con muchos esfuerzos y que ahora entregaba sus frutos.

Parte importante en todo esto que señalamos, tienen las dos figuras que adornan este "Medallón". El entrenador Martín García y el entreala Guillermo Yávar, simbolizan lo que ha sido Magallanes en esta etapa de su gloriosa vida, la que ha conocido muchas páginas de esas que los socios de siempre, prefieren olvidar.

Otorgamos en consecuencia nuestro "Medallón de la Semana" a Magallanes, y nuestro homenaje lo hacemos en estos dos valores.

J. F. C.



Ganó nuestro favorito Cañón de Oro

En segundo y tercer lugares, Halcón y Multimillonario, respectivamente, es decir, la fórmula que señaló LA NACION.



...RIC, que se colocó al frente al ingresar al derecho, cam... de categoría en la 5a. carrera de la tarde. El ex pupilo de ...ro Bagú ganó a un pupilo de este último —El Rotito—, que lo persiguió toda la carrera. ¡Cosas de la hípica...!

Nuestro favorito exclusivo Cañón de Oro hizo suya la prueba central del programa extraordinario disputado ayer en el Club Hípico a beneficio de la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado. LA NACION acertó el orden exacto, ya que Halcón fue segundo y tercero llegó Multimillonario.

Niño Diablo dificultó algunos instantes la largada. En el momento más oportuno el pelotón quedó con el camino libre y fue Halcón, de inmediato, quien se ubicó en lugar de privilegio. Niño Diablo, por el lado exterior, descontó terreno y se ubicó en el segundo puesto. Más atrás Mylene, Cañón de Oro, Gregory Peck, Multimillonario y Grand Slam.

Al girar el codo de los 1.300 metros el puntero Halcón tomó tres largos a su favor sobre Niño Diablo, que seguía en el segundo lugar. A dos cuerpos, en el tercer lugar, se divisaba siempre a Mylene delante de Cañón de Oro, que actuaba por el lado interior, Gregory Peck, Multimillonario y Grand Slam.

En la curva Niño Diablo, que siempre seguía a Halcón, acortó las distancias, por lo que, a la recta, ingresó a un largo del puntero. Por dentro, en el tercer puesto, apareció Cañón de Oro. Halcón, a 400 metros, estuvo emparejado por Niño Diablo. Dio la impresión que el defensor del Stud "Sin Ruido" dominaría en cualquier momento, más Halcón reaccionando volvió a distanciarse a 350 metros del disco. Por fuera, entonces, apareció Multimillonario. Por dentro, atacó también Cañón de Oro. A 250 metros del disco quedó una pasada entre Halcón y Niño Diablo, por allí Pedro Ulloa metió a Cañón de Oro. Por allí también encontró el camino de la victoria, pues avanzó con bríos el hijo de Souepi, llegando al disco con medio cuerpo a su favor sobre Halcón que, a su vez, precedía por un pescuezo a Multimillonario, que mucho avanzó a la llegada. Cuarta fue Mylene a un cuerpo tres cuarto; quinto Niño Diablo; sexto Grand Slam y último Gregory Peck.

Un minuto 38 segundos empleó Cañón de Oro para los 1.300 metros.

Modificaciones en el programa del V. Sporting Club

La Comisión de Carreras del Valparaíso Sporting Club S. A. ha efectuado los siguientes cambios en las carreras programadas para la próxima temporada de verano:

DOMINGO 12 DE ENERO DE 1964.— Se elimina el premio "Carbine", handicap ascendente programado para la misma fecha.

Se abre una carrera de 1.500 metros para los productos de 3 años y más. Handicap. Premio: E° 1.400 al primero.

MIERCOLES 12 DE FEBRERO 1964.— Se establece que en el "Premio Abnegación" handicap ascendente sobre 1.500 metros, pueden participar productos de 3 años y más, cuyo índice sea 45 o menos. El premio asignado a esta carrera es de E° 900 al primero.

DOMINGO 16 DE FEBRERO 1964.— Se abre carrera de 1.600 metros. Para todo caballo. Handicap. Premio 1.400 escudos al primero.

LA GERENCIA

Fiesta de Pascua en el Hip. Chile

Se efectuará hoy, a las 17 horas, en el recinto del paddock del Hipódromo Chile, la tradicional Fiesta de Pascua que organiza la institución para los hijos de los empleados de la institución y que contará con la participación de destacados artistas y de un circo, especialmente contratados.

Luego de un acto de variedades se procederá a la repartición de juguetes y de golosinas. Actuará el Coro y el Grupo Folklórico del Hipódromo Chile, conjuntos que han divulgado la música y las danzas en todo nuestro país.

...scripciones para el miércoles 25 en el Hipódromo Chile

Premio "NAVIDAD" — 1.?00 metros — Ca... Especial — Handicap.—
[illegible] 55, ...pello 55, ...entina 54, ...nazo 53, ...Girondin 49, ...quillo 48, ...hany

Premio "TAIA" — 1.?00 metros. — 5a. serie
...Duke 60, ...sto 59, ...r Magoo 59, ...lose 58, ...Ae Cuesta 56, ...Shine 56, ...lity 54, ...a 53, ...der 53, ...folk 53, ...rumella 51, ...uena 51, ...Cheto 50, ...pont 50, ...tara 49, ...el Kebir 49, ...rto Aysén 49, ...r 49, ...ión 48, ...a 48, ...ra Fuerte 48

Premio "TAITU" — 1.?00 metros. — 6a. serie — 11a. Carrera
...tileo 55, ...iste 55, ...et 54, ...Ben 53, ...derby 53, ...o de Aguila 53, ...ita 53, ...sato 52, ...n Lord 52, ...lia 52, ...elsa 51, Galopista 51, ...ll Fox 50, ...gan... 50, ...bilis 49, ...azán 49, Gran Visir 49, ...asierra 49, Parche Poroso 49, Freud

Premio "TAL..." — 1.200 metros — 7... serie.— 10a. carrera
Nassone 54, El Camp... 53, Sendero 53, Libertir 53, Sineus 53, Lakm... 52, Kim 52, Nig... 52, Pel... 52, Pr... 51, B... 51, ... 51, ... 51, ... 50, ... 50, ... 50, ... 50, ... 50, ... 50, ...er 50

Premio TALAMAR. — 1.200 metros.— 9a. serie.— 9a. carrera.

Compleja	54
Terad	54
Tomasito	54
Cri de Guerre	53
Galanteo	53
Institutano	53
Lambal...	52
Marfilino	52
Pudorosa	52
Santa Claus	52
Scapín	52
Tanteo	52
Alteza Imperial	51
Cipayo	51
Achalay	51
Leviathan	51
Platanera	51
Mozal	50
Torrentoso	50
Intuición	50
Pascana	50

Premio TALAVERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.

Relance	54
Dark Astro	53
Doreen	53
Ile de France	53
Robinson	53
Sun Ren	53
Bella Vista	52
Salima	52
Aquarium	52
Aruba	52
Huaso Segundo	52
Joan Benet	52
Petisa	52
Regreso	52
Simpaticona	51
Jalousie	51
Pericles	51
Rinsol	51
Apple Cider	51
Monacal	—

Premio "T..." — 11a. 1.200 ...

Caminadora	53
Manakara	53
Barba Roja	54
Good Metal	54
Tres Marías	53
Corsi	53
Curiosidad	53
Dagualte	53
Rojelana	53
Fra Angélico	52
Clarinda	52
Pedro León	52
Vitry	52
Andén	51
Treble Sky	51
Indomable	51
Pastorcita	51
Hill Bos	50
Mortimer	50
Guay	50

Premio 'TALCUAL" — 1.200 metros. — 12a. Serie

La Petite	53
Pretoria	54
Armonio	54
Bazkari	54
Cukoo	54
Don Pelé	54
Pamelito	53

Holocausto	52
Dust Mog	52
Lomaso	52
Mupún	52
Quenequén	52
Ambos Mundos	51
Bureta	51
Comoedia	51
Prikipa	51
La Polín	51
Montonero	50
Aplicación	50

Premio TALIMU. — 1.200 metros.— 13a. serie.— J. aprendices.

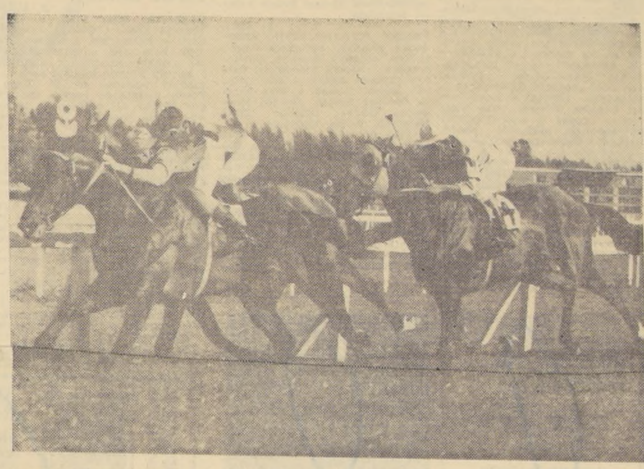
Abedul	55
Inapar	54
Ivanale	54
Red Stop	54
Ancoa	53
Burlado	53
La Pochita	53
Sun Dream	53
Vulcano	52
Antiparra	52
Bailando	52
Diorita	52
Milsán	52
Sanchona	52
Filudo	51
Policasta	50
El Darico	50
Rurik	50
Vanagloria	48

CONDICIONALES
Premio SUDAN.— 1.200 metros.— Serie A.

Alma Llenera	54
Arrayanina	54
Bella Sombra	54
Belle Chanson	54
Furika	54
G. del Carmen	54
Insolación	54
Kikita	54
Las Rosas	54
Melancolita	54
Mas Rosarito	54
Operia	54
Parsimoniosa	54
Romy	54
Seriedad	54
Sintónica	54
Sodina	54
Sokatona	54
Sorprenda	54
Susanella	54
Vinagrera	54

Premio TALONETA.— 1.200 metros.— Serie A.

Amette	54
Ariedna	54
Astronomía	54
Balarzna	54
Fella Durmiente	54
Bonachona	54
Diablaza	54
Donna Bear	54
Doña Clara	54
Holandesa	54
Liberada	54
Marinka	54
Mentita	54
Montovana	54
Perseguidora	54
Petulancia	54
Renta Fija	54
Samari	54
Sante Carola	54
Santán	54
Tralca	54
Vandolena	54
Vitrolita	54



SE DIO EL ORDEN QUE LA NACION había pronosticado en la prueba central del programa extraordinario disputado ayer en el Club Hípico. Venció nuestro favorito exclusivo Cañón de Oro, y terminaron en su siga, Halcón y Multimillonario. Una carrera muy interesante resultó el Premio "Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado". Jinete del vencedor, Pedro Ulloa.





Rodada provocó un perro

En un hipódromo de Nueva York.

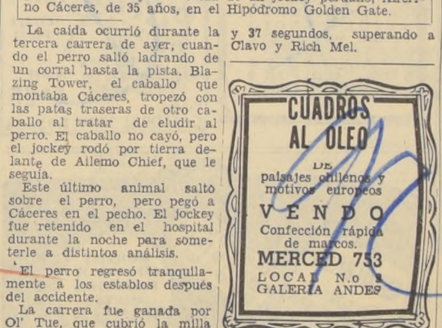
ALBANY (Nueva York), (UPI.— Los ladridos de un perro causaron ayer la caída de un jockey peruano, Alferino Cáceres, de 35 años, en el Hipódromo Golden Gate.

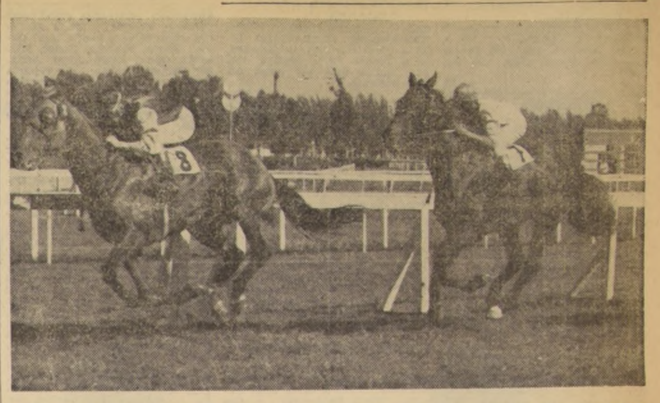
La caída ocurrió durante la tercera carrera de ayer, cuando el perro salió ladrando de un corral hasta la pista. Blazing Tower, el caballo que montaba Cáceres, tropezó con las patas traseras de otro caballo al tratar de eludir al perro. El caballo no cayó, pero el jockey rodó por tierra delante de Allemo Chief, que le seguía.

Este último animal saltó sobre el perro, pero pegó a Cáceres en el pecho. El jockey fue retenido en el hospital durante la noche para someterle a distintos análisis.

El perro regresó tranquilamente a los establos después del accidente.

La carrera fue ganada por Ol' Tue, que cubrió la milla (1.609 metros) en un minuto y 37 segundos, superando a Clavo y Rich Mel.





GRINGO BRAVO, ganó la sexta competencia de la tarde. Pese a que se abrió levemente en la curva, nuestro favorito dominó la situación y ganó con comodidad. Lo escoltó Qué Valor que atropelló, como es su costumbre, tardíamente.

Resultados GENERALES CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA — 1.200 metros — Condicional

1.o CARTAZO (2), 55; por Filibustero y Cartaginesa del Stud "Far West"; jinete, H. Pilar	871	
2.o Caracal (1), 55; E. Araya	594	7,90
3.o Fiel (5), 53; L. Hevia	632	7,40
4.o Delirio (3, 54; E. Guajardo	379	12,40
5.o Rastrero (7), 53; M. Ramírez	763	6,20
6.o Guardia (6), 55; O. Muñoz	1273	3,70
7.o Doménico (4), 51; F. Venegas	1842	2,60
	6359	

Ganada por: 3|4 cuerpo; y 3|4 cuerpo; el 4.o a 2 1|2 cuerpos; y el 5.o a pescuezo.
Tiempo: 1.14.
Preparador: Enrique Rodríguez.
Corrieron todos.
DIVIDENDO: 5,40;; y dividendo de la Dupla N.o 1, 14,50 escudos.

DESARROLLO.— Guardia y Rastrero salieron al frente. Ingresaron a la recta en ese lugar. Por fuera, en la curva, arremetió Doménico. A 400 metros atropelló Cartazo y de inmediato la situación quedó a sus expensas. Ganó con cierta comodidad.

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros — Condicional

1.o PARAIBA (6a), 53; por Snoeker y Palissandro, del Stud "La Candelaria; jinete, Fernando Toro	2925	2,30
2.o Fascination (3), 53; E. Araya	667	10,30
3.o Frisolera (4), 53; H. Pilar	2713	250
4.o Madame Paquín (6), 53; S. Vera	—	2,30
5.o Donna Fugata (2), 53; C. Pezoa	188	5,80
6.o Cobra Gris (1), 49; F. Venegas	349	19,60
7.o Meriana (7), 51; J. Aliaga	311	22.—
8.o La Patti (5), 53; G. Jorquera	1115	6,10
	9268	

Ganada por: 3|4 cuerpo; y 3|4 cuerpo; el 4.o a 1 1|2 cuerpo y el 5.o a 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.13 2|5.
Preparador: J. M. Baeza.
Corrieron todos.
DIVIDENDO: 2,30; y dividendo de la Dupla N.o 12, 14,20 escudos.

DESARROLLO.— La Patti salió adelante seguida por Paraiba y Meriana. Ultima, giró la curva, Fascination. A 350 metros dominó Paraiba. Avanzaron Frisolera y Fascination que debió abrirse. Nadie alcanzó a la puntera y se llevó el triunfo por tres cuartos de largo.

TERCERA CARRERA — 1.900 metros — Condicional

... Ksarina, del señor S. Taitao y la; jinete, J. M. Aravena	1104	3.90
2.o Miski (1), 54; H. Pilar	2477	1,70
3.o Mena (2), 50; S. Vera	1273	3,30
3.o Pichuco (5), 52; G. Jorquera	908	4,70
	5762	

Ganada por: 1 1|2 cuerpo y pescuezo;
Tiempo: 2.
Ppreparador: J. B. Argagnon.
No corrió: Toro Sentado.
DIVIDENDO: 3,90; y dividendo de la Dupla N.o 9, 7,70 escudos.

DESARROLLO.— Mena salió adelante seguida por Miski, Tatao y Pichuco. Hasta la curva la puntera actuó con comodidad. Allí Tatao, Miski y Ichuco avanzaron abiertos. Tatao lo hizo con mucha facilidad y luego dominó la situación. Su jinete le castigó y tomó ventajas. Se le acercó el grupo a la llegada, pero no le alcanzaron.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.

1.o BAYAO (1), 53; por Biriatou y Tnaganyika; de la Sra. S. Yáñez de C.; jinete, O. Olivares	2130	
2.o Bull Finch (3), 55; E. Araya	2754	3,10
3.o Damocles (5), 51; F. Venegas	1796	4,80
4.o Chambery (4), 55; O. Muñoz	1896	4,60
5.o Koshkorro (7), 50; H. Pilar	1633	5,30
6.o Mariscal (6), 55; G. Jorquera	1083	8,00
7.o Bochúm (2), 54; E. Guajardo	393	21,90
	11685	

GANADA por cabeza; el 3.o a 1|2 pescuezo; el 4.o a pescuezo, y el 5.o a 3 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.35.
Preparador: A. Valdés.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 4,10; de la DUPLA N.o 2, E° 6,20.

DESARROLLO.— Dámocles salió al frente pero luego se quedó y se le vió en el último puesto. Faltando 1.300 metros, Bayao se colocó en el primer lugar. Se mantuvo en esa posición hasta llegar al disco. Sólo a la llegada lo exigieron.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.

1.o DARIC (5), 55; por Ambassador's Court y C. Agnés; del Sr. G. Jorquera; jinete, G. Jorquera	2615	
2.o El Rotito (7), 55; E. Araya	8297	2,30
3.o Trueno (17), 54; A. Salas	987	19,10
4.o Boball (3), 51; F. Venegas	5130	3,70
5.o London Smog (9), 55; O. Muñoz	1823	10,30
6.o Pandax (14), 53; R. Céspedes	319	59,10
7.o Teruel (1a), 53; M. Ramírez	597	31,60
8.o Fazzoletto (8), 55; R. Montoya	304	62,00
9.o Peñascazo (15), 53; E. González	1404	13,40
10.o Ocelote (12), 54; E. Guajardo	613	30,80
11.o Bufadel (4), 54; E. Peña	101	186,50
12.o Andarín (2), 53; C. Galdames	123	153,20
13.o Montanaro (10), 55; J. Martínez	857	22,00
14.o Nuncho (11), 55; A. Núñez	922	20,50
15.o Don Cristián (16), 55; H. Pilar	610	30,90
16.o Aclarador (1), 51; C. Miranda	—	31,60
17.o Roseray (16), 55; J. Barrios	610	30,90
18.o Olog (13), 54; P. Muñoz	86	218,90
	25505	

GANADA por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a ventaja apreciable, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.01.
Preparador: L. A. García.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 7.20 y 2; 1.40 y 3,20.

DESARROLLO.— Darío y El Rotito salieron al frente disputando el primer lugar. Darío, a los 100 metros corridos ocupó la primera ubicación y la mantuvo hasta el disco.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. serie.— Handicap.

1.o GRINGO BRAVO (8), 50; por Ember y Whiplash; del stud "Sublime"; jinete, L. A. Paredes	5675	
2.o Qué Valor (7), 50; J. Toro	2298	10.10
3.o Requerido (2), 55; E. Araya	6557	3.50
4.o Lipipán (6), 53; R. Jaque	2755	0.40
5.o Baracaldo (3), 53; J. L. Silva	210	106.20
6.o Río Tajo (6a), 48; J. M. Aravena	3846	6.00
7.o Lucrecio (2a), 50; H. Pilar	—	3,50
8.o Canceta (4), 53; M. Ramírez	877	26.40
9.o Doria (9), 48; S. Vera	5101	4.50
10.o Gualanday (1), 55; R. Parodi	4005	5.80
11.o Jarder (6), 50; P. Muñoz	—	6,00
	31332	

GANADA por 1 cuerpo; el 3.o a 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 1|2 cuerpo, y el 5.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.19 2|5.
Preparador: J. Fuentes.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 4.10 y 1,50; 2,20 y 1,40.

DESARROLLO.— Lipipán salió al frente seguida por Canceta y Gringo Bravo que, en la curva, pese a que se abría, dominó la situación e ingresó al derecho en el lugar de privilegio. Nadie apuró al hijo de Ember y llegó a la línea de sentencia, en la primera ubicación.

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Especial.

1.o CAÑON DE ORO (3), 56; por Souepi y Caryond Gold; del stud "Elliot"; jinete, P. Ulloa	3666	
2.o Halcón (1), 57; A. Núñez	6199	3,60
3.o Multimillonario (4), 53; E. Araya	5026	4,40
4.o Mylene (8), 47; J. M. Aravena	3463	6,40
5.o Niño Diablo (6), 51; H. Pilar	3757	5,90
6.o Gregory Peck (5), 52; F. Toro	4401	5,10
7.o Grand Slam (7), 51; C. Pezoa	3646	6,10
	30158	

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a pescuezo; el 4.o a 1 3|4 cuerpo, y el 5.o a pescuezo.
Tiempo: 1.38.
Preparador: J. Inda.
No corrieron: Mundano y Granjero.
DIVIDENDOS: E° 6,10 y 3,20; y 2,90.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 7a. Serie.— Handicap.—

1.o DOÑA NENA, (4), 54 por Bokara y Fathers Kay del señor A. Proschle, Jinete L. Godoy	5527	4,10
2.o Eda, (5), 53, R. Céspedes	4992	4,60
3.o Smile, (3), 55, J. Chamorro	842	27,—
4.o Azul Celeste, (9), 48, L. A. Mar.	1726	13,20
5.o Diversión (2), 55, P. Guajardo	1934	11,00
6.o Tigris, (8), 50, F. Venegas	2148	10,60
7.o Bandoneón, (10), 48, J. Aliaga	3840	5,90
8.o Cucharón, (11), 48, A. Salas	6942	3,30
9.o Carmen Gloria, (13), 45, J. Duarte	734	31,—
10.o Cuadrilátero, (7), 50, F. Suárez	1321	17,20
11.o Medallla, 57, N. Ramírez	316	71,90
12.o Shorty, (14), 46, J. Araya	446	51,—
	30768	

GANADA por: 4 1|2 cuerpos; y ventaja apreciable el 4.o a 3|4 cuerpos; y el 5.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1,20 2|5.
Preparador: A. Proschle.
No corrieron: Amazona y Lucero.
DIVIDENDOS: E° 4,10 y 1,90; 2.40 y 5,60.

DESARROLLO.— Azul Celeste salió al frente seguido de Carmen Gloria, Eda y Tigris. En la recta alcanzaron a la puntera. Cuando Eda iba a dominar por el lado exterior, por dentro, con energías, apareció Doña Nena que con mucha facilidad pasó al frente hasta llegar al disco con larga diferencia a su favor.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. Serie.— Handicap.—

1.o GARY, (3), 53, por Afghan II y Glonmore del Stud "Riñihue". Jinete: J. Barrios	8559	3,60
2.o Stagger (6), 53, G. Jarquera	6421	4,80
3.o Ecurie, (11), 49, J. M. Aravena	2620	11,00
4.o N. Estrellada, (8), 56, E. Guaj.	1698	18,20
5.o Licenciatura, (9), 51, H. Pilar	3376	9,20
Egipto, (1), 58, J. Martínez	384	80,60
El Huinca (2), 56, E. Contreras	222	139,30
Makarios, (4), 53, C. Pezoa	9545	3,20
Sabotaje, (5), 53, F. Toro	2389	12,90
Longa, (7), 52, H. Ramírez	4276	7,20
Atipada, 59, S. Alcalde	2360	13,10
	41858	

GANADA por: Ventaja apreciable y 1 1|2 cuerpo; el 4.o a 3|4 cuerpos; y el 5.o a pescuezo,
Tiempo: 1.19 3|5.
Preparador: F. Gazmuri.
No corrió: Versada.
DIVIDENDOS: E° 3,60 y 1.70; 1.90 y 2,80.

DESARROLLO.— Longa salió al frente seguida por Gary, El Huinca y Noche Estrellada. Hasta faltando 350 metros Longa actuó al frente con comodidad. Desde allí para adelante comenzó a ceder terreno hasta entregarse definitivamente y permitir el avance de Gary que, al final, se defendió con energías del ataque tardío de Stagger.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.

1.o AL RODEO (13), 49; por Shearwater y Ala; del stud "Blanca"; jinete, A. Salas	2764	
2.o Japónica (2), 54; S. Vera	4999	7,40
3.o Barmaid (5), 52; E. Guajardo	1731	21.40
4.o Tolondrón (4), 53; A. Núñez	4024	9,20
5.o Novedad (8), 52; C. Pezoa	8716	4.30
6.o Boreas (7), 52; J. M. Aravena	4347	8,50
7.o Beaumarchais (6), 52; J. Toro	1338	27,70
8.o Pasión (9), 52; H. Pilar	8651	4.30
9.o Dorian Grey (11), 51; J. Amestelly	6907	5.40
10.o Nirivilo (3), 54; U. Gaete	2198	16,90
12.o Río Real (12), 52; F. Toro	1368	27,10
11.o Malvácea (1), 56; P. Ulloa	2222	16,70
13.o Barrica (10), 51; G. Farfán	863	43,00
	50128	

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 1 3|4 cuerpo; el 4.o a pescuezo, y el 5.o a 1 3|4 cuerpo.
Preparador: S. Micelli.
Tiempo: 1.19 2|5.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 13,40 y 3.50; 2,80 y 5,30.

DESARROLLO.— Pasión y Malvacea salieron adelante, pero luego dominó Al Rodeo que ingresó a la recta con un largo sobre Japónica que logró emparejarle a 250 metros. Exigió el jinete de Al Rodeo y reaccionó el hijo de Shearwater, que al final se llevó la victoria.

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.

1.o PANGUECILLO (14), 48; por Aguacero y Colachita; del stud "Honey Dew"; jinete, S. Vera	13678	
2.o Lamballe (10), 51; F. Toro	6055	7.10
3.o Apenado (9), 51; L. Godoy	3161	13,60
4.o Grand Conde (5), 53; J. M. Aravena	5364	8,20
5.o Mitotero (1), 56; E. Araya	7622	5,70
6.o Grande Poupée (6), 53; E. Guajardo	2666	16,10
7.o Pío Pío (11), 51; R. Jaque	5032	8,60
8.o Flamenco (16), 47; J. Caro	4621	9,30
9.o Celaje (2), 54; J. Martínez	2038	21,10
10.o Altavoz (15), 47; L. A. Marchant	916	46,80
11.o Salteño (8), 52; H. Salas	2301	18,70
12.o Newmarket (3a), 51; A. Núñez	1787	24,00
13.o El Jerarca (7), 52; M. Plaza	620	69,20
14.o Edmund (4), 53; R. Valenzuela	786	54,60
15.o Iván (12), 50; R. Montoya	439	97,70
16.o Roseburg (2), 54; E. Peña	2037	21,10
17.o Ansiedad (13), 48; A. Salas	1129	38,00
	58004	

GANADA por 3 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo; el 4.o a 3|4 de cuerpo, y el 5.o a cabeza.
Tiempo: 1.20.
Preparador: C. Tapia.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E° 3.10 y 1.90; 3,40 y 3,30.

DESARROLLO.— Roseburg salió al frente. En su siga se vieron Grande Poupee, Lamballe y Flamenco. Al ingresar al derecho Grande Poupee dominó la situación. Por fuera, a 300 metros avanzó Panguecillo hasta dominar y llevarse la victoria.

3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

CATITAS AUSTRALIANAS E° 5, pareja. Avenida Ossa 3496, Población José Santos Ossa, por Recoleta.
A.18|3

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza grande a dos caballeros solos, Molina 137.
C. 30|8.

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias.
C. 31|—

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CORTINAS METALICAS "FACORmet". Presupuestos, reparaciones, atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096.
A. 18|10.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

EXTRAVIO DE CHEQUE, HAbiéndose extraviado el cheque serie D. X. N.o 011069, del Banco de Crédito de Inversiones, Sucursal Plaza Bulnes, éste ha quedado nulo y sin valor.
Z-20|14

QUIEBRA: SOC. AGRICOLA GAna y Larraín.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 8 de noviembre de 1963, declaró en quiebra a la Sociedad Agrícola Gana y Larraín, comerciante, domiciliado en calle Compañía 1068, oficina 910 y|o 908, de esta ciudad, quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se darán en "La Nación".— Secretario.
C-14-16-17-18-19|14

QUIEBRA: JULIO SAN MARTIN San Martín. Resolución 23 de octubre 1963, del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró quiebra de Julio San Martín San Martín, comerciante, domiciliado en calle Viena N.o 2247 y con actual domicilio en la Cárcel Pública de Santiago. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, so pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público no debe efectuar pagos ni entregar mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los pagos y entregas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias en el plazo de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en LA NACION.
C. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lidia Cacutti Galler a Lidia Guillermina y Norma Inés Ballerino Cacutti, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Ballerino Díaz. Secretario.
A. 20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 0750553, Banco del Estado, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A.20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie [illegible], Banco del Pacífico, Santiago, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A.20|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Corvi N.o 8704, perteneciente a Blanca Frida Medina Aragón, queda nula por aviso correspondiente.
A.19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Banco del Estado 253966, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A-19|14

POR AUTO DE NUEVE DE DIciembre de mil novecientos sesenta y tres, el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Basilio Onel Espinosa, a sus hijos legítimos, don Enrique, doña Zunilda Marina del Carmen, doña Adriana del Carmen, doña María Eulogia, doña Adelaida Rosa y doña Ana del Carmen Onel Zamorano, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente. El Secretario.
Z.19|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución catorce diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Baldomero Climent Tomás a Clara Rosa Raquel, Juan Baldomero y Ana María Climent Maymi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Josefa Salvadora Maymi. Practicaré inventario solemne 20 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
A. 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lutgarda Véliz Díaz a Ignacio Patricio Añasco Véliz.— Secretario.
A. 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Irene del Carmen González Valenzuela a Serafín del Carmen y María Dalia González Valenzuela y Enrique Castillo Castillo, herederos testamentarios.
A. 19|14

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia cuatro enero próximo, diez treinta horas, propiedad compuesta dos porciones, ubicada Avenida Perú 937, inscrita fojas 6.842, número 13.498, Conservador Santiago, 1942. Minimum, E° 3.256. Pago contado, E° 3.000, dentro quinto día fecha remate, bajo apercibimiento. Saldo resultante dos cuotas iguales, seis y doce meses plazo fecha subasta, con interés 15 o|o anual y 18 o|o caso mora. Boleta garantía E° 1.500. Más antecedentes juicio "Schaetz, Paul, Conrado, con Barrera Solovera, Carlos". — Secretario Subrogante.
A. 20|48.

SINDICATO PROFESIONAL DE Choferes Pila-Cementerio, reunido el 17 de diciembre 1963, bajo la presidencia del señor Inspector del Trabajo, don Carlos Orandel C., eligió la siguiente directiva: presidente, Guido Lineros Riquena; secretario, [illegible]; tesorero, Manuel Romo Lora; directores, Enrique Villarroel Pérez, Luis Aguilera Decap.— El secretario.
A. 20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.o 101191, por 200 acciones, y N.o 408904, por 271 acciones, de la "Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A. Chilena", a nombre de Jorge T. Sabioncello [illegible], quedan nulos, sin valor, habiéndose dado el aviso correspondiente.
A. 20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 1239008, Banco del Estado, principal, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia [illegible] Hernán [illegible] Rosario, Hada Eliana Silvia Ana, Ernesto Segundo y Olga Muñoz Cerda, sin perjuicio derechos cónyuge Rogelio Muñoz Jara.— Secretario.
A-20|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva: María Mercedes Arcos Silva a Pedro, Luis, Daniel, María, Ernesto, Carlos, Mercedes, Oscar, Ester, Jorge, Adriana, Héctor, Hernán y Yolanda Díaz Arcos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luis Aurelio Díaz. Practicaré inventario solemne el 23 del presente, quince horas.
A. 20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago.— Preséntase Roberto Donoso Salinas, abogado, San Antonio 220, por Sociedad Salinas, Fabres S. A. C., solicitando quiebra Sociedad Agrícola, Comercial Ltda., de los socios Alfredo Munita Silva, comerciante, Amberes 1515, e Isaac Chervin Lavovitz, comerciante, Ahumada 312, oficina 405, por cuatro letras de cambio aceptadas y protestadas con vencimiento 12 febrero 1962, una, y las otras 2 marzo 1962, siendo sus valores E° 800, E° 1.285, E° 1.000 y E° 1.285, las que acompaña. Proveyóse: Principal, traslado por tres días a la firma deudora; primer otrosí, téngase por acompañadas en forma legal. Rol 1632-63. Papel E° 0,05. Cuantía indeterminada. Luis Manterola. Juan Aguirre. No ubicándose demandados, solicitóse notificación avisos. Cumplidas diligencias, decretóse notificación avisos. Consecuencia notificación petición quiebra a Alfredo Munita Silva e Isaac Chervin Lavovitz ya individualizados. Secretario.
A. 20|14.

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Presentóse don Gerardo Droguett Rojas, Agricultor, Huérfanos 1189, sexto piso, exponiendo ser propietario del bien raíz agrícola denominado "Los Maitenes", ubicado en la Comuna de Pumanque, Departamento de Santa Cruz, de la provincia de Colchagua, que hubo por adjudicación en pública subasta, en la partición de bienes de doña Dolores Rojas viuda de Droguett, su señora madre, según escritura pública ante Pedro Cuevas, Santiago, el 16 de agosto 1962, e inscrita a fojas 2735 N.o 221, Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz del año 1962. Dicha propiedad reconoce una hipoteca inscrita a fojas 28 vta. N.o 45 del mismo Conservador, Santa Cruz, año 1931, constituida por doña Dolores Rojas v. de Droguett, a favor de la Sucesión de doña Ascensión Droguett viuda de Rojas, a fin de asegurar los alcances que resultaren en contra de aquella adjudicatoria en la partición bienes ésta última. Que al dictarse Laudo y Ordenata, en la partición de dichos bienes y hasta hoy, no se ha cancelado ni alzado dicha hipoteca, por lo que viene en demandar a la sucesión de doña Ascensión Droguett viuda de Rojas, compuesta según copia posesión efectiva, de doña [illegible] Rojas Droguett; Ignacia Rojas y de Valenzuela; Margarita Rojas viuda de Castillo; Elena Rojas Droguett; Virginia Rojas viuda de Droguett y Luis Fermín Rojas Droguett, declarando que la prescripción [illegible] hipoteca a que pudiere haber tenido derecho la Sucesión, ordenando cancelar y alzar dicha hipoteca. Acompaña documentos y solicita notificación avisos, ignorar actual domicilio [illegible]. Proveyóse Santiago, 31 octubre 1963. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; al 1o como se pide, conciliación; al 2. Como se pide y publíquense avisos en LA NACION, "El Mercurio" y correspondiente en el "Diario Oficial"; al tercer otrosí, [illegible].— Secretario Subrogante.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra González Cuesta Hilario. Resolución 7 octubre último, ordenóse publicar solicitud sobreseimiento definitivo conformidad art. 133, N.o 2, Ley Quiebras, basada pago total capital y costas. Fernández-Retamal O.
A-20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Hernán Salinas Riquelme a Yolanda de las Mercedes Salinas Vergara, sin perjuicio derechos cónyuge María Jesús Vergara Lorca.— Secretario.
A-20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Muñoz a Manuel Fernando, Ricardo Patricio, María del Carmen y Reinaldo Antonio Muñoz Arancibia, sin perjuicio derechos cónyuge María Ninfa Arancibia. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.— Secretario.
A-20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Margarita Cortez Espinoza a Armando, Martina Rosa de las Mercedes y Felicinda Mora Cortez como cesionarios derechos Elvira Cortés Espinoza.— Secretario.
A-20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión eectiva herencia Carlos Aníbal Gundián Villalobos a Daniel Antonio Baltázar Camus Gundián, representación Ana Celia Gundián Villalobos.— Secretario.
A-20|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Presentóse don Enrique Vásquez Riquelme, empleado, Ancud, representado abogado don Jorge Manríquez Campos, Moneda 1137, Of. 68, demandando en juicio nulidad su matrimonio a doña Inés del Carmen Olivares, labores, domicilio actual ignora, celebrado 31 mayo 1952, ante Oficial Civil Quinta Normal, Inscripción 545, basado en incompetencia dicho funcionario, por no tener contrayentes domicilio legal su celebración. Solicita cancelación inscripción notificación avisos demandada; adjunta documentos y poder. Proveyóse: Santiago, cuatro mayo 1963. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí como se pide; al tercero téngase presente, al segundo, hágase previamente como se solicita en las letras: a, b y c. Papel E° 0,05. Rol N.o 1367-63. Fernández-Retamal, Suplentes. Cumplidas todas diligencias, oficios domicilios, certificado Ministro Fe, ordenóse Santiago, diez de septiembre 1963. Notifíquese a la demandada por medio 3 avisos en los diarios LA NACION y "El Mercurio" y el correspondiente "Diario Oficial". Fernández, Juez suplente. Retamal. Conforme [illegible].— Secretario Subrogante.
A. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 23 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Pedro Vives Rose-Innes.— Secretario.
A. 21|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Filomena del Carmen Concha Andrade a Georgina Abelleira Concha, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Segundo Abelleira Paredes.— Secretario.
A. 21|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Robinsón Paredes Pacheco a Robinsón Segundo, María Renata, Eliana Matilde Margarita, Clotilde Clarisa y Josefa Eugenia Paredes Dureaux y Silvia del Rosario Paredes Muñoz. Inventario solemne practicaré 21 actual, 10 horas.— Secretario.
A-20|14

CON FECHA 16 DE DICIEMBRE el Sindicato Profesional de Panificadores Malloco-Peñaflor, ante el Inspector del Trabajo, señor Juan Leal González, eligió la directiva 1963-1964. Quedando constituida de la siguiente forma: presidente, Rubelindo Gallardo Gutiérrez; secretario, Segundo Valderrama Olmos, tesorero, Arturo Zúñiga Irribarra; directores, Guillermo Piña Pino y Juan Pavez Contreras. Se hace la siguiente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo.— El Secretario.
A-21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Jorge Exequiel Morales Berríos a Marianela del Carmen Morales Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Elvira Vargas Farías. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 21|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juan de Dios Cirilo Vallejo a Lidia Amalia, María Candelaria, Eugenia Victoria, Violeta del Carmen y Rafael Vallejo Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge Jesús Demetria Benítez Moya. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 21|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Rosa Ester Gazmuri Navarrete a María Ilda, Ester, Lucila y Octavio Gazmuri Gazmuri.— Secretario.
A. 21|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 23 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia José del Carmen Pastenes Bruna.— Secretario.
A. 21|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Augusto del Carmen Espinosa Moder a Lidia Graciela, Sofía Elena y Raúl Enrique Espinosa Moder. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 21|14.

JUZGADO PUENTE ALTO, RESOlución 12 diciembre 1963, causa 4531, concedió posesión efectiva de Victoria Rojas Valdivia a su hijo legítimo José Manuel Palma Rojas. — Secretaria.
A. 21|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiuno noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ernesto del Carmen Orellana Salinas a Juan Héctor, Blanca Susana e Irma Teresa Orellana Robles; Amanda Magdalena, Gladys Olimpia, Silvia Margarita, Sergio Humberto y José Fidel Orellana Leiva; Juan Héctor y María Angélica Orellana Barra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana Robles Zamorano; y posesión efectiva herencia intestada de Oscar Orellana Robles a Juan Héctor y María Angélica Orellana Barra, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Margarita Barra Yáñez. Practicaré inventario solemne 26 diciembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
A. 21|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUEDA NULO CHEQUE NUMEro 0742476-BG, Cta. 5663, Banco del Estado Recoleta. Doy aviso correspondiente.
A.21|14

QUIEBRA: SERGIO ERNESTO Arellano. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 20 de noviembre 1963, tuvo por agregada nómina de créditos reconocidos, según artículo 113 ley 4558, su tenor es el siguiente: Créditos Valistas Reconocidos: 1) Guillermo Camacho de la Fuente, 607,38 escudos. Créditos balistas impugnados: no hubo Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos Preferentes Impugnados: No hubo. Será aprobada si no se objetara dentro de plazo legal. —El Secretario.
C-21|14

EXTRACTO.— JUZGADO DE MEnores de San Miguel.— En los autos caratulados, menor "María Soledad Gutiérrez Elgueta", sobre pérdida de patria potestad se ha ordenado notificar auto de prueba, a don Pedro Gutiérrez: I.—Si la menor ya individualizada fue abandonada por su padre legítimo. San Miguel, 18 de diciembre de 1963. Secretario.
A. 19|14.

RESOLUCION JUZGADO DE LEtras de Puente Alto de 12 de diciembre actual concedió posesión efectiva herencia testada de doña Enriqueta Schonffeldt Moreno viuda de Bachler a Matilde Elena Bachler Schonffeldt de Onetto; a Erna Cristina Bachler Schonffeldt de Ochoa; a Reinaldo Arturo Bachler Schonffeldt; a Eric Alberto Bachler Beca, en representación de su padre Juan Alberto Bachler Schonffeldt; a Rodolfo, Daniel, Federico y Hernán Enrique Bachler Tobar, los tres en representación de su padre Fernando Rodolfo Bachler Schonffeldt; a Ronaldo Roberto, Diana Myrella y Jaime Federico Bachler Sepúlveda, en representación los tres de su padre Carlos Roberto Bachler Schonffeldt; y a Erna Enriqueta y Juana Haydée Ochoa Bachler. Se ordenó la protocolización del inventario simple y la publicación de los avisos legales en LA NACION. Presente aviso deja sin efecto anteriores publicados 13, 14 y 16 diciembre mismo diario. Secretaria.
A. 21|14.

POR RESOLUCION 11 DICIEMbre en curso, 4.o Juzgado Civil, amplió posesión efectiva Rosa Jorquera Retamales a sus hijos legítimos Zunilda, Armando Eugenio y Sergio Hernán Arellano Jorquera. Secretario.
Z. 21|14.

QUIEBRA: SOC. COM. e IND. Victoria Ltda.— Quinto Juzgado Civil.— Resolución 8 de octubre 1963 tuvo por modificadas bases remate en puntos segundo y tercero fijando mínimo para comenzar posturas en E° 70.000. Precio remate se pagará con 20 por ciento al contado y saldo en ocho cuotas trimestrales consecutivas, cada una por 10 por ciento valor remate. Saldo de precio devengará intereses anuales del 8 por ciento y del 18 por ciento caso mora. Saldo de precio se entenderá reajustado misma forma que suba Indice de Precios al Consumidor, que confecciona Banco Central de Chile, contado desde fecha remate y hasta momento pago efectivo de cada respectiva cuota. Reajuste deberá pagarse conjuntamente con la cuota correspondiente, acompañándose cada caso certificado Banco Central [illegible] que acredite el [illegible] Indice hasta día pago. [illegible]
C.20|48

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Carlos Humberto Flores López a Carlos Jaime, Guillermo Miguel, Leopoldo Alfredo, Alberto Leonardo, Elena Fresia y Mario Humberto Flores Soto, sin perjuicio derechos cónyuge María Elsa Soto Ampuero. Tramítase beneficios ley 6.427.— Secretario.
A. 20|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Emilia y Elena Miranda Bravo a Micaela de las Mercedes Miranda Bravo.
A. 21|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Nolberto Berríos Farfán a Pedro, Josefina, Nolberto, Rosa y Julia Berríos Báez.
A. 21|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
A. 27|18.

CORTE CONFECCION, METODO "Excelsior", camisería, sastrería. Estudie vacaciones. Catedral 1257.
A. 27|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Cursos vacaciones.
A. 27|18.

ESTUDIE VACACIONES: DACTIlografía, taquigrafía, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
A. 27|18.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch[illegible]a para los ganados de Chile. Monjitas. 667.

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

GUITARRAS TIZONA, EN TODA su variedad de modelos. Esta Pascua hay una para usted. También en Casa Santibáñez, Cóndor 795.
A-23|31

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO OPORTUNIDAD LOCAL nuevo, con subterráneo amplio, calle San Isidro 10, indicado cualquier negocio o industria. Entrega inmediata, facilidades. Tratar propietario de 10.30 - 12.30; 16.30 - 18.30.
A-20|40

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE DEL BUEN MENAJE DE departamento, por orden de la señora Margaret Mc Ferson de Th., Avda. General Bustamante 16, tercer piso C. Viernes 20 a las 6.30 de la tarde. H. Fco. Rivera, Julio Meza, Luis Latorre, Luis Zarricueta, Ramón González Victoria de Barros, Jorge de la Fuente, Jorge Lorca, Silva Correa.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría V.
C.20|48

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE JUDICIAL [illegible] to Juzgado Civil Mayor [illegible] Santiago, calle Bandera [illegible] tercer piso, se rematará [illegible] de enero de 1964, a las [illegible] ras, propiedad ubicada en [illegible] Mariposas N.o 1871, de la [illegible] de Conchalí, de este depar[illegible] inscrita a fojas 6531 [illegible] del Registro Propiedad [illegible] Bienes Raíces de Santiago [illegible] pondiente año 1961. Mínimo [illegible] basta: E° 1.917. Forma de [illegible] al contado, dentro tercero [illegible] remate. Tomar parte [illegible] pañar boleta bancaria [illegible] al 10 o|o del mínimum [illegible] rán cuenta subastador [illegible] tas que se adeudaren [illegible] buciones y pavimentación [illegible] escritura, impuestos [illegible] demás hasta entrega [illegible] dad. Demás bases y [illegible] expediente N.o 187111 [illegible] "Salinas, Adela, con [illegible] tonio". Ejecutivo.— El [illegible]

REMATE JUDICIAL [illegible] to Juzgado Civil Mayor [illegible] Santiago, calle Bandera [illegible] tercer piso, se rematará [illegible] enero de 1964, a las [illegible] propiedad ubicada en [illegible] N.o 147, de esta ciudad [illegible] a nombre demandado [illegible] Martín Ugalde, a fojas [illegible] mero 13107, Registro [illegible] Conservador Bienes Raíces [illegible] go, año 1961. Mínimum [illegible] E° 1.164,67. Forma de [illegible] contado. Tomar parte [illegible] acompañar boleta bancaria [illegible] Tribunal por valor 10 o|o [illegible] Demás bases y antecedentes [illegible] diente N.o 161722, caratulado [illegible] Seguros La Nacional, con [illegible] tin, Osvaldo". Ejecutivo.— [illegible] cretario.

REMATE JUDICIAL [illegible] to Juzgado Civil Mayor [illegible] Santiago, Bandera 342 [illegible] so, día once enero próximo [illegible] diez treinta horas, se [illegible] propiedad ubicada [illegible] tein N.o 661, esta ciudad [illegible] fojas 281 N.o 512, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1954 [illegible] de la deudora. Mínimum [illegible] E° 27,615 pagados contado [illegible] precio remate. Garantía [illegible] ciento mínimum. Demás antecedentes autos [illegible] "Uauy A. Nicolás con [illegible] Facusse y Cía.", ejecutivo [illegible] cretaría.— Secretario.

NOMINA DE CONSIGNA[illegible] del remate de calle [illegible] N.o 763: La nómina de [illegible] terios del remate a efe[illegible] calle Chacabuco N.o 763 [illegible] viernes 20, a las 16 horas [illegible] siguiente: Armando C[illegible] los Parra, Cooperativa [illegible] mos San Bernardo [illegible] Dina Braum, [illegible] mán Palma, [illegible] de Sandoval, [illegible] Pérez, Violeta [illegible] neda, Jóel Va[illegible] gulbel, Eduardo [illegible] Perkowicz, E[illegible] Silva, Pablo [illegible] ras, Arturo [illegible] de Torres, Fe[illegible] dez Coma, Ju[illegible] go García, J[illegible] cio León, Juan [illegible] veda y Eduardo [illegible] Marticorena P[illegible] blico.

REMATE S[illegible] jes de casa [illegible]

Hoy parte de Génova con destino a Chile el

MODERNO

TRANSATLANTICO

Rossini

COMPLETARA EL TRIO

MUSICAL MARITIMO DE



Viaje inaugural desde Valparaíso

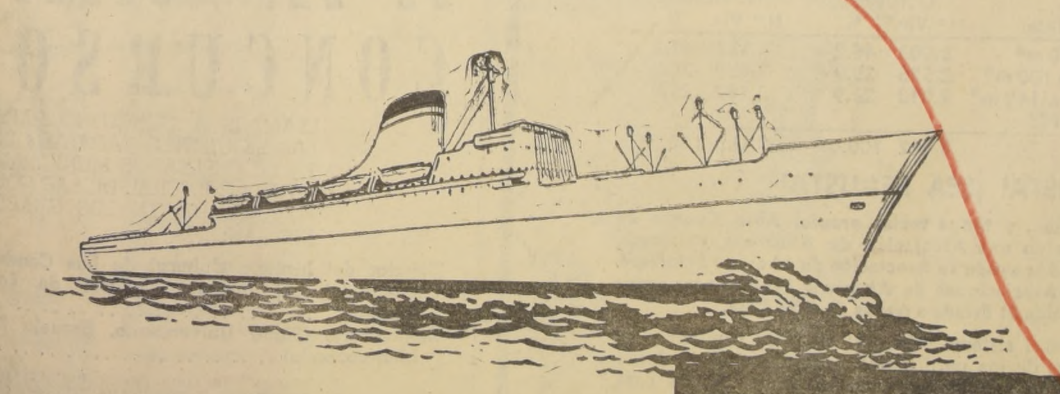
20 · ENERO · 1964



13.200 TONELADAS · 2 PISCINAS

2 CLASES

AIRE ACONDICIONADO TOTAL

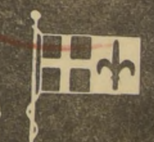


Informes en todas las agencias de viajes e

ITALMAR

SANTIAGO - AGUSTINAS 1004 - TEL. 82288

VALPARAISO - ERRAZURIZ 401 - TEL. 59021





AQUI... EL PUERTO

JORNADAS DE LA CORVI.— Se dio comienzo en Valparaíso a las Jornadas organizadas por la CORVI, y dedicadas a las Cooperativas de Viviendas. Ayer, estas jornadas prosiguieron con el tema: "Antecedentes técnicos de las diversas formas de construcción para cooperativas", por los arquitectos Patricio Pinto y René Adaros. Este ciclo será clausurado hoy día por la abogado Inés Saieg, de la CORVI, quien disertará sobre el tema, "El contrato para uso y goce de vivienda para cooperativas". Enseguida se efectuará un foro panel en el que se podrán plantear los problemas financieros, técnicos y legales a los Relatores que han participado en los tres días de la Jornada, los cuales son: arquitecto Patricio Pinto y René Adaros, abogado Inés Saieg, y los funcionarios asesores para cooperativas, Nolasco Aravena y Eric Wolff.

COROS UNIVERSITARIOS EN VALPARAISO.— Del 3 al 5 de enero próximo, se efectuará una reunión de Coros Universitarios de Chile en nuestra provincia. El Coro de Cámara de la U. de Chile de este puerto se encuentra organizando eseste certamen coral que promete alcanzar repercusión en la zona. Hasta el momento han asegurado su participación el Coro de la U. de Chile, el Coro de la Universidad Austral de Valdivia, el Coro de la Universidad Católica de Valparaíso, el Coro de la Universidad Santa María, el Coro de Cámara de la Universidad de Chile de Valparaíso. Excusó su asistencia el Coro de la Universidad del Norte. Apoyan la iniciativa, el Instituto de Extensión Musical y las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar.

CONFERENCIA DE PRENSA EN EL "PILOTO PARDO". — Mañana viernes, a las 11 de la mañana, se ofrecerá una conferencia de prensa a bordo del AP. "Piloto Pardo", integrante de la flotilla antártica, que se encuentra próxima a zarpar al continente helado. La conferencia será ofrecida por el capitán de navío Federico Barraza Pizarro.

ESCASEZ DE LOCOMOCION A LAS TORPEDERAS.— La afluencia de público al balneario de Las Torpederas, que ha sido ampliado y embellecido este año con una pérgola y mejor servicio de atención al público, adolece de una deficiente locomoción que ha suscitado comentarios de diversos vecinos. Han expuesto a la prensa que los microbuses Barón-Sallés, que cubren ahora la línea Cementerio, suben por "El Membrillo", en su gran mayoría, dejando casi abandonado de locomoción el sector de Las Torpederas. Los vecinos se entrevistarán próximamente con el Intendente para hacerle presente la situación crsada en el único balneario propiamente tal, que posee Valparaíso.

FINALIZA ALFABETIZACION COMUNAL.— El viernes próximo finaliza el trabajo del Comité Comunal de Alfabetización, con una ceremonia que se efectuará en el Auditorio Cultural de Playa Ancha, la que será presidida por el Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter. Se hará entrega de premios a las personas que por su labor, tanto de alfabetizados como de alfabetizadores, han tenido más destacada actuación en las recientes actividades de este Comité.

DONACION DE TRESCIENTAS SILLAS.— Trescientas sillas metálicas fueron donadas por la Sociedad Protectora de la Infancia al Liceo Carlos Cousiño, de Valparaíso. Estas sillas, entregadas para el Salón de Actos del mencionado establecimiento, son desarmables y su costo es de 6 millones de pesos.

CLAUSURA DE AÑO ACADEMICO.— La Universidad Católica efectuará mañana viernes, a las 19 horas, un acto académico de clausura de las actividades del año. Se efectuará en esta oportunidad, la repartición de diplomas a los estudiantes que obtuvieron sus títulos el presente año.



VALPARAISO.— ORGANIZACION GREMIAL LIBERAL "LADISLAO ERRAZURIZ". — Esta entidad celebró su primer aniversario con una reunión en la que se dio cuenta de la activa labor que en favor de los postulados gremiales y políticos que sustenta ha desarrollado en este período. En el grabado, figuran, entre otros, miembros de la directiva, su presidente, Luis Henríquez, y el director Humberto Garcés Concha, y los dirigentes que concurrieron especialmente desde Santiago, Jorge Ibarra Castro, presidente del Frente de Organizaciones Sindicales Libres; Juan Antonio Torres, presidente de la Juventud Liberal de San Miguel, y delegados del FOSL.

La intervención de DIRINCO piden los vecinos de Peñaflor

PEÑAFLOR. — Numerosos vecinos de esta comuna han solicitado a DIRINCO que envíe durante algunos días un inspector a esta localidad, con el objeto que ponga término a los abusos que está cometiendo el comercio en los precios de los artículos de primera necesidad.

Los afectados informaron a LA NACION que en las carnicerías los precios oficiales están recargados hasta en un ciento por ciento y que las verduras y hortalizas tienen precios descomedidos, pese a que muchas de ellas se producen en las parcelas de los alrededores.

Al mismo tiempo, uno de ellos señaló que en la mañana de ayer había adquirido una bandeja de tomates de primera en la Vega a 260 pesos el kilo y cuando llegó a su casa al mediodía se encontró con la sorpresa de que su esposa había adquirido un kilo de tomates en el comercio local a 1.000 pesos

Agregaron también que es necesario que se destaque sólo un inspector de DIRINCO en Peñaflor en vez de dos, como se ha hecho en otras oportunidades, pues así pasaría desapercibido y cuando los comerciantes hayan logrado avisarse entre ellos de su visita, ya habrá sorprendido varias infracciones. — El Corresponsal).

VALPARAISO.— JORNADAS DE CORVI.— Con asistencia del Intendente de Valparaíso, Luis Guevara Ortúzar, fueron inauguradas las Jornadas de la CORVI en nuestra ciudad, en el local de Capitanac. En el grabado, hace uso de la palabra el arquitecto de CORVI, Julio Molina, y sentados aparecen el Intendente y un funcionario de la entidad.

Las Provincias Comentan

De "El Diario Austral", de Temuco:

La Reforma Agraria en marcha

El señor Vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, don Armando Artigas, quien llegó hasta nuestra ciudad traído por el interés de participar en la clausura de las Jornadas de Extensión Universitaria que tuvieron recién un brillante y fructífero desarrollo bajo los auspicios de la Universidad de Chile y de la Corporación de Fomento de la Producción, tuvo allí la oportunidad de destacar algunos importantes aspectos de la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria a un año de su dictación, Ley a la cual también se refirió —en cumplimiento de su deber funcionario— en algunas breves pero precisas declaraciones que le fueron pedidas por la prensa y radio locales, en relación con un Congreso de Campesinos realizado en Temuco por los partidarios de uno de los postulantes a la Presidencia de la República, el senador don Eduardo Frei.

Es evidente que la intervención del Vicepresidente Ejecutivo del INDAP en una materia de su incumbencia y de su especialidad, resultó muy oportuna para el medio regional. Tuvo él ocasión de imponerse con sorpresa de que miles de pequeños campesinos se reunieron a pedir, como una panacea, que se les diera más tarde —bajo un presunto nuevo gobierno— una reforma agraria de tales y cuales características. El funcionario tuvo, necesariamente, que intervenir para prevenir a esos ciudadanos de que lo que pedían ya tiene forma legal y está en plena aplicación, con principios y normas de mayor avance y sentido práctico que los solicitados en las conclusiones del Congreso de Campesinos ya aludido.

Ignora una parte de nuestro pueblo el exacto alcance de la Ley de Reforma Agraria ideada por el actual Gobierno y perfeccionada en los debates y trámites parlamentarios por los representantes de los partidos del Frente Democrático, lo cual induce a gruesos núcleos de trabajadores de la tierra a pedir algo que ya está concedido y que, por cierto, ha tenido una realización admirable y positiva en el breve lapso de un año. Esta realización garantiza la bondad del sistema puesto en práctica, ya que resuelve —sin lesión para el derecho de propiedad— la aspiración de hacer propietarios de la tierra a quienes la trabajan, favoreciéndolos de paso con una línea especial de créditos, con asistencia técnica y con una serie de medidas de fomento que, en conjunto, ya han dado magníficos resultados.

Ha sido ponderable el interés del Vicepresidente Ejecutivo del INDAP por informar de esos beneficios a una zona preferentemente agrícola como es la nuestra, del mismo modo que fue certero al enjuiciar como una necesidad la realización de una intensa propaganda de la Reforma Agraria, para evitar que se desconozcan los hechos de esta Ley y sus posibilidades futuras.

Es efectivo que en países en donde la comprensión cabal de las leyes no es condición de las mayorías, no basta cumplir una buena y gran tarea, sino que también hay que proclamarla. Quizás si uno de los defectos del Gobierno del señor Alessandri Rodríguez ha sido el de su excesiva austeridad y parquedad para exhibir sus hechos y conquistas en bien del pueblo. Otros gobiernos de América, que no han realiado ni siquiera la centésima parte de lo cumplido por el Gobierno chileno, han inundado el continente con folletos, revistas y affiches sobre sus logros. No creemos, por cierto, que este sistema sea el mejor, sobre todo si entre los autopanegiristas más destacados figura el Gobierno cubano, que ensalza una reforma agraria al estilo soviético, que ha tenido —bien se sabe— el contraproducente resultado de liquidar virtualmente la actividad agrícola de la isla y de determinar para el pueblo del Caribe una crisis cierta de hambre y de miseria. Pero insistimos en que, en la medida de lo que Chile ha hecho y sobre todo en íntima relación con su seriedad informativa y con su devoción por los términos justos en todo sentido, es necesario hacer una constante y sistemática divulgación de una Ley que, como la de la Reforma Agraria, parece no ser conocida por densos grupos que, por interesarles directamente debieran estar interiorizados de sus alcances y beneficios.

VALLENAR:

Planta extractora de aceite será instalada en Huasco

La CORFO financiará la construcción con préstamo de 150.000 escudos.

VALLENAR.— El presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Agrícola Olivarera de Huasco Bajo, Juan Humberto Bruzzone, realizó un viaje especial a la capital con el objeto de efectuar algunas gestiones en favor de dicho organismo, las que tuvieron un resultado bastante halagador. En el Departamento de Agricultura de la CORFO se le informó que se había resuelto favorablemente la concesión de un préstamo de ciento cincuenta mil escudos con el objeto de que la Sociedad Olivarera de Huasco disponga de una planta extractora de aceite y de una sección especial para el envasamiento de los productos derivados de la aceituna, lo que junto con beneficiar a los asociados de dicha Cooperativa, tonificará ampliamente la economía regional.

CRECIDA DEL HUASCO.— Con motivo de los deshielos en la zona cordillerana se produjo un aumento considerable en el volumen de los afluentes del Río Huasco, el que causó destrozos en algunos puentes de madera, arrasó con algunos plantíos y cortó algunos caminos de acceso al interior. En estos últimos días el caudal ha disminuído, lo que no ha alejado el peligro de una súbita crecida cuando el calor del verano se intensifique y se produzcan mayores deshielos en la alta cordillera. Las autoridades han tomado las medidas de rigor para evitar el peligro de que los habitantes que ocupan las zonas ribereñas puedan ser arrastrados por las aguas.

NUEVO FUNCIONARIO.— Se ha incorporado a la planta de la Escuela Industrial de Vallenar, el técnico electricista, egresado de la Universidad Técnica del Estado, Manuel Eduardo Fernández Moya, quien ha sido designado pir el Ministerio de Educación para servir 36 horas de su especialidad.

DONACION DE LA CAP.— Desde que inició sus actividades en esta zona, la CAP ha desarrollado una valiosa obra de cooperación a diversas obras de bien público. Ahora se ha sumado a ellas la donación que ha resuelto hacer a la Población Los Canales, con al objeto de que los habitantes de ese sector suburbano puedan abastecerse de agua potable. La donación consiste en un estanque con capacidad de 24 mil litros. (Erasmo Bernales Gaete, corresponsal).

Reparaciones en las Esc. Industriales de Illapel y Ovalle

OVALLE.— A raíz de una visita de inspección a las Escuelas Industriales de Illapel y Ovalle del Director del Departamento de Enseñanza Industrial, Agneo Osses, se destinó la suma de 25.000 escudos para realizar trabajos en la primera de estas escuelas, la cual fue afectada por un incendio. De inmediato se hizo entrega de 5.000 escudos para las reparaciones más urgentes.

En cuanto a la Escuela Industrial de esta ciudad se ordenó efectuar ampliaciones en su local con el objeto de aumentar su capacidad de alumnos y dotarla de mejores condiciones de funcionamiento, mientras se construye un nuevo edificio. El monto de estas obras no fue indicado. (Pedro Rojo, corresponsal.)

RENCA:

Formaron Comando del senador Durán

RENCA.— Recientemente se formó el Comando del Frente Democrático, integrado por la Tercera Asamblea Radical y las de los Partidos Liberal y Conservador, constituyéndose el siguiente Directorio: Presidentes: Fernando Zelaya, radical; Luis Jiménez, conservador, y Gastón Radrigán, liberal. Secretarios generales: Carlos Fuentealba, Manuel Escobar y Luis Henríquez. Tesorera general, Felisa Barriento Ruiz-Tagle. Protesoreros: Héctor Fernández y Gustavo Solar. Secretario de actas, Manuel Segundo Escobar. Correspondencia, Manuel Mardones. De prensa y propaganda: Juan Paranini, Manuel Escobar y Hernán Figueroa.

Este Comando, junto con constituirse, invitó a las Asambleas Radicales N.os 1 y 2 para que se integren a esta organización que tiene a su cargo los trabajos electorales del candidato presidencial senador Julio Durán en las poblaciones de la comuna de Renca. (El corresponsal.)





VALPARAISO.— EXPOSICION DE ROBERTO DE LAMONICA.— Ayer fue abierta al público en el Centro Chileno-Brasileño de Cultura, la exposición de grabados del artista brasileño Roberto de Lamonica, creador que ha llamado la atención en todos los círculos artísticos de Valparaíso y Viña del Mar. La muestra consta de 25 grabados y permanecerá abierta hasta el 4 de enero próximo. En el grabado, el joven artista de Brasil departe con la esposa del Cónsul de Alemania, Marie von Waldheim; la Cónsul de Brasil en Valparaíso, directora del Centro Chileno-Brasileño, Margarida Guedes Nogueira, y la corresponsal de LA NACION en este puerto.

Espectáculos de hoy en Valparaíso y Viña del Mar

AVENIDA.— El rata, y Pistoleros del atardecer.

BRASILIA.— Esta canción es para tí.

COLON.— Los tentáculos de la maffia.

CONDELL.— El cínico, y El diabólico caso Maurizius.

IMPERIO.— Norman en órbita, y La Cenicienta.

METRO.— Tambores de Africa.

PACIFICO.— La cigüeña dijo sí, y Yo pecador.

REAL.— Venganza diabólica.

VALPARAISO.— Pasiones secretas.

VELARDE.— Toda una noche.

VICTORIA.— Amor justiciero, y Monolandia.

EN VIÑA DEL MAR:

ORIENTE.— Un asunto delicado, y Scaramouche.

OLIMPO.— La lista de Adrián Messenger.

REX.— Cuidado con los camarotes.

RIALTO.— Al este del Paraíso, y Motín de mujeres.

LLOLLEO:

Entrega de premios a mejores alumnos de Inst. Comercial

LLO-LLEO.— En el teatro Rex, de este balneario, se efectuará el próximo sábado, a las 9.30 horas, un acto durante el cual el Instituto Comercial hará entrega de los certificados de fin de año y de premios a los mejores alumnos de los 6 cursos con que cuenta ese plantel. Estos premios, que consisten en útiles escolares, serán entregados a los ocho mejores alumnos de cada curso.

Durante el desarrollo de este acto habrá un interesante acto de variedades. La Dirección y Profesorado del Instituto invitan a las autoridades, padres y apoderados, y público en general, a asistir a este acto cultural.

Acto cultural se realizará en Esc. N.o 125: Conchalí

CONCHALI.— El Director de la Escuela N.o 125 de esta comuna, Ernesto Vásquez, de acuerdo con el Centro de Padres y Apoderados está organizando la despedida de los alumnos del sexto año que terminan sus estudios en este establecimiento educacional.

Con este motivo, el día 23 del mes en curso se ofrecerá un desayuno especial a todos los alumnos y se les hará entrega de los premios de estímulo, además de frutas y golosinas.

Al mismo tiempo, se efectuará un acto cultural que contará con la asistencia de los padres y apoderados de los educandos.





JUVENTUD, DIVINO TESORO...

He aqui la esplendorosa Sue (Lolita) Lyon, saliendo cual Venus moderna de entre las olas del Pacífico en Puerto Vallarta, México, después de una escena filmada para la película LA NOCHE DE LA IGUANA, basada en la nueva obra de Tennessee Williams, y dirigida por John Huston. El rodaje de la película llegó a su feliz término el día 4 de diciembre. Sus principales estrellas femeninas —Ava Gardner, Deborah Kerr y Sue Lyon— emprendieron ya viaje hacia nuevas latitudes y destinos. Ava Gardner hacia España, Deborah Kerr a Suiza y Sue Lyon a Los Angeles, mientras que el director, John Huston, se fue a Irlanda. Sin embargo, Richard Burton, astro principal de la película, permaneció en Puerto Vallarta, junto a Elizabeth Taylor. En el próximo mes de enero, Burton tendrá que presentarse en Nueva York, para comenzar los ensayos de la producción teatral shakespeariana "Hamlet". LA NOCHE DE LA IGUANA será distribuida por Metro-Goldwyn-Mayer.

Los nuevos cantantes franceses del "twist" imponen a los jóvenes la moda y los perfumes

Las muchachas de París ya no usan la "cola de caballo" al estilo de Brigitte Bardot, a quien consideran "una anciana", sino las faldas a cuadritos de Sheila o el pullover tipo Sylvie Vartan. Hay un mercado que abarca 6 millones de adolescentes y que estudia con detenimiento sus gustos y sus inclinaciones.

PARIS, (ANSA).— Los industriales franceses han descubierto que el poder adquisitivo de los jóvenes desde los 13 hasta los 20 años de edad, que idolatran a Johnny Hallyday, Sheila, Francoise Hardy y Sylvie Vartan, es muy importante. También han descubierto que esta juventud imita a sus ídolos en todo y por todo. El Instituto de Altos Estudios Comerciales organizó un coloquio sobre este tema y ha llegado a la conclusión de que sobre 16 millones de niños, muchachos y adolescentes, 6 millones casi frecuentan los colegios secundarios, aprenden un oficio y gozan de cierta libertad personal, además de disponer de cierta suma de dinero semanal. Más o menos se trata de unos mil francos, que pueden gastarse como se desea. En total estos jóvenes gastan en un año unos 300 mil millones de francos, sin contar los gastos que los padres hacen dejándose conducir por los gustos de sus hijos. Representan, indudablemente una clientela muy interesante, porque pagan enseguida y no son muy exigentes. Pero deben ser satisfechos en sus gustos. Tienen sus semanarios, uno de los cuales, "Salut les copains" supera los 700.000 ejemplares de tiraje, tienen clubes donde pueden escuchar junto a sus amigos, los discos preferidos. La moda de vestir de esta masa de consumidores se inspira directamente en sus ídolos.



SILVIE VARTAN, joven cantante francesa de la "nueva ola", cuyas tenidas son copiadas de inmediato por miles de jovencitas que la admiran como a su ídolo.

LA "ANCIANA" BB

Hace algunos años todas las muchachitas de París y de Francia llevaban el cabello largo, recogido en "colas de caballo", como Brigitte Bardot. Pero ahora BB tiene 30 años y ha sido relegada al grupo de los "ancianos". Las muchachas prefieren la falda a cuadritos, al estilo de Sheila, o el pullover estilo Sylvie Vartan, medias negras o en colores, como otras cantantes. Si una de estas "stars" juveniles aparece en escena con algún modelo nuevo de vestido, los fabricantes lo reproducen inmediatamente, sabiendo que tendrá éxito su venta.

COPIAS Y VENTAS

Las cifras son significativas. En los emporios y grandes tiendas se venden por mes, por lo menos, unos mil vestidos femeninos copiados a los de los "ídolos" y 500 bluejeans tipo Johnny Hallyday. Al comienzo de la pasada temporada se vendieron unas 300 mil remeras con un saxofón dibujado adelante. Cuando Sophie Vartan se presentó en TV con un gorro adornado con piel artificial, un fabricante lo copió y lo vendió en gran escala. Lo mismo ocurrió con un anillito que ha sido visto en el dedo de Francoise Hardy. Reproducido en metal dorado, se vendió durante el verano en forma prodigiosa. Se vende muy bien un cinturón que tiene impresa la firma de Johnny Hallyday, y en las perfumerías se vende muy bien un jabón que tiene la forma de la mano del cantante. En los "grands boulevards" los vendedores ambulantes tienen éxito con corbatas estilo Johnny y con los cortaplumas que tienen la efigie del cantante.

FANATISMO APROVECHADO

La publicidad entendió las ventajas que se pueden derivar del fanatismo de los jóvenes por sus ídolos.

Sin la clientela de los menores, muchos "milk bars" deberían cerrar, porque leche y coca-cola son sus bebidas usuales, y se habrían visto en aprietos también los fabricantes de "Juke boxes" o de "flippers" eléctricos. Asimismo, el comercio de discos y de instrumentos musicales se beneficia por este fanatismo. El año pasado se vendieron en Francia 23 millones de discos, en su mayoría comprados por adolescentes. Y el año pasado se vendieron en Francia 500 mil guitarras eléctricas.

NOTICIA DE TEATRO

EXITO PARCIAL EN BERLIN PARA UNA OBRA DE GATTI

BERLIN, (ANSA).—"La vida imaginaria del hombre de polvo August G." de Armand Gatti, solamente presentada una vez por el Teatro de Villeurbanne en una versión de ensayo, ha sido estrenada ahora en Berlín en el nuevo Shaubühne am Halleschen Ufer, con la dirección de Jacques Rosner y el asesoramiento de Hubert Moloun, escenógrafo de la versión francesa. La mayor "invención" de Gattis es utilizar cinco actores para representar las distintas edades del protagonista hasta su muerte violenta a la edad de 46 años y, en una imaginaria "otra versión" de su fin, a la edad de 60. Igual que en la obra de Ustinov "Photo Finish" laa cción es a la vez retrospectiva y simultánea. Se observan elementos strindberguianos en algunos momentos de la obra, como ser en una "danza de la muerte" que aparece, según algunos críticos, como el "leit motiv" de la obra. Annemarie Hase, en el rol de una vieja vecina de August, cumplió magníficamente su papel y lo mismo debe decirse de Heinrich Gies en el rol del protagonista a la edad de 46 años, como víctima de la violencia de la policía, que persigue en él, a un eterno rebelde de la ley.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22 horas: Compañía de Comedias Leguía Córdoba: "En tiempos de don Arturo".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22.45 horas: Compañía de Revistas Picaresque. Striptease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR: Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: La lista de Adrian Messenger. 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22: Tres rostros para el miedo. Policial, inglesa, 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval N.o 1564 ([illegible]).— 15.45, 19.10 y 22.15: Yo creo en ti. 15 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22: Carnaval en el bosque. EE. UU. Aventuras. Menores.
CINE ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Siempre es domingo.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — 19 y 22 horas: Los amantes del Pacífico. 18 años.
DUCAL: Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22: Festival retrospectivo del cine norteamericano. Cinco dedos.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 19 y 22: Rififí entre los hombres. Francesa, suspenso, 15 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15: Expediente negro. Francesa. Drama. 15 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: [illegible]
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Expediente negro. Francesa. Drama. 15 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 2.15: Il Sorpasso. Italiana. Cómica. 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22: Háblame al oído. Francesa, musical, 18 años.
LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— 19.15 horas: Cualquiera puede ganar. 22 horas: Beneficio del personal: Desde la terraza. Mogambo.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Con la toga al cuello.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Universo de noche. 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— Revólver en guardia. El poder y la pasión.
[illegible] 37 ([illegible]). — 15, 19 y 22 horas: Yo creo en ti. 15 años.
[illegible]: Monjitas 879 (392078).— (Unico día) Milagro por un día [illegible] usurpadora.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 098 (41345).— 19.15 y 22.15 horas Carnaval en el bosque. EE. UU., aventuras, menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22 horas: Operación Cupido. Menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1712 (43948).—18.30 y 22.15 horas: Un asunto delicado. EE. UU., cómica, menores.
PLAZA, Compañía 1068 (84774).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: Cualquiera puede ganar. Francesa, drama, 14 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).— 15, 19 y 22: El reposo del guerrero. Francesa. Drama. 21 años.
SANTA LUCIA — CINERAMA: Avenida B. O'Higgins 615 (34718).—14.30, 18.30 y 22 horas: La Conquista del Oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 17.45 y 22 horas: Cleopatra: 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. O'Higgins 2987 (91254).— El milagro. El capitán Búfalo. Tiroteo en Red Rock.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — La marca secreta de D'Artagnan. El amor llamó dos veces. Tierra y esperanza.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Traidora y mortal. La legión extranjera. La muchacha de la valija.
ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).—Todos eran valientes. Misión suicida. El sitio de Siracusa. El placer de su compañía.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Matar o morir. Wichita. El último día de la tierra.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— La espada del conquistador. Los guerrilleros. Los alegres ladrones.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688). — Bucaneros del Caribe. Balas y carcajadas.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 Descanso del Personal.
CINE ESPAÑA: Estado y Huérfanos: 14, 16.15, 19 y 22 horas: Siempre es domingo. 18 años.
BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— La venganza del jugador. Taras Bulba. El regreso del matón.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).—Cazadores de asesinos. Vuelve amor mío. La espada del conquistador.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Los amantes deben aprender Amarte fue pecado.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685): Hombres sin credo. Los comandos. La mujer apache.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Secretos de mujeres. Sueca. Drama. 15 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Chicas, chicas y más chicas. Que me importa el dinero.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— El robo más grande del siglo, 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Carmen la de Ronda. La usurpadora. La casa del terror.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El rey de las pistolas. El analfabeto.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Operación faldas. Un extraño en mis brazos. Los últimos días de la Tierra.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Historia de un ladrón. Escuela de valientes. El diario de un delator.
ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64303).— El balcón de la luna, Suerte de Dios, Una joven de 16 años.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Orgullo y pasión, EE. UU., aventuras, menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Escala de éxitos. La cita. La doble vida.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Dos son culpables, Motín de carga humana.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Recordarás a Viena. EE. UU. Comedia. Menores.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Yo amo, tú amas. El guapo de Nebraska. La ciudadela de los Robinson.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Maciste en el valle de los reyes. Amorcito corazón. Mothra, la indestructible.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Pistolero del atardecer, Comando negro, El paso del indio.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Las profesoras también aman. Las garras del murciélago. Hablemos de amor.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Diamante sangriento, El diablo rubio, Kid Galahad.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — El guardián enmascarado. El león de Castilla, El capitán Simbad.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— El cadáver del baúl. Un hombre peligroso. Las carnívoras. La ley del hampa.
MARCONI, Manuel Montt 032. — (42867).— Amor sin barreras, Electra.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Las maravillas de Aladino, El capitán Simbad.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) Damón y Pitias, El gigante de Metrópolis. Detrás del amor.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— — Damón y Pitias. El gigante de metrópolis. Detrás del amor.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253. La Cisterna).— Al ritmo del twist. Música, muchachos. Vacaciones de papá.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Sinuhé, el egipcio. Su consigna era el valor. Noche y día.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Descanso.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Un día con el diablo. La odisea desnuda. El veneno del deseo.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Lo que el cielo nos da. Amor al vuelo. 18 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Tierna y violenta Elizabeth. La ley. Las orientales.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— La furia de San Quintín. Botín de prófugos. La barranca de Satanás.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Maldita herencia. Ojos sin cara. Mi meta son las estrellas.
PALMILLA: Pedro Fontova 5021: Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816).— Te esperaré en el infierno. Fieras asesinas. Manos criminales.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Una joven de 16 años. Tuya hasta la muerte. El lunático.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — El castillo del ogro. Pague o muera. Matar o morir.
REAL: Compañía 1040 (65555).— Vuelo a Tánger. EE. UU., acción, 14 años.
REPUBLICA: Avenida República 239 (93613).— El león de Castilla. El guardián enmascarado. Su consigna era el valor.
RIO Monjitas 743 (33550).— Los miserables. (Primera y segunda parte).
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Las explotadoras. Amantes por una noche. 21 años. K
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La profesión de la señora Warren. Los amantes de París.
ROMA, San Diego 236 (67258).— El hijo de Alí Babá. La sombra del gato. Piratas de río sangriento.
ROXY, Huérfanos 1055 (30809).— Lo que la tierra hereda. EE. UU. acción 15 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Manon, ángel perverso.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— La venganza del jugador, Taras Bulba. El regreso del matón.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Manos criminales. Fieras asesinas.
SAN MIGUEL: Euclides 1202 (51262).— El castillo del ogro. Historia de dos pilletes. Así era mi madre.
SANTA FE: San Diego 1950 (55103).— Ana de los milagros. Ruta violenta. El vampiro y la bailarina.
SANTA ROSA: Santa Rosa 3890 (50965).— Paranoico. Reina de los piratas. Castillo negro.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — El día más largo del siglo. EE. UU., guerra, 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— No te fíes de un extraño. Los secuestradores. Piso de soltero. Madrigueras del vicio.
SUR: San Diego 935 (61524).— El milagro. El capitán Búfalo. Tiroteo en Red Rock.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Bocaccio 70.
TOESCA: Huerfanos 1313 (62289). Divorcio a la italiana. El farsante.
VALENCIA: Independencia 2199 (370288).—Pague o muera. Matar o morir. El castillo del ogro.
VENECIA: Castro 130 (80336).— Beneficio del Personal: Tres grandes películas.
VERDI: Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Matar un ruiseñor. El hijo del diablo.
YORK: Ahumada 166 (66687).— El americano feo.

CINES COMUNALES

ALHUE: Población Dávila.— F. B. I. código 98. Historia de titanes, La aventura del correcaminos.
CERVANTES: (San Antonio). — Esta rubia vale un millón. El último viaje. Asesinato S. A.
EL BOSQUE: Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88).—La patrulla fantasma. La marca del renegado.
MAIPU: 5 de Abril 19 (571530). Maipú. El vals de los toreadores. Tiara Tahití. Saqueo a mano armada.
MUNICIPAL: (Peñaflor).— Tres balas perdidas. El terror del puerto.
MUNICIPAL: (San Bernardo). — El jinete negro. Los resbalosos.
NACIONAL: (Puente Alto).—Nazarín. El escudo negro. Jumbo.
NAVIA: fono 93422. — Descanso del personal.
PLAZA: (Talagante). — 19.15 y 21.30 horas: Hotel Internacional.
SANTIAGO: (San Bernardo).— Bodas sangrientas. Hijos del diablo. El valor de ser hombre.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

"EN LOS TIEMPOS DE DON ARTURO", Y GRAN FIN DE FIESTA; HOY, EN EL TEATRO MONEDA

Esta noche a las 22 horas, en el Teatro Moneda, se efectuará una gran función a beneficio de los actores y personal de la Cía. Leguía-Córdoba.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia original de Lucho Córdoba "EN LOS TIEMPOS DE DON ARTURO", y, en un gran fin de fiesta, actuarán los destacados artistas nacionales: Manolo González, Lorenzo Valderrama y el conjunto "Sinfonía y Color de Chile".



Universal le ofrece con Rock Hudson la mejor Navidad: "AGUILAS AL ACECHO" la más reciente producción del ídolo, el 25 al cine Astor. ¡Acción, emoción, tecnicolor!

Desde el miércoles 25 del actual y con censura para mayores Universal proyectará en el cine Astor "AGUILAS AL ACECHO" con Rock Hudson y Rod Taylor, en los papeles estelares, en fascinantes colores. Es la película inigualable de los grandes y sublimes heroísmos. Un film magnífico.

El domingo se estrena nueva comedia musical para niños en el T. Municipal

La Compañía de Teatro Infantil de Chela Hidalgo pondrá en escena "La Pascua Milagrosa de Lilí"

La Compañía de Teatro Infantil de Chela Hidalgo, auspiciada por la Ilustre Municipalidad de Santiago, prepara para el próximo domingo, en matiné, su segundo estreno del año.

Para esta ocasión, el Conjunto que lograra un resonante éxito con la puesta en escena de "La Princesa Panchita", ha seleccionado una obra musical de ambiente navideño, escrita especialmente para la Compañía, por la connotada autora teatral Gabriela Roepke, titulada "La Pascua Milagrosa de Lilí".

Esta obra que se estrenará en el Teatro Muunicipal, ha sido dirigida por el destacado coreógrafo Guillermo Acuña, y la escenografía y vestuario están a cargo de Agustín Cardemil, el experimentado escenógrafo [illegible] Canal 13.

Salpicada de [illegible] canciones y bailes, la [illegible] día narra las aventuras [illegible] experimentan en el día [illegible] Pascua, una niñita [illegible] "Lilí" (Chela Hidalgo) [illegible] amigo, el gato [illegible] (Jorge Boudón), los [illegible] gracias a un milagro, [illegible] de una noche inolvidable.

Además de Chela Hidalgo y el actor-cómico Jorge Boudón, se completa el reparto con conocidas figuras de la escena nacional: [illegible]lly Meruane, Susana [illegible], Violeta Vidaurre, [illegible] Mariño, Raúl López, [illegible] Feliú, Archibaldo Larena [illegible] destacados alumnos de la Escuela de Teatro de la Universidad Católica.

Autor de los arreglos musicales, es el conocido [illegible]questador Don Roy.

"Old Vic" de Londres vendrá nuevamente el próximo año con dos obras de Shakespeare

Sir Ralph Richardson encabezará el elenco.

Una conceptuosa carta de felicitación hizo llegar al Teatro de Ensayo y Eugenio Guzmán, el representante del Consejo Británico de Relaciones Culturales en Chile, Sr. C. H. Whistler, por la excelente interpretación de "Mucho ruido y pocas nueces".

En la misma nota transmite los saludos y felicitaciones de la Srta. Valerie West, alta representante del teatro inglés, quien, a su paso por Chile, tuvo oportunidad de aplaudir la obra de Shakespeare en la sala Camilo Henríquez. La Srta. West permaneció tres [illegible] en Santiago, lo que aprovechó para finiquitar [illegible] presentaciones en [illegible] capital del "Old Vic Theatre", de Londres, para el próximo año.

El grupo de actores [illegible] drá encabezado por [illegible] Ralph Richardson, uno de las importantes y mejores figuras del teatro y cine británicos. El repertorio [illegible] compuesto de dos obras: "Sueño de una noche de verano" y "El mercader de Venecia".

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS", HOY EN CONCEPCION

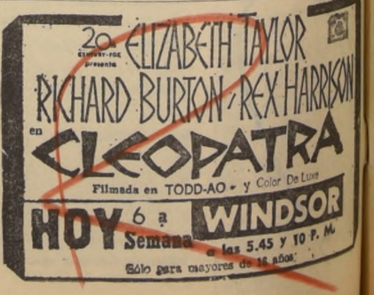
ESTA NOCHE DEBUTA en CONCEPCION en la Cancha de la "U" penquista. Del 19 al 25.

Verdaderas muchedumbres se reúnen bajo la carpa gigante del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1963, que, para los públicos sureños, exhibe, con todo éxito, el mismo brillante espectáculo internacional que fue tan aplaudido en el Teatro Caupolicán en el "Mes de la Patria", de septiembre pasado.

El domador británico Frank Tibor con su conjunto de nueve (9) leones africanos, todos juntos en la gran jaula redondel, aporta estremecedoras emociones al multiforme espectáculo que luce a los sensacionales trapecistas estadounidenses The Flying Comets Trapeze, a los japoneses Kamamuras y los Samurai; excéntricos musicales brasileños "Los Rivers": la estupenda bellísima acrobática Lina Lee; los parodistas cómicos franceses "Les Georges", y la regocijante escuadrilla de la risa, con Caluga, Flautín, Zapatito, Chicharrita.

Ayer por la Carretera Panamericana el Circo [illegible] do llegó a Concepción; [illegible] cancha de la "U" debuta hoy jueves 19, [illegible] hasta el miércoles 25, [illegible] Pascua de Navidad.

En Concepción, hoy [illegible] che debut; mañana viernes [illegible] Vermut y Noche, el sábado 21, triples penquistas [illegible] infantil vermut y noche; domingo 22, tres funciones dominicales penquistas; lunes 23, vermut y noche; martes 24 dos [illegible]



EN EL CLUB DE LA UNION.—



Durante la Comida Bailable con que se inauguró anoche la temporada de Primavera, en la Pérgola del Club de la Unión. Aparecen en la fotografía el presidente del Club, señor Luis Ruiz-Tagle Vicuña, la señora Malvina Pena de Herquiñigo, de Zig-Zag; la señorita María Ferrada, de "El Diario Ilustrado", y el señor Luis Menchaca Lira.

CABALLOS Y UN ASADO DE NAVIDAD.—

El Club Internacional de Equitación, compuesto en su mayoría por algunos miembros del Cuerpo Diplomático y de las Naciones Unidas, ha organizado, para el sábado próximo, a las 15 horas, un novedoso programa hípico y social, en el fundo San José de la Sierra, El Arrayán, de Las Condes, y ha invitado a diplomáticos residentes, oficiales del Ejército y personas de la sociedad santiaguina.

El programa es por demás interesante. A las 16 horas en punto, los Marqueses Theodoli del Sambucci, Embajadores de Italia, y ambos grandes "cavaliers" encabezarán el "parcous" por esas verdes lomas de Las Condes, internándose en sus quebradas y tomando el galopón de caza en las extensas planicies circundantes. Los obstáculos, vallas de espinos, han sido cuidadosamente planeados, para que jóvenes y damas los tomen sin peligro. La cancha verdegueante, con toda la gama de las flores de primavera, y desde la cual se domina el maravilloso panorama de los alrededores, ofrece, además, un clima agradable; frescas brisas mitigarán el calor de la ciudad, y el salpicado colorido de los uniformes militares y de las casacas lacres, azules, pardas y verdes de los paperchasistas compondrán un cuadro pintoresco.

Mientras se desarrolla el Tally Ho, un grupo de damas de las Naciones Unidas distribuirá té, juguetes y bombones a los niños de esa repartición mundial, al mismo tiempo que la señora Lola Fuenzalida desarrollará su programa folklórico. Después, esos mismos niñitos repartirán juguetes a los pequeñuelos de los alrededores.

Para dar a esta Fiesta de Navidad, de mucho sol y poca nieve, un ambiente más nacional, los concurrentes dejarán sus corceles para agruparse alrededor de varios "asaderos", donde harán los honores, como auténticos campesinos chilenos, a una vaquillona de pedigrée muy escocés, blanda y jugosa, regada con buenos tintos de la región. Como dice la invitación: "Asado al palo", "a la mode du Chili".

Buen modo de celebrar la Navidad, a pleno campo, "au grand air", dejos de Tierra Baja, y gozando de las bellezas y pureza de nuestros campos, tan celebrados por los extranjeros que nos visitan, y que los santiaguinos, viviendo al lado, a escasos quince minutos de la Plaza, nunca han pisado.

No todos tenemos campos ni haciendas, ni una "piara" de buenos caballos para montar a nuestro antojo. Santiago ha crecido, y bungalows se levantan ahora en los extensos potreros que otrora galopáramos de Colina a Macul. La propiedad, muy subdividida en parcelas, ya no ofrece hospitalidad a la gente amante de la equitación. Calles pavimentadas, micros, automóviles, declaran guerra a muerte al infeliz y osado jinete. Sólo nos resta alejarnos y tener nuestros clubes en los cerros o chacras vecinas, tal como lo ha comprendido el elemento extranjero del Club Internacional, su fundador, el capitán Jorge Marín Jarpa, y el muy entusiasta presidente, don Carlo Buonacorsi, Conte di Castel San Pietre, director de la FAO y oficial distinguido del Ejército italiano.

DR. L. DE LA CARRERA

EN LA DIPLOMACIA.—

El señor Mariano Vidal Tornés, Secretario de la Embajada de España, y señora Regina Undurraga de Vidal, ofrecieron ayer un coctel a un numeroso grupo de sus relaciones.

RECEPCION EN CASA DEL SECRETARIO DE LA EMBAJADA DE CANADA Y SEÑORA.—

El Secretario de la Embajada de Canadá, señor Jean Ives Grenon, y señora Francoise Petit de Grenon ofrecieron, en su residencia de la Avda. Vasco de Gama, una brillante recepción a un grupo de sus relaciones.

Asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Embajador de Suiza, señor Sven Stiner, y señora; Embajador de Canadá, señor George Bernard Summers, y señora; Embajador de El Salvador, y señora de Palomo; Embajador de Francia, señor Chrystian Auboyneau, y señora; Secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Oriano Quilici; Ministro Consejero de la Embajada de España, señor Jesús Millaruelo, y señora Anita Lafuente de Millaruelo; senador Radomiro Tómic; Encargado de Negocios de la Orden de Malta, Conde de Timoleón de la Taille; Consejero de la Embajada de Alemania, señor Hans Herbert Wallichs, y señora Margret Hesse de Wallichs; Secretario de la Embajada de Alemania, señor Gunter Wasserberg, y señora; Secretario de la Embajada de Austria, señor Josef Dopplar; Encargado de Negocios de Dinamarca, señor Christian Plaetner-Moller; Agregado Militar de la Embajada de El Salvador, Comandante Fernando Sigui, y señora; Consejero de la Embajada de Francia, señor Raymond Vizzavona, y señora; Secretario de la Embajada de Gran Bretaña, y señora de Frenken; Encargado de Negocios y Consejero de la Embajada de Japón, señor Tatsuo Iwama; Encargado de Negocios de China, y señora de Kuei; Cónsul General del Líbano, señor Carlos Nazar, y señora Carmen Melej de Nazar; Secretario de la Embajada de Holanda, señor Richard Hendrick Fein; señora Rose-Marie de Meier, esposa del Secretario de la Embajada de Suiza; Subsecretario Subrogante del Ministerio de Relaciones, señor Enrique Berstein, y señora Marta Letelier de Berstein; Subjefe del Ceremonial, señor Fernando Lorca Cortínez, y señora Adelita Elías de Lorca; Secretario del Ceremonial, señor Hugo Lea-Plaza Gaete, y señora; señor Jorge Valdovinos Fernández y señora; señor Jorge Barriga Blanco y señora María Angélica Larraín de Barriga; señor José Piñera Carvallo y señora Picha Echenique de Piñera; señor Alejandro Briones Gorostiaga; señor Pedro Haritcalde y señora; Director de la Alliance Francaise, y señora de Auffret; Héctor Burr Veyl; señora Olga Pizarro de Astorquiza; señorita Lilián Golash; señora Violeta Latorre de Azócar, y muchísimas otras.

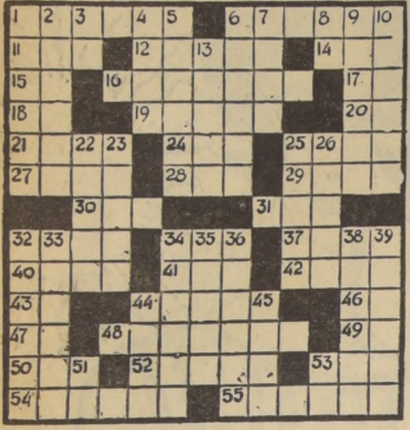
INSTITUTO CHILENO-FRANCES DE CULTURA.—

Hoy jueves, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719, se reprisarán dos obras recientemente estrenadas. En la primera parte, la fantasía aeroteatral "VOL 107", con el trovador del Siglo XX, alumno en París de Charles Dullin, M. Raymond Coudrey, y en la segunda parte, el Grupo de Teatro Louis Jouvet presentará la obra "Les Amants du Metro", de Jean Tardieu.



LA NACION

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

1.—De superficie desigual o rugosa.
6.—Adv.: en lugar superior.
11.—Manifiesta alegría por el rostro.
12.—Oxido natural del uranio.
14.—Igualdad de nivel.
15.—Existe.
16.—Pedazo de metal en bruto.
17.—Adj. posesivo.
18.—Adv. de negación.
19.—Refiere, relata.
20.—Infusión.
21.—Parte posterior de las caballerías.
24.—(Tío), tipo que personifica al Gobierno de los Estados Unidos.
25.—Concejal.
27.—Célebre cortesana griega (s. V).
28.—Consonante.
29.—Hembra del mono.
30.—Iglesia catedral.
31.—Diez veces cien.
32.—Principios de la vida.
34.—Apócope de raro.
37.—Lo que sirve para cubrir un recipiente.
40.—Retroceder.
41.—Consonante.
42.—Antiguo nombre de Irlanda.
43.—Símbolo de la plata.
44.—Prepara la masa.
46.—Prep. lat. que significa junto.
47.—Infusión.
48.—Oficio, empleo, tarea.
49.—Símbolo del niquel.
50.—Anillo, argolla.
52.—Novela de Chateaubriand (1801).
53.—Río de Rusia.
54.—De color rosa (Fem.)
55.—Denso, trabado.

VERTICALES:

1.—Cantera de arena.
2.—Que sisa frecuentemente (fem.)
3.—Consonante.
4.—Pequeño, despreciable.
5.—Adornase, pusiese adornos.
6.—Muy grande.
7.—Señal que se pone a una cosa.
8.—Dirigirse a un lugar.
9.—Perro grande de presa.
10.—Destruye, arruina, arrasa.
13.—Ciudad de Yugoslavia (Croacia).
22.—Disentimiento y separación entre los miembros de una comunidad.
23.—Lavar, limpiar.
25.—Dá, manifiesta, expresa.
26.—Unidad monetaria de los Estados Unidos.
32.—Tributar homenaje de sumisión y respeto.
33.—Pronto, veloz.
34.—Acaba una cosa.
35.—Elogia, celebra.
36.—Resalta, sale.
38.—Instrumento músico (pl.)
39.—De los Andes.
44.—Removed la tierra con el arado.
45.—Maltratas, desluces.
51.—Pronombre personal.
53.—Prep. que indica la posesión.

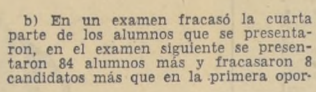
RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



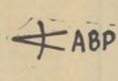
EJERCICIOS PARA PRUEBAS DE MATEMATICAS EN BACHILLERATO

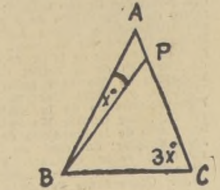
III.— a) La razón entre los radios de dos esferas es 2:3. ¿Cuál es la razón (i) entre sus superficies, (ii) entre sus volúmenes?

b) En un cuadrilátero ABCD se ha tomado un punto 0 sobre AC. Se une B con 0 y D con 0, probar que:



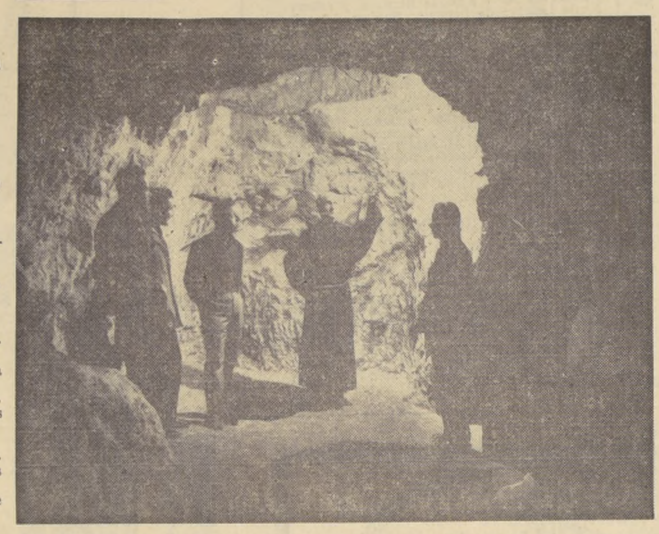
IV.— a) En el triángulo ABC se tiene AB = AC y BP = BC. Calcular el valor del ángulo x =





b) En un examen fracasó la cuarta parte de los alumnos que se presentaron, en el examen siguiente se presentaron 84 alumnos más y fracasaron 8 candidatos más que en la primera oportunidad; si esta vez el número de fracasados es un quinto del número de alumnos presentados, calcular el número de candidatos presentados al primer examen.

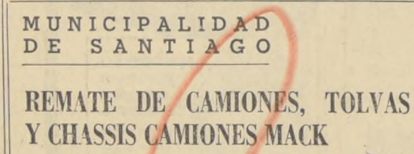
AQUI VIVIO EL NAZARENO



NAZARETH, Israel.— Un padre franciscano explica a los visitantes que en esta gruta Jesús vivió parte de su infancia con sus padres, la Virgen María y San José. Este recinto sagrado para los cristianos sería visitado por Su Santidad Paulo VI en su proyectado viaje a la Tierra Santa. (Foto UPI).



Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.



EL VIERNES 20 DE DICIEMBRE en curso, a las horas que se señalan, se llevará a efecto la subasta pública de camiones, tolvas y chassis de camiones Mack, en los siguientes locales municipales: en la Segunda Zona del Departamento de Aseo y Mantenimiento, ubicada en la calle Esperanza N.o 655, los lotes 30 a 39, comenzando a las 10 horas del día fijado, y en la Cuarta Zona del mismo Departamento, San Camilo N.o 115, los lotes 1 a 29, a las 16 horas, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Sección 2da. N.o 2.395, de 6 de diciembre de 1963. Dichos elementos están a la vista de 10 a 18 horas.

Firmado: RAMON ALVAREZ GOLDSACK, Alcalde de Santiago; MARIO ARENAS BLANLOT, Secretario de la Alcaldía.

1453) Lamenta abandono en que se encuentra el monumento a Vivaceta

Señor Director:

A nombre de miles de mutualistas de la capital, me tomo la libertad de molestarlo, para que si lo tiene a bien, se sirva publicar una justa reclamación por el completo abandono en que se encuentra el Monumento a Fermín Vivaceta, en la Carretera Panamericana esquina de la calle que lleva el nombre del fundador del mutualismo en nuestro país.

Este monumento se inauguró en forma solemne por la Sociedad de Artesanos "La Unión", el 12 de enero de 1961. Al acto asistieron numerosas autoridades, entre ellos el señor Intendente-Alcalde, Ramón Alvarez Goldsack, quien prometió hacer los respectivos jardines en los alrededores, los que hasta la fecha no existen.

El próximo 12 de enero de 1964, se deberá realizar una romería a ese monumento, a la que concurrirán delegaciones de todo el país, las cuales verán este triste espectáculo, como es el abandono en que se halla el monumento al fundador del mutualismo, Fermín Vivaceta.

Es de esperar que las autoridades correspondientes ordenen hacer los trabajos de hermoseamiento, para que dicho monumento se encuentre en perfecto estado de conservación para los días de realización de estos actos.

En espera que la presente ha de encontrar buena acogida de su parte, me es muy grato saludarlo y quedar como S. S.

Por todos los mutualistas del país.

L. Pérez.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del o los autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1454) Pide atención a problemas de la Pobl. Rahausen

Señor Director:

Soy uno de los 296 afortunados que obtuvieron por intermedio de la Caja de EE. PP. y PP., una casa en la Población "Rahausen", del Llano Subercaseaux. Pero como en toda cosa nueva, hay algunas deficiencias que le ruego hacer públicas, para que lleguen a conocimiento del señor Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda y del Alcalde de San Miguel, quienes, sin duda, nos prestarán su valiosa cooperación para resolverlas.

ALUMBRADO PUBLICO.— Hasta el momento no se coloca el alumbrado público pese a que está lista la postación y el tendido de cables;

LOCOMOCION.— Para las 1.500 personas que vivimos en esta población, es necesario utilizar la locomoción que pasa por San Ignacio, que es un bus N.o 49, pero a la hora de mayor movimiento no paran en este sector porque vienen repletos. El otro medio es la liebre Colón-El Llano, que pese al número de sus máquinas se hace insuficiente, debiéndose formar colas a las horas de movimiento de 50 a 100 personas. Una solución a este problema sería fraccionar el recorrido de Colón-El Llano en Colón-Plaza Bulnes y El Llano-Plaza Baquedano, con lo cual ganarían el público y los empresarios. También se podría diversificar el recorrido de una línea Ovalle [illegible] grete que pasa por San [illegible] nacio desde el sur y [illegible] el Paradero 10 a la Gran [illegible] nida, haciéndola llegar [illegible] San Joaquín.

SERVICIO DE ASEO.— [illegible] 45 días sólo en dos [illegible] ha pasado el camión [illegible] de basuras, por lo cual [illegible] cinos han debido abrir [illegible] en sus sitios para [illegible] para evitar epidemias [illegible] de moscas. Este es el [illegible] ve y la Municipalidad [illegible] Miguel debe solucionarlo [illegible] brevedad.

PASTIZAL.— Por la [illegible] ra en la entrega de [illegible] las lluvias y la existencia [illegible] sitios aún no construidos [illegible] ha formado un alto [illegible] de hierbas, yuyos, etc. [illegible] ha creado manchones [illegible] sitios destinados a [illegible] des, que con los calores [illegible] tán secando y hay peligro [illegible] incendios.

Esperamos que la [illegible] Municipalidad o la [illegible] ción de la Vivienda [illegible] ordenar la limpieza [illegible] aceras y plazoletas.

Agradeciéndole la [illegible] ción de esta carta, [illegible] agrado de saludarlo [illegible] — Nuevo Propietario.

Así Atendemos al Público

RIFA PRO ESCUELA SANTA MARIA DE PAINE SE REALIZO EL 9 DE NOVIEMBRE

El resultado fue publicado en LA NACION el día 12 del mismo mes.

Un lector que firmó con las iniciales P. S. Z., nos hizo una consulta acerca del resultado que había tenido la rifa a beneficio de la Escuela Santa María de Paine, que debía realizarse el 9 de noviembre pasado, de acuerdo a los decretos que autorizaron su organización y que contaba con un primer premio de un auto Datsun; un segundo de una cocina a gas licuado y numerosos otros premios, hasta totalizar 20.

1444) Otra consulta sobre rifas de autos

Señor Director:

Al igual que la consulta N.o 1.435, publicada con fecha viernes 13 del presente, por mi parte, deseo saber si se publicó la Rifa que menciono a continuación:

"Pro Escuela Técnica Santa María, de Paine", sorteo que habría efectuado el 28 de septiembre pasado, a las 18 horas, ante el Notario Público (?), en la Plaza de Paine, según Ley 1.062, decreto N.o 896, del 6 de mayo de 1963, la cual fue postergada para el 9 de noviembre pasado, se-

Al respecto debemos informar que en respuesta a su consulta le aconsejamos ver la edición del día 12 de noviembre del presente año de LA NACION, que en la página última, en la misma que aparece esta sección y bajo de ella se encuentra ubicado en aviso publicado por los organizadores de este sorteo con la nómina completa de los resultados y nombres de las personas favorecidas con los premios detallados en los talonarios.

El primer premio, o sea el auto Datsun, lo obtuvo el N.o 13109 de la Serie E y le correspondió a don Manuel Sánchez M., domiciliado en Población Cemento Melón 336, en La Calera, y el segundo premio consistente en una cocina a gas licuado, al N.o 11016 de la Serie A, que correspondía a don Mauricio Inostroza, Covadonga 35, casa N.o 2 Santiago.

Esperamos que con estas informaciones quede satisfecha la consulta de nuestro lector y, advertimos a los demás consultantes sobre estas mismas materias, que al adquirir los números de esta clase de rifa, se impongan de la fecha exacta de su realización: dónde serán publicados sus resultados, y la dirección de sus organizadores, para que, en caso de no efectuarse la rifa correspondiente en la fecha señalada, hagan primero las averiguaciones directamente.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice B[illegible]







DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



RAMONA — POR JORGE PALACIOS

